BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.792

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

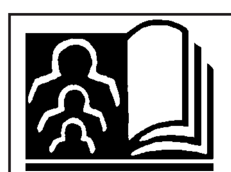
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADABOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 54, celebrada el 19/12/94 se ha resuelto: a) Aumentar el capital a la suma de $ 8.552.664,10, mediante la capitalización de aportes irrevocables, el que luego de absorber pérdidas acumuladas durante ejercicios anteriores, quedó reducido a la suma de pesos doscientos catorce mil quinientos cuarenta y seis ($ 214.546,00) representado por doscientas catorce mil quinientas cuarenta y seis acciones ordinarias al portador, (hoy nominativas no endosables, ley 24.587) cada una Pesos Uno ($ 1,00), el que se encuentra totalmente suscripto e integrado. De dichas acciones la cantidad de 5771 son Clase "A", de cinco votos cada una, y el resto, o sea, 208.775 acciones, son Clase "B", de un voto cada una; modificándose el art. 3º del estatuto social en los términos recién expuestos. El saldo de $ 0,67, juntamente con la eventual actualización monetaria devengada en relación a dichas cuentas desde el 30/4/94 hasta el 19/12/94, como resultados no asignados para futuros ejercicios. Todas las tenencias que no puedan ser canjeadas en razón del redondeo que quepa efectuar deberán ser desinteresadas mediante el pago del valor de rescate que pudiere corresponderles. b) Se ratifican las modificaciones estatutarias resueltas en la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 17/7/92, ratificadas ulteriormente por la del 9/8/93, en lo que hace a: b. 1. art. 8º estableciendo que el Directorio quedará compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, los que durarán en sus cargos un ejercicio. Deberán los Directores designar en su primera reunión el presidente, y en su caso, quien revista el carácter de Vicepresidente. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y tomará sus decisiones por mayoría de votos presentes; y b.2. art. 15º estableciendo que producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una Comisión Liquidadora que podrá designar la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior y a prorrata de las respectivas integraciones. c) Fijar en uno el número de Directores, resultando elegido el Sr. Martín Crisp, y en uno el número de Síndicos, resultando elegido el Dr. Gustavo Frasca Ponce, ambos por el término de un ejercicio y hasta su reemplazo.

Escribano - Eduardo A. Martínez Azaro
Nº 137.527

ADMINISTRADORA DE CENTROS COMERCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

"ADMINISTRADORA DE CENTROS COMERCIALES S.A."; 1) Constitución; Escritura 2/12/97, Reg. Not. 161, Capital. 2) Socios: 2. Personas Físicas: Si; Alejandro Gustavo Failo, arg. casado, 51 años de edad, Ingeniero Industrial, L.E. 8.255.215, dom. Ernesto de las Carreras 473, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Juan Carlos Federico Heinberg Piedfort, arg. cas. nac. 53 años de edad, comerciante, LE. 7.741.091, dom. Lerma 95 de Cap. Fed. 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el Exterior las siguientes actividades: a) Adquisición de inmuebles y construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal o en block, y en general, la construcción, compraventa y locación de todo tipo de inmuebles; incluyendo la realización de operaciones de leasing de inmuebles; b) dedicarse a los negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; c) intermediar en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; d) explotar patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio vinculado directa o indirectamente con la construcción; e) ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias; f) conceder préstamos y financiaciones para la compraventa de bienes inmuebles pagaderos en cuotas o a término, con o sin garantías; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios; efectuar inversiones de dinero en operaciones propias y/o mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades comerciales por acciones, constituidas o a constituirse para la concertación de negocios realizados o a realizarse; y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el ahorro público. Para el cumplimiento de dicho objeto la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, derecho un voto, v/n $ 1 c/u; suscripción: $ 12.000, Integración: $ 3.000; Alejandro Gustavo Failo suscribe seis mil acciones ($ 6.000); Juan Carlos Federico Heinberg Piedfort suscribe seis mil acciones ($ 6.000); 6) Administración y Representación: Directorio, 2 a 6; Término: 2 ejercicios; Representación legal: Presidente o Vicepresidente; Director Titular, Presidente: Alejandro Gustavo Failo; Vicepresidente: Juan Carlos Federico Heinberg Piedfort; Director Suplente: Jorge Miguel Bozhori. 7) Deliberaciones: Asambleas. 8) Disolución: a cargo del directorio o a cargo de la comisión liquidadora. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. 11) Sede Social: Reconquista 1033, planta baja, Capital.

Escribano - Arturo I. Bas
Nº 137.392

AIR COMET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 442, 20/11/97, Reg. 844. Antonio Mata Ramayo, español, casado, 14/10/53, economista, pasaporte Comunidad Europea, España 50.668.141, Gustavo Luis Signorio, argentino, empresario, 15/3/50, DNI. 8.308.541, empresario, domiciliados en Avda. Córdoba 632, 1º piso, Bs. As. "AIR COMET ARGENTINA S.A.", 99 años. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Aeronáutica: mediante el transporte aéreo regular y/o no regular, con equipos de gran porte (charter, contrato y de taxi-aéreo), interno e internacional, de personas o cosas, correspondencia, clearing, trabajos y servicios aéreos en general, como concesión pública o particular, explotar servicios públicos, escuelas de pilotaje y entrenamiento de personal relacionado a la aeronavegación, diseño, ingeniería, investigación, ensamblado de todo tipo de aeronaves y sus partes, equipos, accesorios y materiales para la aeronavegación, así como prestar servicios de mantenimiento y asistencia técnica de los mismos. b) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, locación en todas sus modalidades, leasing, renting, importación y exportación de todo tipo de bienes, suministros y cesión de aeronaves, sus partes y componentes, accesorios, materiales, e insumos, intermediación en la formalización de los seguros que cobran los riesgos de los servicios contratados y la realización de toda clase de operaciones comerciales que normalmente tienen lugar en los aeropuertos. c) Turística: mediante la creación, desarrollo y explotación de centros turísticos e inmuebles destinados al alojamiento de personas, así como también la actividad turística en todas sus formas, incluido el alquiler de automotores y sistemas de reserva turísticas. d) Servicios: mediante la prestación de servicios de mantenimiento y asistencia técnica en todo tipo de aeronaves, equipos, accesorios y materiales para la aeronavegación, servicios de reservas por computación, de transportes de personas y/o cargas y/o correspondencia, por tierra, agua o aire, como accesorio del transporte aeronáutico y/o integrando un transporte combinado con éste, así como también toda clase de asistencia o actividades de aeronavegación, como la provisión de alimentos y/o elementos de uso a bordo. Mandatos y Representaciones: mediante el cumplimiento de mandatos, comisiones y representaciones de personas o empresas nacionales o extranjeras, relacionadas con el objeto de la

sociedad. f) Financiera: mediante la constitución y participación en sociedades por acciones y la realización de todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. g) La Importación y Exportación. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, 12.000 acc. ord. nominat. no endos., v$n 1, 1 voto. Directorio: 1-5 tít. Presidente o Vice en su caso. 31/12 cada año. Presidente: Gustavo Luis Signorio. Director Suplente: Luis Conrado Lupori. Luis Conrado Lupori, arg., casado, economista, 28/1/41, LE. 5.188.170, Sargento Cabral 825, piso primero "B", Bs. As. Sede Social Avda. Córdoba 632, 1º piso

Escribana - Mónica C. Rouam
Nº 137.400

ANITRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cintia Gabriela Yedro, argentina, 28 años, DNI 21.055.461, casada, empleada, calle 842 Nº 2453, San Fco. Solano, Pcia. de Bs. As. y Gloria Andrea Perelló, argentina, 34 años, soltera, estudiante, DNI 16.019.965, Julián Alvarez 2430, 3º, Capital. 2) Esc. Nº 180 del 3/12/97; 3) "ANITRO S.A."; 4) Tte. Gral. Juan D. Perón 1570 3º B, Capital. 5) 1) financiación, contratación y otorgamiento de créditos, con o sin garantía; constituir prendas o hipotecas o resultar endosataria o cesionaria de las mismas. Exceptúan operaciones de la Ley de Entidades Financieras y las que requieran concurso público; 2) adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales y las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. 3) prestación, promoción y contratación de servicios turísticos en el país y en el exterior, directamente o por medio de terceros, y servicios de transporte relacionados con dichas actividades; 4) elaboración, producción e industrialización de productos animales y vegetales conservados al vacío. Explotación de frigoríficos y cámaras congeladoras; de productos textiles e indumentaria, 5) compra, venta, permuta, consignación, representación y distribución de artículos para el hogar, equipos de computación, productos textiles e indumentaria, 6) Exportación e importación; 7) Consultora y servicios: prestación de consultoría técnica y asesoramiento relacionados con la actividad empresaria propia o de terceros, cuando corresponda el asesoramiento estará a cargo de un profesional con título habilitante. 6) $ 12.000, 7) 99 años. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 1 año. 9) Representación legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Presidenta: Cintia Gabriela Yedro, Director Suplente: Gloria Andrea Perelló. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) 31 de diciembre.

Apoderada - María Celia Mascheroni
Nº 76.246

ANSAL REFRIGERACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 168, Fº 417, del 1/12/97, Registro 769 de Capital Federal, se protocolizó el acta de Asamblea extraordinaria unánime del 2/10/97, en la que se resolvió: 1) reformar el artículo primero del estatuto el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina ANSAL REFRIGERACION S.A. tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en el país o en el extranjero" y 2) trasladar la sede social a la calle Otamendi 530, de Capital Federal.

Autorizada - Roxana Verónica Tasende
Nº 137.412

AUSTIN POWDER SERVICIOS MINEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Eduardo Enrique Represas, argentino, casado, abogado, nacido el 10/9/48, L.E. 4.981.915, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º de Capital Federal y Austin Powder (Argentina) S.A. inscripta en el Registro Público de Santa Fe, el 6/6/78, bajo el Nº 552, al folio 126 vuelta, del libro 2º de Estatutos Ley 19.550. 2) Constitución el 2/12/97 por Escritura Pública Nº 2.344 al Folio 13.095 del Registro Notarial Nº 375, Capital Federal. 3) Denominación: "AUSTIN POWDER SERVICIOS MINEROS S.A." 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624 piso 1ero. de Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La prestación de servicios a productores mineros que desarrollen actividades previstas en el art. 5 inc. a) de la ley 24.196 tales como prospección, exploración, desarrollo, preparación y extracción de sustancias minerales comprendidas en el Código de Minería; b) Importación, fabricación, comercialización y distribución de productos explosivos para la actividad minera. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. Administración: 1 a 5 directores titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente Eduardo Enrique Represas, Vicepresidente Gerardo Concha Valle, Directores Titulares: Atanasio Hernán Celorrio, Miguel Gesuiti, Jorge Raúl Postiglione, Directores Suplentes: Alfredo L. Rovira y Gustavo Ferrante. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso, o a dos Directores debidamente autorizados.

Abogada - María Marcela González
Nº 137.427

AUTOPISTAS AL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Aragón Sociedad Anónima, Av. Alicia Moreau de Justo 170, 2º, Cap. Fed., inscripta en I.G.J. 8/5/1995, Nº 3846, Lº 116, Tº A, S.A. Consultoría Oscar G. Grimaux y Asociados Sociedad Anónima Técnica, Cerrito 1136, 6º, Cap. Fed., inscripta en J.N.P.I. en lo C. de R. el 26/5/1971, Nº 1708, Fº 229, Lº 74, Tº A, de S.A.; Cein S.A., Av. Rivadavia 3959, 7º E, Cap. Fed., insc. en I.G.J. el 29/12/1988, Nº 9668, Lº 106, Tº A, S.A. 2)13/11/97; 3) AUTOPISTAS AL SUR S.A. 4) Sede Social: Av. Corrientes 316, 1º, Cap. Fed. 5) La soc. tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada con terceros, en el país o extranjero, a prestar servicios de operación, gestión, administración, gerenciamiento y asesoramiento a empresas concesionarias por peaje de obras públicas, caminos, accesos, corredores, rutas, autopistas, puentes, obras hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, gasoductos, oleoductos, usinas, obras civiles y emprendimientos similares y asesoramiento operativo, logístico, técnico, industrial, comercial, gestión, administrativo, financiero, fiscal y demás comprendidas en la consultoría de empresas y negocios, excluidos todos aquellos que por su naturaleza hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, según las reglamentaciones. 6) 50 años. 7) $ 12.000. 8) La administración y repres. legal estará a cargo del presidente o vicepresidente en su caso, por dos ejercicios. Designan: Presidente: Néstor Oscar Alesso; Vicepresidente: Oscar Gustavo Alvarez; Vocales: Enrique Arnaldo Clutterbuck, Juan Carlos Muñoa y Oscar Gualberto Grimaux; Suplentes: Ricardo Antonio Repetti, César Abel Guidi y Osvaldo Mario Crivelli; quienes aceptan sus designaciones. 10) El ejerc. social cierra el 31/12.

Escribano - Enrique Fernández Mouján (h.)
Nº 137.460

BACACAY 1836

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 5/3/97 Nº 1991 Lº 120 Tº A. Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/11/97 se resolvió reformar el Artículo Primero para cambiar la denominación social y del Artículo Tercero para modificar el objeto social, quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación LASRA S.A. continúa funcionando la sociedad que fuera originariamente constituida bajo el nombre de BACACAY 1836 S.A. Tiene su domicilio legal y sede social en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. "Artículo Tercero; La sociedad tendrá por objeto, por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Operaciones de Exportación e importación: asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales en el país o en extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; estudios de mercados y publicidad en el mercado interno e internacional; organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; participación en licitaciones nacionales e internacionales. 2) Inversiones: a) Inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta, locación, urbanización, subdivisión, y otros, de inmuebles aptos para cualquier destino sitos en la República Argentina o en el exterior; b) Mobiliarias: Las autorizadas sobre acciones, obligaciones negociables, bonos representativos de la deuda pública y cualquier otra clase de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros; c) Adquirir toda clase de derechos, títulos, acciones o valores, y venderlos, cederlos, permutarlos, o disponer de ellos mediante cualquier título, como así también darlos en garantía y gravarlos, inclusive con hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real y constituir sobre ellos servidumbres. 3) Representaciones: representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, asociarse a terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, mediante la constitución de sociedades o formas de participación en sociedades, celebración de contratos de unión transitoria de empresas o de colaboración empresaria, celebrando para ello toda clase de contratos. 4) Servicios y Mandatos: Ejerciendo la representación de terceros en toda clase de gestiones comerciales y/o financieras, comisiones y mandatos relacionados con las actividades de la sociedad; administraciones de bienes inmuebles o muebles y/o fondos propios o ajenos mediante la aceptación de mandatos, cargos de fideicomiso, y otros. 5) Financieras: Mediante la concesión de préstamos con o sin garantía, aporte de capitales a personas y/o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, incluso la suscripción e integración de obligaciones negociables; exceptuándose operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras que requieran concurso público. 6) Agropecuarias: Mediante la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras, comercialización e industrialización primeras de frutos y productos agropecuarios. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, instalación de depósitos y ferias, transporte, almacenes de ramos varios. 7) Construcciones: construir, reciclar, remodelar, reparar, comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar y administrar bienes inmuebles, propios o ajenos, urbanos o rurales, incluso por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y casas prefabricadas y sus componentes, el sistema y operatoria del tiempo compartido, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamiento de cualquier índole. 8) Consultora: Mediante la prestación de servicios integrales de consultoría de factibilidad de proyectos, análisis, investigación, organización, proyectos, asesoramiento, dirección, administración, estudios económicos, financieros, administrativos y de todo tipo. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. 9) Editora: Mediante la impresión, edición, publicación, distribución y comercialización de todo tipo de libros y revistas. 10) Producción y espectáculos: realizar todo tipo de actividad relacionada con la representación y contratación de artistas, nacionales o extranjeros: y la organización de shows, muestras, exposiciones y todo tipo de eventos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 76.201

CIAPER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. del 3/12/97, reg. 1646 CF. Socios: Gustavo Adolfo Perrotta, arg., casado, 26/4/41, LE. 4.368.289, Ingeniero; María Mercedes Balestrini, arg., 11/6/52, casada, DNI 10.141.786, comerciante; y María Mercedes Perrotta, arq., 10/1/76, soltera, DNI. 24.977.545, Comerciante, todos con domic. Av. Gral. Las Heras Nro. 1844 CF. Denominación: "CIAPER S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicios relacionados con la Ingeniería o la construcción, pudiendo a tal efecto realizar obras y montajes, construcciones, representar a Empresas Nacionales y/o Extranjeras. Comprar, vender, alquilar, subarrendar inmuebles y muebles y/o vehículos y/o máquinas y/o equipos y/o servicios y/o herramientas y distintos elementos. Prestación de servicios de cualquier tipo, servicios de limpieza; mantenimientos, de inspección y/o de control de calidad. Licitación. Capital Social: $ 40.000. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/8 de c/año. Administración: Presidente: Gustavo Adolfo Perrotta. Director Suplente: María Mercedes Balestrini. Sede Social: Av. Gral. Las Heras 1844 CF.

Escribana - María Mónica Martin
Nº 76.173

CLEFS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. de 26/11/97. 2) CLEFS S.A. 3) Robles Victorina, arg., viud., ama de casa, nac. 14/5/1931, domic. en Nahuel Huapi 4195 5º dep. 22, de Cap. Fed. DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, arg., solt., comerc., nac. 2/4/1957 DNI 13.429.915 domic. en Carlos Calvo 838 P. 2 Dto. G de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones, la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 3º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000 9) Cierre 31/10. Presidente, Robles Victorina, Director Suplente: Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 76.263

CONSTRUCTORA IGASAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día "CONSTRUCTORA IGASAN S.A.". 1. María Elena Adornato, casada, argentina, comerciante, 3/8/46, LC 5.471.534, Neuquén 823, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.; Augusto Daniel Barea, soltero, argentino, comerciante, 6/9/76, DNI 25.044.938, Neuquén 823, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.; Rubén Alberto Lencina, soltero, argentino, empleado, 25/12/75, DNI 24.997.125, Av. Directorio 4712, Cap. Fed. 2. Escritura del 1/12/97, Registro 1470, Fº 350, Capital. 3. "CONSTRUCTORA IGASAN S.A.". 4. Osvaldo Cruz 389, Edificio M49, 3º "B", Capital. 5. La sociedad tiene por objeto la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, instalaciones de servicios de gas, contra incendio, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. Adquisición, venta y/o permuta de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6. 99 años desde inscripción. 7. $ 12.000. 8. Administración a cargo de 1 Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Representación al Presidente o Vicepresidente en su ausencia o impedimento. 9. Presidente: María Elena Adornato; Vicepresidente: Augusto Daniel Barea; Director Suplente: Rubén Alberto Lencina. 10. 31/10 cada año.

Autorizada - María Inés Alvarez de la Rosa
Nº 137.512

DEL SUR IMPRESORES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 279 del 3-12-97, Mauro Marcelo Segret, arg., cas., nac. 29-1-53, DNI 10.788.315 y María Elina Daneri de Segret, arg., cas., nac. 4-10-

53, DNI 11.057.780, ambos comerciantes con dom. en Riobamba 1234 Cap. Fed. constituyen "DEL SUR IMPRESORES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros. A) Editoriales y Distribución de Publicaciones: Impresión, grabado, encuadernación y distribución de cualquier proceso de edición de: libros, revistas, cuadernos, folletos, impresiones y lo relacionado con el arte gráfico, en ediciones propias o ajenas, la importación, exportación y comercialización de ediciones propias o ajenas. B) Imprenta: Impresiones, encuadernaciones y toda actividad vinculada al ramo; su exportación, importación y comercialización, inclusive papeles, cartones, tinta, materias primas y maquinarias para imprenta. Capital: $ 12.000.-, 1200 acc. de $ 10.- c/u. Fiscalización: sin sindicatura. Cierre ejerc. 31-12 c/año. Presidente: Mauro Marcelo Segret, Dir. Suplente: María E. Daneri de Segret, por 3 años. Dom. Soc. Concepción Arenal 4562, Cap. Fed. Escr. Ana M. Kemper, Reg. 14 Cap. Federal.

Autorizado - Roberto A. Gomez
Nº 137.388

DISTRIBUIDORA INTERPROVINCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraord. 14-11-97. Inst. Priv., se aumentó el capital a $ 900.000.- y prescindió de Sindicatura. Modificó est. Art. 4º: El capital es de $ 900.000.- representado por 9.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y v/n $ 100 c/una. 9ª) Se prescinde de la Sindicatura. Debe elegirse Director Suplente.

Autorizado - Ernesto Mario Levin
Nº 137.475

EL CIUDADANO Y LA REGION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Orlando Mario Vignatti, divorciado, 56 años, con LE 6.178.006 domiciliado en Av. Libertad 346 - 8º, Rosario, Sta. Fe; Virginia Mariángeles Vignatti, soltera, 26 años, con DNI 21.985.783 y Laura Patricia Vignatti, soltera, 30 años, con DNI 18.428.898, ambas domiciliadas en calle 9 de Julio 81, Cptán. Bermúdez, Sta. Fe, todos argentinos y empresarios. 2) Esc. Púb. Nº 1055 - Fº 4291, Reg. 1481 de Cap., del 1-12-97. 3) EL CIUDADANO Y LA REGION S.A. 4) Av. Sta. Fe 2608 - 10º, Cap. 5) Edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, pósteres, discos, cintas magnéticas, discos compactos y toda publicación por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en gral. Impresión, armado, encuadernación, grabado, compaginación, composición, grabación, procesos de laboratorios de películas fotográficas y filmaciones. Compra, venta, importación y exportación, representación, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión y toda forma de comercialización de los productos de edición y todo valor artístico intelectual de las obras editadas y venta de arte, espacios publicitarios y diagramación. Traducción, edición, publicación, marketing y venta de publicaciones referidas a la salud medicina y afinidades y toda actividad lícita vinculada a su objeto principal. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Virginia Mariángeles Vignatti; Vice: Laura Patricia Vignatti; Dir. Sup.: Orlando Mario Vignatti. 11) Firma Pte. 12) 31 de diciembre.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 76.200

EL VIEJO AROMO

SOCIEDAD ANONIMA

En la constitución social del 28-10-97 se eligen Presidente: Edgardo Arturo Rodolfo Gotze; Vice: Alberto Juan Bosco Francisco de Sales Velo Bares. Dir. titular: Glauco Augusto Wessek y Suplente: Juan Pablo Lanfranchi. Es complemento del publicado el 19-11-97, recibo 0044-00073911.

Escribana - Andrea E. Peres
Nº 76.169

EMEBESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alenco Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio en Amancio Alcorta 2939 Cap. Fed., inscripta en el RPC el 31-8-51, bajo el Nº 721 del Lº 49 Tomo A de S.A.; Berni S.A., con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 346, 4º piso, Cap. Fed. inscripta en el RPC el 30-4-92, bajo el Nº 3625 del Lº 111 Tomo A de S.A. y Hercule S.A., con domicilio en Av. Monroe 5262 piso 5º "A", Cap. Fed. Inscripta en el RPC el 15-7-92, bajo el Nº 6305 del Lº 111 Tomo A de S.A. Constitución: 3-12-97. Domicilio: Maipú 42, 8º piso, of. "182", Cap. Fed. Objeto: a) Explotación integral de una Concesionaria de Automotores mediante: 1) La compra, venta y comercialización en todas sus etapas de todo tipo de vehículos automotores, ya sean nuevos o usados, así como también de toda clase de repuestos y accesorios para los mismos. 2) Explotación de talleres mecánicos vinculados a la actividad de la concesionaria de automotores, prestando servicios de mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico. 3) Transporte de todo tipo de vehículos, repuestos y accesorios. b) Locación de todo tipo de vehículos automotores y c) Importación y Exportación. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC. Capital: $ 2.000.000.- Administración y fiscalización: Directorio de 2 a 10 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por 1 año. Prescinde de sindicatura. Presidente Jorge Berges; Vicepresidente: Enrique Gustavo Magnasco; Director Titular: Alberto Antonio Fernández; Director Suplente: Horacio Luis Merini. Representación legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre de ejercicio: 31-3.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 76.166

EQUIPOS GRACO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Jorge Raúl Postiglione, argentino, casado, abogado, nacido el 26-10-52, DNI 10.661.600; César Gustavo Ferrante, argentino, casado, abogado, nacido el 11-9-50, LE 8.425.532, ambos domiciliados en Marcelo T. de Alvear 624 Piso 1º, Capital Federal. 2) Constitución el 3-12-97 por Escritura Pública Nº 2353 al Folio Nº 13.150 del Registro Notarial Nº 375, adscripta, Capital Federal. 3) Denominación: "EQUIPOS GRACO ARGENTINA S.A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624 piso 1º Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: prestación de servicios consultivos para la venta, importación y exportación, distribución, promoción y comercialización, directa o a través de terceros, mediante franchising, leasing, alquiler o cualquier otro modo, de equipos y sistemas comerciales e industriales utilizados para la transferencia y aplicación de materiales y sustancias fluidas y semisólidas. Financiera: inversión y aportes de capital a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse dando o tomando dinero en préstamo con o sin garantía, negociar, comprar y vender títulos, acciones, y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general. Inmobiliaria: explotación de toda clase de establecimientos industriales y comerciales, inmuebles rurales o urbanos. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 7 directores titulares por un ejercicio en igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Jorge Raúl Postiglione; Director Suplente: César Gustavo Ferrante. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio o a dos Directores en forma conjunta, autorizados al efecto por el Directorio. 12) Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizada Especial - Gabriela S. Cordo
Nº 137.430

FAMINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Franco Domingo Iachetti, arg., empresario, DNI 14.013.175, Ana María Margarita Giacompol de Iacheti, arg., empresaria, C.I.P.F. 1.748.615, todos dom. en 3 de Febrero 1950, 3º piso Cap. Fed. 2) Escr. Públ. 426 del 19-11-97, Reg. 1602, Cap. Fed. 3) FAMINVEST S.A. 4) Carlos Pellegrini 739, 10º piso Cap. Fed. 5) La sociedad es a los fines del Art. 31, 1er. párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales exclusivamente Financiera y de Inversión. Por lo tanto, su objeto es realizar por su cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, sin limitación de ninguna especie, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas y afectando a tal fin la totalidad de su patrimonio. 2. Efectuar aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3) Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya san públicos o privados y nacionales o extranjeros, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4) Realizar operaciones de préstamo con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 5) Otorgar fianzas, avales, y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos de terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. 6) Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 7) Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. 8) Podrá, previa resolución asamblearia, emitir debentures y/u obligaciones negociables y, previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura. Queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular por la Ley de Entidades Financieras; ello sin perjuicio de la eventualidad de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. Con relación a los objetos enunciados en este Artículo, por decisión del Directorio, la sociedad podrá también ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. Podrá también del Directorio resolver el establecimiento de sucursales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años desde la inscripción en el I.G.J. 7) $ 20.000.- 8) Directorio: Directorio integrado por presidente: Franco Domingo Iachetti, Vicepresidente Fabio José Iachetti, Director Titular Alejandro Vicente Iachetti, Directores Suplentes: Ana María Margarita Giacompol de Iachetti y Valeria Josefina Iachetti de López Llovet. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 10) Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
Nº 137.534

FIRST POINT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: Escritura Nº 232 del 25-11-97, Fº 783 - Escribano Miguel J. Vadell Reg. 559 a su cargo Cap. Fed. Fundadores: Urbano Ruperto Astudillo, casado, arg. 50 años, comerciante, DNI. 7.776.159 y Carmen Lucía González Hernández, casada, uruguaya, 51 años, comerciante, DNI 92.806.392, ambos con domicilio en Estrada 551 Ezeiza, Prov. Bs. As. Denominación: "FIRST POINT S.A.". Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Sede social: Paraná 236 - 1º Of. "2" Cap. Fed. Duración: 99 años desde fecha inscripción estatuto. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios de computación, procesamiento y transmisión de datos; b) compra, venta, diseño, producción, importación, exportación, comisión, consignación, instalación, mantenimiento, reparación, representación y distribución de máquinas, equipos, accesorios, software, hardware y suministros vinculados con la computación, la informática y el procesamiento y transmisión de datos. Capital: $ 12.000.- representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 10.- c/u. y 1 voto p/acción. Administración: A cargo de un Directorio entre 1 y un máximo de 5 miembros por un ejercicio. Representación legal y uso firma social: Al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de sindicatura, debiendo la Asamblea elegir 1 Director Suplente. Cierre ejercicio: 31 diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Urbano Ruperto Astudillo. Directora Suplente: Carmen Lucía González Hernández. Ambos aceptaron el cargo.

Escribano - Miguel Jorge Vadell
Nº 76.249

GANACAMP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 21-11-97, Nº 533, Reg. 1347, Cap. socios: Oscar Juan Giraldi, 30-7-43, DNI 6.437.087; Terecita del Pilar Godoy, 19-3-48, DNI 5.908, ambos arg., com., casados, dom. en Salguero 841, 7º, de Cap. Fed. Objeto: Agropecuaria: expl. de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Comercial: Compra, venta, acopio, import., export., consignación y distribución; repr., comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. Capital: $ 12.000 div. en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u. susc. íntegramente: Oscar Juan Giraldi y Terecita del Pilar Godoy: 6000 acciones c/u. integran en efectivo el 25 % y saldo 2 años a partir de la insc. Adm. y Repr.: 1 a 9 directores por 3 ej. Presidente: Oscar Juan Giraldi; Director Suplente: Terecita del Pilar Godoy. Plazo: 99 años desde su insc. Cierre: 1/06. Sindicatura: Prescinde. Sede: Salguero 841, 7º B, Cap.

Apoderada - Hilda F. Migdal
Nº 137.487

GREEN SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marta Judith Weisvein, arg., 40 años, cas., DNI 13.565.489, Escribana, Aráoz 2992, 9º CF; Ricardo Martín Rabinovich, arg., 27 años, cas., DNI 21.644.334, empresario, Colombia y Almirante Brown s/nº, Tortuguitas, Pcia. Bs. As. 2) Esc. 2/12/97, Fº 186, Reg. 635, C.F. 3) GREEN SPORT S.A. 4) Tte. Gral. Juan D. Perón 1457, 4º 38 CF; 5) Objeto: a) Comerciales: Producción y explotación comercial de eventos deportivos y espectáculos deportivos, nacionales o extranjeros y la explotación comercial de derechos de transmisión televisiva de tales eventos, para ser emitidos en el país o en el exterior a través de radiodifusión, televisión abierta, cerrada por cable codificado o no, por sistemas de radiotelefonía, M.M.D.S. o cualquier otro medio audiovisual de emisión, existente o que se cree en el futuro. Producción de programas televisivos en vivo o en video, u otras formas de reproducción. Edición, distribución y venta de revistas y cualquier otro elemento de difusión gráfica de reproducción o publicidad de las actividades descriptas; b) Importación o exportación de toda clase de productos y mercaderías; c) Mandataria, ejerciendo representaciones, mandatos, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con las actividades de publicidad, propaganda y producción de programas deportivos. d) Merchandising: Explotación comercial de artículos, bienes y productos perecederos o no, y de todo tipo relacionados con la actividad deportiva, como así también la explotación de marcas ya sean propias o a través de licencias o por el sistema de franchising, en todos los casos recibidos u otorgados. e) Inversora: De capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, vinculadas a la explotación de derechos de transmisión televisiva, de eventos deportivos, nacionales o extranjeros, campeonatos, canales satelitales de deportes, para ser emitidos en el país o en el exterior a través de radiodifusión, televisión abierta, cerrada por cable, codificado o no, por sistema de radiotelefonía, M.M.D.S. o cualquier otro medio audiovisual de emisión; adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y adquisición de bienes muebles e inmuebles para uso de la sociedad o con fines de renta; f) Publicitaria: La publicidad y propaganda pública y privada en todos sus aspectos y modalidades, creadas o a crearse. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. g) Organización y dictado de cursos y clases de golf. 6) 99 años desde constitución. 7) $ 12.000. 8) Directorio: de 1 a 5 titulares, igual o menor nº de suplentes por 2 ej. Síndico: Se prescinde. Presidente: Marta Judith Weisvein, Vicepresidente: Ricardo Martín Rabinovich, Director suplente: Ricardo Javier Anglada, arg., cas., cont. públ., 42 años, DNI 11.551.221, Aráoz 2992, 9º C.F. 9) Representación legal: Presidente, y en su ausencia o impedimento: Vicepresidente: 10) 31/12.

Escribana - Ana María Gnecco
Nº 76.208

INDOSUEZ ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.567.948. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/11/97 se resolvió prescindir de la Sindicatura y modificar, en ese sentido, el artículo décimo segundo de los estatutos sociales.

Vicepresidente - Regis Bezard-Falgas
Nº 137.446

INDUSTRIAS METALURGICAS SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Eduardo Lopardi, 20/6/55, casado, arg., comerciante, dom. Sargento Cabral 1048, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., DNI 11.597.352; Ramona del Carmen Insaurralde 13/2/51, divorciada, arg., comerciante, dom.: Canadá 986, Pte. Derqui, Prov. de Bs. As., LC 6.696.813; 2) 27/11/97. 3) "INDUSTRIAS METALURGICAS SUDAMERICANA S.A."; 4) Juan B. Justo 8138, Capital Federal. 5) a) Fabricación, importación, exportación, compra, venta y distribución de materias primas, bienes, productos y accesorios relativos a la industria en gral., especialmente metalúrgica liviana, b) Mandatos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Cap. social: $ 12.000. 8) Administración: Directorio: Presidente: Ramona del Carmen Insaurralde, Vicepresidente: José Eduardo Lopardi, Directora suplente: Marta Susana Cafferata, arg., casada, 5/7/57, DNI 13.386.515, dom. Sargento Cabral 1048, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., ama de casa, duración: 1 ejercicio. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/11.

Escribana - Elizabeth Ezernitchi
Nº 137.474

INVERSORA NAHUEL HUAPI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Franco Domingo Iachetti, arg., empresario, DNI 14.013.175, Ana María Margarita Giacompol de Iacheti, arg., empresaria, C.I.P.F. 1.748.615, todos dom. en 3 de Febrero 1950, 3º Piso, Cap. Fed. 2) Escr. Púb. 427 del 19/11/97, Reg. 1602, Cap. Fed. 3) INVERSORA NAHUEL HUAPI S.A. 4) Carlos Pellegrini 739, 10º Piso, Cap. Fed. 5) La sociedad es, a los fines del Art. 31, 1º párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales exclusivamente Financiera y de Inversión. Por lo tanto, su objeto es realizar por su cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, sin limitación de ninguna especie, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas y afectando a tal fin la totalidad de su patrimonio. 2) Efectuar aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3) Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados y nacionales o extranjeros, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4) Realizar operaciones de préstamo con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 5) Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. 6) Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 7) Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes del país o del extranjero. 8) Podrá previa resolución asamblearia, emitir debentures y/u obligaciones negociables y previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura. Queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular por la Ley de Entidades Financieras; ello sin perjuicio de la eventualidad de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. Con relación a los objetos enunciados en este artículo, por decisión del Directorio, la sociedad podrá también ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. Podrá también el Directorio resolver el establecimiento de sucursales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años desde la inscripción en el IGJ; 7) $ 20.000; 8) Dirección: Directorio integrado por Presidente: Franco Domingo Iachetti, Vicepresidente: Fabio José Iachetti, Director titular Alejandro Vicente Iachetti, Directores Suplentes: Ana María Margarita Giacompol de Iachetti, Directores Suplentes: Ana María Margarita Giacompol de Iachetti y Valeria Josefina Iachetti e López Llovet. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 10) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
Nº 137.536

INVERSORA TRINIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Franco Domingo Iachetti, arg., empresario, DNI 14.013.175, Ana María Margarita Giacompol de Iacheti, arg., empresaria, C.I.P.F. 1.748.615, todos dom. en 3 de Febrero 1950, 3º Piso, Cap. Fed. 2) Escr. Públ. 425 del 19/11/97, Reg. 1602, Cap. Fed. 3) INVERSORA TRINIDAD S.A. 4) Carlos Pellegrini 739, 10º Piso, Cap. Fed. 5) La sociedad es, a los fines del Art. 31, 1º párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales exclusivamente financiera y de inversión. Por lo tanto, su objeto es realizar por su cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, sin limitación de ninguna especie, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas y afectando a tal fin la totalidad de su patrimonio. 2) Efectuar aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3) Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados y nacionales o extranjeros, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4) Realizar operaciones de préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 5) Otorgar fianzas, avales y toda clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. 6) Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 7) Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes del país o del extranjero. 8) Podrá previa resolución asamblearia, emitir debentures y/u obligaciones negociables y previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura. Queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular por la Ley de Entidades Financieras; ello sin perjuicio de la eventualidad de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. Con relación a los objetos enunciados en este Artículo, por decisión del Directorio, la sociedad podrá también ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. Podrá también el Directorio resolver el establecimiento de sucursales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años desde la inscripción en el IGJ; 7) $ 20.000; 8) Dirección: Directorio integrado por Presidente: Franco Domingo Iachetti, Vicepresidente: Fabio José Iachetti; Director Titular: Alejandro Vicente Iachetti, Directores Suplentes: Ana María Margarita Giacompol de Iachetti y Valeria Josefina Iachetti e López LLovet. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 10) Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
Nº 137.535

LE TRAIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. de 26/11/97. 2) LE TRAIT S.A. 3) Robles Victorina, arg., viuda, ama de casa, nac. 14/5/1931, domic. en Nahuel Huapi 4195, 5º dep. 22 de Cap. Fed., DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, arg., solt., comer., nac. 2/4/1957, DNI 13.429.915, domic. en Carlos Calvo 838, P 2 Dto. G de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación. Comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios; Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574, 3º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/10. Presidente: Robles Victorina, Director suplente: Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 76.262

LOGISTICA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 2/12/97 ante Elena L. Bonenfant de Garibotto, tit. del Reg. 1637 de Cap. Fed. Socios: Juan Carlos De Giacomo, arg., cas., nac. 24/10/53, DNI 10.933.100, empresario, dom. Av. del Libertador 3650, 1º piso, Cap. Fed.; María Celia Larroza de De Giacomo, arg., viuda, nac. 27/12/30, LC 3.261.562, comerciante, dom. Lafinur 3356, 2º piso, Cap. Fed.; Beatriz Elizabet De Giacomo, arg., cas., nac. 4/8/55, DNI 11.693.788, comerciante, dom. Avellaneda 43, Tigre, Pcia. Bs. As.; José Andrés De Giacomo, arg., cas., nac. 24/12/56, DNI 12.615.190, comerciante, dom. Tucumán 1932, Banfield, Pcia. Bs. As.; Alfredo Debernardi, arg., cas., nac. 28/3/30, DNI 5.127.619, empresario, dom. Soldado de la Independencia 837, piso "B", Cap. Fed.; Alejandro Debernardi, arg., cas., nac. 12/10/56, DNI 11.960.580, arquitecto, dom. Teodoro García 3575, Cap. Fed. y Alfredo Debernardi, arg., cas., nac. 14/6/55, DNI 11.576.237, ingeniero industrial, dom. Intendente Neyer 1555, Beccar, Pcia. Bs. As. Duración: 25 años, contados desde la fecha de inscripción en la I.G.J. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, ajena asociada a terceros a las siguientes actividades en zonas Francas: 1) Depósito de mercaderías propias o de terceros. Almacenaje, acondicionamiento y reacondicionamiento de mercaderías. Consolidación y desconsolidación, fraccionamiento y distribución. 2) Transporte de mercaderías líquidas, sólidas y gaseosas en el ámbito nacional e internacional, por medios terrrestres, marítimos, aéreos y multimodales. Su contratación, representación y administración. 3) Estibaje de carga, descarga y demás movimientos de las mercaderías. 4) Importar y exportar mercaderías de cualquier naturaleza, y operar como agencia de transporte aduanero. Actuar como operador de contenedores marítimos y despachante de aduana y como agente de cargas aéreas, marítimas y terrestres. 5) Transportar y distribuir correspondencia nacional e internacional. 6) Realizar control de calidad. 7) Operar en comercio exterior. 8) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, y servicios de preentrega, ya sea en estacionamientos por hora, día o mes. 9) Realizar cualquier operación afín a las mencionadas precedentemente. 10) Servicios de fraccionamiento, packaging, reparaciones, colocación de rótulos, código de barras, alistamientos para la venta, etc. Capital: Pesos veinte mil y se divide en 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A y ochocientas acciones ordinarias nominativas no endosables clase B, todas con derecho a un voto cada una de valor nominal diez pesos cada acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria con el 75 por ciento de los votos representativos del capital suscripto, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Juan Carlos De Giácomo. Vicepresidente: Alfredo Debernardi (h.). Director Titular: Beatriz Elizabet De Giácomo. Directores Suplentes: José Andrés De Giácomo y Alejandro Debernardi. La representación legal de la sociedad le corresponde al presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento la ejerce el Vicepresidente.

Autorizada - Cecilia Victoria Petriz
Nº 137.437

MADERPLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica aviso en Boletín Oficial del 19/11/97, Recibo Nº 134.942. La denominación es MARDERPLUS S.A.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 136.689

MAMBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 198 del 26/11/97, Fº 618, Reg. 1641 a cargo del esc. G. R. Romero, la sociedad "Mandataria Ciudad de Buenos Aires S.A." cambió su denominación y modificó el art. 1º del estatuto: Artículo Primero: La sociedad se denomina "MAMBA S.A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero.

Escribano - Gustavo R. Romero
Nº 137.435

MARC RICH AGRICULTURE (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Pablo Alejandro Pinnel, argentino, DNI 10.794.681, domiciliado en Av. del Libertador 2285, piso 5º, Capital Federal y María Soledad Santiago, argentina, DNI 21.486.208, con domicilio en Azcuénaga 1363, 7º piso, Capital Federal. 2) Escritura pública de fecha 4/12/1997. 3) Razón social: MARC RICH AGRICULTURE (ARGENTINA) S.A. 4) Sede: Av. E. Madero 1020, 5º piso, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros por sí o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) «Actividades agrícolas: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosas, frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas y demás actividades relacionadas con la agricultura y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. b) Comercialización de cereales: Acopio, compra, venta, importación, exportación de cereales y/o semillas en general, materias primas, productos del agro en general, frutos del país o del extranjero, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agrario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales tales como semillas, cereales y oleaginosos, envases textiles o plásticos, herbicida, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. Adquirir, construir, explotar y en cualquier otra forma negociar con elevadores, depósitos y todo género de edificios destinados a la recepción, clasificación, manipulación, expedición de certificados de depósitos y demás operaciones relacionadas con el comercio de granos y oleaginosos y sus derivados con sujeción a las leyes existentes. Adquirir, publicar y difundir informes de carácter comercial y especialmente relacionados con las transacciones de granos y sus derivados. c) Comercialización de metales: Compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos de todo tipo, metales preciosos, ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. d) Comercialización de petróleo y sus derivados:

Compra, venta, importación o exportación de lubricantes, petróleo, gas y derivados del petróleo y del gas, aceites básicos y derivados, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. e) Servicios: Prestar toda clase de servicios de consultoría integral de organización, sistemas de asistencia industrial, comercial, técnica y de sistemas relativos a proyectos industriales, administrativos, empresariales y sociales; realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos industriales de obra civil, supervisión de construcciones y montajes. f) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, la construcción de edificios, de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. g) Financieras: Inversiones financieras mediante el aporte de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores, títulos valores, y valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, bienes muebles e inmuebles, a particulares o a empresas constituidas o a constituirse para negocios en curso o a realizarse, participaciones en sociedades por acciones, sociedades de responsabilidad limitada, joint ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria y en general cualquier relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la ley, como asimismo la realización, las inversiones inmobiliarias y la compra, venta, operaciones de futuro y opciones, swaps, permuta o tenencia de todo tipo de bienes, títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados; constitución y transferencias de mutuos con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, propias o de terceros, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, con expresa exclusión de operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público, pudiendo asimismo prestar cualquier tipo de servicio, mandato y representación vinculado a las actividades financieras y de inversión. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Directorio: Unico Director Titular y Presidente: Pablo Alejandro Pinnel. Director Suplente: Marcelo Eduardo Gallo. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento, Vicepresidente. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogada - María Soledad Santiago
Nº 137.448

MCDONALD'S RESTAURANTS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Factura 136.820. Rectificación del aviso a publicarse el 9/12/97. Por error, la nómina de Directores Suplentes se publicó en forma incompleta. Por Asamblea General Ordinaria de 7/5/97 se designó también como Director Suplente al Dr. Eduardo Represas.

Autorizada Especial - Lorena Fraschetti
Nº 137.429

MEGATRANS

SOCIEDAD ANONIMA

(RPC 3/5/94 bajo el Nº 4140, Lº 114, Tº A de S.A.). Comunica que en AGE del 16/10/97 resolvió reformar el artículo 3º del estatuto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o en sociedad o asociada con terceros las siguientes actividades: Prestación de servicios públicos de telecomunicaciones y realización de otros negocios en el área de las telecomunicaciones dentro del marco de la normativa vigente y en especial en el ámbito de las actividades en competencia, incluyendo, entre otras actividades, desarrollar y operar comercialmente redes de servicio radioeléctrico de concentración de enlaces y explotar en todo el territorio de la República Argentina las licencias y/o bandas de frecuencia que le fueran otorgadas por las autoridades competentes siendo tal enumeración meramente enunciativa y no limitativa; así como ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, en el área de las telecomunicaciones. A tal efecto, podrá comprar y vender bienes muebles e inmuebles, equipos, materias primas, elaboradas o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, proceder a su importación y exportación. Para cumplir con su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones cualesquiera sea su carácter legal, incluso financieros, que hagan al objeto de la sociedad, o estén relacionados con el mismo, dado que, a los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. En particular, la sociedad podrá: (i) Adquirir por compra o cualquier título bienes inmuebles, muebles, semovientes, instalaciones y toda clase de derechos, títulos, acciones o valores; venderlos, permutarlos, cederlos y disponer de ellos bajo cualquier título; darlos en garantía y gravarlos, incluso con prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real y constituir sobre ellos servidumbres; asociarse con personas de existencia visible o jurídica; concertar contratos de unión transitoria de empresas, de agrupación o de colaboración empresaria; (ii) Efectuar operaciones de alquiler de bienes muebles y/o inmuebles con opción de compra o venta y/o leasing de bienes muebles e inmuebles en los términos de la ley 24.441, comprendiendo las operaciones de compra, construcción o elaboración de bienes y productos para su posterior comercialización mediante una operación de leasing y/o alquiler con opción de compra o venta, aun cuando la compra hubiera sido efectuada al propio adquirente del bien sujeto a leasing, incluyendo operaciones conocidas como sale and lease back y toda actividad tendiente al cumplimiento de este fin; (iii) Celebrar toda clase de contratos y contraer obligaciones, incluso préstamos y otras obligaciones con bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, organismos internacionales de crédito y/o de cualquier otra naturaleza; aceptar y otorgar consignaciones, comisiones y/o mandatos; conceder créditos comerciales vinculados con su giro; (iv) Emitir, en el país o en el extranjero, debentures, obligaciones negociables y otros títulos de deuda en cualquier moneda, con o sin garantía real, especial o flotante, convertibles o no.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 137.399

MEPE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Const.: 1er. Test. Escr. 102 17-11-97. 2) Socios: Guillermo Héctor Bogarín, arg., cas., 30 años, com., DNI 18.037.595, Necochea 229, Tandil, Pcia. Bs. As.; César José Simaro, arg., cas., 31 años, com., DNI 17.468.975, Pasaje Uruguay 1051, Tandil, Pcia. Bs. As. 3) Den.: MEPE S.A. 4) Dur.: 99. 5) Obj.: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero a: la explotación agro-ganadera, forestal y minera; la cría, engorde, faena e industrialización de animales; compraventa de carnes y hacienda; explotación de plantas frigoríficas; consignación directa de vacunos; explotación de supermercados y locales de expendio de comestibles y bebidas; mandatos y servicios; importación y exportación. 6) Cap.: $ 12.000.- 7) Repr.: Directorio, 1 mínimo y 5 máximo, mandato 1 año. 8) Prescinde Sindicatura. 9) Cierre: 31/10. 10) Pte.: Guillermo H. Bogarín; D. Supl.: César J. Simaro. 11) Sede: Rivadavia 746, piso 7º, Capital.

Abogada - Martha Guic
Nº 137.390

MIK INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/12/1997. 2) Pedro Mikaelian, argentino, nacido el 16-10-1930, casado, Despachante de Aduana, LE 4.237.552, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 925 piso 10º Cap. Fed.; Patricia Estela Mikaelian, argentina, nacida el 2-6-1957, casada, contadora pública nacional, DNI 13.407.169, domiciliada en Cura Allievi 1180 Boulogne, Pcia. de Bs. As.; Paula Lorena Mikaelian, argentina, nacida el 19-2-1970, casada, arquitecta, DNI 21.452.500, domiciliada en Heredia 1412 piso 3º Cap. Fed. y Sergio Alejandro Luccisano, argentino, nacido el 24-9-1960, casado, despachante de aduana, DNI 14.456.427, domiciliado en Larrazábal 1281 Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 3) "MIK INTERNACIONAL S.A.". 4) Marcelo T. de Alvear 925 piso 10º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios como agente de transporte aduanero, despachantes de aduanas, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Nacional Marítima, con facultad para inscribirse como agente de transporte aduanero, despachante de aduana e importador y exportador, y realizar todo tipo de operaciones de comercio internacional; b) transporte de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes ya sean nacionales provinciales, interprovinciales, comunales e internacionales por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima; c) compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de materiales para la construcción y sus derivados; d) Compraventa al por mayor y menor, importación, exportación y permuta de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar y todo tipo de artículos y mercaderías de electrónica; e) compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y la administración de propiedades inmuebles; f) construcción y venta de viviendas y edificios y la contratación ya sea en forma directa o por medio de licitaciones para la construcción de puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura y g) asesoramiento financiero y otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Queda excluidas expresamente las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Pedro Mikaelian, Vicepresidente: Sergio Alejandro Luccusano, Directores Suplentes: Paula Lorena Mikaelian, y Patricia Estela Mikaelian.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 137.408

MOLINOS FERBA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

(RPC 12-8-76, Nº 2953, Lº 85, Tº A de E.S.A.N.). Comunica que en AGOE del 20-10-97 resolvió aumentar el capital social en $ 430.000 y reformar el art. 1º; art. 3º: Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia; de terceros o asociada a terceros; a las siguientes actividades: Actividades comerciales e industriales: a) Exploración y explotación de minas, extracción y procesamiento de sus minerales, comercialización de sus productos, subproductos, componentes y substancias afines; b) elaboración y obtención de cualquiera de las materias primas, productos, subproductos, substancias afines y derivadas de los minerales; c) compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos, subproductos, substancias afines y derivados minerales; d) realización de todas las actividades necesarias o útiles para llevar a cabo la exploración, desarrollo, producción, extracción, reducción, recolección, refinación, elaboración, explotación, molienda, procesamiento, venta, transporte, transmisión, comercialización y distribución de minerales y otros recursos naturales de cualquier clase y descripción; e) exploración, desarrollo y explotación de hidrocarburos, mediante la recuperación de áreas primarias, secundarias o terciarias, o mediante cualquier otra modalidad, como asimismo el tratamiento, transporte, industrialización y comercialización de los mismos o sus derivados; f) Financiación de todas las actividades sociales mencionadas y el otorgamiento de préstamos a corto plazo, con o sin garantías reales o personales. Actividades agropecuarias: Compra, venta, importación, exportación, representación, administración y explotación en todos sus aspectos de establecimientos agrícolas o ganaderos; art. 4º: Capital social: $ 430.000; art. 8º eliminando la figura del vicepresidente y fijando la obligatoriedad de designación de directores suplentes; art. 9º; art. 10º: Representación legal: Presidente o un director indistintamente y arts. 11º y 16º adecuándolos a la prescindencia de la sindicatura aprobando un Texto Ordenado del mismo.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 137.397

NEUTONE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 134 del 27-11-97, Folio 334, Reg. not. 1350 de Cap. Fed. Accionistas: Luis Alfredo Delconte, casado, 55 años, argentino, C.I. Nº 6.010.560; Isolina Conde Trasande de Delconte, casada, 52 años, española, D.N.I. Nº 93.624.828; y Silvia Leonor Delconte, soltera, 27 años, argentina, D.N.I. Nº 21.671.837, comerciantes, domiciliados en la calle Mendoza Nº 2772, Carapachay, Pcia. Bs. As. Constituyen: "NEUTONE S.A.". Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, permuta, alquiler, importación y exportación de toda clase de rodados, camiones, motocicletas y/o equipos de transporte terrestre, marítimo o aéreo de uso particular, comercial, o competitivo. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, locación y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra, venta de terrenos y su sudivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de exportación de propiedad horizontal, bajo cualquiera de los sistemas de comercialización previstos en las leyes, incluido el leasing. Financiera y de inversión: Mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades, mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal, el otorgamiento de garantías o fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso, la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo, incluso realizar operaciones de leasing, con exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 50.000. Domicilio: Avda. San Martín 6437 Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción R.P.C. Administración: Directorio entre 1 y 10 miembros titulares, por 2 ejercicios. Igual o menor número de suplentes, en su caso. Representación Legal: Unipersonal: Presidente; Plural: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Directorio: Presidente: Luis Alfredo Delconte; Director Suplente: Silvia Leonor Delconte.

Escribana - María Luisa S. de Lami
Nº 137.418

PAPELBET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraord. 14-11-97 Inst. Priv. se prescindió de Sindicatura y modificó est. art. 9º: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 Ley 19.550. (TO Dec. 841/84). Cuando por Aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º de la Ley citada anualmente la asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplentes.

Autorizado - Ernesto Mario Levin
Nº 137.476

PETRO CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace sab. que: Por esc. 2070 del 28-10-97, f. 6546 reg. 726 de C.F. ante el esc. M. Peragallo se const. soc. cuyos dat. se det.: 1) Soc.: Gabriel Santiago Cuneo, arg., cas., emp., nac. 5-9-70, DNI 21.841.089, dom. O'Higgins 4617, P. 7, Dep. 84, C.F.; Angel Daniel León, arg., cas., emp., nac. 1-10-44, LE 4.515.604, dom. Av. Belgrano 2449, P. 3, Dep. B, C.F. y Gustavo Andrés Vicino, arg., solt., empr., nac. 12-8-70, DNI 21.763.297, dom. Dehezz a 2222, P. 1, C.F. 2) Den.: "PETRO CORP S.A.". 3) Dom.: Av. Belgrano 2449, P. 3 B C.F. 4) Dur.: 99 años a partir de su insc. en el RPC. 5) Obj. Soc.: La soc. se ded. por cuent. prop. o de ter. o asoc. a estos dent. o fuera del país, a las sig. act.: 1) Combustibles: Compra, venta, distribución, envase, representación, transformación de materiales, materias primas derivadas del petróleo, su fraccionamiento, de resinas, poliuretanos, nylon, productos químicos, toda clase de combustibles y cualquier otro producto. Explotación de estaciones de servicio, comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, grasas, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios, herramientas. 2) Hotelería: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que establezcan las leyes. Explotación de hoteles, hospedajes u otros. 3) Gastronómica: Explotación comercial del negocio de bar y confitería, drugstore, minimercados. 4) Representaciones y mandatos: Ejercicios de representaciones y mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, comisiones, de personas o sociedades nacionales o extranjeras. 5) Importación y exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías. 6) Cap. soc. $ 12.000 repr. por 12.000 acc. 7) Pre.: Angel Da-

niel León. Vice: Gabriel Santiago Cuneo. Dir. Supl.: Gustavo Andrés Vicino. 8) Rep. lega.: un direc. mín. 1 y máx. 5 con mand. por 3 años. 9) Cierre del ejer. soc.: 31-12.

Escribano - Martín Peragallo
Nº 137.455

PROCESS AUTOMATION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Fº 1195. Bs. As. 28-11-97. Escrib. Cristina Croppi Reg. 19. Socios: Rolando Arturo Navesnik, DNI 10.623.206, nac. 13-10-52, casado, ingeniero, dcilio. Palpa 3775, C.F.; Norberto Eduardo Navesnik, LE 4.395.469, nac. 17-8-42, casado, comerciante, dclio. Palpa 3775 C.F.; Jorge Luis Infantino, DNI 8.341.762, nac. 21-4-50, casado, comerciante, dcilio. Arengreen 971 C.F.; Fabiana Eva Jorge, DNI 20.660.619, nac. 27-12-68, soltera, empleada, dcilio. Del Valle Iberlucea 1115 Rosario, Pcia. Sta. Fe, y, Mauricio Cayetano Rossi, DNI 16.268.327, nac. 21-10-51, casado, ingeniero, dclio. Callao 1290 8º "C" C.F. todos argentinos y capaces. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, leasing, comercialización, distribución, reparación y mantenimiento de productos, insumos, bienes y aparatos eléctricos, electrónicos y electromecánicos, e instrumentos de medición y control. Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Participación en empresas, sociedades, consorcios y uniones transitorias de empresas, constituidas o a constituirse. Importar y exportar. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- 12.000 acciones nominativas no endosables de v$n 1.- c/u. Representación Social: Directorio: Presidente: Rolando Arturo Navesnik. Vicepresidente: Norberto Eduardo Navesnik. Directores titulares: Jorge Luis Infantino y Mauricio Cayetano Rossi. Director Suplente: Fabiana Eva Jorge. Mandato por 3 años. Sindicatura: No se prevé. Domicilio: Cap. Fed. Sede Social: Palpa 3773, Cap. Ejercicio Social: 31/12.

Escribana - Cristina Cecilia Croppi
Nº 76.210

PROFESION + AUGE AFJP

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que por asamblea general ordinaria y extraordinaria y especial de clases del 27-11-97, se adoptaron las siguientes resoluciones: (i) se aumentó el capital social de $ 14.000.000 a $ 14.500.000 y se creó una nueva clase de acciones, reformándose el artículo 5º del estatuto social; (ii) se estableció un número mínimo de 8 y un máximo de 14 miembros titulares del directorio, complementados con hasta 7 miembros suplentes, reformándose el artículo 17 del estatuto social; (iii) se modificó la conformación y el funcionamiento del comité ejecutivo, reformándose el artículo 26 del estatuto social; (iv) se modificó la conformación de la comisión fiscalizadora, reformándose el artículo 27 del estatuto social; y (v) se designaron, por la clase "F" de acciones a la Srta. Vanesa Helman y al Sr. Eduardo Rusconi como directores titular y suplente, respectivamente, y las acciones clase "B", "D" y "E" designaron, en conjunto, al Sr. Santiago Lupo como director titular y la clase "E" designó al Sr. Adriano Markulin como director suplente.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
Nº 137.491

PROTEINAS NATURALES PATAGONICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gerónimo Tubalcain Lescano, argentino, viudo, productor agropecuario, nació 7-2-48, DNI 8.157.808, de Rafael Hernández 2501, Cap. Federal y Rolando Facundo Gaitán, argentino, casado, abogado, nació 30-12-31, LE Nº 6.328.312, de Garrone 230, Viedma, Prov. Río Negro. 2) 25-11-97. 3) PROTEINAS NATURALES PATAGONICAS S.A. 4) Rafael Hernández 2501, Cap. Federal. 5) Explotación de actividades vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas, cerealeras, forrajeras, oleaginosas y pasturas que impliquen la realización de cultivos pertinentes y la producción de sus frutos, ya sean para la faz comercial o destinados a su industrialización. Habilitación de tierras incultas y la explotación de aquellos cultivos promovidos por leyes especiales, particularmente vid y olivos, forestación y reforestación mediante la explotación de plantaciones nuevas o ampliación de las existentes, montes naturales o artificiales, cereales y oleaginosas y forrajeras. Actividad ganadera en todas sus etapas comprendiendo hacienda vacuna como lanar, caprina, caballar, porcina y establecimiento de granjas. Explotación de tambos, cabañas, invernadas, cruzas y mejoramiento de razas con utilización directa o indirecta de inseminación artificial y transferencia embrionaria. Fabricación, industrialización, transformación, manufactura, elaboración y utilización de productos y subproductos derivados de actividades vitivinícolas, olivícolas, agrícolas, forestales, ganaderas, pesqueras, químicas y agroquímicas. Construcción, instalación, remodelación de equipos y establecimientos fabriles, bodegas, frigoríficos, carnes, derivados y curtiembres, industrialización de cueros bovinos y ovinos, secadores, acopiamiento destinados a la fabricación y comercialización de los productos y subproductos enumerados en este artículo. Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, intermediación, comisión, consignación, permuta de productos y subproductos derivados de las actividades vitivinícolas, agrícolas, forestales, ganaderas, pesqueras, químicas y agropecuarias. Transporte y cargas polimodal de toda clase de mercaderías y productos en especial los relacionados a la industria vitivinícola y olivícola, dentro o fuera del país por medios terrestres, marítimos o aéreos y todos los servicios conexos a esa actividad, añejamiento, envasamiento, embalaje, estibaje y almacenamiento. Representación y ejecución de toda clase de mandatos representaciones y servicios, en forma directa o indirecta, a particulares, empresas privadas o mixtas, públicas o nacionales, provinciales o municipales, autárquicas o descentralizadas, del país o del extranjero, vinculadas a su actividad, facturando y percibiendo por tales prestaciones en todos los aspectos, cualquier tipo de remuneración en las distintas formas o modalidades que supongan los mismos. Podrá igualmente efectuar prestaciones de sus servicios mediante su presentación en licitaciones y/o concursos privados o públicos del país y del extranjero, aceptando y ejecutando las adjudicaciones que tuvieren lugar en las condiciones estipuladas en cada caso. Exportadora e importadora de los productos de las actividades detalladas anteriormente. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 7 Directores Titulares e igual cantidad de suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Gerónimo Tubalcain Lescano. Director Suplente: Rolando Facundo Gaitán. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de julio de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 137.436

REFINERIAS DE MAIZ

S.A.I.C.F.

Por Asamblea Extraordinaria del 6-1-97 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 10.000.000, reformando en consecuencia el artículo tercero del estatuto social.

Escribano - Esteban L. Henry
Nº 42.662

REYMA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 10-4-97 pasada a Escritura Pública Nº 237 de fecha 26-11-97, se dispuso el Aumento de Capital y reforma del Artículo Cuarto, el capital se aumenta de $ 12.000 a $ 201.000, siendo el aumento de $ 189.000 por lo que se emiten acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 y de un voto. Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos un mil pesos. Inscripta 20-11-1991 Nº 10011 Lº 110 Tomo A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 137.405

ROJAS TELEVISION COMUNITARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de abril de 1997, se resolvió modificar el estatuto social y aprobar su texto ordenado: 1) Denominación: ROJAS TELEVISION COMUNITARIA SOCIEDAD ANONIMA. 2) Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años desde la fecha de constitución. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar actividades radiodifusoras de conformidad con las prescripciones de la ley 22.285. 5) Capital: $ 20.000. 6) Administración: directorio integrado por tres a diez titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de tres ejercicios. 7) Fiscalización: un síndico titular y un síndico suplente. 8) Representación legal: Presidente o en su caso el Vicepresidente. Dos o más directores podrán tener la misma representación, para casos determinados, previa autorización del directorio o la asamblea. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Valeriano Guevara Lynch
Nº 76.207

SERMICAM

SOCIEDAD ANONIMA

3/12/97, Fº 845, Esc. 275. Esc. Marta Tejedor Reg. 556 CF. Socios: Gabriel Chiuccariello, ital., divor. 12/11/45, empres. DNI 93.616.951, Av. Constituyentes 679 Bahía Blanca, Bs. As. y Marcelina Josefa Chiuccariello, arg. cas., 12/3/52, empres. DNI 10.158.192, Florida 486 Bahía Blanca, Bs. As. Plazo: 99 años desde su inscrip. en el R.P.C. Objeto: a) Comercial: la prestación de servicios para productores mineros mediante la realización de trabajos de mantenimiento de equipos esenciales para las actividades mineras comprendidas por la Ley de Inversiones Mineras número 24.196, incluyendo la importación y comercialización de bienes de capital, las partes, repuestos, accesorios e insumos necesarios para la mencionada prestación. b) Industrial: mediante la fabricación de motores, maquinarias y sus partes, repuestos y accesorios para los equipos esenciales para la realización de las actividades mineras de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5 de la ley 24.196. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acc. nom. no endos. con derecho a 1 voto por c/acc. y valor nom. c/1. Administración: La Dir. y la adm. de la soc. está a cargo de un Directorio, compuesto del Nº de miem. que fije la asam. entre un mín. de 1 a 5, con mandato 3 ejer. siendo reelegibles, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Pte.: Gabriel Chiuccariello. Direc. Sup. Marcelina J. Chiuccariello. Cierre Ejercicio: 31/7 de c/año. Sede Social: Av. Regimiento de los Patricios 1965 CF.

Escribana - Marta Tejedor
Nº 76.163

SGS-INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 16/11/97, fº 851, Reg. 968; Denominación: "SGS-INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES ARGENTINA S.A.", Socios: "SGS Argertina S.A.", inscripta en IGJ el 7/12/72, Nº 4282, Lº 77, Fº 440, Tº A de Soc. Anónimas Nacionales, dom. Moreno 2038, Cap. Fed. y Stephane Michel Marie Joseph Meurillon, francés, casado, licenciado en economía, DNI 92.086.878, dom. Mendoza 1130, Cap. Fed.; Duración: 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Certificación de la conformidad de productos, de sistemas de calidad y de sistemas de gestiones ambientales, conforme las reglas, normas, reglamentaciones y referenciales nacionales o internacionales en su propio nombre o por acreditación de terceros, principalmente en las áreas industrial, marítima, construcción civil, obras públicas, medio ambiente, distribución, transportaciones, computación, salud y trabajos. Para la ejecución de su objeto la sociedad establecerá procedimientos, realizará operaciones de análisis, mediciones, controles, exámenes y entrenamientos, verificaciones, auditorías y evaluaciones, por su propio equipo técnico o por equipos subcontratados, debidamente calificados, emitiendo certificados y otros documentos relacionados; dom. Moreno 2038, Cap. Fed.; $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y 1 voto c/u; Administración: 3 a 5 miembros, por 1 ejercicio; Fiscalización: Comisión Fiscalizadora compuesta 3 Síndicos Titulares y 2 Suplentes por el término de 1 año; Representante legal: Presidente o Vice en su caso; Directorio: Presidente: Stephane Michel Marie Joseph Meurillon, Vicepresidente: José Victor Rulicki, Director Titular: Allan George Collins, Síndicos Titulares: Alejandro Gustavo González, Gustavo Francisco Moya y Silvina Gladys Yjilioff, y Síndicos Suplentes: Raimundo Jorge Francisco Julio Cambre, Mario Jorge Orts y Jaime Sánchez de La-Puente; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - David R. Obarrio
Nº 137.452

SOCIEDAD COMERCIAL MORENO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 2-12-97 ante Guillermo Kent, al Fº 1086, Reg. 1180, Cap. Fed., Roberto Gastón Barreiro, nacido el 20-10-73, Licenciado en Administración, con DNI Nº 23.463.371, domiciliado en Avda. Libertador Nº 2200, Piso 21; y Sebastián Oscar Planas, nacido el 17-2-74, Empresario, con DNI Nº 23.782.895, domiciliado en Valle 1151, ambos argentinos, solteros, vecinos de Cap. Fed., constituyeron "SOCIEDAD COMERCIAL MORENO S.A.", duración 99 años desde inscripción. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, y productos de la industria plástica, pudiendo actuar como productora, agente, representante o distribuidora de su producción, de fabricantes, comerciantes o exportadores. B) La elaboración, fabricación, industrialización y transformación de todos los productos metalúrgicos y de la industria plástica anteriormente indicados por cuenta propia o de terceros. C) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. D) Otorgar préstamos y/o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. E) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, barrios, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y de la hidráulica, también podrá intermediar en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Y F) Importación y Exportación. Capital Social: $ 12.000. La Administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Domicilio Social: Avda. Belgrano Nº 1123, 4º "16", Capital. Presidente Roberto Gastón Barreiro; Vicepresidente: Sebastián Oscar Planas y Director Suplente: Roberto José Planas, argentino, soltero, nacido el 12-11-76, Estudiante, DNI Nº 25.640.918, domicilio: Valle 1151, Cap. Fed. Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.

Escribano - Guillermo Julian Kent
Nº 76.162

T-SHIRT LAND

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública: 10 de noviembre de 1997. Socios: Guillermo Natan Tenner, argentino, nacido el 3 de enero de 1962, casado, comerciante, DNI 14.812.731, domiciliado en Blanco Encalada 1721, 1º "F", Cap. Fed.; Alda Maribel Vassallo, argentina, nacida el 7 de agosto de 1927, soltera, comerciante, LC 0.042.972, domiciliada en Arcos 2445, 1º "C", Cap. Fed. Denominación: "T-SHIRT LAND S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera de1 país a las siguientes actividades: a) Fabricación, compra, venta, permuta, distribución, representación, importación, exportación, consignación, copio y toda otra forma de comercialización de prendas de vestir para damas, niños y caballeros, indumentaria, calzado, complementos deportivos, accesorios de moda, marroquinería y todos los elementos principales, accesorios y anexos que sean necesarios o se relacionen directa o indirectamente con el rubro de la moda y del vestir. Asociarse bajo cualquier forma jurídica y tomar participación en empresas comerciales o industriales y realizar cuanto más actos lícitos tengan relación directa con las finalidades que determinan su constitución. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto pudiendo incluso tomar representaciones y comisiones, explotar concesiones de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos, todo ello relacionado con la explotación del ramo comercial y en todas sus formas. b) Celebración de leasing y fideicomiso. Otorgar avales, garantías y fianzas de operaciones de terceros, para lo cual requerirá la aprobación de la Asamblea General Ex-

traordinaria de Accionistas, conforme los requisitos de mayorías y quórum previstos en la Ley de Sociedades. Capital: $ 12.000.- Cierre del ejercicio: 31 de octubre. Directorio Presidente: Guillermo Natan Tenner. Director Suplente: Alda Maribel Vassallo. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Domicilio: Ernesto A. Bavio 3026, Cap. Fed. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997. Sr. Guillermo Natan Tenner. Presidente.

Presidente - Guillermo Natan Tenner
Nº 137.443

VALVULAS WORCESTER DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 4/12/97, resolvió aumentar su capital social a la suma de $ 120.000, representado en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, reformando los artículos tercero y cuarto de su estatuto social: Artículo Tercero: El capital social es de $ 120.000 (Pesos ciento veinte mil), representado por 120.000 (ciento mil) acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Artículo Cuarto: El capital social podrá ser ampliado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente, de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión. También podrá fijársele una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas, y reconocérseles prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación de la sociedad. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo los casos en que la Ley 19.550 se los otorga. La emisión podrá ser delegada en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. El aumento y/o la emisión que supere el quíntuplo deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el Impuesto de Sellos, si correspondiera. El Directorio.

Apoderado - Diego Perez
Nº 137.532

W. R. GRACE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comuníquese que ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Accionistas: a) Horacio César Soares, L.E.: 4.315.914, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal; b) Avelino Rolon, DNI: 11.683.736, domiciliado en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, 2) Denominación: W. R. GRACE ARGENTINA S.A.; 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, importación y exportación de sustancias químicas vegetales, animales, minerales, naturales o sintéticas, incluyendo especialidades químicas usadas en las industrias o en la medicina, o en otros usos. Asimismo, formar compañías o asociarse a las existentes; contratar la explotación de obras particulares; dar o tomar dinero prestado con garantía hipotecaria o prenda común agraria, con exclusión de las actividades incluidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; al solo efecto de los fines sociales, contratar empréstitos con bancos, compañías particulares; suscribir o adquirir acciones o debentures de cualquier sociedad por acciones, existente o que se constituya en el futuro. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción; 6) Capital Social: $ 12.000 íntegramente suscripto e integrado en un 25%; 7) Directorio: Presidente: Avelino Rolon, Director Titular: Horacio César Soares, Directores Suplentes: Alejandro José Olivera y Pablo Dukarevich. El término de su elección será de 1 ejercicio. 8) Representación Legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre. 10) La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Autorizada - Alejandra Verónica Bugna
Nº 137.373

WELEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraord. Nº 27 del 01/12/97 se resolvió por unanimidad la reforma del estatuto social, modificando el Art. 3º, que quedará redactado de la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada, unida, agrupada o consorciada a terceros, a las siguientes actividades: La explotación del comercio de productos cosméticos, dietéticos, alimenticios, químicos y otros afines, consistente en su elaboración, fraccionamiento, envasamiento, compra, venta, importación, distribución y comercialización en todo el país, y exportación de los mismos. Compra, venta y/o explotación de establecimientos agrícolas y/o de granjas mediante la producción frutícola y alimentaria y la plantación y cultivo de hierbas y plantas para la obtención de especialidades medicinales. Explotación, en cualquier punto de la República, de farmacias, expendio de productos farmacéuticos, de específicos medicinales, preparación de recetas magistrales para medicina alopática, homeopática y/o antroposófica, y herboristería, así como a la importación, fraccionamiento, envasamiento, distribución y comercialización y exportación de los mismos, conforme a lo determinado por las normas vigentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Autorizado - Antonio Matías Adler
Nº 137.432

YAKEDO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. del 3/12/97, Esc. Gonzalo R. Roza, Fº 1296, Reg. 473 de Cap. Fed. Socios: Alejandro Taussig, arg., nac. el 31/5/63, D.N.I. 16.219.375, y Fabián Taussig, arg., nac. el 8/1/68, D.N.I. 20.010.526, ambos empresarios, solteros y dom. en calle Yapeyú 314, Martínez, Pcia. Bs. As. Denominación: YAKEDO ARGENTINA S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades industriales y comerciales: producción, industrialización, fraccionamiento, compra, venta, comisión, representación, distribución, importación, exportación, consignación y cualquier otra forma de comercialización al por mayor o menor de toda clase de productos de cosmetología, peluquería, laboratorio, perfumes, especialidades aromáticas, de limpieza y/o desinfectación, artículos para el hogar, materiales e insumos de la construcción, de decoración, accesorios, sanitarios, plomería, pintura, aberturas, puertas, y ventanas, artículos textiles, cuero, madera, papel, caucho, plásticos, envases, películas, metalúrgicos, eléctricos y electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, software, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios, servicios de computación. Capital: Pesos 12.000 representado por 120 acciones nominativas no endosables de $ 100 valor nominal c/u y de 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30/11 de cada año. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Fabián Taussig. Vicepresidente: Alejandro Taussig. Director Suplente: Marcelo Taussig. Sede Social: Av. Callao 327, 4º Of. 7, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo R. Roza
Nº 137.454

ZAMPIER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 474 de fecha 4/12/97, Escrib. Gutiérrez De Simone constituyó una Soc. Anon. en jurisd. de la Cdad. Bs. As. con domic. en Tucumán 331, 2º "D", con sujeción a lo sig.: Accionistas: Roberto Edgardo Garegnani, nac. el 13/11/52, DNI: 10.535.223, domic. en Centenario 596, Moreno, Prov. Bs. As.; Marcelo Bruno Piergiacomi, nac. el 9/10/65, DNI: 17.397.506, domic. en Bme. Mitre 1080, Paso del Rey, Prov. Bs. As.; Alejandra Mabel Zampolini, nac. el 22/12/71, DNI: 22.624.755; domic. en Bme. Mitre 1080, Paso del Rey, Prov. Bs. As. Todos argentinos, casados y empleados. Denominación: ZAMPIER S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las sig. operaciones: Comerciales: La explotación de negocios del ramo gastronómico en los rubros de confitería, parrilla, bar, restaurant, cervecería, casa de lunch, pizzería, sandwichería, comidas para llevar, heladería, expendio de bebidas alcohólicas (nacionales o importadas), gaseosas y jugos, café concert, pudiendo incluir en los mismos espectáculos artísticos, juegos de salón, aparatos mecánicos y electrónicos; compra-venta de productos alimenticios, envasados y afines, artículos para el fumador y de quiosco, nacionales o importados. Importación y exportación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, explotación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistema de riego. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: 2 a 5 por 3 ejer. Represent. Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalizac.: Prescinde. Cierre Ejer.: 30-6 de c/año. Directorio: Presidente: Marcelo Bruno Piergiacomi, Vicepresidente: Roberto Edgardo Garegnani y Director Suplente: Alejandra Mabel Zampolini.

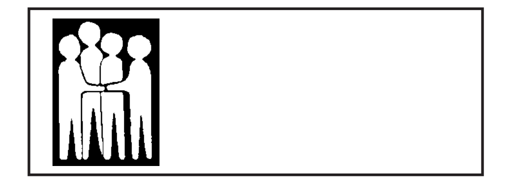
Autorizada - Ana María Maloberti
Nº 137.464

ZAREX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 88 del 24-3-97, protocolizada por Escritura Nº 506 del 21-10-97, los Accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 0,0012 a $ 3.000, reformando los artículos 4º y 5º del Estatuto Social: 4) Capital Social de $ 3.000, representado por 3000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso de valor nominal y un voto cada una. Podrán emitirse títulos de más de una acción, cada uno. 5) El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta un quíntuplo de su importe conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea puede decidir las acciones a emitir, de acuerdo con la legislación vigente y a las condiciones de emisión.

Abogada - Norma Noemí Dalmasso
Nº 76.158



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.M. & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26/11/97. 2) Gastón Enrique Montenegro, arg., nacido el 2/7/75, DNI 24.155.173, soltero, comerciante, domiciliado en Gallo 1822 de Banfield (Partido de Lomas de Zamora (Bs. As.) Ricardo Alfredo Otero, arg., casado, comerciante, nacido el 3/10/44, DNI 4.448.882, domiciliado en Currinche 2762 de Temperley (Bs. As.) y Judith Astbury, arg., soltera, comerciante, nacida el 5/6/66, DNI Nº 17.849.569, domiciliado en Presidente Luis Sáenz Peña 342, Piso 5º "C" Cap. Fed. 3) "A.M. & ASOCIADOS S.R.L.". 4) Paraná 489, Piso 1º, Dto. 8, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Servicios: Realizar despachos de Aduana, actuar como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/o oficinas de venta y representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos. Ser mandataria ejecutante de toda clase de operaciones y tareas inherentes al comercio de exportación e importación, transmitir ofertas y pedidos, designar agentes y contactar importadores y mayoristas. B) Transporte: Transportes nacionales e internacionales, contratación de fletes, embalajes, expedición, depósito y control de mercadería, equipajes u otros objetos, corretajes de seguros, servicios de courrier, podrá asimismo actuar como intermediaria en toda clase de negocios de transporte como agente de transporte aduanero, operador de cargas o contenedores, representantes de empresas marítimas, aéreas, de transporte en general y de seguros, dedicarse a estibajes, consignaciones, representaciones, distribuciones y mandatos. 7) Pesos seis mil. 8) La administración y representación legal a cargo de los socios Gerentes y el uso de la firma social. 9) 31 de enero de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 137.407

BETHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL.: Socios: Christian Biasioli, arg., el 9/8/69, casado, comerciante, DNI. 21.058.698, dom. Curapaligüe 1618 1º CF y Luciano Biasioli, arg., el 8/12/72, soltero, comerciante, DNI. 23.120.421, dom. Curapaligüe 1618, 1º CF. Fecha Const.: 20/10/97. Escrit. 790. Esc. Sandra N. Lendner. folio 2459, Reg. 581 CF. Den.: "BETHA S.R.L.". Dom.: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Av. Coronel Roca 3265 CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º, las sigtes. activs.: a) Industrial: Fabricación de toda clase de productos relacionados c/la industria electrónica, computación, telefonía, tratamiento de materia prima y sus derivados; fabricar materiales que se relacionen c/las industrias electrónicas, de telefonía, de computación; b) Comercial: Compra, venta, permuta, dación y toda otra clase de contrato de venta, representación, comisión y mandato, c/ relación a las activs. y prods. detallados y sus materias primas, artículos electrodomésticos, de regalos. Importación, Exportacion y toda clase de actividad mercantil. Comercialización de toda clase de prods. y accesorios relacionados c/ telefonía móvil, arrendamiento de equipos y/o líneas y demás actividades que se relacionen. c) Mandataria: La realización de todas las actividades por cuenta de 3º. Capital $ 2.500.- 2.500 cuotas de $ 1.- c/u. suscripción: 1250 cuotas c/socio. Integración: 25 % 2500 efectivo y saldo dentro plazo 2 años desde insc. Administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por plazo social. Gerentes: Christian Biasioli y Luciano Biasioli. Cierre Ej.: 30/6. La Sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Autorizada - Dora Olga Gucevich
Nº 76.254

C.R.I.O.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Renuncia y nueva Gerencia. Modificación de Contrato. Por esc. del 21/11/97, folio 1141, Esc. C.C. Croppi, Alfredo Walter Gaidek cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Delia Angela Grande Rattazzi quien aceptó. Alfredo Walter Gaidek renunció al cargo de gerente. Se le aceptó la renuncia. Nueva Gerencia: Norberto Aníbal Coerezza. Los socios por unanimidad resolvieron modificar el art. 4º, nueva redacción: "Cuarto: El capital social asciende a la suma de pesos cuatro mil, representado por Cuarenta Cuotas de cien pesos valor nominal cada una, totalmente suscripta por los socios". Inscripción Registral: Nro. 3627 Libro 106 Tomo de SRL. 26/5/97.

Escribana - Cristina Cecilia Croppi
Nº 76.209

CALERA LAFERRERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 27 de octubre de 1997 Instrumento Privado. 2) Socios Silvia Ester Palacios, DNI 23.331.416, Argentina, Comerciante, Soltera, F. Nto. 1/6/73, Domiciliada en la calle Estrada 364 de Rafael Castillo, La Matanza Pcia. de Bs. As., Daniel Alberto Palacios, D.N.I.

23.965.335, F. Nto. 29/8/74, Domiciliado en la calle Estrada 364 de Rafael Castillo, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. 3) Razón Social: CALERA LAFERRERE S.R.L. 4) Domicilio: Bolivia 581 de la Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto principal la comercialización de Materiales de Construcción y Decoración, Artículos para el Hogar y Anexos, al por Mayor y/o al por menor, podrá importar y/o exportar, participar de licitaciones públicas y privadas, Desarrollar toda actividad lícita vinculada con su objeto. 6) Plazo de duración 20 años desde su inscripción. 7) Capital Social 12.000.- pesos representada por 12.000 cuotas de $ 1.- cada una. Suscriptas e integradas por partes iguales en especies según inventario. 8) Administración: Ejercida por los Socios Gerentes con mandato por 3 años siendo reelegibles. Socios Gerentes Silvia Ester Palacios y Daniel Alberto Palacios. 9) Disolución: Por causales de la ley. 10) Representantes Gerentes en forma indistinta. 11) Cierre del ejercicio 31/6 de cada año.

Autorizado - Daniel Jorge Berger
Nº 137.483

CHAMBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. Priv. 4/12/97. 2) Socios: Alejandro Magi, 41 años, De Los Vaquianos 40, V. Udaondo, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., DNI 12.528.441; Javier Fernando Grassi, 38 años, Miguel Angel 1836, Cap., DNI 12.892.282; ambos arg., cas., y arquitectos. 3) Den.: CHAMBA S.R.L. 4) Dur.: 99. 5) Obj.: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcción en general, proyectos, dirección de obra, diseño industrial, decoración, fabricación, compra, venta tanto al por mayor como al por menor, importación y exportación de artículos, materias primas, maquinarias e insumos intervinientes en el proceso de producción y/o construcción de estos bienes, asimismo dentro de la actividad comercial en cualquiera de sus especialidades, pudiendo realizar todo acto relacionado directa o indirectamente con su objeto, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones no prohibidas por este contrato o por ley. 6) Cap.: $ 3.000. 7) Repr., 1 o más gerentes. 8) Cierre: 31/12. 9) Sede: Miguel Angel 1836, Cap. 10) Gerentes: Alejandro Magi y Javier Fernando Grassi.

Abogada - Martha Guic
Nº 137.389

CLASE A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 26/11/97. Cesión de todas las cuotas de Laura Inés Gisella Pizzi a favor de Rubén Arturo Pizzi y reforma del art. 4º. Capital: $ 200.-

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 76.170

CSESION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato: 1) Rafael Osvaldo Rodríguez, soltero, argentino, nacido el 2/2/60, lic. en psicología, D.N.I. 13.663.546, domiciliado en Av. Santa Fe 3228, Capital; Silvia Migdalek, casada, argentina, nacida el 29/1/55, lic. en psicología, D.N.I. 11.704.556, domiciliada en Granaderos 332, 1º P., Capital; Jorge Adrián Aisicoff, casado, argentino, nacido el 23/12/55, lic. en psicología, D.N.I. 11.987.074, domiciliado en Zapata 490, 4º p., Capital; Haydée Susana Montesano, casada, argentina, nacida el 15/11/58, lic. en psicología, D.N.I. 12.865.250, domiciliada en Pje. Ortega 1011 D.2, Capital; Oscar Guillermo Francisco Lamorgia, casado, argentino, nacido el 5/10/58, lic. en psicología, D.N.I. 12.753.152, domiciliado en Saavedra 1128, 8º p. A, Capital; Edith Gloria Tage Muller, casada, argentina, nacida el 4/8/56, lic. en psicología, D.N.I. 12.446.706, domiciliada en Aguirre 824, Capital; Marcela Congett, casada, argentina, nacida el 5/9/61, lic. en psicología, D.N.I. 14.814.921, domiciliada en 20 de Junio 1126, Bella Vista Bs. As., Liliana Mabel Vázquez, divorciada, argentina, nacida el 10/3/53, lic. en psicología, D.N.I. 10.181.553, domiciliada en Pacheco de Melo 1958, 2º p. A, Capital, Mario Eduardo Ricardo García Duponta, divorciado, argentino naturalizado, nacido el 8/9/54, lic. en psicología, D.N.I. 17.106.142, domiciliado en Agüero 1348, Capital; Alicia Inés Donghi, soltera, argentina, nacida el 2/8/57, lic. en psicología, D.N.I. 11.889.552, domiciliada en Pje. Bollini 2268, Capital y Héctor Oscar Becerra, casado, argentino, nacido el 25/6/52, lic. en psicología, D.N.I. 10.460.597, domiciliado en J.M. Campos 1125, Capital; 2) Contrato privado del 27 de noviembre de 1997. 3) CSESION S.R.L. 4) Charcas Nº 3391, Capital Federal. 5) Tiene por objeto la creación de centros de investigaciones y científicos, la prestación de servicios sociales y comunales conexos, la instrucción y enseñanza a nivel terciario y universitario, los servicios de asistencia psicológica prestada para y por sanatorios, clínicas y otras instituciones similares, la prestación de servicios de asistencia por parte de licenciados en psicología médica y servicios relacionados con la medicina y la salud mental, prestar servicios de asistencia por parte de licenciados en psicología, médicos y otras especialidades médicas, los servicios de asistencia médica y servicios relacionados con la medicina y la salud mental, prestar servicios a las asociaciones profesionales, comerciales, laborales y culturales. 6) 20 años a partir de su inscripción en el Registro pertinente. 7) Pesos tres mil trescientos ($ 3.300), divididos en tres mil trescientas cuotas de un peso valor nominal cada una de ellas; 8) La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de los socios gerentes, en forma indistinta. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Adriana Rut Chajet
Nº 137.481

DASAMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción y modificación contrato social: Por esc. del 6/8/97, los integrantes de la Sociedad "DASAMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" han resuelto de común acuerdo prorrogar en dos años más la duración de la sociedad mediante su reconducción, para lo cual modifican la cláusula segunda la que quedará redactada de la siguiente manera: "Segunda: La duración de la sociedad será de dos años a partir de la fecha de inscripción de la reconducción".

Autorizada - Rosa Altube
Nº 137.431

EMANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por esc. 4/12/97 Reg. 1094, Cap. Fed., socios: Marcelino Emilio Martínez, arg., 45 años, DNI 10.526.080, casado, comerciante, y Ana Elisa Pérez de Martínez, arg. 43 años, DNI 11.517.762, casada, comerc. ambos domic. calle Isleta 3267, Lanús Oeste, prov. Bs. As., plazo 99 años desde su inscrip., Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación del transporte de mercaderías generales de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín, en camiones de la sociedad o de terceros. Capital: $ 1.000.- Cierre Ej. 30 nov. de c/año. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Marcelino Emilio Martínez en calidad de gerente, por el término de la durac. de la sociedad.

Escribano - Arturo Balassanian
Nº 137.391

EMISEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Por instrumento privado de fecha 1/12/97. 2) Socios: César Alberto Abrego, casado, nacido el 30/12/64, empresario, DNI 17.232.255; Analía Verónica Terlizzi, nacida el 18/8/71, soltera, abogada, DNI 22.362.817, Lorena Natalia Luca, nacida el 29/10/75, soltera, empresaria, DNI 25.020.334; Sebastián Alberto Altamirano, nacido el 14/1/76, soltero, empresario, DNI 25.097.373; Karina Verónica Sanda, nacida el 23/3/70, casada, argentina, empresaria, DNI 21.484.137, Santiago Besy, nacido el 24/2/63, soltero, empresario, DNI 17.109.476, Eduardo Victorio Biasotti, nacido el 14/7/52, casado, empresario, DNI 10.424.684, todos ellos de nacionalidad argentina, y domiciliados en esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Domicilio: Zañartú 1250, Piso 2, Dpto "C". 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: a) Industrialización, comercialización, elaboración, distribución, representación y/o consignación de todo tipo de productos alimenticios y su posterior envasado en sus diversas modalidades, b) compra-venta, distribución y consignación de cualquier punto de la república o del extranjero, de productos alimenticios con explotación de marcas comerciales y del otorgamiento de licencias de uso, exportar, recibir y dar en consignación los productos elaborados y realizar cualquier tipo de comercialización; c) Importación y exportación de todo producto y/o mercaderías permitidas por las leyes vigentes. 6) Capital social: $ 3.800. 7) Representaciones legal: César Alberto Abrego y Analía Verónica Terlizzi.

Abogado - Mario Alberto Barbagallo
Nº 76.211

ES COMINTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 4 de diciembre de 1997, se constituyó la Sociedad "ES COMINTER S.R.L.", Socios: Rigillo, Antonia, nac. 18/11/55, argentina, casada, DNI 11.948.108, domic. Belgrano 969, B. de Escobar, Pcia. Bs. As., comerciante, Rigillo, Claudio Hernán, nac. 12/9/67, argentino, soltero, DNI 18.406.895, domic. Peirano 353, B. de Escobar Pcia. de Bs. As. empleado; Domicilio: en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores contratistas, estibadores, proveedores marítimos, agentes de transporte aduanero, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, estibadora, proveedora marítima y agente de transporte aduanero, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar, compañías o empresas de navegación, marítima o fluvial, pudiendo dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia. Podrá asimismo, dedicarse a negocios de armadores, agentes marítimos, agentes de buque, tareas de estibaje por sí o por terceros, contratistas de estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios. La sociedad podrá representar, además líneas de navegación aérea y de transporte terrestre, compañías de seguros y empresas comerciales, industriales y de servicios de cualquier clase internacionales o locales. Importación y Exportación: a) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. b) Productos determinados: Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología, know how, plantas llave en mano, desarrollos y/o formulaciones. Capital: dos mil pesos (2.000,00) dividido en 200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de los gerentes por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. En este estado los socios acuerdan : 1) establecer la sede social en la Av. Belgrano 295, P 2º, Of. 6 de la Capital Federal. 2) Designar gerentes a Antonia Rigillo y Alejandro E. Zarza, DNI 10.485.893, nacido el 19/2/54, casado, domic. Belgrano 969, B. de Escobar, Pcia. Bs. As., argentino, comerciante.

Abogada - Patricia Lia Castillo
Nº 137.440

ESTACION DE CARGA SERENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 8-9-72, Nº 1801, Fº 327, libro 66, Contratos de S.R.L.. Por instrum. privado del 4/4/97, Margarita Susana Donelli, Ricardo Héctor Donelli, María Cristina Donelli, Clide Josefa Donelli, Adriana Noemí Donelli, Mirian Isabel Donelli, ceden, venden y transfieren a Fortunato Antonio Serena las 5/8 ptes. del 33,50 % del paquete accionario que correspondía a Catalina Janer, que equivale a 43,13 cuotas, y representan el 21 % del capital social. Carlos Serena cede, vende y transfiere a Fortunato Antonio Serena, el 40 % y a Alicia Beatriz Goldstein, el 10 % de sus cuotas sociales. Se reforman el art. 4º sin modificarse el capital y el art. 5º que queda redactado: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de dos o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual por el plazo de duración de la sociedad... Administración: Se designan gerentes a Fortunato Antonio Serena y Alicia Beatriz Goldstein de Serena, quienes actuarán en forma individual. Bs. As. diciembre de 1997.

Patricia Alejandra D'Amico
Nº 137.444

FOTOPOLIMEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 462 - 26/11/97. Walter Fritz Ditsch, Miguel Horacio Rodríguez Davila y Julio Néstor Lamel, ceden, 1500 cuotas, 500 cuotas y 1000 cuotas (total 3000 cuotas), a Jorge Germán Massen, argent. 9/2/37 técnico mecán. casado LE 5.613.752, 1500 cuotas y a Andrés Estéban Massen argent. 26/8/70 gráfico casado DNI.: 21.606.252, ambos domicls. en Salk 2738 Olivos, 1500 cuotas y renuncian a sus respectivos cargos de gerentes. Se reforman los estats. sociales en sus arts. 1º y 4º. Primero: La sociedad se denomina "FOTOPOLIMEROS S.R.L." y tiene su domicilio en la ciudad de Bs. As. Puede establecer agencias, sucursales y/o explotaciones comerciales en cualq. punto del país o exterior. Cuarto: Capital: Pesos tres cien milésimos. Sede social: Chile 1550, 4º 16 Cap. Gerentes. Jorge Germán Massen y Andrés Esteban Massen.

Autorizado - J. Mangone
Nº 76.151

ISIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Inst. priv. del 27/11/97. 1) Socios: Ana Josefa Gervasio,12/9/1966, soltera, DNI Nº 17.352.448; y José Rubén Ledesma, 10/6/1952. DNI. 10.474.274, casado, ambos comerciantes argentinos, y domiciliados en la calle Rodríguez Peña 56 Piso 8º Depto 56, Cap. Fed. 2) Denominación "ISIS SRL.". Domicilio legal: Rodríguez Peña 56, Piso 8º, Depto 56, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros los siguientes actos: Atención médico kinesiológica, rehabilitación integral e internación en consultorio y en domicilio del paciente. compra, venta, locación, permuta, distribución, armado, importación y exportación de materias primas, sustancias y productos relacionados con la industria química, farmacéutica, cosmetológica, ortopédica y medicinal; actuar como distribuidora, agente o representante comercial de uno o varios de ellos. Capital social: $ 1.000.- divd. en 100 cuotas de $ 10.- cada una. Suscripción: por los socios en un 50 % Srita. Ana Josefa Gervasio y 50 % Sr. José Rubén Ledesma. Administración: por todos los socios en sus caracteres de gerentes. Uso de la firma: indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Socio Gerente - Ana Josefa Gervasio
Nº 137.449

KANG KAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 9/4/97. Francisco Román Sammartino cede a Román Sammartino 210 cuotas; a Mariano Sammartino 210 cuotas y a Pedro Amador Rufino Balsa y Pastor 600 cuotas. Por reunión de socios se resuelve por unanimidad. Reforma de Estatutos: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Tres mil pesos dividido en 3000 cuotas de un peso, valor nominal cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Mariano Sammartino suscribe 1200 cuotas de un peso cada una, o sea la suma de $ 1200; Román Sammartino suscribe 1200 cuotas de un peso cada una, o sea la suma de $ 1200 y Pedro Amador Rufino Balsa y Pastor, suscribe 600 cuotas de un peso cada una, o sea la suma de $ 600.-

Escribana - M. Tejedor
Nº 76.165

LENTICON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Denominación: LENTICON S.R.L. 2) Socios: Irma Acosta, domi-

cilio: Francisco Hue 3426, San Andrés, Bs. As., nacida el 27/11/65, empleada DNI 13.450.904, argentina, casada, y Susana Beatriz Coca, domicilio: Int. Goria 1889, Haedo, Bs. As., nacida el 30/1/62, contactóloga, DNI 14.807.643, argentina, soltera. 3) Fecha de Constitución: 1/12/97. 4) Objeto: realizar las siguientes actividades: 1) Prestación de Servicios: investigación sobre enfermedades oculares, asistencia técnica y laboratorio de lentes de contacto. Podrá ejercer representaciones, mandatos, gestiones de negocios y comisiones. 2) Financiera: otorgamiento de préstamos, financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantía real. Quedan excluidas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. 3) Comercial: compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos, elementos y/o artículos relacionados con la óptica y la prestación de servicios oftalmológicos, lentes y materiales afines, armazones, cristales. 4) Industrial: fabricación de lentes y materiales afines, accesorios de lentes, armazones y cristales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. 5) Capital: es de $ 3.000,00 dividido en 3.000 cuotas de $ 100 cada una. 6) Domicilio: Lavalle 1567, Piso 1º Oficina 101, de Cap. Fed. 7), Gerencia: se designan gerentes a Irma Acosta y Susana Beatriz Coca. 8) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31/12. 9) Sindicatura: se prescinde de la sindicatura conforme el art. 284 de la L. 19.550. 10) Duración: 20 años desde la inscripción en el R.P.C.

Autorizado - Gustavo Castro
Nº 76.219

MINTAKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace hacer por un día. Por Esc. Pública del 12/11/97 se ha constituido la S.R.L. "MINTAKA". Socios: Manuel Alberto Giachino, argentino, casado, DNI 4.368.530, electricista, dcilio. Ayacucho 1235, San Antonio de Padua: Alberto Osvaldo Giménez, argentino, casado, nac. el 28/12/61, DNI 14.589.202, electricista, dcilio. Las Américas 1879, Fernando Jorge Galmozzi, argentino, casado, nac. el 23/7/52, DNI 10.497.196, electricista, dcilio América 3061, 1º "E" San Andrés, Roque René Pérez, argentino, casado, nac. el 4/9/53, DNI 10.686.498, electricista, Dcilio Calle 49 e/149 y 150, Berazategui, Antonio Mirabile, italiano, casado, nac. el 18/8/47, DNI 92.379.690, electricista, dcilio en Ceballos 1626, Bernal, Roberto Alejandro Latrónico, argentino, casado, nac. el 2/12/65, DNI 17.577.058, electricista, dcilio. Ricardo Rojas 4157, Quilmes. Objeto. Industriales: Construcción de obra e instalaciones; operación, reparación y mantenimiento vinculados con la generación y/o producción y/o distribución y/o transmisión y/o comercialización de energía eléctrica y sus servicios auxiliares. b) Comercial: compra, venta, cesión, consignación, distribución y representación de productos y materias primas necesarias para cumplir con su objeto industrial, así como la locación de servicios ligados a las actividades enumeradas en el punto "a". c) Importación y exportación : Importar y exportar toda clase de materias primas y productos necesarios para la realización de las actividades que constituyen su objeto social. d) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones de toda clase de productos y marcas nacionales o extranjeras. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y negociaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquella. Plazo: 99 años. Cierre del ejercicio. 31 de diciembre. Capital social: $ 3.600.- Socio Gerente: Manuel Alberto Giachino.

Autorizado - Miguel de Lezica.
Nº 137.423

MUST.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 2/12/97, Osvaldo Luis Vinardi, arg. 29/10/51, empresario DNI 10.155.274, Adriana Patricia Williams, arg. 30/12/52, empresaria, DNI 10.554.458, ambos domiciliados Vicente López 503, La Lucila Pcia. Bs. As. Plazo 99 años. Objeto: Las siguientes actividades; Limpieza técnica industrial de todo tipo de inmuebles, oficinas, casas, departamentos y locales, lavado de alfombras, corte de pasto, exterminio de malezas y recolección de residuos. Construcción, reparación, remodelación, pintura y conservación de todo tipo de inmuebles, oficinas locales casas de departamentos, servicio de elaboración de comidas, compra, venta, permuta, explotación, administración y arrendamiento de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos y rurales y su financiación, incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal ley 13,512 Capital: Dos mil pesos, la Ad/Rep/legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes e forma individual e indistinta, socios o no, por la duración de la sociedad. Cierre 30/11. Sede Social Arenales 2152, Piso 5º, Dto. "11" Cap. Fed. designar Gerentes a Osvaldo Luis Vinardi y Adriana Patricia Williams, que aceptan los cargos conferidos.

Autorizado - José Mangone
Nº 76.152

N.G.F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4/12/97 ante A. Tachella Costa, Reg. 89 Cap. Fed. se constituyó N.G.F. S.R.L. socios: Gonzalo Fernández Moreira, arg., naturalizado, nacido 1/6/32, casado, DNI 18.720.312, ingeniero, domiciliado Virrey del Pino 1751, 3º B, Cap. Fed., y Gonzalo Rafael Fernández Gómez, argentino, nacido 27/1/66, soltero, ingeniero, DNI 17.998.813, igual domicilio. Plazo: 10 años desde inscripción. Capital $ 3.000. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la prestación de todo tipo de servicios dirigidos y/o destinados a las necesidades de empresas referentes a tecnología en materia de comunicaciones y/o sistemas de procesamiento de datos y/o control de procesos incluyendo programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios. Podrá realizar el desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento en las tareas arriba enunciadas y los que pudiera ser conexos a los mismos. Podrá asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras. Podrá asimismo realizar todo acto de comercio lícito y dedicarse a importaciones, exportaciones, representaciones, compra, venta, alquiler, licenciamiento y comercialización de sistemas, programas y equipos. Administración: Gerente. Designación: Gonzalo Fernández Moreira. Cierre de Ejercicio: 28 de febrero c/año. Sede social: Iberá 2141, Cap. Fed. Duración Designación Gerente. Tiempo indeterminado.

Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
Nº 137.538

NUDIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 6187, Lº 101, de SRL (29/7/94). Comunica que por reunión de socios del 15/7/97, instrumentada por escritura pública 1215, del 24/9/97, Fº 3670, reg. 337, se aprobó (i) la transformación en "NUDIAL S.A.", conforme el Balance Especial de transformación al 30/6/97 y (ii) la prorroga del plazo por 89 años (art. 2º). Capital suscripto e integrado en su totalidad de $ 20.000.-. No hay socios recedentes. Duración: 99 años de su inscrip. en el R.P.C. el 29/7/94. Administración: 1 a 5 directores titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. Directorio: Presidente: Eduardo Luis Balbachan; Director Suplente: Hugo Miguel Beresan. Prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso o dos Directores, debidamente autorizados. Cierre ejercicio : 31/12.

Autorizada - Bárbara Curchmar
Nº 137.426

PLATINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Carlos Smircic, argentino, casado, 42 años, DNI 11.630.882, comerciante, domiciliado en Paramaribo 6585, Wilde, Provincia de Buenos Aires y Pablo Martín Salomón Sabbag, argentino, 23 años, soltero, comerciante, DNI 23.992.569, domiciliado en Virrey del Pino 2293, Capital. 2) Instrumento privado del 4/12/97. 3) Denominación: PLATINI S.R.L. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social Pasteur 119, 5º piso, Capital. 5) Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación o representación de prendas de vestir, insumos textiles, mercaderías o bienes muebles en general. Industriales: Fabricación, instalación o reparación de los elementos descriptos en el punto anterior, así como cualquiera de sus partes integrantes o materias primas. Exportación, importación: Tomar, dar o ejercer representaciones o mandatos de empresas, compañías y sociedades, extranjeras y/o nacionales, relacionadas directa o indirectamente con el objeto social. Importar o exportar por sí o asociada a terceros toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes, ya sean de consumo o de capital, servicios técnicos o profesionales, productos, materias primas elaboradas o semielaboradas. 6) Duración es de 99 años a partir de la inscripción en el RPC. 7) Capital: $ 12.000. 8) La administración está a cargo de uno o más gerentes socios o no designándose por 20 ejercicios a Jorge Carlos Smircic y a Pablo Martín Salomón Sabbag. 9) Uso de la firma social individual e indistinta. 10) Cierre de ejercicio el 31 de diciembre.

Apoderado - Angel Alberto Di Pietro
Nº 76.181

PROFETISSIMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas, del 21/6/96, se constituyó PROFETISSIMO S.R.L. Socios gerentes: Fabián Macome, solt., argentino, nacido el 24 de octubre de 1961, comerciante, dom. en Av. Figueroa Alcorta 3700, 11º B de Cap. Fed., DNI 14.564.600 y Luca Riccardo, solt., italiano, nacido el 7 de octubre de 1965, comerciante, dom. en Arcos 1957 de Cap. Fed., DNI 92.878.853. Domicilio social en Av. Santa Fe 1124 de esta Capital. Objeto: Inmobiliaria: Compraventa y locación de inmuebles. Comercial: Compraventa, locación y distribución de maquinaria agrícola, automotor y de art. para el hogar. Financiera: De todas las lícitas y permitidas. Duración: 10 años. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y representación: Conjunta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año, y que por instrumento privado del 28/11/97 los Sres. Luca Riccardo y Fabián Macome, vendieron y cedieron a los Sres. Pedro Arsenio Leyria (DNI 12.612.610) y Pablo Rafael Iorio (DNI 7.992.909) la totalidad de las cuotas sociales, habiéndose acreditado de la suscripción original 1000 cuotas a Pedro Arsenio Leyria y 1000 cuotas a Pablo Rafael Iorio, quienes serán en adelante los nuevos socios gerentes con firma conjunta. Asimismo se fijó nuevo domicilio social en la Av. Cabildo 4177 de Capital Federal.

Autorizado - Cristian Hernán Morales
Nº 137.458

PROQUIMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 4/12/97. Maximiliano José Consoli, comerciante, 38 años, DNI 13.735.800; Lidia Margarita Bietti, ama de casa, 63 años, LC 2.939.155; ambos argentinos, casados, de Av. del Libertador 356, 24º A, Capital. PROQUIMAX S.R.L. 99 años. Objeto: El transporte terrestre de cargas, encomiendas, equipajes, con vehículos propios o de terceros; el depósito de mercaderías y su envío puerta a puerta. Capital: $ 4.000. Administ.: Gerente Titular: Maximiliano J. Consoli. Gerente Suplente: Lidia M. Bietti. Cierre ejercicio: 30/6. Sede: Suipacha 1336, 4º A, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 137.378

PURCELLEIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas, del 21/6/96, se constituyó PURCELLEIS S.R.L. Socios gerentes: Fabián Macome, solt., argentino, nacido el 24 de octubre de 1961, comerciante, dom. en Av. Figueroa Alcorta 3700, 11º B de Cap. Fed., DNI 14.564.600 y Luca Riccardo, solt., italiano, nacido el 7 de octubre de 1965, comerciante, dom. en Arcos 1957 de Cap. Fed., DNI 92.878.853. Domicilio social en Av. Santa Fe 1124 de esta Capital. Objeto: Inmobiliaria: Compraventa y locación de inmuebles. Comercial: Compraventa, locación y distribución de maquinaria agrícola, automotor y de art. para el hogar. Financiera: De todas las lícitas y permitidas. Duración: 10 años. Capital $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y representación: Conjunta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; y que por instrumento privado del 28/11/97 los Sres. Luca Riccardo y Fabián Macome, vendieron y cedieron a los Sres. Norma Amelia Kummer (DNI 11.972.483) y Matías Moisés Maldonado (DNI 23.458.144), la totalidad de las cuotas sociales, habiéndose acreditado de la suscripción original 1000 cuotas a Norma Amelia Kummer y 1000 cuotas a Matías Moisés Maldonado quienes serán en adelante los nuevos socios gerentes con firma conjunta. Asimismo se fijó nuevo domicilio social en la Av. Cabildo 4177 de Capital Federal.

Autorizado - Cristian Hernán Morales
Nº 137.457

R.A. CAPACITACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 1º de diciembre de 1997. Socios: Raúl B. Arregui, LE 4.262.190, casado, argentino, contador público, f.n. 6/10/37, dom. J. Bonifacio 1366, 1º 5, C.F. y Valeria Fidalgo, DNI 20.026.031, casada, argentina, socióloga, f.n. 6/1/68, dom. E. D'Amicis 144, Moreno, Pcia. de Bs. As. O. social: Organización, armado y dictado de cursos de capacitación de todo tipo, conferencias, seminarios, jornadas, etc. Ctal. social: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 nominal c/u. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede: J. Bonifacio 1366, 1º, Depto. 5, Capital Federal. Duración: 99 años. Administración: Uno o más gerentes, socios o no, reelegibles. Uso firmas: Individual. Raúl Arregui acepta el cargo de gerente.

Gerente - Raúl B. Arregui
Nº 137.466

REDIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto González, argentino, DNI 13.247.698, casado, empleado, nacido 7/7/1957, San Martín de Tours 3347, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires; Alberto Juan Campanile, argentino, DNI 11.317.416, comerciante, casado, nacido 29/9/1954, José María Paz 696, Florida, Pcia. de Buenos Aires y Juan José Di Nuzzo, argentino, DNI 14.568.077, arquitecto, casado, Sarmiento 2593, piso 8º, Dto. D, Capital Federal. 2) 1 de diciembre de 1997. 3) REDIMPORTT S.R.L. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a importación, exportación, depósito y transporte de artículos de pesca, camping, indumentaria deportiva y otros productos por cuenta propia y/o de terceros. 6) 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. 7) $ 3.000 divididos en 30 cuotas de 100 pesos cada uno. 8) Tres gerentes, se requiere la firma de dos en conjunto para actos de administración y de los tres conjuntamente para los de disposición. 9) Tres gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 76.182

ROMAR ELECTRICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. Nº 5169, Lº 107 S.R.L. 18/7/97). Por 1 día. 1) Instrumento privado 19/11/97. 2) Juan Carlos Alcala cede 7800 cuotas, Alicia Amelia Trifiletti cede 2000 cuotas ambos a Eva Starowiejski, israelí, divorciada, 10/10/50, cosmetóloga, CIPF 6.869.795, R. Scalabrini Ortiz 115, p. 8º "C", Capital Federal. 3) Modifica cláusula 6ª: Capital $ 20.000.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 76.178

SWISS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro Nº 1.511.708. Por escritura del 27/11/97 modificó el Art. 5º. Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes Leonardo Guillermo Bornsztein y Luis Blas Gentiletti en forma indistinta e individual por el término de duración del contrato social.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 76.147

TYLAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. Reg. Públic. Com. el 6/7/92, Nº 6098, Lº 96 Tº S.R.L. Por escrit. del 31/10/97, Reg. Not. 81, Cap. Fed. los Sres. Roberto Horacio Marín y Gustavo Paulino Pérez cedieron las 800 cuotas que en conjunto poseían al Sr. Alberto

Ramón Barreto, argentino, 6/11/1958, casado, comerciante, DNI 12.908.348, dom. calle 833 Nº 2564, Francisco Solano, Prov. de Bs. As. y al Sr. Luis Alberto Avila, argentino, 5/11/1957, casado, comerciante, DNI 13.669.140, dom. calle 845 Nº 1750, San Francisco Solano, Prov. de Bs. As. Se modificó la cláusula 5ª del contrato social, los socios salientes Roberto Horacio Marín y Gustavo Paulino Pérez renunciaron al cargo de gerente, se designó gerentes a los socios Alberto Ramón Barreto y Luis Alberto Avila, con el ejercicio de la representación legal en forma indistinta, se fijó nueva sede social en calle Del Tigre 3864, Cap. Fed.

Apoderado - Esteban Santiago Morelli
Nº 76.140

YOUNG MENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 3743 del Libro de S.R.L. Por fallecimiento de Ramona López lo sucede en sus cuotas sociales Horacio Luis David, argentino, 8/8/48, LE 4.753.489, casado, comerciante, Rivadavia 126, San Martín.

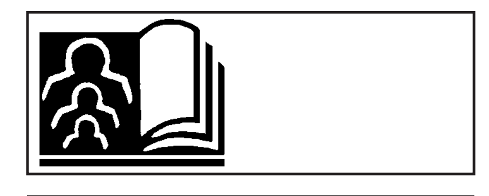
Autorizado - Ricardo P. Vergili
Nº 76.195

ZARRAGA 3504

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 3/12/97 se constituyó “ZARRAGA 3504 S.R.L.”. Socios: Roberto Tomás Fraga, argentino, soltero, nacido el 16/12/67, comerciante, DNI 18.446.238, domicilio José A. Terry 310, Capital Federal; Angélica Gladys Fraga, argentina, soltera, nacida el 21/9/60, abogada, DNI 14.168.968, domicilio Sarmiento 1586, 5º “D”, Capital Federal; Abel Adolfo Rodríguez, argentino, soltero, nacido el 18/12/67, comerciante, DNI 17.960.642, domiciliado en Mazzotti y Colorado, Virrey del Pino, Pdo. de La Matanza, Prov. de Buenos Aires. Duración: 15 años contados desde su inscripción. Objeto: Todo tipo de actividad relacionada con el negocio gastronómico. Capital social: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 cada una. Gerentes: Roberto Tomás Fraga y Angélica Gladys Fraga en forma indistinta por 5 ejercicios. Sede social: Zarraga 3504, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Socio Gerente - Angélica Gladys Fraga
Nº 76.212



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

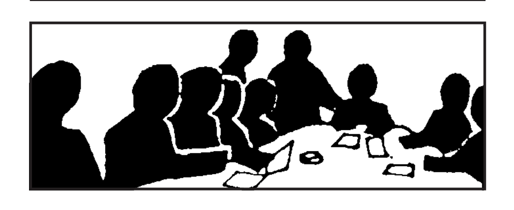
SUCESO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Modificación de Estatutos. SUCESO S.C.A. con domicilio en Ramón L. Falcón 7286/300 Capital, ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de enero de 1997 la modificación de los siguientes artículos del contrato social: 1) artículo 4º: El Capital Social es de $ 200.000,00; del que corresponde $ 110.000,00 al Capital Comanditario, y $ 90.000,00 al Capital Comanditado. 2) Artículo 5º: El Capital Social podrá ser aumentado hasta su quíntuplo, conforme al procedimiento previsto en el art. 188 de la Ley 19.500.

Autorizado - Norberto Fabián Jorge
Nº 137.371

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA LA CASTELLANA
Sociedad Anónima
Nº 83204/159415

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 30 de diciembre de 1997 a las 11 hs. en Paraná 768 piso 9no. "C" Capital Federal, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º) "Elección de dos accionistas para firmar el acta"
2º) "Documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/8/97. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Destino del Resultado del Ejercicio. Retribución al Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley 19.550)"
3º) "Elección de Síndicos"
4º) "Autorización a Directores (art. 273 Ley 19.550)"

Presidente - Eladio García
e. 11/12 Nº 75.996 v. 17/12/97

AILIME
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AILIME S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1997 a las 18 hs., en la Av. del Libertador Gral. San Martín 6661 1º P. Depto. 10, Capital Federal. En caso de no contar con el quórum necesario, la mencionada Asamblea se llevará a cabo en el mismo día y lugar, a las 19.30 hs. Los temas a considerar conforman el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/1997.
3º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Tratamiento de la Convocatoria a Asamblea realizada fuera de término.

Presidente - Arnaldo Luis Delsol
e. 11/12 Nº 137.182 v. 17/12/97

ALBERCA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALBERCA S.A. a reunirse el día 29 de diciembre de 1997 a las 17 horas en Las Bases 121 de Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicaciones razones convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Salvador Gerardo Traficante

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de acciones previsto por la ley 19.550 hasta tres días hábiles anteriores al acto asambleario en el domicilio de la Asamblea dentro del horario de 15 a 18 horas.

e. 11/12 Nº 137.230 v. 17/12/97

ASOCIACION ARGENTINA DE LIQUIDADORES Y PERITOS DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Nº C. 1975. Señor Asociado: En cumplimiento de normas legales estatutarias, cumplimos en dirigirnos a Ud. con el objeto de citarle a la Asamblea General Ordinaria convocada por la Comisión Directiva para el 16 de diciembre de 1997 a las 18,00 horas, la que se llevará a cabo en nuestra sede social sita en Reconquista 642, 4º Piso "412", Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Lectura del Acta disponiendo la convocatoria.
3º) Consideración de la Memoria Anual y Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1997 (X).
4º) Elección de (5) cinco socios para ocupar los cargos de Vicepresidente, (2) dos Vocales Titulares y (2) dos vocales suplentes, por vencimiento de sus mandatos de los colegas Norberto Rodríguez, Rodolfo Tignanelli, Carlos Rodríguez, Claudio Francisco y José Luis Muñoz.
5º) Fijación de la fecha en que los electos deberán asumir posesión de sus cargos.

El Secretario

Se aclara que los miembros mencionados en el punto 4º son reelegibles.
En la elección a llevarse a cabo, tendrán derecho a voto quienes hayan cumplido Dos Años de antigüedad como socios (hasta la matrícula 142 inclusive) y serán elegibles quienes detenten Cinco Años (hasta la matrícula 126 inclusive) según el artículo 9, incisos a) y b) de los Estatutos Sociales, listado que se encuentra a disposición en nuestra sede social.
Se recuerda a los Señores Asociados que el artículo 12 de los Estatutos Sociales vigentes dicen: "Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias podrán deliberar con la tercera parte del número de los asociados; después de media hora de espera, se celebrará con el número de socios presentes, siendo válidas todas las resoluciones que se adopten por mayoría de votos.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
(X) Documentación que se encuentra a disposición de los socios en nuestra Secretaría.

e. 11/12 Nº 137.204 v. 15/12/97

"B"

BARAVALLE
S.A.C.I.F.A. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de BARAVALLE S.A.C.I.F.A. e I. para el día 29 de diciembre de 1997 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas en la Sede Social de la Avenida Raúl Scalabrini Ortíz Nº 443, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por la Ley 19.550 y modificatorias, vinculadas con el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1997.
3º) Destino del resultado del ejercicio, Remuneración Directores y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.

Presidente - Catalina N. De Baravalle
e. 11/12 Nº 137.190 v. 17/12/97

"C"

CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 22º del Estatuto de la CABB. y, acorde a lo resuelto por la Mesa Directiva en su Reunión del día 30 de octubre de 1997, convócase a las Entidades Afiliadas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1997, a las 17,00 horas, la primera llamada, en la Sede de la CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL, sito en la calle Adolfo Alsina 1569, 2do. Piso, Oficina 203 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres (3) Delegados para integrar la Comisión de Poderes para su posterior consideración.
2º) Designación de dos (2) Delegados de Federaciones Activas presentes para que con sus firmas otorguen conformidad al Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario General de la CABB.
3º) Considerar la Memoria, Balance Anual, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondiente al Ejercicio Nº 68, vencido al 30 de setiembre de 1997 y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Consideración del Presupuesto de gastos y Cálculos de Recursos presentado por el H. Consejo Directivo.
5º) Calendario Deportivo Nacional e Internacional año 1998.
6º) Proyectos de Reformas:
Reglamento de Campeonatos Argentinos de Selecciones.

Presidente - Horacio Muratore
Secretario General - Sergio Leonardo Rodríguez

e. 11/12 Nº 137.148 v. 11/12/97

CONSTRUCCIONES CHARCAS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de CONSTRUCCIONES CHARCAS S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social, en Corrientes 456 9º 91, C.F. el próximo 30 de diciembre a las 10:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria fuera de los términos legales para la aprobación de los balances el 31/7/95, el 31/7/96 y el 31/7/97.
3º) Consideración de la información contable prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios cerrados.
a) el 31/7/95
b) el 31/7/96
c) el 31/7/97
4º) Destino de los resultados al 31/7/97.
5º) Fondos con cargo a rendir: consideración del saldo al 31/7/97. Cursos de acción a seguir.
6º) Consideración de la gestión de los profesionales contratados por la empresa para la ejecución de la obra. Estado actual del proyecto. Cursos de acción a seguir.
7º) Consideración de la gestión del Directorio.
8º) Honorarios al Directorio y Consejo Administrador.
9º) Elección de directores. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.

Presidente - S. Okragly

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberá cursar la comunicación que marca la Ley de Sociedades Comerciales con la debida anticipación legal en el domicilio arriba mencionado, asimismo la documentación pertinente se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio arriba mencionado.
Al considerar los puntos 5) y 6) del orden del día la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria.

e. 11/12 Nº 137.155 v. 17/12/97

"M"

MARGAB
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripta en IGJ el 2/7/91 bajo el Nº 4394 Lº 109 Tº A de S.A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en el domicilio social, Paraguay 1307 Piso 4º Oficina 36 Capital Federal, el día 29 de diciembre de 1997, a las 17:00 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda para el caso de que no se hubiere reunido el quórum legal según el punto en consideración (ordinario o extraordinario) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de por lo menos un accionista para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término para la consideración de los Estados Contables de los ejercicios cerrados el 30 de junio de los años 1995, 1996 y 1997.
3º) Balances Generales, Estados de Resultados, Memorias e Informes del Auditor y consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondientes a los ejercicios sociales vencidos los días 30 de junio de los años 1995, 1996 y 1997, y distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, su aprobación o responsabilidad. Remuneraciones.
5º) Designación de Directores en reemplazo de quienes cesan por vencimiento del mandato;
6º) Aumento del capital hasta el quíntuplo autorizado, delegándose en el Directorio la determinación de su oportunidad y forma de su instrumentación. Consideración del derecho de preferencia.
7º) Solicitud de designación de auditores legales y contables de los períodos 1993, 1994, 1995, 1996 y 1997.
8º) Aumento del capital social fuera del quíntuplo. Consideración del derecho de preferencia. Delegación en el Directorio de la determinación de la oportunidad y forma de su instrumentación.
9º) Disolución anticipada de la sociedad. Derecho de Receso.
10º) Designación del liquidador.

Presidente - Gabriel Osmar Maldonado

NOTA: Para el tratamiento de los puntos 7 a 10, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria. A los efectos de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 la comunicación de asistencia individualizando las tenencias accionarias deberán cursarse a la sede social antes mencionada con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

e. 11/12 Nº 137.170 v. 17/12/97

MOLISE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1997 a las 18 horas. Convócase a los Señores accionistas de MOLISE S.A. para celebrar la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social de La Pampa 5981 Capital a las 18 horas en 1º convocatoria y a las 19 horas en 2º convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de toda la documentación contable relacionada con el Balance General al 30 de junio de 1997. El Directorio.

Presidente - Miguel Miele
e. 11/12 Nº 76.071 v. 17/12/97

"N"

NEUMANN
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J.: 33.226. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1997, a las 10 horas, en

San Martín 575, 2do. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades y aprobación honorarios Directores y Síndicos asignados oportunamente de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndicos. El Directorio.

Presidente - Susana M. L. Lederer de Neumann
e. 11/12 Nº 137.186 v. 17/12/97

"P"

PETROBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PETROBA SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de diciembre de 1997, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, Piso 5º of. 501 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Designar un Director.
3º) Considerar la venta de los inmuebles de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Catalina Labary
e. 11/12 Nº 137.277 v. 17/12/97

"V"

VIEJO CEDRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 30 de diciembre de 1997 a las 11:00 horas en Marcelo T. de Alvear 636, 2do. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al décimo quinto ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico de acuerdo con el Art. 275 de la Ley 19.550.
2º) Consideración del destino de los resultados y fijación de la retribución de los Directores y Síndico, aún en exceso del monto establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Fijación del número de Directores y elección de éstos para el ejercicio Nro. 16.
4º) Elección de síndicos, Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Juan Antonio Campbell
e. 11/12 Nº 137.286 v. 17/12/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Carlos J. Rocca, abogado, T 13 F 811 con domicilio H. Yrigoyen 434 4º Piso, Capital Federal, avisa que el señor Osvaldo Eugenio Galiez, Documento Nacional de Identidad 5101179 vendió el 33% indiviso de su Fábrica de Pastas Frescas, ubicada en AVENIDA ELCANO 3301 esq. SUPERI, Capital Federal al señor Carlos Alberto Lema, Documento Nacional de Identidad Nº 14.013.706, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en H. Yrigoyen 434, 4º piso, oficina B Capital Federal. Domicilio vendedor Zapiola 576 - Capital Federal. Domicilio comprador Elcano 3301 - Capital Federal.

e. 11/12 Nº 137.218 v. 17/12/97

"B"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Paparatto S.A.", dom. Ricardo Balbín 3991, Cap. vende a "Avenida 3991 S.R.L.", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, whiskería, cervería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill (602060) parrilla y (601040) com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266 sito en BALBIN RICARDO Dr. AV. 3991 PB PA sót. esq. PLAZA 3933, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 11/12 Nº 137.289 v. 17/12/97

"M"

Sanjuan y Mena S.R.L., Héctor J. Sanjuan, Corred. Púb. Tucumán 834, Cap. avisa que José Durán Barreiro, domic. Muñiz 1041, Cap. vende a Angela Concepción Arroyo, domic. Tucumán 834, Cap., el negocio de panadería sito en MUÑIZ Nº 1041/43 de Capital Federal. Reclamos n/oficinas.

e. 11/12 Nº 137.326 v. 17/12/97

"N"

Darío Andrae Mart. Público Alsina 710, Cap., avisa: Cosme Conforti, dom. Martínez Rosas 1080 P 2, Cap. vende a Fernando Valenzuela y Azurmendi Graciela dom. en Uruguay 626, Cap. su negocio de garaje comercial sito en NICOLAS REPETTO 1645, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/o. en término legal.

e. 11/12 Nº 137.160 v. 17/12/97

"P"

A. Mithieux Mart. Públ. of. Uruguay 667, 10º Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del Bar sito en PARAGUAY 623, cap., y anula edicto publicado Recibo nº 0044-00069993 fecha 15/10/97 al 21/10/97. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/12 Nº 76.065 v. 17/12/97

"S"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, representado por Mónica Liliana Casares, Abogada, of. en Amenábar 2280, Cap. avisa que: Juan Carlos Veza, doc. D.N.I. con Nº 17.332.360, domiciliado en M. Ugarte Nº 3069, P.B., Dpto. "D" Cap., vende a Ana Patricia Pota, con Doc. D.N.I. Nº 20.185.086, domiciliada en Av. Castañares Nº 1626, Cap., el negocio de bar-confitería, sito en SARMIENTO Nº 1175, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 11/12 Nº 76.031 v. 17/12/97

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, Representado por Mónica Liliana Casares, Abogada, of. en Amenábar 2280, Cap. avisa que: María del Carmen Baldassini, con Doc. D.N.I., Nº 6.539.723, domiciliada en Santo Tomé Nº 2983, P. B. Dpto. "2", Cap. vende a Wladimiro Parzajuk, con D.N.I., Nº 14.817.025, domiciliado en Av. San Martín Nº 2788, Dpto. "B", Caseros, Pcia. de Bs. As., el negocio de lavadero de ropa sito en SEGUROLA Nº 2230, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.

e. 11/12 Nº 76.029 v. 17/12/97

A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667, Cap. avisa: I. Mendoza de Caricatti domic. J. M. Moreno 1335, Cap. vende a Carlos A. Cardarelli domic. Aranguren 443, Cap. su lavadero de ropa sito en SOLIS 490, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/12 Nº 76.066 v. 17/12/97

"V"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, representado por Mónica Liliana Casares, Abogada, of. en Amenábar 2280, Cap. avisa que: Silvia Suppicich, con Doc. D.N.I., Nº 12.276.876, domiciliada en Villarroel Nº 1131, Cap., vende a Carlos Alberto Elce, con Doc. D.N.I. Nº 4.434.426, domiciliado en Medrano Nº 833, Piso 1º, Departamento "A" Cap., el negocio de lavadero de ropa sito en VILLARROEL Nº 1131, Cap.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 11/12 Nº 76.030 v. 17/12/97

Tres Arroyos - A los fines previstos en el art. 47 de la ley 20.091 y art. 2 de la ley 11.867, se hace saber que La Previsión Cooperativa de Seguros Ltda., con domicilio en Av. Moreno 101 de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Delegados de fecha 31 de octubre de 1997, transfiere a partir del 1º de enero de 1998 a La Previsión Seguros S.A., con sede en Av. Moreno 101 de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, el establecimiento asegurador del que es titular, comprendiendo dicha transferencia la totalidad de los bienes, incluso materiales, cartera de riesgos y todos los rubros activos y pasivos que la componen, incluidos los originados en reaseguros activos y retrocesiones, nombre comercial, cuyo uso por la nueva sociedad ha quedado autorizado, deudas y relaciones jurídicas en vigencia de esa actividad aseguradora, para que La Previsión Seguros S. A. sea continuadora de La Previsión Cooperativa de Seguros Ltda. Oposiciones a la cedente por el término de ley, en los siguientes domicilios: Av. Moreno 101, de Tres Arroyos; Lavalle 421 - 4º Piso, de la Capital y/o Superintendencia de Seguros de la Nación, Av. Julio A. Roca 721, Capital Federal.

e. 11/12 Nº 42.615 v. 17/12/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.F.O.S.
S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/12/96 en "A.F.O.S. S.A." se ha resuelto su disolución anticipada designando liquidadores a los Sres. Héctor Juan Acevedo y Néstor Alejandro García.

Abogado - María E. Domínguez Rubio
e. 11/12 Nº 137.188 v. 11/12/97

ARGOLD
S.A.

Art. 118 Ley 19.550. Informa que por Acta del 27/6/97, resolvió establecer una Sucursal en la Rca. Argentina en los términos del art. 118, Ley 19.550, sin asignación de Capital. Fija el domicilio social en la calle Uruguay 385, Oficina 505, Cap. Fed. Nombra Representante al Sr. Carlos Domingo Iuffrida, DNI 10.969.277. Fija la fecha de cierre de los Ejercicios Económicos el 31/12 de cada año. Poder otorgado en Montevideo-ROU el 30 de junio de 1997.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.

Representante - Carlos Domingo Iuffrida

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 1/12/97.

e. 11/12 Nº 136.020 v. 11/12/97

ADMINISTRACION DE CARTERAS
Sociedad Anónima

Ultima inscripción: 11/3/93, Nº 1751, Libro 112, Tomo A. de S.A. Por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión Directorio ambas del 3/4/97, se designó: Presidente: Alejandro Miguel Chapto, Vicepresidente: Eitel José Pedro Ferreira; Director Titular: Mauricio Julio Chapto; Suplente: Lic. Walter Enrique Fonseca.

Escribano - Alejandro R. Noceda
e. 11/12 Nº 137.217 v. 11/12/97

ARLU
S.A.

Comunica que por esc. 431 del 16/10/97. Reg. 1294 Cap. Fed. se protocolizó el acta de asamblea gral. extraord. Nº 21 del 23/9/97 en la cual se resolvió la disolución anticipada de la sociedad (art. 94 inc. 1º y 4º, Ley 19.550) y cancelación registral, nombrándose liquidadores y depositarios de la documentación y libros sociales a los Sres. Enrique Alcides Hurt, argentino, casado, comerciante, 13/8/39, DNI 6.346.582, dom. Alem 755, Burzaco, Pcia. Bs. As. y Rubén Emilio Trutalli, argentino, divorciado, comerciante, 1/4/28, DNI 5.976.340, dom. Hilarión de la Quintana 2335, Olivos, Pcia. Bs. As., cargos aceptados, quedando la documentación social depositada en Vera 443, 3º piso, of. 7, Cap. Fed. Inscripta el 30/3/79 bajo el número 941 Libro 88 Tomo "A" de S.A. en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal.

Escribana - María Cristina Deymonaz
e. 11/12 Nº 137.156 v. 11/12/97

ARNET
S.A.

Hacer saber por este edicto complementario al publicado el 19, 20 y 21 de noviembre de 1997 que según surge del informe especial sobre los estados contables especiales al 31 de diciembre de 1996 preparados con propósito de dar efecto a la reducción del capital social de $ 11.100.000 a $ 3.100.000 mediante la cancelación de 8.000.000 de acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, según lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31 de octubre de 1997, los saldos al 31/12/96 son: activo corriente: $ 6.838.162, activo no corriente: $ 9.834.342, pasivo corriente: $ 12.580.945 y pasivo no corriente: $ 1.400.627, Total del pasivo traspaso: $ 13.981.572; saldos luego de la reducción del capital social: activo corriente: $ 6.838.162; activo no corriente: $ 9.834.342, pasivo corriente: $ 12.580.945 y pasivo no corriente: $ 1.400.627. Total del pasivo - Traspaso: $ 13.981.572.

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez
e. 11/12 Nº 42.625 v. 15/12/97

A.T.I.O.S.
S.A.

Por Acta de Asamblea del 2/12/97 en "A.T.I.O.S. S.A." se designa Presidente a Héctor Alfredo Pereira y Director Suplente a Carlos Marcelo Vivanco.

Abogada - María E. Domínguez Rubio
e. 11/12 Nº 137.187 v. 11/12/97

AVENIDA 80
S.R.L.

24/6/87 N. 3405 L.88. Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria Unánime del 1/12/97 se nombra Gerente a Enrique Vázquez.

Abogada - Viviana Marina Lois
e. 11/12 Nº 137.291 v. 11/12/97

"B"

BALDRIC
S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea y Escritura del 27/10/97 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad quedando designado como liquidador Francisco Sebastián García. Insc. 6/2/95, Nº 932, Lº 116, Tº A,

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 11/12 Nº 137.265 v. 11/12/97

BLUE RIVERSIDE
S.A.

Art. 118 Ley 19.550. Informa que por Acta del 14 de octubre de 1997 resolvió establecer una sucursal en la Rca. Argentina, en los términos del Art. 118 - Ley 19.550, sin asignación de Capital. Fija su domicilio en Uruguay 385 - Oficina 505 - Cap. Fed. Nombró representante al Sr. Fabio Humberto Attaguile, DNI. 21.114.653. Fija la fecha de cierre de los ejercicios económicos el 30 de abril de cada año. Poder otorgado en Montevideo - ROU el 15 de octubre de 1997. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.

Representante - Fabio H. Attaguile
e. 11/12 Nº 137.278 v. 11/12/97

"C"

CENTRO DE SERVICE CAMPANA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escritura del 12/9/97, folio 2032, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumento la Asamblea Unánime del 2/9/97 y de Directorio del 5/9/97 por las cuales se aceptó la renuncia de los Directores titulares Fernando Borgognoni y Guillermo Junco y suplentes Nora Beatriz Suárez y Viviana Beatriz Segura y se designó Presidente María Ester Gómez,

Vicepresidente Jorgina Graciela Acosta y Director suplente Mario Alberto Carrizo. Y se trasladó la sede social a Carlos Pellegrini 445 6to. Piso C de Cap. Fed.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 11/12 Nº 76.037 v. 11/12/97

COMPAÑIA ELABORADA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
S.A.

Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 2429, Folio: 10, Libro 53, Tomo: A de fecha 28 de julio de 1960 de Estatutos de Sociedades Anónimas. Se comunica a los señores accionistas que conforme lo resuelto por el Directorio en su reunión del día 20 de noviembre de 1997, a partir de esa fecha, la Sociedad trasladó su Sede Social a la calle Céspedes 3857 de esta Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Federico J. L. Zorraquín
e. 11/12 Nº 137.244 v. 11/12/97

CONCANOR
S.A.

Que por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 19/9/96 se designó del directorio: Presidente: José Gloria Rodríguez Falcón (C) Vicepresidente: Luis Alberto Aragón (B) Directores Titulares: Angel Alberto Sargiotto (A), Roberto Macías (A), Néstor Oscar Alesso (B) Directores Suplentes: Enrique Sargiotto (A), Carlos Federico Aragón (B) y José Luis Gil (C) Síndicos Titulares: Sergio Muzzi (A), Luis Héctor Lovotrico (B), Antonio Rizzi (C) Síndicos Suplentes: Arístides Jorge Ruival (A), Angel Cordero (B) y Ricardo Rimoldi (C).

Autorizado - Diego Pelliza
e. 11/12 Nº 137.302 v. 11/12/97

COVICENTRO
S.A.

Que por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 19/9/96 se designó el directorio: Presidente: Angel Alberto Sargiotto (A); Vicepresidente: Luis Alberto Aragón (B); Directores Titulares: Roberto Macías (A), José Gloria Rodríguez Falcón (C); Directores Suplentes: Enrique Sargiotto (A), Néstor Oscar Alesso (B) y José Luis Gil (C); Síndicos Titulares: Sergio Muzzi (A), Luis Héctor Lovotrico (B), Antonio Rizzi (C); Síndicos Suplentes: Arístides Jorge Ruival (A), Angel Cordero (B) y Ricardo Rimoldi (C).

Autorizado - Diego Pelliza
e. 11/12 Nº 137.300 v. 11/12/97

COVINORTE
S.A.

Que por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 19/9/96 se designó el directorio: Presidente: Angel Alberto Sargiotto (A); Vicepresidente: Luis Alberto Aragón (B); Directores Titulares: Roberto Macías (A), Néstor Oscar Alesso (C); Directores Suplentes: Enrique Sargiotto (A), Constantino Geringer (B) y José Gloria Rodríguez Falcón (C); Síndicos Titulares: Sergio Muzzi (A), Luis Héctor Lovotrico (B), Antonio Rizzi (C); Síndicos Suplentes: Arístides Jorge Ruival (A), Angel Cordero (B) y Ricardo Rimoldi (C).

Autorizado - Diego Pelliza
e. 11/12 Nº 137.301 v. 11/12/97

"D"

DIMAFER
S.R.L.

(I.G.J.-RPC. Número correlativo 47294). Se hace saber por un día conforme artículo 10 de la Ley 19.550, que en la sociedad, por Escritura 162, pasada al Folio 718 el 3 de noviembre de 1997, en Registro 1615 de esta Ciudad, por resolución y unanimidad de los socios integrantes ante el vencimiento del plazo de duración se designaron liquidadores a los socios: Arnaldo Rajñansky o Rajñansky y Gerscovitz (DNI 4.153.631) y a doña Silvia Rosenman o Rosenman de Rajñansky (DNI 4.703.479) quienes aceptan el cargo y deberán actuar de manera conjunta.

Escribano - Ricardo Marcial Prieto
e. 11/12 Nº 76.099 v. 11/12/97

DUCUR
S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea y Escritura del 27/10/97 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad quedando designado como liquidador Francisco Sebastián García. Insc. 24/11/94, Nº 12.185, Lº 116, Tº A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 11/12 Nº 137.259 v. 11/12/97

"E"

ECASUR
S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 8, celebrada el día 25/8/97; Acta de Directorio, celebrada el 27/8/97, se han aceptado las renuncias de los Señores Directores Sergio Eladio Lozano y Dardo Alfio Fava. Asimismo se procedió a designar el nuevo Directorio de la Sociedad el cual quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Julio César Gutiérrez, Vice-Presidente: Julio Andrés Baqueriza, Directores Titulares: César Báez, Rafael La Porta Drago y Gustavo Enrique Garrido.

Autorizado - Carlos María Brea
e. 11/12 Nº 137.233 v. 11/12/97

EMBAMAR
S.A.

I.G.J. Nº 1.563.648. Se hace saber que por reunión de Directorio del 24/10/97 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente manera: Presidenta: Nuri Beatriz Pugliese; Vicepresidente: Cayetano Pugliese; Director Titular: Remo Bergamasco; Director Suplente: Hugo Brochiero. El Directorio.

Director - Remo Bergamasco
e. 11/12 Nº 137.279 v. 11/12/97

ENERGY INITIATIVES ARGENTINA
S.A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de la Sociedad celebrada el 1 de diciembre de 1997 resolvió la disolución anticipada de la Sociedad, así como su cancelación registral, designando liquidador al Dr. Claudio Andrés Onetto (DNI Nº 4.209.810).

liquidador - Claudio Andrés Onetto
e. 11/12 Nº 137.207 v. 11/12/97

ENERGY INITIATIVES OPERATING COMPANY
S.A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de la Sociedad celebrada el 1 de diciembre de 1997 resolvió la disolución anticipada de la Sociedad, así como su cancelación registral, designando liquidador al Dr. Claudio Andrés Onetto (DNI Nº 4.209.810).

Liquidador - Claudio Andrés Onetto
e. 11/12 Nº 137.208 v. 11/12/97

"F"

FRIGORIFICO LAS PRADERAS
S.A. (Antes: FRIGORIFICO BUENOS AIRES BEEF S.A.)

Inscrip. RPC 9/1/97, Nº 355 Lº 120 S.A. Por Asamblea Ordinaria 16/9/97, Renunciaron: Benigna Martínez Posada, Director Suplente y Director Titular: Alejandro Marcelo Rondinella; Se designó Presidente: Manuel Fernández Montes; Vicepresidente: Jorge Luis Zanotti; Director Titular: Gonzalo López Dobarro, Christian Fabio Fernández Martínez y Director Suplente: Marcelo Alejandro Rondinella.

Presidente - M. Fernández Montes
e. 11/12 Nº 76.062 v. 11/12/97

"I"

IBCA Argentina Calificadora de Riesgo
S.A. (Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 1º de diciembre de 1997, ha actualizado la calificación de riesgo, manteniendo la calificación en categoría "AAA", del Programa de emisión de obligaciones negociables de Pérez Companc S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.106 del 22 de junio de 1993, modificada por Resolución 10.808 del 13 de enero de 1995 y Resolución 11.206 del 9 de enero de 1996. Se trata de un Programa Global de emisión en series de Obligaciones Negociables por un monto máximo total de valor nominal de 1200 millones de dólares estadounidenses en circulación, en todo momento, con un plazo de vigencia de 5 años. El plazo máximo de amortización de las obligaciones negociables a mediano plazo es de treinta años. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 4.06, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 4.06; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 7.50; los indicadores financieros adicionales al 30/9/97 (liquidez corriente 1.53, rentabilidad patrimonial promedio 16.2 % —último ejercicio—, endeudamiento 1.06, endeudamiento a largo plazo 0.72 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Abogado - Carlos A. Boxer
e. 11/12 Nº 137.311 v. 11/12/97

IBCA Argentina Calificadora de Riesgo
S.A. (Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 1º de diciembre de 1997 ha actualizado la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables de Productos Tissue S.A. (Protisa) que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores, según Resolución Nº 11.005 del 3/8/95; otorgándole la calificación "AAA". La emisión calificada consiste en obligaciones negociables simples no convertibles en acciones y garantizadas, originalmente por un valor nominal de 50 millones de dólares estadounidenses, aprobada por la Asamblea de accionistas del 17/5/95 y fijando las condiciones de emisión las reuniones de directorio de fechas 18/5/95, y 5/7/95; reduciéndose luego a U$S 40 millones según reunión de directorio del 15 de agosto de 1995 y Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 11.076 del 14 de septiembre de 1995. A juicio del calificador, la emisora si bien el nivel no supera la tasa de corte para el examen de consistencia con un coeficiente de -0.61, la emisión se realiza con la garantía de CMPC S.A. lo que hace que no sea tomado en cuenta la no superación de dicho examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de -0.61; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 1.63; los indicadores financieros adicionales al 30/9/97 (liquidez 1.51, rentabilidad -33.13 —ejercicio 96—, endeudamiento 1.09 y endeudamiento a largo plazo 66.04); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A. - Tte. J. D. Perdón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/12 Nº 137.312 v. 11/12/97

IBCA Argentina Calificadora de Riesgo
S.A. (Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 1º de diciembre de 1997 ha actualizado la calificación de las acciones de Perez Companc S. A. con la categoría "1". Se trata de acciones ordinarias clases A y B de VN $ 1. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura histórica de gastos financieros de 4.06, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
• La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;
• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 7.50
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "l" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/12 Nº 137.314 v. 11/12/97

IBCA Argentina Calificadora de Riesgo
S.A. (Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 1º de diciembre de 1997, ha calificado la emisión de obligaciones negociables de Inversora Eléctrica Buenos Aires S. A. (IEBA), cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.880 del 8 de septiembre de 1997, otorgándole la calificación "A(-)". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de 240 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otras denominaciones, discriminada en Clase A por U$S 100 millones con vencimiento en el año 2002 y Clase B por U$S 140 millones con vencimiento en el año 2004. La emisión ha sido aprobada por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 1997, y por resolución del directorio del 18 de julio de 1997 y acta de subdelegados del 19 de agosto de 1997. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 1.89; los indicadores financieros adicionales al 30/9/97 Ejercicio irregular (liquidez 0.94, endeudamiento 1.36, y endeudamiento neto 1,19); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "A(-)" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en ICBA Argentina Calificadora de Riesgo S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 11/12 Nº 137.316 v. 11/12/97

INDUSTRIAS AR-GRO
S.A.

Inscrip. RPC 28/12/79, Nº 4874, Lº 90 SA. Por Asamblea Extraordinaria 12/12/97. Se designó: Presidente Abelardo Horacio Cetra; Director Suplente: Marcos Iriondo.

Presidente - A. H. Cetra
e. 11/12 Nº 76.059 v. 11/12/97

INMOBILIARIA CARDALES
Sociedad Anónima

I.G.J. Nº 1171, Libro 82 "A". El Directorio comunica a los accionistas que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación podrán ejercer derecho de suscripción preferente sobre 14.945 acciones de $ 1 (pesos uno) cada una integrándose el 33,33 % a la suscripción, 33,33 % a los 60 días y el 33,34 % a los 90 días. Los Sres. accionistas deberán concurrir a la sede social en horario de 10 a 18 horas. Buenos Aires, noviembre de 1997.

Director - Américo V. González
e. 11/12 Nº 137.216 v. 15/12/97

INTERNATIONAL COSMETICS CENTER I.C.C.
S.A.

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del artículo 118 de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad extranjera, INTERNATIONAL COSMETICS CENTER I.C.C. S.A., con domicilio en Terrassa, Zona Industrial Colón II, vial Nº 2, nave 1-3, Barcelona, España, constituida con fecha 6 de octubre de 1994, resolvió el 22 de octubre de 1997: a) Establecer una sucursal en la República Argentina; b) Fijar domicilio en la calle Cerrito 1266, piso 4, Capital Federal (1010), sin asignación de capital; c) Nombrar representante legal a la Sra. Aurora Morilla Martínez, española, nacida el 1/5/70, industrial, soltera, DNI Nº 47.495.307 L, con domicilio constituido en Cerrito 1266, piso 4, Capital Federal (1010).

Abogada - Apoderada - Gabriela Alejandra Yoshihara
e. 11/12 Nº 137.318 v. 11/12/97

INVI
S.A.

Art. 60, renuncia y designación de autoridades, Acta de Asamblea Ordinaria del 6/10/97 Néstor Oscar Imberti y Pablo Daniel Imberti renunciaron a sus cargos en el Directorio. Los socios por unanimidad resolvieron: Aceptar las renuncias. Designación del siguiente Directorio: Fabio Essio Butassi, solt., arg., DNI 17.671.395, dcilio. Brasil 907 5º C, C.F., y, Jorge Eduardo Gual, arg., casado, DNI 16.014.979, dcilio. Beruti 3139 7º A C.F. ratificando en los cargos a Horacio Guillermo Bielli como Director Titular y a José Guillermo Guzmán como Director Suplente. Por Acta de Directorio del 7/10/97 se distribuyen los cargos: Presidente: Fabio Essio Butassi; Vicepresidente: Jorge Eduardo Gual, y Director Titular: Horacio Guillermo Bielli. Inscripción Registral: I.G.J. Nº 5335 Lº 119 Tº A de SA el 11/6/96.

Abogada - Mariela V. Scardaccione
e. 11/12 Nº 76.070 v. 11/12/97

"K"

KODAK ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por Asamblea Ordinaria del 18/11/97 se resolvió aceptar la renuncia efectuada por el Sr. Alfredo M. O'Farrell a sus cargos de Director Titular y Presidente y designar al Sr. Esmeraldo Roberto Martínez como Director Titular; por Acta de Directorio Nº 406 del 18/11/97 el Sr. Esmeraldo Roberto Martínez aceptó sus cargos de Director Titular y Presidente.

Autorizada - Dolores Franco Laplace
e. 11/12 Nº 42.620 v. 11/12/97

"L"

LOREM
S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea y Escritura del 27/10/97 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad quedando designado como liquidador Francisco Sebastián García. Insc. 28/11/94, Nº 12.379, L. 116, T.A. de S.A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 11/12 Nº 137.256 v. 11/12/97

LUISA
S.A.

Conforme Asamblea Gral. Ordinaria del 5/11/97 han sido elegidos: Presidente Alfredo Pedro Fiaño, Síndico Titular Leopoldo Eduardo Alvarez, Síndico Suplente José Carmelo Zurbano.

Presidente - Alfredo P. Fiaño
e. 11/12 Nº 137.284 v. 11/12/97

"M"

MAGIC FOOT
S.R.L.

Comunica que por esc. 828 del 5/9/97, ante el Reg. 641, Cap. Fed., designó gerentes a Héctor Raúl Rodríguez y Enrique Santiago Krugel.

Autorizada - Fabiana León
e. 11/12 Nº 76.085 v. 11/12/97

MIXARI
S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea y Escritura del 27/10/97 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad quedando designado como liquidador Héctor José Russo. Insc. 21/4/94, Nº 3622, Lº 114, Tº A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 11/12 Nº 137.263 v. 11/12/97

"N"

NABELAR
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la sociedad NABELAR SOCIEDAD ANONIMA, con sede principal de sus negocios en Br. España 2575/702 - Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, ha resuelto establecer una sucursal en la Rep. Argentina, sin asignación de capital. Se designa representante legal al Sr. Walter E. Ojero Costa, estableciéndose el domicilio de la Sucursal en Diag. Av. Roque Sáenz Peña 710 4º P - Cap. Fed.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 11/12 Nº 137.307 v. 11/12/97

NOPAL
Sociedad Anónima

Nro. I.G.J. 1.559.976. Comunica: Que por reunión de directorio del 13 de junio de 1997, se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Quintana 288, Piso 3º, Depto. "B", Capital Federal.

Escribano - Alberto Diego Mc Lean (h.)
e. 11/12 Nº 137.165 v. 11/12/97

NORWALK
S.A.

Acto privado 26/6/97. Se resolvió que sean dos el número de Directores Titulares y dos el de Directores Suplentes con la sgte. distribución: Presidente: Martín Alejandro Goldstein; Vicepresidente: Alberto José Wollmann. Suplentes: Guillermo Escolar y Ruth Lidia Bilenca.

Autorizado - José Mangone
e. 11/12 Nº 76.017 v. 11/12/97

"O"

OESTE MOTORS CAR
Sociedad Anónima

Protocalización Acta de Directorio Nº 130 de fecha 19/6/1997 ante el notario Javier Gustavo Rivas Registro Nº 25, La Matanza, la escritura Nº 186 de fecha 29/9/97: Renuncia Director Titular Osvaldo Fernández y asume el Director Suplente Sr. Diego Bioli como Director Titular.

Escribana - María Eloisa Gentile de Ballestrini
e. 11/12 Nº 137.240 v. 11/12/97

ORPRES
S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea y Escritura del 27/10/97 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad quedando designado como liquidador Francisco Sebastián García. Insc. 20/9/94, Nº 9572, Lº 115, Tº A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 11/12 Nº 137.261 v. 11/12/97

"P"

PARANA
Sociedad Anónima de Seguros

Nro. I.G.J. Nº 235114. Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1997, se designó como Directores Titulares a los señores Jorge Carlos Acevedo, Alberto Diego Mc Lean (h.) y Alberto Osvaldo Olivero; y se distribuyeron los cargos: Presidente Jorge Carlos Acevedo; y Vicepresidente: Alberto Diego Mc Lean (h.); y se designó a los Miembros del Consejo de Vigilancia señores Armando Francisco Badín, Carlos Alberto Lema, Néstor Rubén Suárez y Walter José Lelio Villar.

Escribana - Marta Paz Posse de McLean
e. 11/12 Nº 137.164 v. 11/12/97

PHILLIPS PETROLEUM ARGENTINA
S.A.

Nº de expte.: 1.619.808. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 14/11/97, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por el Director Titular Sr. Pedro Carlos Groppo, y 2) Designar como Director Suplente al Sr. Jorge M. García Santillán por fallecimiento del Dr. Bernardo E. Duggan.

Escribano - Martín R. Arana (h.)
e. 11/12 Nº 76.045 v. 11/12/97

PRASET
S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea y Escritura del 27/10/97 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad quedando designado como liquidador Héctor José Russo. Ins. 6/10/94, Nº 17.003.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 11/12 Nº 137.258 v. 11/12/97

PROFESION + AUGE A.F.J.P.
S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 20/11/97 y reunión de directorio del 27/11/97, el directorio de PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. quedó conformado de la siguiente manera: presidente y director ejecutivo: Horacio López Santiso, vicepresidente: José Héctor Román, directores titulares: José Julio Bugueiro, Jorge Hugo Olivetto (clase A), Antonio Rico (clase B), Alberto José Jambrina (clase C), Pedro Edgardo Orgambide (clase D) y José María Fariña (clase E), directores suplentes: Simón Abel Groll, Humberto Angel Gussoni (clase A), Ana María Bello (clase B), Miguel Angel Massa (clase C), Italo Amílcar Armando Delsere (clase D), y Santiago Lupo (clase E).

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 11/12 Nº 137.345 v. 11/12/97

"R"

RADIAN INTERNATIONAL
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 30 de junio de 1997, RADIAN INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA, aceptó por unanimidad la renuncia de todos los miembros del Directorio, aprobando su gestión. Asimismo, se fijó en tres el número de Directores titulares designándose a los Sres. Julio Ricardo Torti, Mark William Johns y Oscar Uberto Vignart, y en dos el número de Directores suplentes, designándose a los Sres. Lino Alberto Palacio y Roger Murray Wells. Buenos Aires, diciembre 4 de 1997.

Apoderada - Nora Liliana Kaufmann
e. 11/12 Nº 137.169 v. 11/12/97

RESIDENCIAS RAFAEL HERNANDEZ 2595
S.R.L.

1) Bs. As., 28/10/97, esc. 545, Fº 2157, escrib. N.R. Benseñor, Reg. 819. 2) Disolución anticipada de la sociedad. Se designa liquidadores a Celia Podgaetzky de Perelman y Jorge Rafael Fiszbein. Ejercerán sus funciones en forma indistinta. La decisión se adoptó por unanimidad.

Escribano - Norberto R. Benseñor
e. 11/12 Nº 137.266 v. 11/12/97

REXCOR
S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea y Escritura del 27/10/97 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad quedando designado como liquidador Francisco Sebastián García. Insc. 15/3/95, Nº 2137, Lº 116, Tº A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 11/12 Nº 137.257 v. 11/12/97

ROSEG
S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Inscripta 3/8/76 - Nº 2711 - Fº 85 Tº A de S. A. Rectifica: Se hace saber por un día, que con fecha 15/10/97, Recibo Nº 130.345 por error se publicó la elección de autoridades, de ROSEG S.A. según Asamblea y Acta de Directorio de Distribución de cargos, de fecha 12 de agosto de 1997, comunicándose que dichas reuniones fueron realizadas el 29 de agosto de 1997.

Autorizada - Cristina López Seoane
e. 11/12 Nº 137.260 v. 11/12/97

"S"

S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. y F.
MAGAR
S.A.

CITRUS TRADE FAMAILLA
S.A.

FUSION POR ABSORCION

A) A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 83, inciso 3 de la Ley 19.550, se comunica que S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. y F., con domicilio legal en Lavalle 4001, S. M. de Tucumán, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Tucumán el 16 de febrero de 1955, bajo el Nº 28, Fojas 128 a 140, Tomo Nº 1, Protocolo de Contrato Social; MAGAR S.A., con domicilio legal en Lavalle 4001, S. M. de Tucumán, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Tucumán el 7 de noviembre de 1984, bajo el Nº 38, Fojas 288 a 299, Tomo Nro. 8, Protocolo de Contrato Social; y CITRUS TRADE FAMAILLA S.A., con domicilio legal en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 140, 3er. piso, oficina "28", Capital Federal, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 1ro. de noviembre de 1991, bajo el número 9179, Libro 110, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; han resuelto fusionarse, con efectos a partir del 1ro. de diciembre de 1997, mediante la absorción de las dos últimas (que se disuelven sin liquidarse) por parte de S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. y F., que queda como sociedad subsistente. B) El compromiso previo de Fusión se suscribió con fecha 26 de septiembre de 1997, y las Asambleas Generales Extraordinarias que la aprobaron fueron celebradas con fecha 27 de noviembre de 1997 por parte de MAGAR S.A. y CITRUS TRADE FAMAILLA S.A., y 28 de noviembre de 1997 por parte de S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. y F. C) La sociedad incorporante no aumenta su capital social como consecuencia de la fusión, dado que es titular del cien por ciento del paquete accionario de las sociedades absorbidas. D) La valuación al 30 de junio de 1997 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión es la siguiente: 1º) S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. y F.: Activo: $ 120.695.458, Pasivo: $ 38.790.012; 2º) MAGAR S.A.: Activo: $ 1.452.438, Pasivo: $ 54.842; y CITRUS TRADE FAMAILLA S.A.: Activo: $ 40.411.310, Pasivo: $ 19.519.298. E) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante no modifica su actual denominación, manteniendo su tipo, su domicilio legal y su sede social, que tampoco se modifican. El Directorio.

Apoderado - Diego Pérez
e. 11/12 Nº 137.352 v. 15/12/97

SANTA MARIA DEL PLATA
S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio (IGJ) bajo el Nº 12.650, Lº 112, Tº A de Sociedades Anónimas, hace saber por un día que por Acta de Directorio Nº 44 de fecha 4 de noviembre de 1997 se ha dispuesto el traslado del domicilio social a Bolívar 108 - 1º Piso, Capital Federal.

Director - Saúl Zang
e. 11/12 Nº 137.215 v. 11/12/97

SESICO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

La Reunión de Socios Unánime del 1/11/97, resolvió por unanimidad aprobar el balance especial de disolución al 31/10/97, disolver y liquidar la sociedad y designar liquidador y depositario de la documentación social a Omar Luján Gentilezza.

Escribano - Hernan Rubio
e. 11/12 Nº 137.246 v. 11/12/97

SGS SOCIETE GENERALE DE SURVEILLANCE S.A.

Por Esc. Nº 437 del 1/12/97 se le otorga poder especial al Sr. Maurice Politi, para que actúe en forma individual, y a los Sres. Jean Loup Debuyser, Arnaud Seymand y Raimundo Jorge Francisco Julio Cambre, para que actúen en forma conjunta. Esta decisión se tomó por Acta del 5/11/97.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 11/12 Nº 137.306 v. 11/12/97

SINCLAIR S.C.A.

I.G.J. Registro Nº 3698. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 18 de octubre de 1997 se eligieron y distribuyeron los cargos del Directorio de SINCLAIR S.C.A.: Presidente: Antonio Raúl Sias, Vicepresidente: Manuel Mata Botana, Director: Bienvenido Martín. Síndico Titular: Clara Gladys Rubinstein y Síndico Suplente: Roxana Sandra Spigel.

Socio Comanditado-Presidente - Antonio Raúl Sias
e. 11/12 Nº 137.252 v. 11/12/97

"T"

TECNIDIEL Sociedad Anónima

Instrumento: 4/12/97. Disolución anticipada y designación del Sr. Horacio Luis Libré, como liquidador, todo resuelto por asamblea del 15/6/97.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 11/12 Nº 76.004 v. 11/12/97

TIBERINA Sociedad Anónima

Protocolización Acta de Directorio Nº 6 de fecha 19 de junio de 1996 ante el Notario Javier Gustavo Rivas registro Nº 25, La Matanza. La escritura 187 de fecha 29/9/1997: Renuncia Director Titular Señor Osvaldo Fernández y asume el Director Suplente Sr. Diego Leandro Bioli, como Director titular.

Escribana - María Eloísa Gentile de Ballestrin
e. 11/12 Nº 137.239 v. 11/12/97

TOP AND BEST S.A.

(Inscripta el 23 de diciembre de 1994 bajo el Nº 13.520, Lº 116 Tomo A de S.A.). Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 24 de octubre de 1997 los accionistas de TOP AND BEST S.A. resolvieron reintegrar totalmente el capital social hasta la suma de $ 2.100.000,- (dos millones cien mil pesos), disponer que la integración deberá efectuarse dentro de los 30 días contados a partir de la última publicación, por una suma representativa del 100 % del valor nominal de las acciones de que cada uno de los accionistas es titular, ello bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo quinto de los Estatutos Sociales y en último párrafo del Art. 193 de la ley Nº 19.550, y atento que de acuerdo a lo resuelto en dicha Asamblea quedó completado el reintegro por la suma de $ 1.680.000.- (un millón seiscientos ochenta mil pesos), aumentar el capital social por la suma de $ 420.000,- (cuatrocientos veinte mil pesos), aumento que sólo será hecho efectivo en caso de que caduquen los derechos de algún accionista que no cumpliere su obligación de reintegro del capital, o en caso de que algún accionista ejerciera el derecho de receso.

Marcelino Agustín Diez
e. 11/12 Nº 137.161 v. 11/12/97

TRANSAL S.A.

I.G.J. Registro Nº 4356. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 18 de octubre de 1997 se eligieron y distribuyeron los cargos del Directorio de TRANSAL S.A.: Presidente: Antonio Raúl Sias, Vicepresidente: Manual Mata Botana, Director: Bienvenido Martín, Síndico Titular: Clara Gladys Rubinstein y Síndico Suplente: Roxana Sandra Spigel.

Presidente - Antonio Raúl Sias
e. 11/12 Nº 137.254 v. 11/12/97

"U"

UNITED EDITORS DE ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Directorio del 14/10/97 y Asamblea del 6/10/97 se aceptaron las renuncias de los Directores: Juan Carlos Fernández, Maximiliano Rodríguez Consoli y Aníbal Guillermo Kohlhuber. Se designaron Pres.: Mario A. Freude, Vice.: María Luis Díaz de Vivar, Dir. Tit.: Luis A. Valdich. Dir. Supl.: Edgardo A. E. Canfalonieri - Hugo Roberto Mansueti. Insc. 14/5/96, Nº 4127, Lº 118, Tº A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 11/12 Nº 137.253 v. 11/12/97

"W"

WRIGHT S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea del 3/12/97 y acta de directorio de igual fecha se eligió el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Jaime H. Wright; Vicepresidente: Virgilio A. Stagnaro; Director suplente: Daphne S. de Wright; Síndico titular: Vernon R. Dougall; Síndico suplente: Marcos V. Dougall.

Abogado - Marcos Vernon Dougall
e. 11/12 Nº 137.153 v. 11/12/97

"Y"

YEMACO S.A.C.I.F.M.

I.G.J. Nº 23.547. Se informa que, por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 31 de octubre de 1997, el Directorio de la Compañía, con mandato por un año, ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Sr. Alfonso Bonfiglio; Vicepresidente: Walter van Dam, Directores titulares, Sres. Jorge Bennet, Canio Corbo Lioi, Dadiv Calow y como Directores suplentes: Sres. Juan José Carrera y Matías Rojas, Síndico Titular, Dr. Ricardo Guido Gualterio Fradkin; Síndico Suplente, Dr. Jorge Horacio Fradkin.

Presidente - Alfonso Bonfiglio
Asesor legal - Rubén D. Gómez
e. 11/12 Nº 137.367 v. 11/12/97

YOCLE S.A.

Con domicilio en Alberti 883 Capital Federal comunica por 1 día que ha peticionado su inscripción en el Registro de Matriculados ante Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. A. J. Pernas, Presidente.

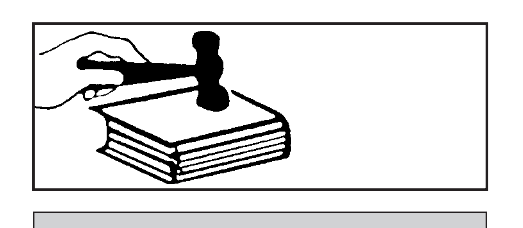
Autorizado - Alfredo C. Roberts
e. 11/12 Nº 137.166 v. 11/12/97

"Z"

ZIG ZAG CONSTITUCION Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber que por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 1997, se resolvió designar como gerentes de la sociedad a los Señores Carlos E. Cesaretti y Rolvide H. Dinocco, quienes aceptaron el cargo que les fuera conferido.

Autorizada - María del Rosario Yuste
e. 11/12 Nº 137.226 v. 11/12/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Eduardo Torres (804-0327), hace saber por dos días que por cuenta y orden del Patrimonio en Liquidación —BANADE— c/JUVENIL CALZADOS S.R.L. s/ Medidas cautelares (acreedor prendario art. 39, Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de diciembre, a las 12,30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal (venta en block); 1 máquina de coser, marca Torielli, modelo 317/D, Nº D-901921. Origen Italia (antig. est. 5 años). 1 máquina para raspar cortes, marca Torielli, modelo 31/75/S, Nº 901922, origen Italia (antig. est. 5 años), 1 máquina para cavar tacos, marca Torielli, modelo 132/20B Nº 901923, origen Italia. (Antig. est. 5 años). 1 máquina para recalentar y humedecer cortes Cerim. modelo 410 T. Nº 49159/1 origen Italia (ant. est. 5 años); 1 máquina para montaje de talón y flancos marca Cerim, modelo CK23 SZ, Nº 49159/2, origen Italia (ant. est. 5 años). 1 máquina para clavar tacos, marca Sabal, Modelo 80 ADS/2, Nº 903336. Origen Italia, (antg. est. 5 años). 1 Máquina para asentar bases, marca Sabal, modelo B-84, Nº 904149, Origen Italia (antg. est. 5 años), 1 Máquina para conformar, marca Sabal, modelo 852 D. Nº 903537, origen Italia (antg. est. 5 años). 1 Máquina para biselar plantillas, marca Sabal, modelo OF 3 N, Nº 903256, origen Italia (antg. est. 5 años) 1 Máquina para fabricar calzados, marca Battochio, modelo Gamma SPI, Nº 49159/3, origen Italia (ant. est. 5) años. 1 Máquina para raspar base de zapato armado, marca Raschioni, modelo CF 78, Nº 01204, origen Italia (antig. est. 5 años), 1 Máquina para cambiar capellada, marca Sigma, modelo 163 S Nº 13973. Origen Italia (antig. est. 5 años), 1 Máquina fresadora automática para tacos y suelas, marca Bruggi, modelo IM 34, Nº 8212249. Origen Italia (antig. est. 5 años), 1 Máquina para sellar y marcar suelas, marca Bruggi, modelo T. C. 11B, Nº 49159/8. Origen Italia (antig. est. 5 años), 1 Máquina para coser, marca Fimac, modelo Fimac, modelo MLO/SP/1/75 Nº 1715, origen Italia (antig. est. 5 años), 2 Máquinas troqueladoras, marca Atom, modelo S999/3, números 16520 y 16521. Origen Italia (antig. est. 5 años), 1 Máquina para vaporizar y estabilizar cortes, marca BC, modelo 183 Nº 90-147/1. Origen Italia (antig. est. 5 años), 1 Máquina para trabajar suelas pre-terminadas; marca Torti-Salgemmo, modelo IP/4SP Nº 9030990. Origen Italia (antig. est. 5 años), 1 Máquina para cavar suelas y bordeadora de cantos Marca Torti Salgemmo, Modelo I.P.S. Nº 25020990. Origen Italia (antig. est. 5 años), 1 Máquina de dividir cuero y otros, marca Camoga, modelo SM 45.12. Nº 49159/6. Origen Italia (antig. est. 5 años), 1 Máquina prefresadora semiautomática, marca Mac mecc, modelo Pama 52, Nº 49159/7, Origen Italia (antig. est. 5 años). Base: $ 20.850.- Seña: 30%. Comisión: 10 %, al contado en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postor se hará nuevo remate a continuación, Base: $ 7.500.- el saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 horas en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas, a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días del remate bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. El bien se entrega previo pago total del precio. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora. Se exhiben de lunes a viernes de 8 a 11 y de 13 a 15 hs., en Río IV Nº 2738, (Tel.: 301-3248/6900) Capital Federal. Depósito "El Sublime". Remate por ejecución de prenda cuyo deudores "Juvenil Calzados S.R.L.".

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Eduardo Torres, martillero.
e. 11/12 Nº 137.351 v. 12/12/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alejandro F. Vázquez, subastará el 22/12/97 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Dacia, sedán 4 puertas, TLX/94, motor Nº 032806, chasis Nº UU1R11711R2480860, Dominio B-2.578.261, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base $ 8.800.- Seña 30%, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 % y de persistir la falta de posturas pasados 20' sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 137.347 v. 15/12/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Miguel A. Moscopulo, subastará el 22/12/97 a las 13,35 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Dacia, sedán 4 puertas, TLX/93, motor Nº 029242, chasis Nº UU1R11711P2476953, Dominio B-2.564.528, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base $ 6.927.- Seña 30%, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 % y de persistir la falta de posturas pasados 20' sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 137.349 v. 15/12/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Félix A. Ramos, subastará el 22/12/97 a las 13,50 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Ford, Pick up, F 100 DSL/93, motor MWM Nº 22904302254, chasis Nº 8AFBTNM3XPJ007360, Dominio Q-061.143, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base $ 11.158.- Seña 30%, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 % y de persistir la falta de posturas pasados 20' sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 137.354 v. 15/12/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge A. Zeballos, subastará el 22/12/97 a las 13,40 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, pick up. VW Saveiro CL/94, motor Nº UNB055410, chasis Nº 9BWZZZ30ZRP247250, Dominio Q-072.952, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base $ 10.100.- Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 % y de persistir la falta de posturas pasados 20' sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 11/12 Nº 137.357 v. 15/12/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Gualberto F. Zea Melodías, subastará el 22/12/97 a las 13,45 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Renault, Furgón largo, Trafic/93, motor Nº 5529408, chasis Nº 8A1TA1CZZPS001202, Dominio B-2.494.371, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base $ 38.000.- Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 % y de persistir la falta de posturas

pasados 20' sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12 Nº 137.359 v. 15/12/97

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 22 de diciembre de 1997 a las 8,15 hs. en Talcahuano Nro. 479 Cap. Federal un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 5 puertas, modelo Golf GL 1.8, año 1996, motor marca Volkswagen Nº ADD 113880, chasis marca Volkswagen Nº 3VW1931HLTM336525, Dominio: BEB-291, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 10.000. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Susic, Gustavo Mario.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 11/12 Nº 137.282 v. 15/12/97

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 22 de diciembre de 1997 a las 8,25 hs. en Talcahuano Nro. 479 Cap. Federal un automotor marca Peugeot, tipo sedán, cuatro puertas, modelo 504 XSD TF, año 1997, motor marca Peugeot Nº 710758, chasis marca Peugeot Nº *8AD504000*T5383880, Dominio: BHQ-677, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 10.000. Seña 30%, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Figueroa, Mario Orlando.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Cipriano E. Quesada, martillero público.

e. 11/12 Nº 137.285 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Hyundai, Tipo Transporte de Pasajeros, Modelo H 100 Gran Saloon, año 1997, motor Hyundai Nro. D4BAV371934, Chasis Hyundai Nro. KMFJFD37APVU346794, Dominio BHS-287, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 12.036. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 Nº 137.304 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 8.35 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Suzuky, Tipo Jeep, Modelo Vitara SE 416 QR T. de Lona, año 1994, motor Suzuky Nro. G16A-370000, Chasis Suzuky Nro. TA01C-130169, Dominio UYK-561, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 7.363. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 Nº 137.305 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9.20 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Hyundai, Tipo Automóvil, Modelo Elantra GLS, año 1992, motor Hyundai Nro. G4CRN799400, Chasis Hyundai Nro. KMHJF31RPPU281685, Dominio C-1.613.221, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 4.114. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 Nº 137.313 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9.15 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Duna SDL 1.7, año 1996, motor Fiat Nro. 146B20005005224, chasis Fiat Nro. 8AS146000S5221842, Dominio APU-189, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3.955. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 Nº 137.315 v. 17/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9.25 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Galaxy 2.0 Ghia, año 1992, motor Ford Nro. UQB006336, Chasis Ford Nro. 9BFZZZ33ZNP011240, Dominio RCE-132, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3.263. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 Nº 137.317 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9.40 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, Tipo Automóvil, Modelo 190 E, año 1993, motor Mercedes Benz Nro. 102962-10-325976-7-9, Chasis Mercedes Benz Nro. WDB-201024-1G-076701, Dominio TAH-391, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 6.489. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 Nº 137.319 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9.35 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Furgón Corto, Modelo Trafic Diesel, año 1997, motor Renault Nro. AA94967, Chasis Renault Nro. 8A1T313ZZVS006135, Dominio BLW-558, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 15.180. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 Nº 137.320 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Deutz Agrale, Tipo Chasis con Cabina, Modelo Dynamic 10, año 1995, motor Deutz Agrale Nro. SL-411953, Chasis Deutz Agrale Nro. SH401883, Dominio AQI-823, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 9.580,80. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 Nº 137.323 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 8.40 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Tipo Camión, Modelo 190.33 N Turbo, año 1995, motor Fiat Nro. 8210.22*A*171-100940, Chasis Fiat nro. 190T-A-33683, Dominio ACH-431, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 18.887. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 Nº 137.328 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9.45 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Senda Nafta, año 1995, motor Volkswagen Nro. UN8818010, Chasis Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZSJ001766, Dominio ACD 258, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2.520. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 Nº 137.329 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 8.50 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, Tipo Automóvil, Modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1997, motor Chevrolet Nro. JD0012663, Chasis Chevrolet nro. 9BGSE19NVVC741537, Dominio BKY-665, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 4.900. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 Nº 137.331 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 8.45 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Toyota, Tipo Coupe, Modelo Celica L/B 2000 GT, año 1993, motor Toyota Nro. 3S-9193834, Chasis Toyota Nro. ST 182-0133248, Dominio RUP-651, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 7.794. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12 Nº 137.333 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 8.55 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, Tipo Sedán 3 puertas, Modelo Gol GLD, año 1997, motor Volkswagen nro. BEA 13591, Chasis Volkswagen Nro. 8AWZZZ377TA845024, Dominio BHO-597, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 9.382,50. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2

hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 137.334 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Familiar, Modelo 21 TXE Break Nevada, año 1990, motor Renault Nro. 5509518, Chasis Renault Nro. K48S-000233, Dominio RMF-275, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 5.040. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 137.336 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9.05 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Alfa Romeo, Tipo Automóvil, Modelo 145 TSGT 1.8 16V, año 1997, motor Alfa Romeo Nro. AR671060521385, Chasis Alfa Romeo Nro. ZAR930000V2126684, Dominio BML-994, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 10.590. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 137.338 v. 15/12/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9.05 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, Tipo Sedán, Modelo Fiesta CLXD, año 1997, motor Ford Nro. RTLTT70094, Chasis Ford Nro. 9BFZZZFHATB0800953, Dominio BKK-442, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 14.094. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 137.340 v. 15/12/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9.10 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort, año 1993, motor Ford Nº US911966, chasis Ford Nº 8AFZZZ54ZNJ007339, Dominio RST 907, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 16 de diciembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2.568. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará. Sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 137.342 v. 15/12/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 L, Dominio ASJ 792, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Mosconi 538, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 16.124. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 137.298 v. 15/12/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 8,35 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen tipo sedán 4 puertas, modelo VW 1500, Dominio C 1.341.762, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Mosconi 538, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 3.072. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 137.332 v. 15/12/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 17 de diciembre de 1997, a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo ómnibus, modelo O-371, RSD, año 1994, motor Mercedes Benz Nº 476981-10-662549, chasis Mercedes Benz Nº 9BM664198PC076326, Dominio B 2.747.583, en el estado que se encuentra y exhibe en "Automotores Haedo", sito en Hipólito Yrigoyen 299, Morón, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 12 y de 14 a 19 hs. Base u$s 96.321. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 137.335 v. 15/12/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Contreras Carlos Pablo, el 19 de diciembre de 1997, a las 9.40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 5 puertas, modelo 205 GLD, Año 1997, motor Peugeot Nº 10CV4C4004235, chasis Peugeot Nº VF320AA9225585049, Dominio BHT-617 en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 18.236,54. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 42.634 v. 15/12/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Cingolani René Carlos, el 19 de diciembre de 1997, a las 9.35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 9, año 1997, motor Renault nº AA57832, chasis Renault Nº 8AIL428ZZTS113666, Dominio BLD-633 en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 13.862,40. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 42.635 v. 15/12/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Rial Eduardo Alfredo, el 19 de diciembre de 1997, a las 9.30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo Pick Up, modelo P.Up 504, año 1996, motor Peugeot Nº 702067, chasis Peugeot Nº 8AED37000T524706, Dominio AQH-460, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 9.666,14. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 42.637 v. 15/12/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Briglia Cayetano Guillermo, el 19 de diciembre de 1997, a las 9.25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Polo Clasic SD, año 1997, motor Volkswagen Nº IY604120, chasis Volkswagen Nº 8AWSZZZ6K2VA0, Dominio BIX-018, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 20.797,24. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 42.638 v. 15/12/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Piovera, Rodolfo José, el 19 de diciembre de 1997, a las 9.20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Rover, tipo sedán 4 puertas, modelo 414 SLI, año 1995, motor Rover Nº 14K4JF70970214, chasis Rover Nº SAXXWYLHNBD196370, Dominio AJT-720, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 12.827,88. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 42.639 v. 15/12/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Erregue, Luis Alberto, el 19 de diciembre de 1997, a las 9.15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1994, motor Volkswagen Nº UD934044, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ021735, Dominio C 1.774.437, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 7.079,03. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 42.640 v. 15/12/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Gallardo, Teófilo Oscar, el 19 de diciembre de 1997, a las 8.45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1994, motor Fiat Nº 159 A2 0388202070, chasis Fiat Nº 147BBO08785, Dominio C 1.840.145, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 6.050. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/12 Nº 42.641 v. 15/12/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Acosta, Carlos Airell, el 19 de diciembre de 1997, a las 8.40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Ford,, tipo sedán 5 puertas, modelo Fiesta CL, año 1997, motor Ford Nº Nro. RPA 249463, chasis Ford Nº RAPA249463, Ford Nº VS6ASXWPFTWC09070, Dominio BJR-641, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 9.750. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del

radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/12 Nº 42.642 v. 15/12/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra González María del Carmen, el 19 de diciembre de 1997, a las 8.35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 3 puertas, modelo Clio RL Diesel, año 1996, motor Renault Nº F8QC714C353798, chasis Renault Nº VF1C576B51542367, Dominio BDM-541, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 15.600. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/12 Nº 42.643 v. 15/12/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Ardeti, Sandra Edith, el 19 de diciembre de 1997, a las 8.30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta S., año 1995, motor Fiat Nº 159A30388233341, chasis Fiat Nº 8AS138 A00*00153106, Dominio ALM-400, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 9.300. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador .
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/12 Nº 42.644 v. 15/12/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Gómez, Mónica Graciela, el 19 de diciembre de 1997, a las 9.10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Siena HL 4P, año 1997, motor Fiat Nº 178B30008362232, chasis Fiat Nº 8AP178655 T4004065, Dominio BLV-474, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 19.400. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador .
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/12 Nº 42.646 v. 15/12/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Russo, Carmen Beatriz, el 19 de diciembre de 1997, a las 9.05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRTCA, año 1992, motor Peugeot Nº 920952, chasis Peugeot Nº 5300528, Dominio RTV-081, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 7.200. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/12 Nº 42.647 v. 15/12/97

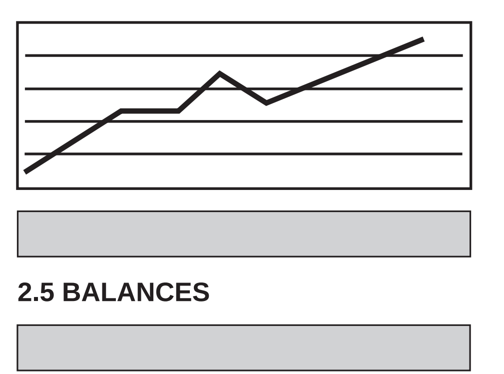
El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Tyrkiel, Sara Mónica, el 19 de diciembre de 1997, a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 SRI 2.0, año 1995, motor Peugeot Nº 10HJB13003795, chasis Peugeot Nº *8AS4BRFX2*S5191969, Dominio BDU-762, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 22.800. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/12 Nº 42.649 v. 15/12/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Imperatori, Francisco P., el 19 de diciembre de 1997, a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna CSDAA, año 1997, motor Fiat Nº 146B20005033086, chasis Fiat Nº 8AP155000V5282108, Dominio BGD-558, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 16.800. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador .
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/12 Nº 42.650 v. 15/12/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Siddi, Elena Gloria, el 19 de diciembre de 1997, a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLI 1.8, año 1996, motor Peugeot Nº 10KJB420022761, chasis Peugeot Nº *8AD4BLFZ2*T5254035, Dominio AZM-945, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 17.800. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador .
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 11/12 Nº 42.651 v. 15/12/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Valla Fabian Carlos, el 19 de diciembre de 1997, a las 9.50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 306 ST 1.8, año 1997, motor Peugeot Nº 10KJZ10002378, Chasis Peugeot Nº 8AD7BLFZ9T5279753, Dominio FBA 575, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 22.954. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 42.652 v. 15/12/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Fernández Leontina, el 19 de diciembre de 1997, a las 9.45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 9 RL, año 1995, motor Renault Nº 5972700, chasis Renault Nº L428-055599, Dominio ANL-860, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 10.085,56. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 11/12 Nº 42.653 v. 15/12/97



2.5 BALANCES

LA MERIDIONAL CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Denominación de la entidad: LA MERIDIONAL CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
Domicilio legal: TTE. GRAL. JUAN D. PERON 646, 4º PISO, CAPITAL FEDERAL
Sede Administrativa: TTE. GRAL. JUAN D. PERON 646, 4º PISO, CAPITAL FEDERAL
Ejercicio económico Nº 49 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1996
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1997
Fecha de Inscripción en el REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO de Bs. As.: 8 de FEBRERO DE 1949
Fecha de las modificaciones de los estatutos: 31/10/57; 17/5/62; 13/3/64; 31/10/66; 17/10/69; 10/9/74; 31/10/77; 20/10/83; 22/4/92
Fecha de Vencimiento del estatuto o contrato social: 8/2/2048
Inscripta en la INSPECCION GENREAL DE JUSTICIA bajo el Nº 5342
Inscripta en el REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS bajo el Nº 244

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000
	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000

BALANCE GENERAL	COMPARATIVO EN PESOS	EJERCICIO ANTERIOR
ACTIVO	AL 30/6/97	AL 30/6/96
DISPONIBILIDADES	1,591,416	1,330,098
INVERSIONES	4,976,828	5,848,051
CREDITOS		
—PREMIOS A COBRAR	19,154,209	15,248,247
—REASEGUROS	11,096,338	12,298,621
—COASEGUROS	332,201	385,143
—OTROS CREDITOS	3,948,702	3,912,657
INMUEBLES	2,853,688	6,779,236
BIENES MUEBLES DE USO	5,361,927	1,706,663
OTROS ACTIVOS	2,031,398	1,281,950
TOTAL	51,346,708	48,790,666
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
—CON ASEGURADOS	10,181,971	11,262,878
—CON REASEGURADORES	11,925,747	11,969,153
—CON COASGURADORAS	11,235	26,287
—CON PRODUCTORES	2,186,220	1,937,909
—FISCALES Y SOCIALES	2,498,193	1,951,560
—OTRAS DEUDAS	1,848,088	1,714,557
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	7,163,554	6,472,712
PREVISIONES	211,344	400,331
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	36,026,353	35,735,387
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	15,320,355	13,055,279
TOTAL	51,346,708	48,790,666

ESTADO DE RESULTADOS	EN PESOS	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
	AL 30/6/97	AL 30/6/96
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	19,739,857	20,049,980
Siniestros Netos	(8,098,084)	(8,179,861)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(107,506)	(235,493)
Gastos de producción y Explotación	(14,099,700)	(14,408,216)
Otros Ingresos	834	(803)
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(2,564,599)	(2,774,393)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	701,747	962,199
Resultado por Realización	28,027	283,127
Resultados por Tenencia	326,364	0
Otros Ingresos	3,607,662	443,995
Otros Egresos	(161,589)	(61,886)
Gastos de Explotación y otros cargos	(2,351,578)	(25,219)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	2,150,633	1,602,216
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I+II+III)	(413,966)	(1,172,177)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	184,042	(30,693)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(229,924)	(1,202,870)

	EN PESOS	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
	AL 30/6/97	AL 30/6/96
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS		
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	7,178,149	7,403,194
Aumento (disminución de fondos)	(609,905)	(225,045)
Fondos al cierre del ejercicio	6,568,244	7,178,149
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(413,966)	(1,172,177)
Partidas que no representan movimientos de fondos	1,468,244	(1,815,643)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	1,054,278	(2,987,820)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	184,042	(30,693)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias	184,042	(30,693)
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	1,238,320	(3,018,513)
3) Otros orígenes de fondos	53,611,356	53,376,244
4) Otras Aplicaciones de fondos	(55,459,581)	(50,582,776)
AUMENTO (DISMINUCION DE FONDOS)	(609,905)	(225,045)

LA MERIDIONAL CIA. ARG. DE SEG. S.A. — GUILLERMO V. LASCANO QUINTANA, Presidente. — ANDRES MOAR VIEITES, Síndico. — HORACIO JOAQUIN ALDABE, Síndico. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA.,C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101, LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U.B.A.), Actuario (U.B.A.), Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C.P.C.E.C.F. El informe del auditor se extiende por separado.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/6/96
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO	25,602,426	0	0	(12,547,147)	13,055,279	11,267,149
Distribución de resultados no asignados aprobados por ASAMBLEA ORDINARIA						
—Reserva legal						
—Otras reservas						
—Honorarios						(9,000)
—Dividendos en efectivo						
—Absorción de Quebrantos						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes2,495,000				2,495,000	3,000,000	
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico (nota ...)						
Desafectación de reservas						
Resultado ejercicio				(229,924)	(229,924)	(1,202,870)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 30/6/9728,097,426	0	0	(12,777,071)	15,320,355	13,055,279	

LA MERIDIONAL CIA. ARG. DE SEG. S.A. — GUILLERMO V. LASCANO QUINTANA, presidente. — ANDRES MOAR VIEITES, Síndico. — HORACIO JOAQUIN ALDABE, Síndico. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA., C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101, LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U.B.A.), Actuario (U.B.A.), Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C.P.C.E.C.F. El informe del auditor se extiende por separado.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente de
"LA MERIDIONAL" COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Dr. Guillermo V. Lascano Quintana
Tte. Gral. J. D. Perón 648, 4º p.
Capital Federal

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 1997 de "LA MERIDIONAL" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 648, 4º p., Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 30 de setiembre de 1997 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda devengada de carácter previsional, a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social, que surge de los registros contables ascendía a $ 171.274,01, la cual no era exigible al 30 de junio de 1997.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.

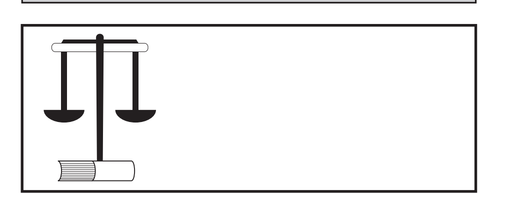
ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101, LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U.B.A.), Actuario (U.B.A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 2/12/97 01 O T. 89 Legalización Nº 911825

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 28/11/97 en BALANCE de fecha 30/6/97 perteneciente a LA MERIDIONAL CIA. ARG. SEG. S.A. para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. CARRETTO LEONILDO A. A. tiene registrada en la matrícula CP Tº 0002 Fº 063 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 137.162

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia C. J. Giraudy, Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis Guillermo Köhler, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a los causahabientes de JUAN CARLOS ANDREOTTI a hacer valer sus derechos en los autos: "ANDREOTTI JUAN CARLOS s/ Declaración de Causahabientes". Publíquese por dos días (art. 4º Ley 24.823/97). La publicación en el Boletín Oficial será gratuita (art. 9º Ley 24.823/97).
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 11/12 Nº 209.964 v. 12/12/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLGA LEONOR KREIMBERG. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 11/12 Nº 75.827 v. 15/12/97

Nº 49

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 sito en la calle Uruguay 714 Piso 7º a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Virginia Simari de Landó, en autos "D'ARGENZIO JUAN s/ Ausencia con presunción de fallecimiento", Expte. 56.633/97 cita y emplaza a D'ARGENZIO JUAN C. I. Nº 3.860.949, nacido el 12/10/1924, Italiano, hijo de Domingo D'Argenzio y Clementina Graziani, a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos, atento lo solicitado y dictamen de la Sra. Defensora Oficial de conformidad al art. 25 de la ley 14.394, publíquese edictos por el término de 3 días en el Boletín Oficial en forma gratuita. Fdo. Hortensia Posse (Juez interino).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 11/12 Nº 209.859 v. 15/12/97

Nº 60

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1457 Pº 2, cita por el plazo de cinco días a DANIELA PAULA SHNAIDERMAN para que manifieste si es locataria o arrendataria y, en caso afirmativo exhiba el último recibo de pago, en los autos caratulados "ROZAN, SUSANA E. c/ SHNAIDERMAN, DANIELA y Otros s/ Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de considerarla locataria y no poseer recibos que acrediten la extinción de la obligación. El presente debe publicarse por un día.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 11/12 Nº 76.086 v. 11/12/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1457 Pº 2, cita por diez días a DANIELA PAULA SHNAIDERMAN a fin de comparecer a estar a derecho dentro del quinto día en autos "ROZAN, SUSANA ELISA c/ SHNAIDERMAN, DANIELA P. Subinquilinos y Ocupantes s/ Desalojo por Vencimiento de Contrato" bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 11/12 Nº 76.087 v. 12/12/97

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Doctora Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica a cargo del Doctor Rubén Darío Orlandi, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 6to. piso de la Capital federal, en los autos caratulados: "BACIUNAS HUGO DANIEL c/ PROPIETARIOS DE LA FINCA DE LA CALLE CARLOS BERG 3032 s/ Posesión vicenal", cita a estar a derecho dentro del término de diez (10) días a partir de la última publicación a PEDRO FONTENLA y/o sus sucesores, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en caso de ausencia. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 11/12 Nº 76.021 v. 12/12/97

Nº 87

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1212 P: 2º, Capital Federal de Capital Federal (Civil), cita por quince días a MAGDALENA ESTELA GARCIA para que conteste la demanda entablada por Gabriel Hernán Páez, caratulado PAEZ GABRIEL HERNAN c/ GARCIA MAGDALENA ESTELA s/ Divorcio, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 11/12 Nº 76.009 v. 12/11/97

Nº 109

Juzgado en lo Civil Nº 109 cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de MARIA DEL CARMEN REYES, a estar a derecho, en autos "REYES MARIA DEL CARMEN s/ Sucesión ab intestato". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
María Cristina Bourges Capurro, secretaria.
e. 11/12 Nº 137.147 v. 12/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, con sede en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, en los autos caratulados "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/ COEN S. R. L. y Otros s/ Ejecutivo", cita a MARIA ROSA GALLO para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar a la Señora Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 11/12 Nº 137.288 v. 12/12/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con sede en Av. Callao 635, 2º Piso, en los autos caratulados "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/ PALACIOS MARIA OFELIA DEL CARMEN y Otro s/ Ejecutivo", cita a JAVIER RODRIGUEZ para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/12 Nº 137.296 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 cita y emplaza por un (1) día en autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A. c. VILLARROEL, EDUARDO JORGE y Otro s/ Ejecutivo" al ejecutado EDUARDO JORGE VILLARROEL, a fin de que dentro de los cinco días se presente y oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (art. 531, inc. 2º CPr). Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/12 Nº 75.998 v. 11/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal cita y emplaza por cinco días a partir de la última publicación a TRANSPICO S. R. L. para que comparezca a estar a derecho en autos: "ANDRES MORETTI e HIJOS S. A. c/ TRANSPICO S. R. L. s/ Ordinario" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/12 Nº 76.028 v. 12/12/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 35, cita y emplaza a MARCELO GABRIEL POO para que dentro del 5º día comparezca a estar a derecho en los términos del auto de fs. 26 en los autos "HUERRES RAFAEL c/ POO MARCELO s/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.
e. 11/12 Nº 137.192 v. 12/12/97

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. SILVIA IVANA CABALLERO, en autos caratulados "ASCHETTINO, SABATO c/ FRAMARTINO MARTA ROSA y Otra s/ Ejecutivo", para que dentro del plazo de 5 días comparezca por sí o por intermedio de apoderado a tomar intervención a la que corresponda en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrarse a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997. Fdo. Matilde E. de Ballerini. Juez. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 11/12 Nº 76.051 v. 11/12/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juz. Civ. y Com. Fed. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que HRAC GOKCEYAN de nacionalidad turca C. N. I. Nº 7.482.068 ha solicitado la Concesión de la carta de ciudadanía. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "La Razón".
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 11/12 Nº 136.469 v. 11/12/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARIO RAUL ARGUELLO, a estar a derecho en la causa Nº 23835 que se le sigue por el delito de Infracción a la Ley 13.944, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/12 Nº 209.867 v. 17/12/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a PEDRO CESAR ROMERO, a estar a derecho en la causa Nº 23.429 que se le sigue por el delito de Infracción a la ley 13.944, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/12 Nº 209.869 v. 17/12/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 8665/97, caratulados "VALDIVIA, ARIEL MAXIMILIANO s/Inf. Ley 23.737" notifica a ARIEL MAXIMILIANO VALDIVIA, D. N. I. 27.922.427, que por resolución del 6 de noviembre de 1997, se resolvió: I) Declarar Inimputable a ARIEL M. VALDIVIA en esta causa nro. 8665/97 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, en virtud de lo establecido por la Ley 22.278. II) Sobreseer en esta causa nro. 8665/97 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, a ARIEL M. VALDIVIA, cuyas demás condiciones personales obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, por obrar en autos una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inciso 5to. del C.P.P. y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19 al 25/11/97.
e. 11/12 Nº 207.263 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1926, caratulada "N. N. s/ Delito de Acción Pública", notifica a JUAN JOSE MAGALLANES o RICARDO ALBERTO CEPEDA, que por resolución del 29 de octubre del corriente año, se resolvió: Sobreseer en las presentes actuaciones, rotuladas bajo el nro. 1926/97, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, por la Secretaría nro. 15, al Sr. JUAN JOSE MAGALLANES o RICARDO ALBERTO CEPEDA, en relación a los acontecimientos por los cuales se impulsara la acción penal a fs. 38 y por no encuadrar en figura legal alguna, los sucesos "ut supra" delineados —art. 336 inc. 3ero. del C. P. P. N. —. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 19 al 25/11/97.
e. 11/11 Nº 207.264 v. 17/12/97

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a: AMALIA CASTRO (DNI 3.295.320), JOSE DI SANZO (LE 4.495.681), VICENTA VARGAS (LC 4.217.055), TERESA SCHER (LC 3.610.220), REINALDO SOTELO (LC 7.517.402), ALICIA ROQUE (DNI 1.887.245), MARIA ITALIANI (DNI 4.545.515), MIGUEL IBAÑEZ (LE 4.067.639), DELIA RODRIGUEZ (LC 2.703.888), MARIA TERESA SAAVEDRA (LC 4.422.883), ALBERTO ROZUMNIUK (LE 4.872.203), ILDEFONSO HORNOZ (LE 5.209.453), RAUL ALMADA (LE 4.793.531), BLANCA SANCHEZ (LC 1.401.441), AMALIA RAIMONDO (LC 1.887.209), ELISA GULLO, EDGAR FANEGO, ROBERTO CASTIGLIO y LIDIA HOROT de lo dispuesto en la causa Nº 3524/96 (ex B704) caratulada "N. N. s/ Delito de acción pública dte. Bramer Markovic Alejandro": ///nos Aires 1 de diciembre de 1997. ... Atento que ni de los informes remitidos por la Excma. Cámara Nacional Electoral ni de los remitidos por la División Legajos de la Policía Federal Ar-

gentina ha podido determinarse el actual domicilio de las siguientes personas: AMALIA CASTRO (DNI 3.295.320), JOSE DI SANZO (LE 4.495.681), VICENTA VARGAS (LC 4.217.055), TERESA SCHER (LC 3.610.220), REINALDO SOTELO (LC 7.517.402), ALICIA ROQUE (DNI 1.887.245), MARIA ITALIANI (DNI 4.545.515), MIGUEL IBAÑEZ (LE 4.067.639), DELIA RODRIGUEZ (LC 2.703.888), MARIA TERESA SAAVEDRA (LC 4.422.883), ALBERTO ROZUMNIUK (LE 4.872.203), ILDEFONSO HORNOZ (LE 5.209.453), RAUL ALMADA (LE 4.793.531), BLANCA SANCHEZ (LC 1.401.441), AMALIA RAIMONDO (LC 1.887.209) y que tal como surge de las presentes ELISA GULLO, EDGAR FANEGO, ROBERTO CASTIGLIO y LIDIA HOROT han mudado sus domicilios sin dar razón de ello, notifíqueselos mediante la publicación de edictos —por el término de ley— que deberán comparecer por ante este Juzgado dentro de las 48 hs. de la última publicación a los fines de prestar declaración indagatoria en orden al delito de fraude en perjuicio de la administración pública (art. 174 inc. 5 en función del art. 172 Código Penal), art. 150 C. P. P. ...” Fdo.: Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal, ante mí: Pablo Bertuzzi, Secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.

e. 11/12 Nº 209.850 v. 17/12/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2. Secretaría Nº 4. Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997. A fin de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada a fs. 46, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando el actual paradero y posterior captura de CRISTIAN ALEJANDRO ALI, quien una vez habido deberá ser trasladado en calidad de detenido comunicado a la Unidad 28 del Servicio Penitenciario Federal, a disposición de este Tribunal. Sin perjuicio de ello, cíteselo mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela I. Simian, Secretaria.

e. 11/12 Nº 210.241 v. 17/12/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. SANCHEZ VARGAS LURDES de nacionalidad boliviana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados “SANCHEZ VARGAS LURDES s/ Ciudadanía por naturalización”. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.

La Plata, 2 de diciembre de 1997.

Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 11/12 Nº 137.324 v. 11/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSOADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 100.805, don HAN CHIH CHANG (masculino) nacido el día seis del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, hijo de don Po-Chuang Chang y de doña Chiu-Lien Wong en la localidad de Taipei, departamento..., provincia de..., Nación: China, con domicilio en la calle Guayaquil Nº 1051, de la localidad de Villa Adelina provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial de la calle Suipacha Nº 767 de la Capital Federal.

San Martín, 17 de noviembre de 1997.

Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 11/12 Nº 137.267 v. 11/12/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contenciosoadministrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 110.804, don HAN YING CHANG (masculino) nacido el día doce del mes de enero de mil novecientos setenta y ocho, hijo de don Po Chuang Chang y de doña Chiu Lien Wong en la localidad de Taipei, departamento..., provincia de..., Nación: China con domicilio en la calle Guayaquil Nº 1051, de la localidad de Villa Adelina provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial de la calle Suipacha Nº 767 de la Capital Federal.

San Martín, 17 de noviembre de 1997.

Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 11/12 Nº 137.270 v. 11/12/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde sito en Libertad 533 PB, Capital Federal comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de VARESSE S.H. y JOSE LUIS BULNES MARTINEZ y GUSTAVO DANIEL ROMAY, dispuesta el día 30 de octubre de 1997. Se ha designado como Síndico al Cont. Luis M. Escobar con domicilio en calle Tucumán 1539 7º 71 Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar los pedidos de verificación hasta el día 26 de diciembre de 1997. Se ha fijado audiencia para el día 14 de julio de 1998 a las 11:30 hs. a fin de que tenga lugar la audiencia informativa la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 11/12 Nº 76.039 v. 17/12/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de “MILY TOUR S.R.L. s/Quiebra”, Expte. Nº 62.389; síndico Alfredo Luis Palacio, Montevideo 368, piso 3, ‘K’, donde los acreedores posteriores al concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/3/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal. En la ciudad de Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 11/12 Nº 209.851 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de “VINOKUR PABLO MARIO s/Quiebra”, Expte. Nº 65.460, habiéndose designado síndico a Nadales Mariana, H. Yrigoyen 1379, Piso 4º, “B”, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/2/98, en el horario de 9 a 14 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 11/12 Nº 209.852 v. 17/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DREISY S.A. El síndico designado es Noemí Z. Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626 Piso 2º “D” de esta ciudad. Hágase saber a los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 3 de febrero de 1998. El síndico, en orden al informe general (art. 39), que con fecha 24 de febrero de 1998, deberá presentar un informe ampliatorio del presentado anteriormente en autos, adecuado al estado de quiebra. Asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/12 Nº 209.855 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de “FELDMAN NORBERTO MARCOS s/Quiebra”. El síndico designado es Alberto José Buceta con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, 1º “6” de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18 de marzo de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.

Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 11/12 Nº 209.858 v. 17/12/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 1 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de RODOMETAL S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso de los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Edgardo Héctor Ferré Olive con domicilio en la calle Av. Corrientes 1628 4º “C”. En los términos del art. 202 LCQ tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1 LCQ los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 11/12 Nº 209.912 v. 17/12/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GARRELL ELIDA ALEJANDRA decretada con fecha 24 de noviembre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 1ro. A, hasta el día 21 de Abril de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimados a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 11/12 Nº 209.860 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de EVANGELISTA CLAUDIO ALBERTO decretada con fecha 28 de octubre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 6 de marzo de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimados a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 11/12 Nº 209.874 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ALBERTO S. BERGAMASCO E HIJOS S.A.C.I.F.I.A. decretada con fecha 20/11/97. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716 piso 8º “B”, hasta el día 11/3/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimados a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/12 Nº 209.923 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GALARDON S.A. decretada con fecha 24 de noviembre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Víctor Bellaria, con domicilio en la calle El Quijote 2526, hasta el día 14 de abril de 1998.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 11/12 Nº 209.924 v. 17/12/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550 P 7º de Capital Federal, en los autos caratulados “GIBAUT, NESTOR ANTONIO s/Quiebra” comunica por cinco días que: 1) con fecha 6/10/97 se decretó la quiebra de GIBAUT, NESTOR ANTONIO; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cdr. Juan Angel Fontecha, con domicilio constituido en Vidal 3375 P 2º Of. “7” de Capital Federal, hasta el día 29/12/97; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 12/3/98 y 27/4/98 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6)

se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 11/12 Nº 209.853 v. 17/12/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Infrascripto, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por 5 días, que en los autos caratulados: "HIF S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nro. 28.590), con fecha 17 de noviembre de 1997, se ha decretado en estado de Quiebra a HIF S.R.L., constituida el 29/10/1993 por instrumento privado, e inscripta al Nº 10.666 del Libro 99 en fecha 13/12/1993, con domicilio legal en Huergo 210 Piso 13 Depto. "C" de la Ciudad de Buenos Aires, y ha sido designado síndico, el Cdor. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en la calle Montevideo 536 Piso 10 Depto. "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 17/2/1998. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18/3/1998 y 21/4/1998, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/12 Nº 209.967 v. 17/12/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GAVILAN VILMA NANCY el día 17 de noviembre de 1997. El Síndico designado en autos es Carrillo Aníbal Diego con domicilio constituido en Uruguay 467 1º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 1 de abril de 1998 y 19 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 11/12 Nº 209.156 v. 17/12/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. Alvear 1840, Planta Baja comunica por el término de cinco días en autos JAWOR, ENRIQUE JOSE s/ Concurso Preventivo de Acreedores, Expte. 31.965, que con fecha 7 de noviembre de 1997 se abrió el concurso preventivo de ENRIQUE JOSE JAWOR. Se designó síndico a la Dra. Norma Catalina Canturi, con domicilio en Tres Arroyos 2956, dep. 4, Capital Federal, fijándose el plazo hasta el día 20 de febrero de 1998 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 4 de abril de 1998 y 20 de mayo de 1998, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 19 de junio de 1998. Publíquese por cinco días en Boletín Judicial y La Nación.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 11/12 Nº 76.035 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P. 1122) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1997 se le decretó la quiebra a "MELLINO SALVADOR" (C.I.: 3.866.286), habiendo sido designado como síndico el Contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de febrero de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 31 de marzo y 15 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 11/12 Nº 209.854 v. 17/12/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de HECTOR DANIEL FERNANDEZ (DNI 14.505.881). El síndico de la misma es el contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464 6º "614" de esta Capital Federal (Tel. 393-5788). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 5 de marzo de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de abril de 1998 y 3 de junio de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 5 de mayo de 1998. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 11/12 Nº 209.907 v. 17/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "YIGUERIMIAN JORGE s/ Quiebra". Exp. Nº 26.030. El síndico designado en autos es la contadora Beatriz Falcov con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, Piso 4º, "34", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de febrero 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 1 de abril de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 20 de mayo de 1998. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 11/12 Nº 209.908 v. 17/12/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "PEDRINI DIANA MARTA s/Quiebra" que, con fecha 1 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de: PEDRINI DIANA MARTA tiene DNI 16.973.851, con domicilio en Donato Alvarez 741 PB de Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 11/12 Nº 209.857 v. 11/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, con domicilio en Avda. Callao 635, 1º piso, hace saber por dos días en los autos "FONTAIÑA PARGA, JAIME s/Quiebra" que se ha presentado informe final y proyecto de distribución. Se deja constancia que vencido el plazo de diez días sin que se hubieran formulado observaciones al proyecto, el mismo será aprobado sin más trámite.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 11/12 Nº 209.863 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "DUAL S.A. s/Quiebra" que con fecha ...de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de: DUAL S.A. inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 17/7/89 bajo el Nº 4275 L. 107 T.A. de S.A. con domicilio en Luis María Drago 212 de Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 11/12 Nº 209.865 v. 11/12/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, por la Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, hace saber por 5 días que en fecha 5 de noviembre de 1997 se ha declarado la quiebra de STEINHAUSER S.A.C.I. y A. domiciliada en Cabildo 1924 de Capital Federal, Se ha fijado plazo hasta el día 30 de diciembre de 1997 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal y que cuentan hasta el 13 de febrero de 1998 para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. El síndico presentará el informe previsto en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de marzo de 1998 y 28 de abril de 1998 respectivamente. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de 72 horas todos los bienes que tengan en su poder pertenecientes al quebrado y dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.

Gonzalo Ballester, secretario.
e. 11/12 Nº 209.928 v. 17/12/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

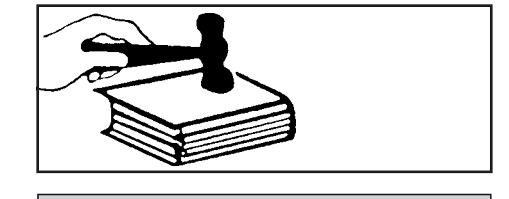
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/12/97 - Vence: 15/12/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	27/11/97	DELIA JOSEFINA MICCIO	75877
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	19/11/97	JOSE SCHIARITI	75891
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/11/97	TOMAS MANUEL CORDERO	75911
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/11/97	DIONISIO SEGUNDO RIGHETTI Y MARIA ROMANA EDUBIGE ROMERO	75826
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/10/97	ALFREDO MARTINEZ	75860
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	7/11/97	BENITO ROSENDO	75864
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	3/12/97	MANUEL PABLO BORZONE	137018
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	2/12/97	ENRIQUE OMAR SARACCA	137025
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	26/11/97	ROBERTO MANUEL NICOLAS DE SIMONE	75833
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	1/12/97	ABRAHAM TEMPELSMAN	75951
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	29/10/97	AMELIA QUEIMALIÑOS	75893
22	U	FERNANDO L. SPANO	1/12/97	EDUARDO LOPEZ Y NELIDA SASSI	75895
22		FERNANDO L. SPANO	3/12/97	JORGE FRANCISCO PARENTE	75921
22		FERNANDO L. SPANO	3/12/97	RODOLFO LORENZO PINI	75923
22	43	FERNANDO L. SPANO	3/12/97	IRENE LUJAN MELA	75928
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/10/97	SANCHEZ ANGEL MANUEL	137127
27	U	ROBERTO PARRILLI	1/12/97	MARIA SCALZULLO	75932
29	U	MONICA C. FERNANDEZ	28/11/97	IRIBARNE CORNIDE, MARTHA VICTORIA	75892

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/09/97	DELIA EMILIA CASTAÑO	75861
37		GUSTAVO DANIELE	2/12/97	EDUARDO RAUL LURASCHI	75904
37	U	GUSTAVO DANIELE	12/11/97	EMILIA RIAL	75927
37	U	GUSTAVO DANIELE	1/12/97	FLORENCIA BAINSANSQUI O BAISANSCKY	137044
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/12/97	ENRIQUE ALBERTO BENJAMIN ROQUES	75874
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	2/12/97	OSCAR BRAVO	75934
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	1/12/97	JOSE MARIA TURROJA	75810
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	25/11/97	RAMON CORNELIO FERREIRA	75815
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/10/97	FRANCISCO BELLANTUONO	75816
45		MARISA S. SORINI	1/12/97	DELIA CATALINA FRANCONI	75818
47		SILVIA R. REY DARAY	26/11/97	JOSE MARIA FOLGUEIRA	75807
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	7/11/97	MARIA DEL PILAR SALGUEIRO GOMEZ	75930
53	86	ELSA ISABEL MIRANDA	25/11/97	ANGEL VALERIO FABRE	75876
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	2/12/97	BLANCO MATILDE	75809
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/11/97	PEDRO PEREZ	137041
62		MARIA VICTORIA CARCHIO	5/06/97	OSVALDO ENRIQUE RIPARI	75899
65	U	RUBEN D. ORLANDI	6/11/97	CARLOS BARGNESI	75856
65	U	RUBEN D. ORLANDI	6/11/97	VICENTE MARIO BARGNESI	75857
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	26/11/97	NICOLAS DASCANIO, ADDOLORATA MANGINO Y LUIS DASCANIO	75838
66		CARMEN OLGA PEREZ	7/11/97	JUAN CLIMENTZOS	137071
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	2/12/97	ALEJANDRO WASUS	75898
70		JULIO ALFREDO AULIEL	13/10/97	EDUARDO MANUEL RODRIGUEZ	75894
71		SUSANA A. NOVILE	19/11/97	LUCIANO CARLOS SAVIA	75882
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/11/97	INES ALICIA GARCIA Y SEGUNDO MANUEL PONCE	75917
72	U	DANIEL H. RUSSO	2/12/97	MARIA DELIA ABRINES	75811
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/11/97	ERNESTO BONOFIGLIO	75812
72	U	DANIEL H. RUSSO	5/11/97	ZACCO, HECTOR HORACIO	75820
72		DANIEL H. RUSSO	3/11/95	MARIA ROSA CASAMAYOU	75866
73	U	DOLORES MIGUENS	1/12/97	DIEGO ANTONIO VELAY E ISIDORA MARTINEZ	75868
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	24/11/97	JERUCHIM MEJLMAN	75965
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	19/11/97	ELENA MARGARITA BOTTO	137081
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	21/11/97	DORINDA TRILLO	137082
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	21/11/97	PERFECTO CANOSA	137083
80		CARLOS N. COLACIOPPO	24/11/97	CHAJRUT LUCIA	75879
96	U	EDUARDO E. CECININI	20/10/97	ROSA BAEZ	75878
96	U	EDUARDO E. CECININI	25/11/97	ELIDA ELENA MAC GAW	136993
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/11/97	ALFREDO ALBERTO REY	75836
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/11/97	RAFAEL FINKELSTEIN	136990
99	U	MARTA N. COCCIA	26/11/97	JOSE MARIA BRENLLA	137039
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/10/97	HECTOR HORACIO FILIPINI	75832
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/11/97	FRANCISCA FIOL	137036
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	19/11/97	JUANA MARGARITA DIAZ	75819
107	U	PABLO M. AGUIRRE	3/12/97	AZUCENA LAURA SALERNO Y ANIBAL BASILIO ARCHENTI	136992
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/11/97	DORA LABRADOR	75887
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	28/11/97	TERESA PETRONILA MICHELIS	75865

e. 11/12 Nº 234 v. 15/12/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica, sita en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal (1013), comunica por dos días en autos "CONSORCIO OLAYA 1341/43 c/DANA, JOSE GREGORIO y Otra s/Ejecución de Expensas" Reservado, Expte. Nº 86.478/93, que la martillero María Elena Molina Burmeister (Tel. 832-4065) rematará el lunes 15 de diciembre de 1997 a las 12:30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un departamento contrafrente, con teléfono, designado como Unidad Funcional Nº 13 del Piso 6º "B" sito en la calle Olaya 1341/ 43, entre las calles Coronel D. Apolinario Figueroa y Antezana de esta Capital, que cuenta con una superficie cubierta de 93,59 mts.2 y semicubierta de 2.97 mts.2 y balcón de 11.50 mts.2, correspondiéndole un porcentual de 4,89%. El departamento consta de living comedor, balcón, 3 dormitorios con placards, baño, toilette, cocina y lavadero, y teléfono, todo en buen estado de conservación. La propiedad se encuentra ocupada por la propietaria Sra. Berta Noemí Kresisch y dos hijos. La venta es al contado —ad Corpus— y al mejor postor. Base $ 30.700 en dinero en efectivo. Seña 25%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta en autos, sin necesidad de interpelación alguna. Visitar el departamento los días once y doce de diciembre de 1997, de 16 a 18 horas. Deudas: A fs. 177 MCBA $ 4.632.46 al 23/4/97, a fs. 172 Aguas Argentinas, sin deudas, a fs. 188 OSN $ 809.24 al 26/5/97; a fs. 203 Expensas Comunes $ 21.004.25 al 4/11/ 97.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 11/12 Nº 137.235 v. 12/12/97

Nº 14

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 6º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CANATA, OSVALDO HECTOR c/ TRIMBOLI, MIRIAM EDIT s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 17 de diciembre de 1997 a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas calle Pasaje San Lorenzo Nº 397 esquina Defensa de esta Cap. Fed., el Inmueble sito en Pcia. de Bs. As., Ptdo. Tres de Febrero, Ciudad de Ciudadela, "Villa Reconquista", con frente a la calle 255, Abdón García Nº 3620 entre las de Reconquista y Almirante Brown, designado según título como Lote 18 de la Manzana 5 Inscripto en la Matrícula 25.233. Superficie 331,67 mts.2 según títulos obrantes en fs. 50. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. B-105-35. El Inmueble se encuentra ocupado. Según constatación obrante a fs. 107 se trata de un Inmueble que consta de Local al frente, y entrada para autos. Vivienda de 2 ambientes con baño y cocina. Atras terreno libre y otra vivienda de 2 ambientes con cocina y baño, ubicada en zona industrial. Todo en regular estado. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 17.298. Seña: 30% en el acto de la subasta en dinero efectivo. Comisión: 3% más IVA. Deudas en concepto de Rentas al 18/8/96 fs. 59/60 $ 222,24; O.S.N. al 4/4/97 fs. 91/92 $ 8,87; Aguas Argentinas al 27/11/96 fs. 81 $ 65,69. Municipalidad en concepto de Alumbrado, Barrido y/o Conservación de la Vía Pública al 22/7/96 fs. 72/73 $ 8.113,51. La Exhibición del Inmueble se realizará los días 15 y 16 de diciembre de 1997 de 10 a 12 hs. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación Judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (arts. 580/584 CPCC). El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. Se hace saber que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 300 (conf. art. 34 inc. 5º "D" y "B" del C.P.C.). El martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 11/12 Nº 137.211 v. 12/12/97

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "ALAMO, CLEMENTE ROBERTO c/CASTAÑO, MERCEDES LEONOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 9770/95, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 17 de diciembre de 1997 a las 11,45 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital, el inmueble ubicado en el Partido del Municipio Urbano de la Costa Balneario Santa Teresita, Pcia. de Buenos Aires, y designado como lote 16 de la manzana 118, U. Funcional Uno, calle 8 s/nº entre 40 y 41, con una superficie de 450 m2 (15 mts. de frente por 45 mts. de fondo), teniendo la U.F. 1 una superficie cubierta de 57,77 m2, descubierta de 149 m2, lo que hace un total para el polígono y la U. Funcional de 233,64 m2, Porcentual 67,70% Ad-Corpus. Consta el inmueble de: Hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño completo, toilette, cocina, garaje con jardín al frente. Todo en buen estado de uso y conservación. Desocupada. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección J, Manzana 121, Parcela 24, Subparcela 1, matrícula 5133/1. Registra deudas a la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Santa Teresita a fs. 107/ 10 al 18/2/97 por $ 714,53, de Rentas a fs. 103/ 104 al 18/4/97 por 103,19 y $ 401,19. Base: u$s 45.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3% —sellado impuesto fiscal 0,5%— todo en efectivo en el acto del remate. De conformidad con el art. 598 del Cód. Proc. No procederá la compra en Comisión. La actora a fs. 121 asume eventuales deudas por expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser aplicado lo normado por el art. 580 del C. Proc. Se exhibe los días 15 y 16 de diciembre de 1997 en el horario de 10 a 13.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 11/12 Nº 137.341 v. 12/12/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "AZZERBONI, OSVALDO ALBERTO c/ALSINA, CARMELO TOMAS y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 121.460/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 17 de diciembre de 1997, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Martín Fierro Nº 294. Se compone de Jardín al frente, porch, living-comedor, cocina-comedor, dos habitaciones, baño, galería cerrada y espacio libre al fondo. Edificado en el Lote 2, de la Manz. 4, que mide: 12 mts. de frente al N.E., igual medida en su contrafrente al S.O.; 26m34 de fondo en el costado N.O. y 26m40 en su otro costado al S.E. Superficie 316,44m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. B, Quinta 31, Manz. 31-b, Parcela 2. Partida 33.604. Matrícula Nº 23.973. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Raúl Eduardo Sanguinetti con su familia, quien manifestó hacerlo en carácter de inquilino. Base: $ 24.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de Sellado de Ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 80/1 al 10/12/96 $ 195,08. Imp. Municipales al 27/12/96: fs. 89 bis, Servicios Especiales Urbanos $ 459,37 fs. 90 Alumbrado Público $ 32 y fs. 91 Contribución Seg. Ciudadana $ 4. Administración Gral. de Obras Sanitarias fs. 96 al 12/2/97: No posee servicios sanitarios. No procede la compra en Comisión. El bien se exhibirá los días 15 y 16 de diciembre de 1997, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 11/12 Nº 137.272 v. 12/12/97

Nº 22

El Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Pº 6º, Cap., comunica por 2 días en autos "FABRIZZIO LILIANA o FABRIZIO LILIANA c/PAVONI NATALIO ANTONIO y Otro s/Ejecutivo" (Exp. 2739/97), que el martillero Diego H. Brom (Tucumán 2190, Pº 1º, 12 TE: 373-6098) rematará el 19 de diciembre de 1997 a las 10:45 hs. en Talcahuano 479, Cap., al contado y mejor postor (ad corpus) el inmueble ubicado en Franklin D. Roosevelt 1505/11/19/25/27/29 esq. Av. Libertador 6506, Pº 8º (letra B) UF.31 y la 1/40ava. partes de las Unid. complementarias I y II (partes indivisas), Matrícula 16-47129/ 31; Nomencl. Cat.: circ. 16, secc. 27, manz. 91, parc. 25 A, que según comprobación del 2/2/ 97 (fs. 167 vta.), consta de 2 dormitorios, baño

y cocina, en estado regular, pisos de parquet levantado, varios vidrios rotos, moquete manchada y gastada, c/balcón sobre Franklin D. Roosevelt, así como los dormitorios c/ventana sobre esta calle, servicios completos y baño y cocina instalados y completos. Se hallaron distintos bienes de uso personal y muebles varios. Se constató existencia de baulera privada Nº 35 c/puerta alambrada, ubicada en el sótano. En Pta. Baja c/entrada por Franklin D. Roosevelt se observan 16 cocheras sin poder identificar la perteneciente al 8º B (UF.31), con acceso por Nº 1505 al 1529. Superficie, seg. dominio de fs. 111: UF 31, 68,96m2; y 1/40 ava parte indivisa de Unid. complement. I (48,96m2) y 1/40 ava parte indivisa de Unid. Complement. II (8,51m2). El título obra en autos, fs. 93/102. Deudas: GCBA, fs. 129, $ 987 al 17/1/97; OSN (residual), fs. 121, $ 32,49, al 23/12/96; Aguas Arg., fs. 89, $ 286,11 al 13/12/96; Expensas comunes e intereses, fs. 162/5, $ 7.130,28 al 30/4/97. Expensas mes de abril de 1997: $ 96,46. Base: (fs. 170) $ 38.000; Seña: 30%; Comisión: 3%; Exhibición (fs. 181): 17 y 18/12/97 de 13 a 14,30 hs. Los tributos "propter rem" que existieren serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. (Art. 579 C. Proc.) y depositar saldo de precio conf. arts. 580 y 584 C. Proc.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 11/12 Nº 76.027 v. 12/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César Antonio Pescio, Secretaría Unica del Dr. Fernando L. Spano, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos: "WALDBAUM, JOSE y Otros c/JUNCOS, JOSE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 100.586/95, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 17 de diciembre de 1997, a las 9,45 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Manuel de Escalada Nº 184, entre Luján y Cerviño, de la Localidad de Villa de Mayo, Barrio Guadalupe, Partido de Gral. Sarmiento (hoy Malvinas Argentinas), Provincia de Buenos Aires, que mide 10 mts. de frente al SO por 21,24 mts. de fondo. Superficie: 212,40 m2., lindando por su frente SO con calle, al NO con fondos de los lotes 29 y 3, al NE con parte del lote 31 y al SE con parte del lote 27. Matrícula: 52.756. Partida: 72.594. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección E, Manzana 65, Parcela 28. Título en autos, a fs. 38/40. Mutuo, a fs. 8/11 vta. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 50, $ 104,42 al 26/5/97, Municipalidad de Malvinas Argentinas, fs. 62/63, al 30/5/97, $ 1.038,20, Obras Sanitarias, fs. 37, fuera de radio. Aguas Argentinas, fs. 71, fuera de radio. Los tributos propter-rem que existieran, serán a cargo del comprador. Según constatación realizada unilateralmente por el martillero, la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. José Alberto Juncos en calidad de propietario, conjuntamente con su esposa, Sra. Reina Ponce de Juncos y 3 hijas menores de edad: Claudia Alejandra, Cintya Elisabeth y Eliana Guadalupe. La propiedad cuenta con jardín al frente y entrada vehicular descubierta, con piso de cemento alisado. Porch de entrada, living-comedor con pisos de mosaicos graníticos; un dormitorio con ventana al frente, con carpeta preparada en el piso; un dormitorio lateral con pisos cerámicos; cocina americana completa con pisos cerámicos y paredes azulejadas; hall de distribución por el cual se accede a un baño completo con pisos cerámicos y paredes azulejadas; enfrentado al baño, otro dormitorio con carpeta preparada. El fondo libre y la entrada vehicular lateral, tiene pisos de cemento alisado. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación con relación a la pintura de la misma. El inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de diciembre de 1997 de 10 a 12 hs. Base: $ 18.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal, depositando el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 11/12 Nº 137.362 v. 12/12/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Ribaudi Basavilbaso, Secretaría Unica del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez con sede en Talcahuano 55-, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/RODRIGUEZ, MARIA JULIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 68.864/96, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 17 de diciembre de 1997 a las 10,00 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con sede en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el bien que será exhibido los días 12, 15 y 16 de diciembre de 1997 en el horario de 14,00 a 15,30 hs. respectivamente. Un inmueble sito en la calle Juan Agustín García 1264 entre Añasco y Maturin Unidad Funcional 4 del Piso Alto de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 59; Manzana 102; Parcela 8; Matrícula: 15-4413/4. Según surge del acta de constatación el inmueble consta de un living-comedor; dos habitaciones; un baño; una cocina; un lavadero; una terraza; todo sucio y con detalles de pintura. (Fs.74) Superficie total 88,43m2. Se encuentra desocupado. Deudas: Aguas Argentinas al 18/10/96 $ 145,53; Conste que no existe Administración de Consorcio; (Fs. 89) O.S.N. libre de deudas. Se deja constancia que la deuda por alumbrado, barrido y limpieza del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires alcanza a $ 1.197,44 (Fs. 129) al 5/11/97. Base: $ 58.496,42 al contado y al mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 11/12 Nº 137.280 v. 12/12/97

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "BONADE MARCELA SUSANA y Otro c/MUSA NORBERTO MANUEL s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 27.485/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 17 de diciembre de 1997, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Villa Banco Constructor, Partido de Berisso, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 14 Nº 3447, entre las de 157 y 158, el que consta de un galpón precario al frente y vivienda al fondo, ocupado y explotado por el Sr. Norberto Manuel Musa con su familia. Edificado en el Lote 25 a, de la Manzana 301, que mide: 10 mts. de frente al N.O., por 30m15 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circuns. VII, Sec. H, Manz. 301, Parcela 25 a. Partida 14.371. Matrícula Nº 1669. Base U$S 48.132,56 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más IVA y el 1% de Sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 41/2 al 30/6/97 $ 715,39; Direc. Obras Sanitarias fs. 34/6 al 3/6/97 $ 1.663,78 e Imp. Municipales fs. 32 al 16/8/97 por Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 482,88 y Afirmado y Mejoras $ 1.842,98. El bien se exhibirá los días 15 y 16 de diciembre de 1997, de 10 a 12 horas

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 11/12 Nº 137.273 v. 12/12/97

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29. Sec. Unica comunica por dos días en autos: "FINANCIERA ZERFIMA S.A. c/ROLDAN GRACIELA OBDULIA s/Ejec. Expte. 85.598/95" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el día quince de diciembre 1997, a las 9hs.15' en Talcahuano 479 Capital, la Unidad número Uno Planta Baja del inmueble ubicado en la calle Tapalqué 5686/88 e/Pola y Fonrouge de esta Capital Federal. Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 62, Manz. 37, Parc. 9 Matrc. 1-29332/1; Sup. total 79 ms. 83 dec.2 Porcentual 39,37% (Ad-Corpus). Deudas: OAN. al 11/7/97 $ 14,54; Municipal al 11/8/97 $ 216,64; Expensas al 31/7/97 no registra; Los importes adeudados en concepto de tasa e impuestos municipales y sanitarios y en su caso la deuda en concepto de expensas comunes, de acuerdo al detalle de autos, sumas que quedarán a cargo de la compradora. Base $ 25.500. Seña 30%, Comisión 3% efectivo; saldo del precio deberá abonarse al contado dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento art. 580 Código Procesal. Según consta en autos, el inmueble consta de Hall entrada patio techado cocina comedor diario-comedor, un dormitorio un baño en buen estado conservación y aseo, teniendo entrada directa por vía pública por el Nº 5688 encontrándose la misma desocupada y exhibiéndose los días lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital encontrándose prohibida la compra en comisión.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 11/12 Nº 137.337 v. 12/12/97

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel A. Grispo, Secretaría Unica del Dr. Guillermo Valentini, comunica por dos días en autos: "GROSSO, FERNANDO ROCHA y Otro c/OROFINO, ADRIANA ALEJANDRA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 114.059/96 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 17 de diciembre de 1997, a las 9,15 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 7, Polígono 00-05 y 01-05 de planta baja y primer piso, del inmueble sito en la calle Ministro Brin Nros. 3946/48, entre Gral. O'Brien y Pte. Sáenz Peña, de la Localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Matrícula: 31.586. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección R, Manzana 44, Parcela 34a. Superficie total del Polígono 00-05: 75,88m2.; superficie total del Polígono 01-05: 35,50 m2. Total de la Unidad Funcional 7: 111,38 m2. s/plano PH 25-269-85. Porcentual: 19,40%. Título, a fs. 51/56. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 65, $ 39,70 al 30/9/97. Municipalidad de Lanús, fs. 38, $ 1.047,06 al 4/7/97. Obras Sanitarias, fs. 44, $ 56,70 al 21/7/97. Aguas Argentinas, fs. 34, $ 149,06 al 26/6/97. Según constatación obrante en autos, a la Unidad se accede por Mº Brin Nº 3946, a través de largo pasillo abierto. Se entra a un amplio living-comedor-cocina, con pisos cerámicos, sin mesada y carente de alacenas y mueble bajo mesada; lateralmente, pequeño lavadero cubierto; pasillo de distribución donde hay un baño en construcción, con carpeta en paredes y pisos, habilitado en forma elemental; un dormitorio sin pisos; escalera en construcción de acceso a la planta alta que es antigua, donde hay una cocina sin instalar, una habitación y un baño completo, con pisos de mosaicos. Del living-comedor-cocina, se accede a un pequeño patio abierto, donde en parte se realizó el contrapiso. A la Unidad le falta la conexión de gas natural; dispone de agua corriente y cloacas. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación y está ocupada por la Sra. Adriana Alejandra Orofino, en calidad de propietaria, conjuntamente con su hija menor de edad Aldana Adriana Muñoz. El inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de diciembre de 1997, de 11 a 13 horas. Base: $ 22.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. No procederá la compra en comisión en el acto de subasta (Art. 598, inc. 7º CPN, texto según Art. 79 de la Ley 24.441 y Art. 3936, 2º punto, ap. c) del Cód. Civil, texto según Art. 75 de la Ley 24.441). Quien resulte comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos actuados. Asimismo, se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga a este tipo de operaciones, y el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 11/12 Nº 137.366 v. 12/12/97

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. c/PIÑA HERMANOS S.A.C.E.I. y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo - Expte. Nº 94.413/94 - Reservado" que el martes 23 de diciembre de 1997 a las 09,20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Ttel. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Enrique Guillermo Nielsen (815/0777) rematará en block los siguientes inmuebles ubicados en esta ciudad: a) Avda. Boedo Nº 2043, edificado s/título en el lote 10 que mide 8m66 de frente al E. por 34m64 de fondo. Catastro: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 219, Parc. 27. Matrícula 1-50784 y b) Avda. Boedo Nº 2053 - planta baja - Unidad 3 (con entrada por el Nº 2053) que consta s/título de una superficie total de 150,35 m2 discriminada así: Cub. de 110,28m2, semicub. de 2,67m2, descub. 10,85m2; superpuesta entrepiso 26,55m2. Porcentual 25,37%. Matrícula 1-2472/3. De acuerdo al informe del martillero obrante en autos surge que: a) Avda. Boedo 2043, se trata de un edificio de tipo comercial desarrollado en tres plantas. La planta baja está ocupada en su totalidad por un amplio local con entrepiso, 2 baños compartimentados y cocina, los pisos 1º y 2º están formados también por amplios salones, en el 1º hay un toilette. En planta baja y en el piso 1º se ha eliminado parte de la pared medianera con la Unidad Funcional Nº 3 del inmueble ubicado en Avda. Boedo Nº 2053, con la que se subasta en block y se describe más adelante, por lo que ambos inmuebles han quedado unificados en este sector. Hay un montacargas "Alfion" c/accionamiento eléctrico desde P.B. al 2º piso y un elevador manual p/papelería desde P.B. al 1º piso y b) Avda. Boedo 2053, planta baja, unidad Nº 3, se trata de una unidad reformada, de uso comercial, desarrollada en dos plantas. Tiene acceso por un pasillo común con entrada por Avda. Boedo 2053. Ha sido reformada e integrada con la planta baja y el piso 1º del edificio lindero ubicado en Boedo 2043 eliminándose parte de la pared medianera con el mismo, como ya se ha descripto. Consta de patio cubierto con toldo metálico, sector destinado a vestuarios y sanitarios y un área de trabajo en la parte posterior que se comunica con la planta baja de edificio lindero; en el piso 1º al fondo, se ubica un local amplio y sin acceso directo desde planta baja, dado que tiene comunicación también con la correspondiente planta del edificio lindero. Debido a las reformas se han calculado aproximadamente las siguientes superficies: planta baja: Cub. 110m2 y descub. 12m2 y en planta alta: Cub. 110m2; lo que haría un total de 220m2 cubiertos y 12m2 descubiertos "ad corpus". El estado de conservación de ambos inmuebles en general es bueno, sería necesario reparar algunos revoques y cielorrasos, pulir pisos, reponer los artefactos de cocina, efectuar trabajos de yesería y pintura en general y algunos arreglos menores. Los inmuebles están desocupados, habiéndosele otorgado a la parte actora la tenencia de los mismos, sólo han quedado en su interior algunos bienes muebles y papelería que la demandada retirará antes de la subasta. Visitar los días 15, 17 y 19 de diciembre de 15 a 17 hs. Del expediente surgen las siguientes deudas: A) Avda. Boedo 2043: G.C.B.A. al 20/11/96, $ 11.646,21; O.S.N. al 4/11/96, $ 496,84 y A.A. al 4/11/96 $ 2.260,28 y b) Avda. Boedo 2053, P.B., Unidad Funcional Nº 3: G.C.B.A. al 28/10/96, $ 491,19; O.S.N. al 4/11/96 $ 31,80 y A.A. al 4/11/96 $ 209,98. El comprador no podrá adquirir los bienes en comisión y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base en block u$s 320.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 11/12 Nº 137.365 v. 12/12/97

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 1º piso, de C. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "PANDO OSCAR ANTONIO c/ ROMERO DE MASTROMARINO SILVIA MARGARITA, s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 154.159/87, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 18 de diciembre a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., el 50% indiviso de la finca ubicada en la zona norte de esta ciudad, calle Thames 781, entre las de Aguirre y Velazco, cuyo terreno mide 7,25 mts. de frente al NO por 25 mts. de fondo, lindando por el frente con la calle Thames, por el NE y contrafrente al SE con Pedro Viglione y otros y al SO con la finca Thames 771. Nom. catastral circ. 18, se ccc. 31, mzna. 32, parc. 2 partida 422905 (fs. 204) según constatación es un inmueble antiguo con patio descubierto luego de la entrada, una habitación de 4 X 4, un gran ambiente en forma de L hacia el fondo, dos baños, cocina, un baño más pequeño, otro ambiente y escalera que da a un 1º piso, con un ambiente grande de 8 x 4, un baño desarmado y terraza de 8 x 20. Todas las medidas son aprox. Estado regular, con signos de abandono y deterioro, sin pintura y vigas de techo a la vista. Ocupado por el Sr. Alejandro Arias como dueño del 50% y dos personas que dicen ser cuidadores. Deudas: O.S. al 5/11/97 (fs. 251) $ 787,93, A.B. y L. al 4/11/97 (fs. 253) $ 3698,02 A. Arg. al 4/11/97 (fs. 254) $ 1419,73. No hay Administrador ni gastos de expensas. Condición de venta. Contado, efectivo, mejor postor. Base $ 45.000. Seña 10%. Comisión 3%. El comprador debe constituir domicilio en C. Fed., con los recaudos del art. 133 del C. Proc. Saldo dentro de los 10 días de realizada la subasta en Bco. Nación, Sucursal Tribunales. En caso contrario abona-

rá los intereses que devengue dicha suma conforme la tasa pasiva que autoriza el decreto 941/91. Deudas a cargo del comprador. No procede la compra en comisión. Dias de exhibición 15 y 16 de diciembre de 1997, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 11/12 Nº 137.479 v. 12/12/97

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, sito en calle Uruguay Nº 714, entrepiso, hace saber por dos días en los autos "SAFRANCHIK DE HASBANI FANY c/DIZ HUGO ADOLFO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 6464/95, que el martillero Leonardo Chiapetti, rematará el día miércoles 17 de diciembre de 1997, a las 12,10 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 14 "Desocupada", ubicada en el piso 4º, del inmueble calle Crisólogo Larralde Nº 2312/14/16, entre la Avda. Cabildo y Obligado, de esta Capital Federal, con entrada común por el Nº 2316. Consta de: Living-comedor, con balcón, tres habitaciones, dos baños y cocina, con una superficie cubierta de 86,62 m2. Porcentual 6,09%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 16, Sec. 27, Manz. 11, Parcela 2-b. Partida 1467753. Matrícula 16-6712/14. Base $ 63.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión. Se adeuda por: Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 104 al 9/9/96 $ 3.708,57. O.S.N. fs. 61 al 2/8/96 no registra deuda. A. Argentinas fs. 57 al 19/7/96 $ 274,26 y por Expensas fs. 124/25 al mes de septiembre de 1997 $ 17.067,51, habiéndole correspondido para dicho mes $ 184,88. El bien se exhibirá los días 12 y 15 de diciembre de 1997, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
María Cristina Espinosa de Benncasa, secretaria.

e. 11/12 Nº 137.268 v. 12/12/97

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "MARTINEZ, MIGUEL ANGEL c/PERNIA, MARTA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 91752/94) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 17 de diciembre de 1997 a las 14 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional 7, Letra "G", Planta Baja de la propiedad de Thames 2237, Capital Federal, Superficie 46,25 m2 ad-corpus. Porcentual 2,73%. Matrícula 18-1571/7 N.C.: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 141, Parc. 13A. U.F. 7. Informa el martillero que ocupa la demandada con su esposo como propietarios y consta de living, comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y 2 patios, todo en muy buen estado. Deudas: Municipales al 26/2/97 $ 319,17: Ag. Arg. S.A. al 21/2/97 $ 17,78: O.S.N. al 5/3/97 $ 122,77: Expensas sin deudas. Base u$s 25.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. En Dólares U.S.A. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina - Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobado el remate, sino lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos suficientes para obtener suspensión del plazo se ordenará nueva subasta en los términos del Art. 584 del CPCC. Visitar: 12, 15 y 16/12/97 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Silvia Rey Daray, secretaria.

e. 11/12 Nº 137.353 v. 12/12/97

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Doctor Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica de la autorizante, con sede en Avda. De Los Inmigrantes 1950 - Planta Baja, comunica por 2 días en el juicio "VIVACOA YOLANDA, c/MOYA RENE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expediente 51.410/96, reservado, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 19 de diciembre de 1997, a las 10,20 horas en Presidente Perón (Ex-Cangallo) 1233, Capital, el departamento ubicado en la calle Alvarez Jonte 2676-78-80 Unidad 12, Piso 3ro. Matrícula 15-32.775/12, Desocupado. Consta de 2 ambientes, baño, cocina. Superficie según título (fs. 46/49) 35 m, 45 Porcentual 2,31%. Deudas: Expensas (fs. 39/40) a octubre 1996 $ 507, Aguas Argentinas (fs. 30/32) 13-7-93 a 31-5-96 $ 225,72: O.S.N. (fs. 41/43) 25-10-89 a 13-2-91 $ 672,12. Rentas (fs. 71/72) 29-2-88 a 4-3-97 $ 1.044,63. Base de venta al contado y mejor postor u$s 13.750. Seña 30%. Comisión 3%. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos (Art. 598, inc. 7mo. del Código Procesal). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita 17 y 18 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 11/12 Nº 76.001 v. 12/12/97

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días, en los autos: "DE PETRA MARIO c/ROMERO LUIS RUFINO s/Ejecución Hipotecaria". (Reservado) Exp. Nº 8.167/94, que el martillero Raúl Fernando Barbotto, (Tel.: 654-6668) subastará el 22 de diciembre de 1997 a las 11,45 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, el inmueble ubicado en calle Sarmiento Nº 2733/2735/2737/ U.F. 19 piso 3ro. entre Casteli y Av. Pueyrredon Capital Federal. Matrícula FR 11-739/19. Superficie total 47,20. Porc. 4,40%. El bien consta de: un dormitorio, living comedor, baño, cocina, todo en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Milagros Luían Franco Solari DNI 93.065.332 y cuatro hijos menores de edad en carácter de propietarios (Ver constatación fs. 122). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 18.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares quede como saldo al momento de realizarse aquélla. Adeuda: Expensas $ 14.955,60 al 24/9/97. Expensa de agosto/97: $ 112 (Fs. 117); Aguas Arg.: $ 3.734,44 al 25-3-97 (Fs. 44); Rentas: $ 774,82 al 31-3-97 (Fs. 78); O.S.N. $ 1.787,33 al 18/4/97. Todo más sus actualizaciones. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Cualquier otro dato consultar en el expediente por secretaria o al martillero.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Raúl Fernando Barbotto, martillero .

e. 11/12 Nº 137.348 v. 12/12/97

Nº 73

El Juzgado en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Dolores Miguens, sito en Alsina 1418, piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos: "BRACUTTO FARE, ANDRES MIGUEL y Otro c/VENTURINI, RENZO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Exp. 17.498 que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 22 de diciembre de 1997, a las 10,20 hs., al contado y mejor postor, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, el inmueble sito en el paraje denominado "Enrique Delfino", pueblo de Gral. Pacheco, Partido de tigre, Pvcia. de Bs. Aires, con frente a la Avda. Constituyentes 1357 (ex Ruta 9), construido sobre terreno que mide: 10,16 m de frente al S.O.; 10 m en su contrafrente y 23,17 y 21,35 m en sus costados. Superficie: 222,60 m2. Se encuentra ocupado por la sra. Alicia Giner de Veturini y su esposo. Base: $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate. No procede la venta en comisión ni el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. El inmueble consta de garaje con acceso desde la calle con piso de laja; hay una escalera por la cual se accede a una terraza revestida con membrana aislante, intransitable. Además hay un local separado en dos ambientes, piso de lajas con paredes revestidas con revoque, los mismos se comunican con persianas metálicas a la calle, hay un baño e instalaciones para la explotación del fondo de comercio de parrilla. A continuación hay una cocina comedor en forma de letra T, que en la parte de la cocina tiene aprox. 8 ms. por 3,50 m y en el comedor tiene aprox. 9 m por 3 m. Hay también dos dormitorios, uno de ellos tiene 4 m por 3 m y el otro 2,50 por 3 m, hay un baño con ducha y finalmente un patio que tiene una parte semicubierta y otra descubierta, habiendo en el fondo dos galpones, uno de ellos tiene aprox. 5m por 3,50 m y techo de fibrocemento y el otro es de 3,50 m por 3 m y techo chapa. Las construcciones son de hormigón armado y ladrillos, siendo el estado de conservación de toda la vivienda bueno. Adeuda $ 6.987,70 por servicios municipales hasta 12/96, más $ 403 por deuda corriente (fs. 62/63), al 4.8.97; y $ 8.181,30 por rentas provinciales al 8.8.97 (fs. 34/42). La propiedad no cuenta con servicios de Aguas Argentinas ni Obras Sanitarias (fs. 64/67). Exhibición: 15, 16 y 17 de diciembre de 1997, de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 11/12 Nº 137.297 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza Secretaría Unica a mi cargo sito en Alsina 1418 piso 2do., Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "CHINIZON ENRIQUE SALOMON c/MUSCILLO DANIEL ALFONSO" s/Ejec. Hipot. Expte. Nº 82.329/96, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 17 de diciembre de 1997 a las 13,15 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 15 y 16 de diciembre de 1997, en el horario de 15 a 17 horas, sito en Capital Federal, (s/fs.). Superficie Total 67 m2. 93 dm2. (s/fs. 85). El inmueble se encuentra ubicado en la calle Av. Belgrano Nº 873/75/81/85/87, entre las de Piedras y Tacuarí Unidad 20 Sexto Piso (s/fs. 85). Se trata de un departamento de cinco ambientes destinado a oficina, dos baños una cocina, y un pequeño depósito; uno de los ambientes está construido sobre patio común con techo de chapa. El estado general es muy bueno. Nadie se encuentra en el inmueble, y las instalaciones como algunos muebles hallados están completamente sucios lo que denota que el inmueble no es utilizado actualmente. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 2; Manz. 5. Parcela 16 A; Matrícula: 13-299/20 (s/fs. 85). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus. Base: u$s 30.000.- (s/fs. 93). Seña: 30%, comisión: 3% (s/fs. 93) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 del C.P. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. Procesal, en el Banco Nación Suc. Tribunales a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Adeuda: Expensas (s/fs. 51), $ 862,23 al 15-4-97. Alumbrado, Barrido y Limpieza (s/fs. 55) $ 307,84 al 1-4-97. O.S.N. (s/fs. 71) $ 23.80 al 1-4-97. Aguas Argentinas (s/fs. 47) $ 217,91 al 31-3-97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario El Cronista (s/fs. 93). Se solicita, en la medida de lo posible, que el presente se publique los días 11 y 12 del corriente mes y año a los fines de evitar el fracaso del remate.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 11/12 Nº 137.676 v. 12/12/97

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "IGLESIAS, LUIS ALBERTO c/MERCADO, SERGIO RAUL s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 106.0545 (Reservado), que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 17 de diciembre de 1997, a las 9:30 Hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Una finca de Planta baja, primer piso y terraza, sita en la calle Ingeniero Angel Silva 493, Paraje conocido por "Villa Domingo Faustino Sarmiento", ubicada en el Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, designada según título con el Nro. 21 de la manzana 1, la que se compone de: Se sitúa entre los Nros. 485 y 495, por no existir chapa municipal que la identifique. Dicha propiedad se compone de un pequeño jardín al frente, puerta de ingreso y a un costado una puerta levadiza del tipo garage; ingresando por la puerta principal se accede a la propiedad y a un largo pasillo por el que se ingresa a: un living comedor, un garage, un toilette, a la cocina la que posee una puerta de salida por la que se accede a un pequeño patio el que nos comunica con un lavadero de doble circulación y por una escalera de material se llega a la terraza del inmueble. En el mencionado living comedor existe una escalera de madera con acceso al primer piso el que posee un pequeño descanso con salida a la terraza y un pasillo por el que se accede a: un ambiente de 2,50 mts. de largo por 2,50 mts. de ancho con ventana al frente del inmueble y alfombrado; seguidamente otro ambiente de 2 mts. por 2 mts., también con ventana al frente del inmueble y alfombrado; continuando un baño completo y por otro pasillo transversal, cubierto su piso de alfombra, el que posee en una de sus paredes diversas puertas de madera las que forman parte de un placard empotrado, el que nos comunica con el dormitorio principal de la propiedad, que mide 3 mts. por 3 mts., con ventanal al frente del inmueble y que también fue encontrado con alfombra. Se deja constancia que todas las medidas citadas son aproximadas y que la totalidad de los ambientes e incluso el del garage se encontró con sus pisos cubiertos por cerámicas, salvo los que se hallaron alfombrados que por esa razón no han podido ser ni visualizados ni corroborados por el martillero. Estado de conservación: bueno, con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. Estado de ocupación: Ocupada por el Sr. Sergio R. Mercado, demandado de autos, su esposa y dos hijos menores de edad. Dicho bien posee línea telefónica. Sup. Total: 118 m2. con 50 dm2.; nomenclatura catastral: Circ. III; Secc. C; Mzana. 113; Parcela 26; Matrícula: 52.339. Deudas: Aguas Argentinas (Fs. 105/6), al 3/10/96 = total $ 88,17; Municipalidad de Morón (Servicios Generales), Fs. 101/2 al 16-10-96 = totales: $ 1.798,35; Rentas: Impuesto Inmobiliario: (Fs. 90/91/92), al 30/9/96 = total: $ 872,51; OSN: (Fs. 87/8) al 11-9-96 = total: $ 173,82. El pago de las deudas por tasas y servicios que registre el inmueble así como los gastos que demande la inscripción de la venta judicial se encontrarán a cargo del adquirente sin perjuicios de los derechos que pudiere corresponderle contra el actual titular del mismo. Horario de visitas: (fs. 149 vta.) los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 8 a 10 horas. Base: (Fs. 198) $ 60.000.- Al contado y al mejor postor. Seña: 8%; comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Todo en dinero efectivo. Todas las medidas son ad-corpus. Se deja constancia que en virtud de lo dispuesto por el Art. 3936 del CC (conf. ley 24.441). No se admite la compra en comisión. Asimismo las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y dentro quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de no efectivizar el saldo de precios se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Nota: Se deja constancia que el presente edicto deberá ser publicado de manera urgente en el "Boletín Oficial" y con arreglo al art. 566 del CPCC. Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997. Conste.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 11/12 Nº 137.594 v. 12/12/97

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 79 de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Tucumán 1393, piso 1º Capital, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. AV. ALVEAR 1604/06 c/FIRMAMENTO S.A.C. s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 102.377/94 (Reservado) que el Martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 22 de diciembre de 1997 a las 9,00 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en Av. Alvear 1604/06 Esquina Montevideo 1794/1798/1800, Unidad Funcional "1" del Primer Piso y Unidad Complementaria "I" del Sótano y XVI del Piso décimo, Capital, inscripto en la Mat. 20-690/1, Circ. 20, Sec. 7, Manz. 24, Parc. 1. Según mandamiento de constatación de fs. 129 la finca se encuentra ocupada por Zysa Inda Berstein, CI 11.504.290 y la ocupa en calidad de propietaria. Consta la misma de cinco habitaciones, tres baños, living y comedor, hall de entrada principal, doble circulación y una habitación de servicio y baño, cocina comedor diario y patio con lavadero, con una línea telefónica, baulera de 3 x 2 mts. aproximadamente y una cochera general del edificio, todo en buen estado de uso y conservación. Para una mayor descripción de dicha unidad se consulta la constatación efectuada en autos a fs. 130. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 66 la unidad adeuda al 17-10-96 $ 2.458,54; Oficio de fs. 82 se adeuda por A.B. y Limpieza al 28-1-97 $ 47.291,57; Oficio de fs. 123 por O.S. Nación al 17-9-97 se adeudan $ 1.573,71. Según convenio de fs. 46 se adeudan en concepto de expensas comunes desde un saldo del mes de abril de 1994 hasta Enero de 1996 y de manifestación de fs. 47 quedando un saldo a abonar de $ 15.034 al 11-6-96. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al

contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Asimismo se hace saber que a las personas que concurran al Salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el Martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Asimismo se hace saber al adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble y que publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Base $ 300.000, 8% en concepto de seña y el 3% en concepto de comisión. Se subasta en el estado de distribución, en buen estado de conservación y ocupación en que se encuentra dicha unidad. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
José Luis Castiñeira, secretario.

e. 11/12 Nº 76.025 v. 12/12/97

Nº 90

El Juzgado en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica a mi cargo, Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º P. Cap. Fed. comunica por dos días en autos INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES / LEDESMA OMAR E. s/Ejecución Hipotecaria Expte. nº 5784/92 que el martillero H. H. Buscarini subastará el 17 de diciembre de 1997 a las 12,30 hs. en Talcahuano nº 479 Cap. Fed. El inmueble con frente a la calle Osorio nº 1470 entre Merlo y Navarro Pdo. de Merlo Pcia. de Bs. As., consta de dos dormitorios cocina baño living comedor terreno libre Sup. Terreno Aprox. 400 mts2 sin terminaciones ni revoques ocupado por Sra. con 4 hijos menores sin acreditación de derechos Ad-Corpus. Condiciones de venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1% al contado en efectivo y al mejor postor. Nom. Cat.: Circ. I Sec. A Mza. 107. Parc. 5 Partida 27.666. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Bco. Nación, Suc. Tribunales. Adeuda Municipal $ 349,65 al 21/10/92. Inmobiliario $ 591,94 al 30/10/92. Se podrá visitar el 15 y 16 de diciembre de 14 a 16 horas. Informes TE. 207-7270.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 11/12 Nº 137.163 v. 12/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 - Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MORANO, IBIS AMELIA c/GONZALEZ, CARLOS CLAUDIO s/Daños y perjuicios" (Expediente Reservado Nº 72.038/92), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 17 de diciembre de 1997 a las 8,00 en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: La unidad funcional Nº 8 - Letra "B", ubicada en el piso 3º, en la zona norte de Capital Federal (Fs. 126), calle Avenida de los Incas Nº 3585/87, formando esquina con calle 14 de Julio Nº 1503/05, con entrada exclusiva por el Nº 3587 de la calle Avenida de los Incas. Del mandamiento de Constatación efectuado por el Oficial de Justicia de la zona, a fs. 185 vta. surge: "que fué atendido por el Sr. Marcelo González, quien manifestó que vive la Sra. Carolina Rodríguez, y el Sr. Castor González. El departamento consta de: 3 Dormitorios; Dependencias; Baño; Toilette; Cocina; Lavadero; Balcón al frente sobre el Living. El departamento se encuentra en buen estado de conservación. Son habitantes del lugar en carácter de propietarios. Tiene una línea telefónica a nombre de los propietarios". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 - Sección 49 - Manzana 155 - Parcela 13 a - Matrícula 15-8826/8. Superficie total: 97,98 mts2. - Porcentual: 3,39%. A esta Unidad funcional nº 8, le corresponde la Unidad Complementaria XXIII (fs. 196 vta.), destinada a baulera, y ubicada en el sótano. Superficie total: 2,29 mts2. - Porcentual: 0,07% (fs. 222). Deudas: Impuestos Municipales: $ 399,41 (U.F. 8) + $ 2,46 (U. Comp. XXIII) al 12-11-96 (fs. 245) - O.S.N.: $ 33,16 al 6-9-96 (fs. 190) - Aguas Argentinas: No tiene al 23-8-96 (fs. 183). Expensas totales: no tiene al 10 de setiembre 1996 (fs. 188). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 78.000. La seña: 30%. La comisión: 3% más el IVA correspondiente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 15 y 16 de diciembre de 1997 en el horario de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 11/12 Nº 137.364 v. 12/12/97

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen Ubiedo, Secretaría Unica del Dr. Fernando Christello, con sede en Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/MATTIO, HECTOR OMAR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 110.103/94, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 17 de diciembre de 1997 a las 9,20 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con sede en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien que será exhibido los días 12, 15 y 16 de diciembre de 1997 en el horario de 11,00 a 12,30 hs. respectivamente. Un inmueble sito en la calle Güemes 1927 entre Guardia Vieja y Dorrego de la Ciudad y Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I: Sección C; Manzana 129; Parcela 20; Partida Municipal: 10.996; Matrícula 39883 Partido de Merlo (72). Según surge del acta de constatación el inmueble consta de una superficie aproximada 8,06 x 40 mts. Se compone de una entrada de coche y un jardín, dos dormitorios, living, cocina y baño; en el fondo hay un lavadero abierto y un baño de servicio y terreno. En la parte media del edificio se ha construido en casi 50 m2 un gran comedor y cocina, el lavadero, un baño, parrilla y patio. El estado general bueno y bien mantenido. Deudas: Rentas Municipalidad de Merlo (fs. 49) al 3-8-95 $ 317,30. (fs. 86) Rentas de la Provincia de Bs. As., al 29-12-95 $ 278,16 + $ 676,47 (fs. 89) O.S.N. Distrito Merlo $ 160, por derechos de conexiones. Base: $ 45.000. Seña: 30%. comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 11/12 Nº 137.283 v. 12/12/97

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA LATA S.A. c/BREY, PABLO J., y Otros s/Ejecución Hipotecaria" - expediente Nº 14.797 - que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 18 de diciembre de 1997, a las 11:40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Perú 590/600, 9º piso, unidad funcional nº 18, esquina México, Capital Federal - Matrícula 13-3408/18. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 13; Sección: 2; Manzana 30; Parcela: 14c. Base: u$s 160.000. Seña 30%; Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El comprador en subasta se encuentra facultado para financiar hasta el 50% del saldo del precio obtenido en la venta a abonar en dólares estadounidenses hasta un plazo de cinco años con un interés similar al cobrado por el Banco ejecutante en las operaciones con garantía hipotecaria al momento de formalizarse la financiación garantizándose la operación con garantía hipotecaria a favor del ejecutante sobre el bien adjudicado en la subasta. El inmueble se encuentra en un edificio en torre destinado a oficinas, siendo el mismo de buena categoría con dos ascensores automáticos, palier de entrada de mármol y servicio de seguridad. El inmueble a subastar tiene una superficie de 352,37 m2 cubiertos, con más 2,5 m2 que corresponden a un balcón hacia el contrafrente. Consta de buenas mejoras, encontrándose en regular estado de conservación. Posee pisos alfombrados y está equipado con dos sistemas de aire acondicionado frío por tuberías centrales y calefacción por loza radiante. La oficina se encuentra dividida en una recepción, por la que se puede acceder a las tres áreas (hacia Perú, hacia la calle México y hacia el contrafrente) en que se divide la oficina. Hacia la calle Perú se ubica una cocina amplia, un área de trabajo, dos despachos, un archivo con uno de los equipos de aire acondicionado y un baño. Hacia la calle México se ubican dos despachos y un área de trabajo. Hacia el contrafrente se ubica una recepción, dos daños, una sala de reuniones amplia (directorio) y un despacho principal (presidencia) con baño privado. La luminosidad natural es buena en casi todas las áreas a excepción de la recepción de entrada. El estado de mantenimiento de la oficina en general y de conservación de las mejoras es regular, por haber algunas roturas y falta de pintura. Deudas: Aguas Argentinas, a fs. 111, al 8/9/97 $ 3.123,64. O.S.N., a fs. 112, al 8/9/97 $ 842,44. A.B.L., a fs. 119, al 8/9/97 $ 17.371,34. Expensas, a fs. 54, al 30/8/97 $ 17.027,48. Se deja expresa constancia que la obligación de pago de las expensas se rige por el artículo 17 de la ley 13.512 en la extensión del artículo 3266 del Código Civil. El bien a subastar podrá visitarse los días 16 y 17 de diciembre de 1997 de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 11/12 Nº 137.237 v. 12/12/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, sito en Avda. De los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "CONS. DE COPROP. El PATO COUNTRY CLUB c/BARBIERI MARCELO ADRIAN s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 13.957/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 17 de diciembre de 1997, a las 11,50 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 177, del "EL PATO COUNTRY CLUB", ubicado en la localidad de El Pato, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, con acceso desde la Ruta Nac. Nº 2, km. 40.800. Se trata de un lote de terreno parquetizado, con plantas de adorno y sombra, sin otra mejora que una pileta de fibra de vidrio enterrada de aproximadamente 5 por 3 mts. y 1m20 de profundidad, sin otro signo de ocupación. Según plano de subdivisión característica F.H. 120-40-73, está integrada por el Polígono 00.177, con una superficie total de 278,18 m2. Porcentual 0,28. Nomenclatura Catastral: Circuns. VII, Sec. B, Fracción I, Parcela 6b, Subparcela 177. Partida 94.098. Matrícula Nº 9191/177. Base $ 8.700. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más IVA y el 1% del Sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por expensas al mes de diciembre de 1997 $ 3,740, habiéndole correspondido para dicho mes $ 330. Imp. Municipal fs. 118/20 al 30/6/96 $ 758,40. Imp. Inmobiliario fs. 113/17 al 30/5/97 $ 93,36. A fs. 130 consta que la propiedad no se encuentra afectada a la Red de Agua Corriente. El bien podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 11/12 Nº 137.275 v. 12/12/97

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 - 3º piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "PASQUALOTTO ELSA y Otros c/MORI VICTOR ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 30.568/94, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará al contado y al mejor postor el día 19 de diciembre de 1997 a las 10,45 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la Ciudad de Saladillo, Partido de Saladillo (93), Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Alvarez de Toledo sin número, entre las calles Maestro López Serrano y Marcelo T. de Alvear. Matrícula 12-459 - Partida 10.110 - Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc.: B - Quinta 8 - Manz. 8c - Parc. 18 - Antecedente Dominial nº 1/57 - Saladillo - D.H. fº 60305/82. Superficie 374 metros 9.780 centímetros cuadrados. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante a fs. 118, el inmueble allí existente, cuyos datos se consignan se encuentra desocupado, en evidente estado de abandono y en consecuencia en mal estado de conservación. Base $ 7.000. Seña 40%. Comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto del remate y a la bajada de martillo. Deudas: Por servicios urbanos y sanitarios (fs. 103) $ 1.969,16 al 29-4-97 - Municipalidad de Saladillo (fs. 92) Servicios municipales $ 1.969,43 al 6-5-97 - Rentas (fs. 90) $ 185,84 al 31-3-97. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibe libremente. Más datos y constancias en autos o al martillero (605-9560).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 11/12 Nº 137.290 v. 15/12/97

Nº 110

Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/RIZZOLI, CLAUDIA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 53.791, que el Martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 17 de diciembre de 1997 a las 10 hs., en el Salón de Ventas calle Pasaje San Lorenzo Nº 397, esquina Defensa de esta Cap. Fed., el Inmueble sito en el Ptdo. de Escobar, Localidad de Ing. Maschwitz, Pcia. de Bs. As., Lotes 6, 14, 15 y 5 de la Fracción VIII, con frente a la calle Bariloche s/nº, con salida a la calle Aconquija entre Lambaré y Las Retamas. Matrículas 18699, 18670, 18671 y 19508. Superficie según títulos obrantes en fs. 83/91. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. X; Manz. 8; Parc. 6; 14;15;5. Al contado y al mejor postor Base: $ 52.500. Seña 25% en el acto de la subasta en dinero efectivo. Comisión: 3% más IVA. Según Constatación obrante en autos a fs. 207/209 el Inmueble se encuentra ocupado por una persona que dice hacerlo a título de sereno, su cónyuge y 3 hijos. Se trata de cuatro lotes de terreno en los cuales existe una construcción de importancia que consta de subsuelo y dos plantas, todo en estado de abandono. El inmueble se encuentra ubicado en zona residencial, a seis cuadras de la ruta provincial 26 y a 4 Kms. de ruta panamericana. Deudas en concepto de Rentas al 30/9/97 fs. 275/278 $ 3.915,54.- O.S.N. en fs. 73 informó que el inmueble se encuentra fuera del radio del servicio de agua y cloacas; Deuda Municipalidad de Escobar al 29/9/97 en concepto de Alumbrado, Barrido y/o Conservación de la Vía Pública informada en fs. 285/298, $ 7.777,73.- La exhibición del Inmueble se realizará los días 15 y 16 de diciembre de 1997 de 14 a 16 hs. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (arts. 580/584 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. No procede la compra en "comisión" (art. 598 CPCC). El Martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 11/12 Nº 137.212 v. 12/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 1 del Dr. Juan J. Dieuzeide hace saber por (3) días en autos "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/DOLDAN, BLANCA ESTHER y Ot. s/Ejecución Prendaria" y que tramita ante la Secretaría Nº 2 del suscripto sita en: Libertad 533, Capital. Que el martillero Pedro Leranth, de Tucumán 893, 3º G. TE 429-7233 rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital, un camión Mercedes Benz, tractor de carretera para semirremolque, modelo LS

1630 año 1992, motor Nº 475982-10-652946, chasis Nº 9BM386059 NB. 938569 ambos igual marca, con dominio C 1.616.857, en el estado que se encuentra al contado y mejor postor, con la Base de $ 16.292,88. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, pagará el 30% de seña, la comisión 10% en efectivo el saldo del 70% dentro del 5to, día del remate, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso. Se exhibe los tres días hábiles anteriores, de 15 a 18 hs. c/documentos, en Av. Luro 5550 de la ciudad de Mar del Plata. Deudas patentes $ 7.238,32. Ofertas b/sobre hasta dos días antes del remate.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 11/12 Nº 76.117 v. 15/12/97

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, de Capital Federal hace saber por dos días en autos: "GALLEGUILLOS HERRERA, JORGE SEGUNDO c/ROMANFRUT S.A. s/Ejecutivo", Expte. Nº 6433/96", que la martillera Carmen Bruzza rematará el día 17 de diciembre de 1997 a las 12.00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, los siguientes bienes: 13 cámaras frigoríficas de distinta capacidad y tamaño (entiéndase equipos refrigerantes) todos con capacidad individual de refrigerar cada una de las cámaras, no se encuentra número ni marca visible. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición en Arévalo 1470/72/74/76 de Capital Federal los días 15 y 16 de diciembre de 1997 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/12 Nº 137.368 v. 12/12/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Roberto Abieri, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CASTRO, MARIA DENIA", s/Ejecución Prendaria, Expte. 36.409, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 13 de diciembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de diciembre de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 M1.6 año 1993, motor de marca Renault Nº: 5874643, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-014020, dominio: X-644.071, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 42) paragolpe trasero rajado, en buen estado general, en funcionamiento, con cuatro cubiertas, cubierta de auxilio, llave, con radio. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 3.000. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el momento de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Deudas (Fs. 68) $ 665,44 al 4/4/97 . El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 11/12 Nº 137.281 v. 12/12/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "FENOCLOR S.R.L. c/LOPEZ MANUEL s/Ejecutivo", Expte. Nº 98.911/95 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari rematará el día 22 de diciembre de 1997 a las 12.15 hs. en la calle Talcahuano 479 Planta Baja, de Capital Federal, una Aeronave Experimental marca: Rans Super 6/López, Modelo: Biplaza Nº Serie: 001, Matrícula LV-X-185. No registra deuda alguna en concepto de tasa global unificada al 12/12/96. No adeuda multa por infracciones aeronáuticas según decreto 2352/83 al 2/12/96. Exhibición: En la calle Manuel Porcel de Peralta 493 de Capital Federal, se llevará a cabo en los días 18 y 19 de diciembre de 1997 de 15 a 17 hs. Venta al contado y al mejor postor. Condiciones de la subasta: Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión: 10%. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo el acto de la subasta y depositarlo en el expediente todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Juzgado, en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de los artículos 41, 571 y 579 del Código Procesal. Depositará el saldo de precio al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires sucursal Tribunales a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de declararlo postor remiso artículos 530 y 580 del Código Procesal, del reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104.6 del R. J. Comercial las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días de la fecha de la subasta la apertura se realizará el día anterior en el Tribunal a las 10.30 hs. dichas ofertas deberán cumplir con los recaudos previstos por el reglamento citado. Que a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá indicar en autos dentro de los tres días realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos del artículo 571 del mismo Código.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 11/12 Nº 137.339 v. 12/12/97

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez, hace saber por (3) días en los autos "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/COMELLI, LUCIA LUISA y Ot. s/Ejecución Prendaria", y que se tramita ante la Secretaría Nº 14 del suscripto sita en Av. R. S. Peña 1211 piso 2o. Capital. Que el martillero Pedero Leranth, de Tucumán 893 3o. G. T.E. 429-7233 rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 11,00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital, un camión Mercedes Benz, tipo L 911/48, año 1973, motor Nº. SCO1139099 y chasis Nº 341.018-10-009362 ambos igual marca, con dominio RDR 239, en el estado que se encuentra al contado y mejor postor, con la base de $ 13.413.- El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal, pagará el precio y la comisión 10% en la subasta en efectivo. Se exhibe los días 17/18 de diciembre de 1997 de 15 a 18 hs. c/documentos en: Av. Luro 5550, de la Ciudad de Mar del Plata. Deuda patentes $ 374,24 a cargo del comprador. Ofertas sobre hasta el 19/12/97. Apertura 22/12/97 a las 12,30 hs. en Secretaría. Para ser publicado por (3) días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/12 Nº 76.119 v. 15/12/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello Secretaría Nº 14 del autorizante Dr. Francisco A. Giardinieri sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º Capital, comunica que por el término de tres días en los autos THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/LONGO RAUL ALBERTO s/Ejecución Prendaria, que el martillero Jorge Tomkinson rematará el miércoles 17 de diciembre de 1997, en la Corporación de Rematadores sito en Gral. Perón 1233, Capital a las 11 hs., una unidad marca Renault Industria Argentina modelo Renault Trafic tipo pick up, año 1993, motor Nº 5657123, chasis Nº 8A1TA83ZZPS000422, inscripto en el dominio Nº B 2.405.540, gasolera, sin rueda de auxilio y sin radio, estado general bueno. La deuda que pudiera existir por patentes a esa fecha serán a cargo de la actora. Se puede ver en Humberto Primo Nº 1735, Capital, combinar con el martillero 374-9949. Días de Exhibición 10 y 11 de diciembre de 1997, de 12 a 13 hs. Condiciones de venta al contado y al mejor postor. Base: $ 9.000, comisión 10% más IVA. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta, hasta el 15 de diciembre de 1997, y la apertura de los mismos será el 16 de diciembre a las 12.30 en audiencia pública. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El importe de la subasta será depositado en el Banco Ciudad, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/12 Nº 137.639 v. 15/12/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber por dos días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ROWE, RODOLFO JUAN, s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 64.383/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 19 de diciembre de 1997 a las 9,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores. Una Pick-Up Chevrolet, modelo TFS16HDL, motor Isuzu Nº 411258, carrocería y/o bastidor marca Chevrolet Nº 8GGTFS6SHSAOO8386, dominio AST 203, en el estado en que se encuentra, la que se exhibirá donde se encuentra depositada Avda. Piedrabuena Nº 3750, Capital Federal, los días 16, 17 y 18 de diciembre de 9 a 12 horas. Base $ 8.000.- al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 30% de seña y el 10% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reg. del Fuero y reglamentación del art. 570 del C. Ptos. las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal y demás condiciones establecidas en autos. Atento que no se ha dado el alta del automotor, las deudas de patente son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/12 Nº 137.274 v. 12/12/97

Nº 15

El Juzg. Nacional de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 15 de la Dra. Norma B. Di Notto hace saber por (2) días en autos "PEGASO ARGENTINA S.A.C.I.F. c/VALENCIA, MARCOS y Ot. s/Ejecución Prendaria" y que tramita ante la Secretaría Nº 30 del suscripto sita en Av. Callao 635 Capital. Que el martillero Pedro Leranth, de Tucumán 893, 3º G T.E. 429-7233 rematará el día 23 de diciembre de 1997 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital, un Camión marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo L 1215/48 año 1994, motor Nº 372.907-10-153535 chasis Nº 384.007-12-108030, ambos igual marca, con dominio C 1.837.699 en el estado en que se encuentra al contado, mejor postor con la base de U$S 20.782,32. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, pagará el 30% de seña, la comisión 10% en efectivo el saldo del 70% dentro del 5to. día del remate, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso. Se exhibe los tres días hábiles anteriores, de 15 a 18 horas y c/documentos, en Av. Montes de Oca 1440 Buenos Aires. Deuda patentes $ 439,21. Ofertas b/sobre hasta dos días antes del remate.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/12 Nº 76.122 v. 12/12/97

Nº 18

El Juzgado Comercial Nº 18, del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/QUIROGA DE CISNEROS, LILIA ELENA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 30.709 que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 19 de diciembre de 1997, a las 11,15 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor marca Volkswagen tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta año 1995, motor VW Nº UNB815291, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ104077 dominio ABM 347 Base $ 5.381,82; de no haber postores a la media hora se rematará sin base. Seña 30%, Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 2.075,51 al 14/9/97, hasta 3/97 (fs. 61). Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/5 de reglamento de fuero hasta las 10 hs. del 18/12/97 en Secretaría, procediéndose a su apertura a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 13 hs., en Méjico 3233, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.

e. 11/12 Nº 137.295 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano Nº 550 Piso 7º de Capital Federal, comunica por el término de dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/RICARTE, OSMAR INOCENCIO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Alfredo Mendaña procederá a subastar el día 18 de diciembre de 1997 a las 9,00 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: un automotor usado marca Renault tipo sedán 4 puertas modelo 18 GTX, año 1986; motor marca Renault Nº 4652459, chasis marca Renault Nº 934-13095, uso particular, dominio REL 450, encontrándose en buen estado de conservación. En exhibición en la calle Moreno 1812 (garaje) plata 3ª, los días 15 y 16 de diciembre de 1997, de 17 a 18 hs. Base: $ 2.550, Seña 30%. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme los arts. 580 y 584 del CPCC. Son admitidas ofertas bajo sobre en la sede del Juzgado hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos de los arts. 570 del CPR. y 104.6 del Reglamento del Fuero, procediéndose a la apertura en Audiencia que se celebrará a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/12 Nº 137.350 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, comunica por dos días en autos: "BANCO ROBERTS S. A. c/CONTRERAS JORGE RUBEN s/Ejecutivo", (Expte. Nº 78.475/94) que el martillero José Manuel Pizarro (T.E. 383-7143) rematará el día 18 de diciembre de 1997 a las 11,50 hrs. en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de la calle Bartolomé Cruz 1324, ad-corpus, ubicado en el lote 41 de la Manzana BB de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. I, Manz. 21, Parc. 08. Superficie del terreno: 299,90 m2. Se encuentra a 10 cuadras de la Avda. Gral. Paz y a 1 de Avda. del Libertador hacia el río, y consta de: garage, jardín al frente, en planta baja, hall de entrada, living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina y en planta alta 1 dormitorio. Todo en buen estado de conservación. (acta de fs. 124) ocupada por el Sr. Daniel F. Contreras (hijo del demandado), su padre y un hemano, en calidad de propietarios. Adeuda: a O.S.N. al 12-8-96 $ 258,31 (fs. 72) y a Aguas Argentinas al 9-8-96 $ 11,61 (fs. 68). Al contado y mejor postor. Base: $ 49.390. Seña 20 %. Comisión 3 %, ambas en efectivo en la subasta, más el sellado legal correspondiente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 17/XII a las 12 hrs. en el Tribunal de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, procediéndose a la apertura de las ofertas el mismo día 17 a las 12,30 hrs. en Secretaría. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad, en la cuenta de autos dentro del 5º día de aprobada la subasta sin intimación previa alguna. Exhibición: días 13, 15 y 16 de diciembre próximos de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/12 Nº 137.358 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos: "LOYACONO, JOSE c/LAVIERI, JOSE LUIS s/Ejecutivo", Expediente Nº 15.117/86 que el martillero Luis Antonio Viñas, rematará el día 16 de diciembre de 1997 a las 12 hs. en el Salón de Ventas sito en Uruguay 666, Planta Baja de Capital los derechos y acciones sobre el Boleto de Compra Venta que obra en fs. 17/19 del inmueble ubicado en la calle Pola 183/185 Unidad Nº 2 de esta Capital Federal, correspondientes al Sr. José Luis Lavieri (50 %) y Claudio Fabián Lavieri (12,5 %) totalizando el 62,5 % sobre el mencionado instrumento. A sus efectos se transcribe la parte pertinente del Reglmento de Copropiedad y Administración del Edificio Pola 183/185 (fs. 69): U.F. Nº 2, Dpto. ubicado en P.B., primer piso y planta azotea, destinada a vivienda con entrada común por el Nº 183 de la calle Pola. Consta de planta baja, sup. cub. 76,28 m2. Semicubierta 5,25 m2. Descubierta 9,97 m2. Total por piso 91,50 m2.

primer piso sup. cub. 58,82 %. Semicubierta 3,79 m2., descubierta 45,43 m2. Total por piso 108,04 m2. Planta Azotea sup. descubierta 58,85 m2. Total por unidad funcional 258,39 m2., correspondiéndole un porcentual de dominio con relación al total del inmueble general de 73,10 % (fs. 154). No tiene administración y no existen expensas mensuales. Condiciones de venta: Sin base - al contado y al mejor postor. Se recibirán ofertas bajo sobre en la Secretaría del Juzgado hasta el día 15 de diciembre de 1997, 12.00 hs., procediéndose a abrir los mismos a las 12,30 horas del mismo día, en la sede del Juzgado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/12 Nº 137.209 v. 12/12/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "ANTONIO L. GIBAUT S. A. s/ Quiebra s/ Incidente enajenación de bienes" (Expte. 31.631), que los martilleros Isaac Joaquín y Luis Damián Osuna, rematarán el día 23 de diciembre de 1997, a las 13:40 horas, en el Salón de ventas sito en Teniente Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Planta Industrial —ramo curtiembre— de la Fallida, como unidad y en funcionamiento, en Blok Inmuebles, instalaciones, maquinarias, muebles. La Planta Principal, sita en Bernal, partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con frente a cuatro calles: Pilcomayo, Luis María Campos, G. Alvarez y entrada por Pampa 1101. Superficie 8320 m2, cubiertos 8100 m2 y libres 1900 m2, todo aproximadamente. Matrículas y Dominios: 5261/2 (86); 14542; 14543; 5449/55 (86); 2535 (Fº 1942/56); 2535 (Fº 1942/56); 1942/56; 3446 (Fº 195/49); 14252; 14253; 18545; 18544; 18543; 18542; 49124; 3114; 3114; 3114; 3114; 13987; 30070 (86); 49022 (86); 190/56; 56585; 2295-63; 2295-63. Nomenclatura Catastral: Circ.: 2º, Secc.: 0; Manz.: 62, Lotes: 4, Sub-Lote 2, 5A, 5B, 6, 14, 13 13A, 31B, 16, 15, 17, 18, 19, 20, 21B, 21, 22A, 23, 24A, 31A, 32A, 33, 37-1, 3, 7B, 7C. Galpón Depósito en la Manzana 53, formando esquina sobre las calles Luis María Campos y Pampa, Lotes 24 y 25a, este último ha sido formado por las antiguas parcelas 25, 26, 27a y b; y 28. Superficie 1350 m2 (la construcción también abarca el lote 29 de aprox. 400 m2 y del cual no existe constancia de dominio), todo aproximadamente. Matrículas: 48435 (86) y 76826 (86). Denominación Catastral: Circ.: 2; Secc.: 0; Manz. 53; Lotes 25A y 24. Terrenos en Magdalena: Sitos a 900 m de la Ruta Nacional Nº 11 a 3 Km de la ciudad de Magdalena, Pcia. de Buenos Aires, junto al Arroyo Atalaya de la Localidad de Magdalena, partido de Magdalena, Pcia. de Buenos Aires, Sección Rural, en zona industrial, con una superficie aproximada de 64.500 m2, Matrículas 13.061 y 13.062 (65), Nomenclatura Catastral: 2º Parcela 48d y 2º parcela 48f. Todos los inmuebles se venden con sus instalaciones, maquinarias, muebles y útiles que en ellos se encuentran, como unidad y en funcionamiento destacando algunas de las importantes máquinas para curtiembre: Descarnadoras, Trinchadoras, Divisoras, Escurridoras, Rebajadoras, Humectadoras, Mesas Secadoras, Secaderos y Túneles de Secado, desfloradoras, Ablandadoras, Pintadoras, Lustradoras, Pulidoras - Extampadoras, Piletones y Fulones, Calderas, Generadores, etc., conforme constancias de autos y catálogos. Condiciones: "ad corpus" como unidad en funcionamiento, con una Base de $ 966.066 al contado y mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 4 %, I. V. A.: a cargo de los compradores. Se fija en 10 % el porcentaje que deberá tributarse en concepto de Impuesto al Valor Agregado sobre los bienes muebles. Sellado de ley: El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Código Procesal) depositándolo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de V. S. y como pertenecientes a estos autos. Se excluye la compra en comisión. Ofertas bajo sobre: Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar: Carátula del expediente en la parte exterior del sobre, presentar las ofertas por duplicado con el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a la comisión y sellado, incriminando lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: Los días 17, 18, 19 y 20 de diciembre de 1997, en el horario de 14 a 18 horas. Informes: En los teléfonos: 15 490-8776 / 816-0554, más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán de Papa, secretario.
e. 11/12 Nº 209.956 v. 17/12/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal y Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por 2 días, en autos "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES, S. A. c/ PELUZZONI, OSVALDO y Otro s/ Ejecutivo", expediente 26.871/96, que el martillero Aldo P. Lio, (312-8351), subastará el 22 de diciembre de 1997, a las 12 horas, en el local de la calle Humberto Primero 2042, Capital, al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional Nº 4 del piso 1º y las 10/340 avas partes indivisas de la Unidad Complementaria I de las Plantas Sótano y Baja de la Finca sita en esta Capital, Avenida Olazábal Nº 5154, entre las de Bauness y Bucarelli; superf. 63,23 m2, porcentual de 1,27 % y superf. 705,15 m2, porcentual de 7,26 %, respectivamente; dominio: F. R. 16-46.586/4. Título en autos. Se compone de: hall, pasillo, living-comedor, balcón corrido, dormitorio grande con placard y otro más chico también con placard, baño, cocina y patio, en excelente estado de conservación y cuidado. El departamento se encuentra por inquilino cuyo contrato venció el 30 de junio pasado; y la cochera se halla desocupada. Funciona la línea telefónica 523-4617. Visitas: 16 y 18 de diciembre de 1997, de 11 a 13 y de 15 a 17, respectivamente. Deudas: expensas: $ 8046 al 3/4/97, fs. 81; Municipalidad: $ 457,51 al 19/7/96, fs. 49/50; Aguas Argentinas: no registra deuda, fs. 33/35; Obras Sanitarias: $ 19.805 30 al 11/6/96, fs. 36/37, por la totalidad del edificio. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta (inc. 6, art. 104 del Reglamento del Fuero). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Base: $ 14.871,32. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 11/12 Nº 137.346 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda; Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "COBANCO S.A.C.I.F. c. GRAZIANO MIRTA y Otro s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 100/95; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Te/Fax 374-3930); rematará el 22 de diciembre de 1997 a las 10,10 hs, en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 19, 20 y 21 de diciembre de 1997 de 12 a 14 hs.; ubicado sobre la calle Cervetti 135 P. B. y 1º piso Ciudad de Monte Grande Partido de Esteban Echeverría pcia. de Bs. As. Matrícula Nº 39981/1 cuya nomenclatura catastral es: Circ.: I; Secc: C; Chacra: 35, Mza: 35p.; Parcela: 23 Subp. 1. Superficie total del terreno según títulos: 471,60 m2. Según constatación realizada por el martillero el inmueble se encuentra aparentemente deshabitado y consta de: pasillo descubierto con entrada desde el frente, 1 baño, 1 dormitorio con ventana a la calle, lavadero cubierto; deshabitado. La zona cuenta con los servicios de gas natural, corriente eléctrica y agua por bomba. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 12.508,66. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. C. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado. Adeuda a Municipalidad s/ fs. 128/132/140/141 $ 741,40 al 21-8-96 O. S. N. s/ fs. 124/125 no registra deuda al 3-9-96 A. A. S. A.: no registra deuda al 16-8-96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/12 Nº 137.361 v. 12/12/97

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ DE RISO, NORMA CATALINA y Otro s/ Ejecución prendaria", expte. Nº 28.536, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 19 de diciembre de 1997, a las 14,15 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca FIAT, tipo sedán 4 puertas, modelo UNO SCR-5p/1994, motor Fiat Nº 159 A3 0388206844, chasis Fiat Nº 8 AS 146000-R5160913, dominio E 192784. Base: $ 3600 —al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo—. Comisión: 10 %. Adeuda por patentes $ 1828,99 al 20.7.97 (Entre Ríos) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del fuero hasta las 10 hs. del 18.12.97, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día por la Actuaria. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 13 horas, en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 11/12 Nº 137.293 v. 15/12/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo comercial Nº 23, a cargo del Dr. Angel O. Salas, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "MG INGENIERIA S. A., s/ Quiebra", Expte. Nº 30039, que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el día 19 de diciembre de 1997, a las 13.30 horas, en el salón del Centro de martilleros, sito en Uruguay 666, PB, Capital Federal, lo siguiente: I) Una camioneta Peugeot 1995, número de dominio ADP 505, naftera, en regular estado de conservación. Base: $ 8148,67. En caso de no haber oferentes, a la media hora saldrá con una base reducida en un 50 %. En el supuesto de no producirse la venta judicial con base reducida, a la media hora siguiente saldría nuevamente a subasta sin base. II) Escritorios, sillas, ficheros, sillones, mesas, mesa de dibujo, mesitas ratonas, escritorios para computación. III) Elementos y equipamientos de computación, computadoras, fax, fotocopiadoras. IV) Equipos de radio Johnson para vehículos. B) Herramientas: motosierras, pinza cofimétrica. Condiciones de venta: Seña: 30 %. Comisión 10 %. IVA 21 % a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. Se hace saber a los compradores que el saldo de precio deberá ser depositado en el banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 y 584 del Cód. Proc. Queda prohibido comprar en comisión. La venta de los bienes se realizará en el estado de uso y conservación en que se encuentran. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. Los bienes se entregarán después de ser aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas hasta el día 17 de diciembre de 1997, realizándose la apertura de los mismos el día 18 de diciembre de 1997, a las 11.00 hrs. en el Juzgado de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del Fuero. El listado completo de los bienes a subastar, puede retirarse en el Salón de Remate. Exhibición: Los bienes serán exhibidos los días 17 y 18 de diciembre de 1997, de 15 a 17 horas, en calle Piedras 1319, Capital Federal, para el vehículo, herramientas y elementos de computación y; en la calle Calderón de la Barca 3590, Capital Federal, para muebles, herramientas y equipos de radio.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/12 Nº 137.363 v. 17/12/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en M. T. de Alvear Nº 1840 planta baja, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "VILLA DE FONTAN, MARIA ALEJANDRA c/ GARI, NORBERTO y Otra s/ Ejecución Hipotecaria" (expte. 28.930), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 17 de diciembre de 1997 a las 12:15 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., "ad corpus", al contado y mejor postor, la Unidad Funcional Nº 7, piso 4º del inmueble sito Av. Las Heras Nº 2415/17/21 entre Gelly y Obes y Galileo, con frente también a la calle Copérnico Nº 2364/66 Matrícula FR 19-1512/7, Nomenc. Catastral: Circ.: 19; Sec.: 15; Manz.: 146; Parcela: 10. Se trata de un departamento que consta de living comedor con balcón a la calle, tres dormitorios, dos baños, pasillo de distribución a los dormitorios, cocina, dependencia de servicio, posee además una entrada de servicio y otra principal con palier individual, sup. total 131,54 m2, todo en muy buenas condiciones de conservación, además en el primer piso posee una dependencia accesoria de 1,55 m2 (baulera). El inmueble se encuentra desocupado (fs. 211). Base $ 88.704,63; Seña 30 %; Comisión 3 %. Deudas: G. C. B. A. al 4/9/97 $ 1063,13 (fs. 163), OSN el 4/9/97 sin deudas (fs. 164), Aguas Argentinas al 4/9/97 $ 54,34 (fs. 165). Se aceptan ofertas bajo sobre las que serán admitidas en el horario del Tribunal hasta dos días antes de la subasta, la apertura de las mismas se realizará el día hábil anterior a las 11:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ley. Visitar los días 15 y 16 de diciembre de 1997.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/12 Nº 137.276 v. 12/12/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Número 25, a cargo de la doctora Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 planta baja Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CITY HOGAR S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de realización de bienes" Expte. Nº 31.237, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día martes 16 de diciembre de 1997, a partir de las 12.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, cantidad de electrodomésticos y muebles de oficina inventariados a fs. 6/9, entre los cuales se destacan: heladeras; equipos de aire acondicionado; ventiladores de pie; radiadores eléctricos; calefones; calefactores; licuadoras, estufas de cuarzo; aspiradoras; turboventiladores; videograbadoras; enceradoras; televisores; depiladoras; afeitadoras; masajeadores; cortadoras de pelo; máquinas fotográficas; secadores de pelo; planchas; tostadoras; cafeteras; miltiprocesadoras; licuadoras, batidoras; extractores de juego; radios; walk-man; teléfonos; lavarropas, termotanques; cocinas; computadoras; estanterías; muebles y máquinas de oficina, mostrador, exhibidores, etc. Exhibición: 11 y 15 de diciembre de 1997 de 10 a 12 hs. en Boedo 1060, Capital Federal. Condiciones de venta: sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %; Comisión 10 % en el acto de la subasta. I. V. A. a cargo del comprador. El saldo de precio y el I. V. A. a la alícuota que corresponda, deberán ser integrados indefectiblemente por los adquirentes el día miércoles 17 de diciembre de 1997 de 12 a 14 horas en Av. Córdoba 1352, 6º piso Capital Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se fijará día y hora de entrega, la cual se llevará a cabo los días 18, 20 y 22 de diciembre de 1997. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 11/12 Nº 137.356 v. 12/12/97

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., Capital, comunica por dos días en autos "ELECTRONICA PLUS ULTRA S. R. L. s/ Quiebra s/ Inc. de Enajenación de Bienes Muebles", Expte. 27.155, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 17 de diciembre de 1997 a las 11,30 horas en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., en el estado en que se encuentra y exhibe y demás constancias que surgen de autos, el automotor camión Mercedes Benz, Mod. L. 608, chasis c/ cabina y carrocería tipo furgón, año 1981, Dominio C. 1.080.140, al momento de la constatación en buen estado de conservación. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 5000. Comisión 10 % e I. V. A. sobre el precio de venta, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los gastos que se devenguen por honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidas por tales, las diligencias tendientes a la inscripción del rodado de marras, estarán a cargo exclusivamente del comprador, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo del concurso, en principio y hasta la fecha que debiera hacerse efectivo la toma de posesión del mismo por el comprador sin perjuicio del carácter "propter rem" que eventualmente pudieran ostentar las mismas. El retiro, riesgo y traslado del automotor es a cargo del comprador. La entrega a convenir al finalizar la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero. Deudas: Patentes (fs. 336) al 18/11/96 $ 2738,43. Exhibición: días 10 - 11 - 12 y 15 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Camino de Cintura Km. 17 (Los Cuatro Ases), 9 de Abril, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 11/12 Nº 209.955 v. 12/12/97

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría 52, Expediente 20.135; Callao 635, 1er. piso Capital, comunica por tres días en los autos: "GOLDEMBERG MARCELO EDUARDO s/ Quiebra s/ Incidente de concurso por DISPAN", que el Martillero Joaquín A. Enriquez, con oficina en Medrano 582, 3er. piso "A", Capital, Teléfono: 863-4761, rematará el 22 de diciembre de 1997 a las 12:30 hs. en la Asociación de martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en Aguirre 532 de esta Capital, Desocupado. Superficie total 450 m2 aproximadamente. Base: $ 165.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Comodidades: Primer piso: Salón de trabajo de 25 x 8,66 m2. Terraza: 4,50 x 8,50 m2. Entrepiso: Oficina de 8,50 x 4,50 m2. Planta Baja: Salón de trabajo de 25 x 8,66 m2. Entrepiso: 4 x 8 m2. Cocina: 3 x 2,50 m2. 2 baños para el personal y 1 principal. Un patio de 4,50 y 8,50 m2 un local de venta a la calle; 4 x 8 m2. Un estacionamiento al descubierto de 4 x 3 m2. Las medidas son aproximadas. El saldo de precio del inmueble deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra modificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del C. P. C. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Las cargas anteriores de la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal, quedando las posteriores a cargo del adquirente, sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieran dirigirse contra el adjudicatario; los gastos de honorarios, sellados y otros que tengan vinculación con la transferencia estarán a cargo exclusivo de los compradores. La exhibición se realizará los días 15, 16 y 17 de diciembre, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 11/12 Nº 209.910 v. 15/12/97

JUZGADO DEL TRABAJO

Nº 44

Juzgado de Primera Instancia del Trabajo Nº 44, con sede en Cerrito 550 Piso 5º Capital Federal, comunica por un día en autos: "BARRASA, RUBEN DARIO c/ ROMANO, PASCUAL JOSE s/ Despido", expte. Nº 11.598/93, que el Martillero Enrique Re, rematará el día 19 (diecinueve) de diciembre de 1997 a las 14 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes bienes: Lote Nº 1: Diez (10) mesas antiguas de 0,60 por 0,60 m aproximadamente, y veintiocho (28) sillas de caño negro. Lote Nº 2: Cinco (5) mesas de fórmica usadas, de 0,60 m por 0,60 m aproximadamente. Lote Nº 3: Dos (2) mesas redondas para sombrillas, blancas de plástico, y seis (6) sillas blancas de caño y lona tipo plegables. Lote Nº 4: Un (1) televisor Telefunken 20', sin control remoto. Lote Nº 5, Una (1) balanza Comber de 2 Kg. Nº 669. Lote Nº 6: Una (1) máquina registradora Royal Nº 190163. Lote Nº 7: Una (1) heladera exhibidor "Scandinava" sin número visible", con motor Nº 265.810 3V, dentro de la heladera hay un Nº: 42112435. Lote Nº 8: Una (1) máquina de café Express, doble grifo, con motor, ambos sin marca ni número visible. Se exhiben el día 18 de diciembre de 1997, de 15 a 17 horas, en la calle Tacuarí 1179 Capital Federal. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran en exhibición, no aceptándose reclamos posteriores. Venta al contado y al mejor postor, sin base, comisión 10 %, más el 21 % del I. V. A. sobre el precio de venta, todos los importes íntegramente en efectivo en el acto del remate. Los bienes se entregarán a su adquirente en forma inmediata. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, de noviembre de 1997.
Liliana Noemí Picón, secretaria.

e. 11/12 Nº 209.971 v. 11/12/97

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

Juzgado Federal Nº I, Secretaría Nº I, de Bahía Blanca, hace saber por dos días que el Martillero Antolín Montero COl. 149, propuesto en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GENNARI VDA. DE FERNANDEZ GRACIELA s/ Ejecución Hipotecaria - Exp. 49.415/96, subastará el día 28-12-97 a las 11.00 hs. sobre inmueble calle Neuquén 571/75 de Bahía Blanca. Circ. I - Secc. E - Manz. 379-Parc. 12 - partida 28701. Matrícula 16.703, con 8,66 mts. de frente por 25,98 de fondo. Con todo lo plantado y adherido. Ocupado por la Sra. Rosa Teresa Tomasini y el Sr. Héctor Castillo. Adeuda imp. Municipal al 30/6/97 $ 598,88 Rentas al 28/8/97 $ 498.99. Base $ 72.636.00 A las 17.00 hs. inmueble calle Dufaur 315 P. 3º Det. - A en la ciudad de Monte Hermoso partido del mismo nombre U. F. 16 polig. 03-01 Circ. II - Secc. A - Manz. 24 - Parc. 24. Partida 2136. Matrícula 1448/16. Sup. 64.72 m2. Desocupado. Adeuda imp. Municipal $ 3.110.87 al 31-8-97. Adeuda Rentas $ 980.98 al 29-8-97 de expensas e inversiones de consorcio $ 7.373.26 al 18-9-97. Base $ 52.598.00. En ambos títulos en expediente. Contado 10 % seña. Comisión 3% p/ compradora. Los compradores fijarán el domicilio en el radio del Juzgado. Revisar una hora antes de lo anunciado a la subasta. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario la Nueva Provincia de esta ciudad.

Bahía Blanca, 28 de noviembre de 1997.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 11/12 Nº 210.111 v. 12/12/97

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

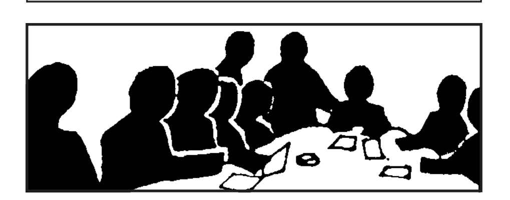
Orden Juez Federal Nº 3. Autos: BANCO NACION ARGENTINA c/ VERGARA EDUARDO A. Otro - Hipotecario. Exp. 259-B-95. Carballo, rematará 15/12/97 9 y 30 hs. En Secretaría, Arenal esq. Paunero - Piso 8. casa B. Empalme Mat. 115.118 (11). Base $ 37.037 contado, comisión. Detalles "C. y Justicia" 2 diciembre 1997.
D. Bunge, secretario.

e. 11/12 Nº 137.196 v. 12/12/97

O./ Sr. Juez Federal Nº Tres Autos: B. N. A. c/ CEBALLOS ALBERTO BELARMINO y Otra - Ejec. Hip. - Exp. 208-b-95 Avendaño 01-328 rematará 16/12/97 11,00 hs. Secretaría Fiscal. Inmueble ubicado en Pueblo La Toma Barrio Alto Alberdi. Depto. Capital, Matrícula 402.359 (11) Base $ 30.200. Títulos Art. 567 CPCN Condiciones: 10 % acto subasta más comisión saldo a la aprobación. Inmueble desocupado Dr. Carlos Diana Bunge (Secretario) of. 4/12/97.

e. 11/12 Nº 137.330 v. 12/12/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA MONTE DEL DOS S. A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 1.530.736). Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1997, a las 19.30 horas, en la calle Lugones 1957, P.B., Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento del capital social mediante capitalización de aportes irrevocables y consiguiente reforma estatutaria.
Presidente - Margarita T. Biasoli de D'Angelo

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse en la sociedad para su anotación en el libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 4/12 Nº 136.491 v. 11/12/97

AGROPECUARIA MONTE DEL DOS S. A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 1.530.736). Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1997, a las 19 horas, en la calle Lugones 1957, P.B., Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales esta convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997. Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores para el período 1997/98.
Presidente - Margarita T. Biasoli de D'Angelo

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse en la sociedad para su anotación en el libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 4/12 Nº 136.492 v. 11/12/97

AGROPECUARIA VALLERGA Sociedad Anónima Comercial (en liquidación)

CONVOCATORIA

Expte. IGJ 23.200/159.559. Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1997 a las 18 horas, en la calle Lugones 1957, P. B., Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales esta convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios 31/7/96 y 31/7/97. Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión de los Liquidadores y Sindicatura.
5º) Elección de Síndicos.
Liquidadora - Margarita T. Biasoli de D'Angelo

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse en la sociedad para su anotación en el libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 4/12 Nº 136.493 v. 11/12/97

AUTOLINEA NOROESTE DE TRANSPORTE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27/12/97 a las 8:00 horas en México 628 1er. Piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Ratificación de las resoluciones asamblearias realizadas a la fecha.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31/5/97.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración renuncia del Presidente del directorio.
7º) Fijación número de directores y su elección.
8º) Designación Comisión Fiscalizadora art. 11 del Estatuto Social.
Presidente - Roberto Oscar Chango
e. 4/12 Nº 136.572 v. 11/12/97

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 26 de diciembre de 1997, a las 9,00 horas, en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el salón Auditorio de la Unión Industrial Argentina, sito en Av. Leandro N. Alem 1067, 2º subsuelo, Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la compra de las empresas Laminfer S.A. e Impeco S.A.
3º) Aumento de capital por un importe de hasta $ 130.000.000.- de valor nominal, para ser integrado mediante la suscripción de acciones ordinarias escriturales, clase "B", un voto, de v/n $ 1.- cada una, con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones que se encuentren en circulación al momento de iniciarse el período de suscripción a ser ofrecidas indistintamente a los tenedores de acciones ordinarias clases "A" y "B", con o sin prima de emisión, y en su caso de delegación en el Directorio para fijarla dentro de los límites que se establezcan. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar las restantes condiciones de emisión, incluyendo, sin limitación, efectuar la emisión en una más veces, su oportunidad y la forma y condiciones de pago. Autorización al Directorio para solicitar la autorización de oferta pública y cotización tanto en el mercado y bolsas del país como del exterior.
4º) Consideración de la reducción del plazo para ejercer el derecho de preferencia y acrecer a diez días, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la ley de sociedades, modificada por la ley 24.435.
Director - Jorge N. Videla (h.)

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. y por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad en la sede social de la calle Carlos M. Della Paolera 226, 1er. Piso, de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 14,00 horas, hasta el 19 de diciembre de 1997 inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea. Asimismo se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente.
Los puntos 2) y 4) del Orden del Día deberán ser aprobados por Asamblea Extraordinaria.
e. 5/12 Nº 136.641 v. 12/12/97

ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I. y C., a Asamblea Ordinaria y Especiales Clase "A" y "C" para el día 29 de diciembre de 1997 a las 11 hs., 11.30 hs. y 11.45 hs. respectivamente para primera convocatoria y 12 hs., 12,30 hs. y 12,45. hs. respectivamente para segunda convocatoria, en la sede social calle Córdoba 657, Piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta,
2º) Motivos por lo que se realiza la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, el Inventario y el Balance General de ALCALIS DE LA PATAGONIA al 30 de junio de 1997 y 1996 así como los Estados de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente con sus notas 1 a 14 y cuadros anexos I a IV por los ejercicios finalizados en dichas fechas, Informe de la Comisión fiscalizadora e Informe de los Auditores del ejercicio económico Nº 27, iniciado el 1 de julio de 1996 y cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio entre un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) y del número de directores Titulares por las Acciones Clase "A" y Clase "C". Designación de los mismos y suplentes por el término de un (1) año, a cuyo efecto se realizarán las respectivas Asambleas Especiales de Clases "A" y "C" convocadas por la presente,
5º) Designación por el término de un (1) año de tres (3) Síndicos Titulares y sus correspondientes suplentes,
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora.
7º) Retribución de Directores y Síndicos.
• Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar los certificados de acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.
• La documentación que hace al Orden del Día se encuentra a su disposición en la calle Córdoba 657, P. 7, Capital Federal de 11 hs. a 18 hs. El Directorio.
Presidente - Osvaldo R. Dagnino
e. 10/12 Nº 137.011 v. 16/12/97

"B"

BANCO MEDEFIN UNB

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 1997 a las 12:00 horas en primera convocatoria a las 13:30 horas, en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 489, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se efectúa la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso primero, referida al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997. Tratamiento del resultado.
4º) Determinación de los honorarios de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Ratificación del Directorio Titular designado por la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
8º) Consideración de los aportes irrevocables para futuros aumentos de capital realizados hasta el 30 de junio de 1997.
9º) Consideración del estado de las negociaciones llevadas a cabo por el Banco en relación con el proceso de fusión.
10º) Ratificación y adecuación de los términos y condiciones de suscripción e integración del aumento de capital resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de junio de 1997.
11º) Ratificación y adecuación de las características generales de las Obligaciones Negociables Subordinadas a emitirse según lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 17 de junio de 1997.
12º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
Presidente - Dix Nelson Toloza Reyes

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, en cuanto que deben comunicar su asistencia a la sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
e. 4/12 Nº 136.587 v. 11/12/97

BRACHT S. A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 3154. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 de diciembre de 1997 a las 9 horas, en la sede social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de un Aporte de Capital en una nueva Sociedad Anónima. Ratificación de la actuación del Directorio.
3º) Designación de Síndico Titular por vacancia.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Presidente - Carlos A. Harteneck
e. 4/12 Nº 136.486 v. 11/12/97

BANCO ROBERTS S.A.

CONVOCATORIA

(10-02-61, Nº 115, Fº 17, Lº 54, Tº "A" de Estatutos Nacionales). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1997, a las 9.30 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Aprobación de la Fusión por Absorción de Roberts Capital Markets S.A. y del compromiso previo de Fusión. Aprobación de los Estados Contables Especiales al 30/9/97 y Consolidado de fusión al 30/9/97 e informes de Auditoría y Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente - Jorge A. Heinze

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por Banco Roberts S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en 25 de Mayo 258, Primer Subsuelo, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 17 de diciembre de 1997.
e. 5/12 Nº 136.635 v. 12/12/97

BINCOR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1997 a los Sres. Accionistas de la firma BINCOR S.A. a celebrarse en su domicilio social, sito en la calle Pringles 289, piso 2º "A", Capital Federal, a las 19:00 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) y 294 inc. 5) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado al 30 de noviembre de 1997.
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes, y vencimiento de sus mandatos.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio, por el ejercicio finalizado al 30 de noviembre de 1997.
5º) Tratamiento de las utilidades del ejercicio.
6º) Consideración de cambio de domicilio de la sociedad.
7º) Rescisión contractual por parte de BINCOR S.A. con la Municipalidad de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. Razones socio-económicas que obligan a efectuar dicha rescisión.
8º) Situación económico-financiera de la sociedad.
9º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta a labrarse. El Directorio.
Presidente - Daniel Angelici
e. 9/12 Nº 136.811 v. 15/12/97

BONUM
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 19.360: Convocatoria: Cítase a Asamblea General Extraordinaria el 5 de enero de 1998 a las 15 hs. en Corrientes 6687 Capital:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación documentación del balance al 31/8/97.
3º) Fijación de honorarios y distrib. de utilidades.
4º) Elección de sindicatura. El Directorio.
Síndico - Ana G. Mielke de Carusso
e. 10/12 Nº 137.126 v. 16/12/97

"C"

CERVECERIA SANTA FE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 29 de diciembre de 1997, a las 18,00 y 19,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de CERVECERIA SANTA FE S.A., sita en Av. Corrientes 330, Piso 4º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 28 de noviembre de 1997 con Compañía Industrial Cervecera S.A.;
3º) Consideración del balance especial y consolidado de fusión cerrado al 30 de septiembre de 1997 y del informe de la sindicatura;
4º) Aprobación de la relación de canje de la fusión;
5º) Disolución anticipada de la sociedad por la causal prevista en el art. 94, inc. 7), de la ley 19.550. Otorgamiento del derecho de receso.
Presidente - Guillermo Luksic Craig

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán comunicar su asistencia, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la asamblea. Las comunicaciones se recibirán en la sede social, de lunes a viernes de 9,00 a 17,00 horas, hasta el 22 de diciembre inclusive.
e. 5/12 Nº 136.769 v. 12/12/97

CHEMOTECNICA SINTYAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1997, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Carlos Berg 3669, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del estatuto: a) Cambio de la denominación social en el artículo primero; b) Eliminación del negocio farmacéutico en el objeto en el artículo tercero.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Luis Alberto Gold

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238, párrafo segundo de la ley 19.550, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.
e. 9/12 Nº 42.550 v. 15/12/97

COMPAÑIA DE PERFORACIONES RIO COLORADO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de COMPAÑIA DE PERFORACIONES RIO COLORADO S.A. —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.562.797— para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el 29 de diciembre de 1997, a las 16:00 horas, en Sarmiento 663, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y
2º) Elección de un Director Suplente para los Directores Titulares Jorge Antonio Aceiro, Daniel Celestino González, Alberto Emilio Cogliati y Manuel Horacio Baña.
Vicepresidente - Franco Gramigni
Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la ley 19.550.
e. 9/12 Nº 136.828 v. 15/12/97

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio del COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ha fijado el día viernes 19 de diciembre de 1997, a las 11.30 horas para que se realice la Asamblea Ordinaria a que se refiere el artículo 13 del Estatuto, en el local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con las autoridades de ésta.
2º) Consideración de la memoria y Balance anuales.
3º) Renovación del Directorio. Elección de cinco Directores titulares y un suplente, todos por dos años. El Comicio funcionará entre las 12.30 y 19 horas del día indicado, conforme a la reglamentación del artículo 16 del Estatuto. Publíquese por cinco días.
Secretario - Uriel Federico O'Farrell
e. 10/12 Nº 137.052 v. 16/12/97

CONCEPT
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de Viamonte 993, 7º "B", Capital Federal el día 29 de diciembre de 1997, en 1º y 2º convocatoria, a las 12 y 12,30 respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º y 2º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1997.
3º) Consideración del desempeño de las funciones de los Sres. Directores y designación de autoridades.
4º) Disolución anticipada de la sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, diciembre de 1997.
Presidente - Silvio Gorodisch

NOTAS: Para asistir a la Asamblea y conforme lo exige el Art. 238 de la Ley 19.550, se deberán depositar los certificados representativos de las acciones para su registro en el Libro de Asistencia, con una anticipación no menor de tres (3) días hábiles a la fecha fijada en Viamonte 993, 7º "B" Capital Federal, donde se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación del Ejercicio a tratar: La Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondientes.
e. 10/12 Nº 137.020 v. 16/12/97

"D"

DEL VALLE LTDA.
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de "DEL VALLE LTDA. S.A.C. e I.", convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a reunirse en primera convocatoria el próximo 22 de diciembre de 1997, a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Pje. Rivarola Nº 193, 3º Piso, Of. 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Confirmación, ratificación o revocación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria de fecha 31/10/97.
3º) Consideración del Boleto de Compra Venta del Inmueble sito en Sarmiento Nº 3939/83, Capital Federal. El Directorio.
Presidente - Tulio J. G. Corti

NOTA: A los efectos del Art. 238 L. de S. los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados hasta el 17/12/97 a las 18:00 horas en la sede social en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
e. 4/12 Nº 136.512 v. 11/12/97

DIAGNOS MAR DEL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 2 de enero de 1998, a las 10 horas y 11 horas, respectivamente en el domicilio de M.T. de Alvear 949, 1º "9" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio del domicilio social.
3º) Cambio de denominación social.
4º) Cambio de acciones y tipos de acciones.
5º) Cambio de Directorio.
Autorizado - Juan Mario Bernasconi

NOTA: Se recuerda obligación art. 238 Ley 19.550.
e. 10/12 Nº 75.906 v. 16/12/97

DIFUSORA MARPLATENSE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de DIFUSORA MARPLATENSE S.A. (Exp. 9.225-0460696 I.G.J.) a Asamblea General Ordinaria de la sociedad, para el día 29 de diciembre de 1997 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Talcahuano 78, 6º "L" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de los resultados no asignados.
4º) Razones por las que la convocatoria a esta Asamblea se realiza fuera de término.
Presidente - Horacio A. Villalba
e. 10/12 Nº 75.943 v. 16/12/97

"E"

ECHO TRADING
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1997, a las 16 horas en la sede social sita en Sarmiento 2448 piso 5º Of. 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio hasta la fecha;
3º) Consideración de las renuncias de los Directores titulares y de la Directora suplente y elección de un nuevo Directorio. El Autorizado.
Presidente - Carlos Weisz
e. 4/12 Nº 136.575 v. 11/12/97

EL SOBERBIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 5781, Lº 98. Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 1997 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y si ésta no tuviere éxito a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en San Martín 299, piso 7º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997;
3º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y del Síndico Titular, a los efectos del art. 275 de la ley 19.550;
4º) Consideración resultado del ejercicio;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio del Síndico Titular;
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José María Fernández

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6 inciso h, Ley 22.903).
e. 4/12 Nº 75.395 v. 11/12/97

EMPRESA CENTRAL EL RAPIDO
S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1997, en primera convocatoria a las 15:30 horas y en segunda convocatoria a las 16:30 horas, en Estados Unidos 3340 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento del Capital dentro del quíntuplo. El Directorio.
Presidente - José Antonio Lareo
e. 4/12 Nº 136.500 v. 11/12/97

EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. para el día 23 de diciembre de 1997 a las 11:00 horas en su sede social de Humberto Primo 555, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Aceptación de la renuncia presentada por los integrantes de los órganos de Administración y Fiscalización de la Sociedad.
3º) Aprobación de la gestión de los integrantes de los órganos de Administración y Fiscalización de la Sociedad.
4º) Determinación del número de integrantes de los órganos de Administración y Fiscalización de la Sociedad.
5º) Designación de integrantes de los órganos de Administración y Fiscalización de la Sociedad.
6º) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo.
Director - Fernando López Llovet

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (artículo 238, Ley Nº 19.550) al domicilio arriba indicado.
e. 5/12 Nº 42.518 v. 12/12/97

ELECTROPURE S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción: 1341 Lº 95 Tº A de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea Ordinaria el 23/12/1997, 11 horas, en Bolívar 187, 3º "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firma el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, por ejercicio 31-8-97).
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Honorarios al Directorio. El Directorio.
Presidente - Víctor Angel Roch
e. 5/12 Nº 136.686 v. 12/12/97

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los señores accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1997, a las 18,00 horas, en el local social calle Suipacha Nº 552, piso 6º Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de escisión en los términos del art. 88 apartado II de la Ley Nº 19.550.
3º) Aprobación del Balance Especial de Escisión, al 30 de setiembre de 1997.
4º) Reducción del Capital Social.
5º) Modificación del Artículo 4º de los Estatutos Sociales.El Directorio.
Buenos Aires, noviembre de 1997.
Presidente - Jorge O. Salvidio
e. 5/12 Nº 136.655 v. 12/12/97

ECOMAD CONSTRUCCIONES PORTUARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 5/1/98 a las 17 hs. en Tacuari 32, piso 12, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Punto 2) Revocación de determinados actos jurídicos cuestionables (Hartel S.A., Donatel S.A. y Dra. Alvarez), a fin de someter el control de su legitimidad al juez del Concurso.
Presidente - Carlos J. Celman
e. 10/12 Nº 137.073 v. 16/12/97

"F"

FILM & CO PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FILM & CO PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 22 de diciembre de 1997 a las 17 horas en la Escribanía Di Lello, sita en la calle Córdoba Nº 1335, Piso 5, Oficina "C", de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea en esta fecha.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 5 cerrado el 31 de diciembre de 1995 y al Nº 6 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Ratificación de la presentación a Concurso Preventivo de Acreedores y confirmación de continuar el trámite.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto F. Trigo

NOTA: El depósito de la documentación que acredite el carácter de accionista deberá efectuarse en el lugar de la Asamblea hasta tres días hábiles del fijado para la reunión.
e. 4/12 Nº 136.533 v. 11/12/97

FEDEMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1997, a las 11 horas, en Esmeralda 288, 9º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550), correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1997 y de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del directorio art. 261, Ley 19.550).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1997.
Presidente - Aníbal H. M. Luchetti
e. 5/12 Nº 136.772 v. 12/12/97

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las Instituciones afiliadas, a elecciones de representantes Divisionales, de conformidad con lo previsto por el artículo 22 de su estatuto. A celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal en los días, horario y divisionales que más abajo se detallan:
Clubes de Tercera División, ambas ramas: Lunes 22/12 a las 17:00 horas.
Clubes de Segunda División, ambas ramas: Lunes 22/12 a las 18:00 horas.
Clubes de Primera División, ambas ramas: Lunes 22/12 a las 19:00 horas.
Clubes de División de Honor, ambas ramas: Lunes 22/12 a las 20:00 horas.
para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2º) Elección de un (1) representante titular y un (1) suplente, por un año, de las divisionales y en la forma prevista en el mencionado artículo 22 del estatuto.
3º) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.
Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Rodolfo O. Casamiquela
Secretario General - Rogelio Domínguez
e. 9/12 Nº 136.978 v. 11/12/97

FRANCORP ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 1997, a las 13 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 14 hs. en Cerrito 1294, piso 5º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1997.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la renuncia al cargo de Vicepresidente del Sr. Adrián Giménez Hutton.
4º) Elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Raúl H. Morales
e. 9/1 Nº 136.988 v. 15/12/97

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a las 65º Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 23 de diciembre de 1997, a las 18,30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
3º) Consideración de la Memoria correspondiente al 65º Ejercicio.
4º) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de octubre de 1997, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5º) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Rodolfo O. Casamiquela
Secretario General - Rogelio Domínguez
e. 10/12 Nº 136.980 v. 12/12/97

FILM & CO PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en 2da. convocatoria a los señores accionistas de FILM & CO PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse de ser necesario por no tener quórum el llamado en primera el 22 de diciembre de 1997 a las 17 y 30 horas en la Escribanía Di Lello, sita en la calle Córdoba Nº 1335, Piso 5, Oficina "C" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea en esta fecha.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 5 cerrado el 31 de diciembre de 1995 y al Nº 6 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Ratificación de la presentación a Concurso Preventivo de Acreedores y confirmación de continuar el trámite.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto F. Trigo

NOTA: El depósito de la documentación que acredite el carácter de accionista deberá efectuarse en el lugar de la Asamblea hasta tres días hábiles del fijado para la reunión.
e. 10/12 Nº 137.067 v. 12/12/97

"G"

GRAN PREMIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 22 de diciembre de 1997 a las 10 horas, en el domicilio legal de la Av. L. N. Alem 592 Piso 12 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de nuevo Directorio. El Directorio.
Presidente - Carlos Soriano
e. 4/12 Nº 136.577 v. 11/12/97

GAS ARGENTINO S.A. IGJ 1.567.446

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1997, a las 10 horas en Av. Montes de Oca 1120, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de un Director Titular.
3º) Designación de dos Directores Suplentes. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta el día 24 de diciembre de 1997 dando así cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte de la ley 19.550.
e. 9/12 Nº 42.538 v. 15/12/97

GOLAGO S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por el término de 5 (cinco) días, que se resolvió convocar en primera convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1997, a las 16:30 horas, en el local sito en Avda. Tornquist 6385, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social en la suma de $ 999.990, hasta alcanzar la suma de $ 1.000.000. Modificación del artículo cuarto del estatuto social.
Presidente - María Pía Guglielmi

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por la ley 19.550, para tomar parte de la Asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados correspondientes, o cursar comunicación respectiva, con tres días hábiles de anticipación (art. 238 de la ley 19.550), en Avenida Tornquist 6385, Capital Federal, en el horario administrativo de 10:00 a 18:00 horas.
e. 9/12 Nº 42.580 v. 15/12/97

"H"

HIPACA CARGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HIPACA CARGAS S.A. a realizarse el día veintiséis de diciembre de 1997 a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, a realizarse en Lavalle 1718 1ro. "B" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera de término;
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997;
3º) Gestión de los directores y síndicos.
4º) Designación de Directores;
5º) Destino de los resultados acumulados;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Jorge Gatti
e. 5/12 Nº 136.651 v. 12/12/97

HONDU GAS S.A.
Nº de Registro en la I.G.J. 1.518.103

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de HONDU GAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Honduras 5538 de Capital Federal, el día 27 de diciembre de 1997, a las doce horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la demora en la convocatoria de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al octavo ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997 y gestión del Directorio.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1997.

Presidente - Roberto Jajam
e. 9/12 Nº 136.878 v. 15/12/97

"I"

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1997 a las 10 hs., en la Sede Social situada en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 890, 2do. Piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma del artículo 5to. del Estatuto Social.
3º) Aumento del Capital Social y emisión del mismo con arreglo a lo resuelto en el punto anterior. Condiciones de emisión e integración. Ejercicio de Derecho de Preferencia y de Acrecer. Canje de Acciones.

Director Secretario - Nicolás T. Clover

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 4/12 Nº 136.571 v. 11/12/97

INTERNATIONAL SOS ASSISTANCE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Legajo de Inspec. Jurídicas: Exp. 1.594.993. Por cinco días. Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria el día 29/12/97, a las 17:00 horas en Av. Montes de Oca 1551 de Capital Federal, la primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria. La Asamblea en segunda convocatoria, se celebrará el mismo día que la primera, a las 18:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en los artículos 63 a 66 y 294 inc. 5º de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al 2º ejercicio económico cerrado al 31/8/95.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Distribución de los resultados del ejercicio.
5º) Designación de 4 Directores Titulares y un Suplente por el término de 1 año. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Secchi
e. 9/12 Nº 75.790 v. 15/12/97

"L"

LANDA Y FERNANDEZ S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1997, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria según el art. 12 del Estatuto Social, en la sede social, sita en Montevideo Nº 31, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera de término;
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30/6/97;
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 30/6/97 y afectación del mismo;
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un (1) ejercicio;
5º) Designación de síndico titular y suplente por el término de un (1) ejercicio;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 4/12 Nº 75.453 v. 11/12/97

LOGISTICA INTEGRADA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo establecen los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el martes 23 de diciembre de 1997, a las 8:30 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 9:30, en la sede social, calle Suipacha Nº 1311, Piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio Nº 4 cerrado el 30/09/1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de honorarios a los miembros del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.

Presidente - Oscar Rosario Algranti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 5/12 Nº 136.709 v. 12/12/97

LA ESTRELLA INMOBILIARIA S.A.
Reg. Nº 37.033

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 26 de diciembre de 1997, a las 10 horas, en Uruguay 775, piso 10 "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Celebración de la Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º) de la ley Nº 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 1996 y 1997, y destino de los resultados;
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores y síndico;
5º) Fijación del número y elección de directores y síndicos.

Presidente - Luis María Moisés Trujillo
e. 9/12 Nº 136.941 v. 15/12/97

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

2ª CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de estatuto social y por la ley 19.550 se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en segunda convocatoria el 22 de diciembre de 1997, a las 15:30 horas, en nuestro local social (25 de Mayo 704, 5º piso, Capital), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1º, art. 234 de la ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, de origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de los resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
5º) Retribución Directorio, artículo Nº 261 de la ley Nº 19.550.
6º) Consideración de la Retribución de los Síndicos.
7º) Determinación del número y designación de Directores por un ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros. El Directorio.
Buenos aires, 1 de diciembre de 1997.

Presidente - Eduardo A. Roca

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del estatuto social. Los puntos 1, 2 y 3 fueron tratados en la primera convocatoria.
e. 9/12 Nº 42.545 v. 11/12/97

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

2DA. CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 20 del Estatuto Social y por la Ley 19.550, se convoca a los señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizase en segunda convocatoria que tendrá lugar el 23 de diciembre de 1997, a las 10.30 horas, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 309, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos inc. 1º, art. 234 de la ley 19.550 y de los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y aplicación de fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
5º) Consideración de la retribución de los Directores Gerentes y del resto de los Directores en exceso del límite previsto en el art. 25 de los Estatutos Sociales.
6º) Consideración de la Retribución de los Síndicos.
7º) Determinación del número y designación de directores por un ejercicio. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Tratamiento de la autorización para que los designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.

Presidente - Víctor E. Levi
e. 10/12 Nº 137.135 v. 12/12/97

"M"

MARNOR S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de MARNOR S.C.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 1997, a las 15:00 horas en Melián 2795, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento del/los liquidadores.

Administradores - Florencia M. J. Veloso - Norberto G. Veloso
e. 4/12 Nº 136.505 v. 11/12/97

MUSEUM S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MUSEUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 1997 a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas en el domicilio de Perú 535 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, estado de Resultados y Cuadros complementarios del ejercicio cerrado al 31 de julio de 1997.
3º) Consideración de aumento de capital.
4º) Modificación de los artículos del Estatuto referidos a Capital Social y Acciones, sujeto a lo resuelto en el punto anterior.

Presidente - Pablo Regis

NOTA: Los señores Accionistas deben cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550), para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea hasta tres días hábiles antes de la asamblea.
e. 4/12 Nº 136.460 v. 11/12/97

MANDATOS PRIVADOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 1997, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Viamonte 675, piso 15º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Ratificación de los términos acordados en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 3/9/97 celebrada con carácter de asamblea unánime,
3º) Aprobación del aumento del capital social hasta la suma de $ 30.000.- por capitalización de la cuenta "Aportes Irrevocables para Futuros Aumentos del Capital" y emisión de acciones.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.

Síndico - Jorge José Del Giúdice
e. 10/12 Nº 136.998 v. 16/12/97

MANNY'S MUSICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MANNY'S MUSICAL S.A. a Asamblea General ordinaria, para el día 29 de diciembre de 1997 a las 14 hs. en Bartolomé Mitre 1250 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designaciones de los accionistas que firmarán el acta.
2º) Motivos del llamado fuera del plazo de la Ley 19.550.
3º) Tratamiento de la documentación del art. 234 inc. 1º Ley 19.550. Afectación de resultados.
4º) Gestión del Directorio. Su remuneración en exceso del art. 261 Ley de Sociedades Comerciales.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Presidente - Roque Madonía

Los señores Accionistas deberán realizar la comunicación del Art. 238 ley 19.550, hasta el 22/12/1997 en Bartolomé Mitre 1250 Capital Federal, días hábiles de 9 a 18 hs.
e. 10/12 Nº 75.897 v. 16/12/97

MARMOS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1997 a las 15,30 hs. en Av. Córdoba 1417, Piso 2º, Of. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1), de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996. Consideración de las causas de la Convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de los Resultados Acumulados.
4º) Consideración de distribución de Honorarios al Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel Moschiar
e. 10/12 Nº 136.994 v. 16/12/97

"P"

PIRELLI CABLES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PIRELLI CABLES S.A.I.C. a la Asamblea Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1997 a las 10,00 horas en Av. Argentina 6745 Capital, que no es el domicilio de su sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del retiro de PIRELLI CABLES S.A.I.C. de la cotización bursátil y del régimen de oferta pública de sus acciones, dejándose constancia que (i) la aprobación deberá ser adoptada por la mayoría de acciones con derecho a voto sin aplicarse la pluralidad de voto y (ii) que los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea podrán ejercer el derecho de receso.
3º) Consideración del balance de PIRELLI CABLES S.A.I.C. al 30 de septiembre de 1997 presentado ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el día 11 de noviembre de 1997, el que, de ser aprobado, será tomado como el estado de situación patrimonial que servirá de base para la determinación del valor de reembolso de las acciones correspondientes a los accionistas que ejerzan el derecho de receso de conformidad con el artículo 245, 1ra. parte de la ley 19.550. De esta referida situación patrimonial resulta un valor patrimonial por cada acción de $ 1,93.
4º) Consideración de la fijación del valor de reembolso de la acción que deberá pagarse a quienes decidan ejercitar el derecho de receso proponiéndose que el mismo quede fijado en la suma de dos pesos ($ 2,00) por acción. El Directorio.
Presidente - Elvio Baldinelli

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores accionistas deberán presentar constancia de titularidad extendida por la Caja de Valores S.A. en Av. Argentina 6784, piso 3ro. Capital Federal de lunes a viernes dentro del horario de 9 a 13 hs., hasta el día 17 de diciembre de 1997.
e. 4/12 Nº 136.556 v. 11/12/97

PAPARATTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 1997, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Avda. del Tejar (ahora Dr. Ricardo Balbín) 3991, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración venta fondo de comercio.
3º) Consideración actuación de los directores.
4º) Consideración consecuencias de la venta del negocio.
Presidente - Pascual Paparatto
e. 5/12 Nº 136.611 v. 12/12/97

PLASTICOS FLORESTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 23 de diciembre de 1997, a las 17.30 horas, en primera convocatoria y 18.30 horas en segunda convocatoria, en Paraguay 1345, 7º piso, oficina "D", Capital Federal, a fin de resolver sobre los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital hasta la suma de $ 150.000.
2º) Emisión de acciones e integración del aumento.
Presidente - Juan Carlos Varela
e. 5/12 Nº 136.741 v. 12/12/97

POWER OIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de diciembre de 1997, a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1558 Piso 5, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de la retribución al Directorio y distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1997.
Presidente - Jorge H. Greco
e. 5/12 Nº 136.679 v. 12/12/97

PERAL PINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria de Accionistas para el día 18/12/97 a las 14 horas en Tucumán 1438 P.B. Of. 5, Cap. Fed. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 294 inc. 1º ley 19.550 correspondientes al 30º ejercicio social finalizado el 31/7/97.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
3º) Determinación del número de integrantes del directorio y su designación, con mandato por el ejercicio 1997/98.
4º) Designación de un síndico titular y un suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Director - Antonio Napoli
e. 9/12 Nº 136.967 v. 15/12/97

PERONI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a A.G.O. para el 29/12/97 a las 19 hs. en Castelli 207, 7º B, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 para el ejercicio finalizado el 30/6/97.
2º) Fijación del número y elección directores titulares y suplentes por 3 años.
3º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Valentín Claudio Peroni
e. 9/12 Nº 136.805 v. 15/12/97

PERONI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a A.G.E. para el 29/12/97 a las 21 hs. en Castelli 207, 7º B, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) aumento del capital a $ 100.000 a integrarse en dinero efectivo.
2º) Cambio de fecha de cierre de ejercicio.
3º) Redacción de los artículos reformados y texto ordenado del estatuto.
4º) Cambio de domicilio social.
5º) Designación de socios para firmar y apoderados.
Presidente - Valentín Claudio Peroni
e. 9/12 Nº 136.804 v. 15/12/97

PIEDRA GRANDE Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Forestal

CONVOCATORIA

Publicación complementaria de la realizada el 1/12/97 al 5/12/97 bajo Rec. Nº 136.062, se omitió el sig. punto en el

ORDEN DEL DIA:

3º) Consideración del Balance Consolidado de fusión al 30 de septiembre de 1997. Incorporación de los bienes registrables de la sociedad absorbida.
Presidente - Rodolfo J. Viegener
e. 9/12 Nº 136.966 v. 15/12/97

PLAN CONFORT HOGAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PLAN CONFORT HOGAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de diciembre de 1997 a las 12:00 hs. en la sede social de la Av. Julio A. Roca 570, piso 9 "D" de esta Capital Federal, a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aaprobar y firmar el Acta.
2º) Causales de convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Destino a dar el resultado del ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente - Luis Raivone
e. 9/12 Nº 136.864 v. 15/12/97

PUERTO VIAMONTE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 29 de diciembre de 1997, a las 15:00 hs. en 1ª Convocatoria, y a las 16:00 hs. en 2ª Convocatoria, en caso de fracasada la 1ª, de conformidad con el art. 237, de la ley 19.550 a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta correspondiente.
2º) Consideración de la modificación o derogación del Artículo 8vo. del Estatuto Social. La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de sociedades. Se recomienda a los señores Accionistas, de conformidad a los arts. 238 y 239 de la Ley de sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.
Síndico - Angel M. Cordero
e. 10/12 Nº 137.130 v. 16/12/97

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 29 de diciembre de 1997, a las 17:00 hs. en 1ª Convocatoria, y a las 18:00 hs. en 2ª convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550, a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta correspondiente.
2º) Consideración de la modificación o derogación del Artículo 8vo. del Estatuto Social. La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas,
Síndico - Angel M. Cordero
e. 10/12 Nº 137.129 v. 16/12/97

"R"

RICARDO BUJANDA Sociedad Anónima Industrial y Comercial Registro 23.279

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1997 a las 18 hs. en la sede legal Av. Salvador María del Carril 2627, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de Revalúo Técnico.
3º) Modificación de los Estatutos en el Artículo 4º.
4º) Aumento de Capital. El Directorio.
Presidente - Beatriz Edelmira Bujanda
e. 10/12 Nº 137.070 v. 16/12/97

RIVADAVIA 6884 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Florida 826, piso 3º, Capital Federal, el día 29 de diciembre de 1997 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 en segunda para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de (a) documentación art. 234 inc. 1) L.S. al 30/4/97, (b) gestión del director y (c) resultados ejercicio y honorarios.
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Consideración contrato de locación inmueble. En su caso modificación del estatuto.

Presidente - Juan Roberto Carrera
e. 10/12 Nº 137.091 v. 16/12/97

"S"

S.I.N.A.S.A. SOCIAL INMOBILIARIA NORTE AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1997, a las 12:30 horas en Primera Convocatoria, en la sede social, sita en la calle Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Actualización del capital social al mínimo legal; y
3º) Adecuación de los Estatutos Sociales de la compañía a la ley 19.550 de Sociedades Comerciales (T. O. Dec. 841/84).

Presidente - Juan L. O'Grady
e. 2/12 Nº 136.211 v. 16/12/97

S.I.N.A.S.A. SOCIAL INMOBILIARIA NORTE AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1997, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria, en la sede social, sita en la calle Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Razones de la consideración fuera de término de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30/6/95, el 30/6/96 y el 30/6/97.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30/6/95, el 30/6/96 y el 30/6/97.
4º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio. Destino de los resultados.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Nuevas designaciones.
6º) Elección de síndico titular y síndico suplente; y
7º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del síndico.

Presidente - Juan L. O'Grady
e. 1/12 Nº 136.212 v. 16/12/97

S. TSUJI S.A.

CONVOCATORIA

Legajo Nº 17.382. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, en Chile 267 - Buenos Aires, para el 23/12/97, a las 16 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración Memoria y Estados Contables ejercicio cerrado 31/07/97. Destino del resultado.

Presidente - Kunio Tsuji
e. 5/12 Nº 136.627 v. 12/12/97

SENATORE CO. ARGENTINA S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 1997 a las 12 hs. en el local de Lavalle 1118, 2º piso Dpto. "D", Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio 1997.
4º) Aprobación de gestión de Directores y Síndicos (Art. 275, ley 19.550).
5º) Destino de las utilidades, Honorarios Directores, Honorarios Síndico.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Edmundo Senatore

NOTA: El estatuto social en su art. 21, establece como requisito para la asistencia, el previo depósito de las acciones.

e. 9/12 Nº 136.983 v. 15/12/97

SEALINK Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas de "SEALINK SOCIEDAD ANONIMA", a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 29 de diciembre de 1997 a las 19:00 hs. en la sede social de la calle 25 de Mayo 432, Piso 6to., Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los que se convoca a esta Asamblea luego del plazo legal establecido.
3º) Consideración de los documentos enunciados por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Remuneración del Directorio.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.

Presidente - Ricardo David Crisp
e. 10/12 Nº 137.128 v. 16/12/97

"T"

T.A.T.A. TRANSPORTES AUTOMOTORES TERRESTRES ARGENTINOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1997, en primera convocatoria a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a las 16:00 horas, en Estados Unidos 3340 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento del Capital dentro del quíntuplo. El Directorio.

Presidente - José Antonio Lareo
e. 4/12 Nº 136.501 v. 11/12/97

TEMPLETON S.A.
IGJ Nº 9376 Lº 115 Tº A

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 1997 a las 16:30 horas, en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de las Asambleas Generales Ordinarias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1996 y 31 de marzo de 1997;
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1996 y 31 de marzo de 1997;
3º) Aprobación de la gestión de los Señores miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora durante los ejercicios bajo análisis, conforme lo dispuesto por el art. 275 de la ley 19.550;
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 1996 y 31 de marzo de 1997;
5º) Remuneración de los miembros del directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos;
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José María Fernández

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 5/12 Nº 75.585 v. 12/12/97

TINTORERIA INDUSTRIAL ERÉZCANO S.A.

CONVOCATORIA

5/6/78 Nº 1681, Lº 88, Tº A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de "TINTORERIA INDUSTRIAL ERÉZCANO S.A." a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1997 a las 10:00 hs. en 1º convocatoria y a las 11:00 hs. en 2º convocatoria, en Florida 826, 3º p. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del revalúo técnico de los bienes de uso.

Presidente - Héctor Alberto Climent
e. 5/12 Nº 136.636 v. 12/12/97

TOSHIN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1997, a las 10:00 horas, en la sede social sita en la calle Rodríguez Peña 375, 2º B, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1º Art. 234 ley 19.550, al 30/9/1997.
2º) Aprobación del Resultado del Ejercicio, distribución de los Resultados y retiro del Directorio.
3º) Distribución de los cargos de Presidente, Vicepresidente, Director, Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Tomonori Kitayama
e. 9/12 Nº 136.938 v. 15/12/97

TRELAU S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1997, a las 16.00 hs., en la calle Ibarrola 7252, dto. 2 de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para suscribir el acta juntamente con el presidente.
2º) Considerar la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/5/1997.
3º) Considerar la convocatoria fuera de término.
4º) Determinar el número de miembros titulares y suplentes del directorio y su designación.

Presidente - Raúl O. Belardo
e. 10/12 Nº 137.050 v. 16/12/97

"U"

ULBAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1997 a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Paraná 774 4º A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1997 y propuesta de imputación del resultado.
3º) Elección Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.

Presidente - Héctor Goransky

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 4/12 Nº 42.440 v. 11/12/97

"V"

V. T. V. OESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Leandro N. Alem 592, Piso 13º de la ciudad de Buenos Aires, el día 16 de diciembre de 1997, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2, cerrado el 31 de julio de 1997.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos; consideración de sus honorarios, eventualmente por encima de los límites prefijados en el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de julio de 1997.
5º) Elección de miembros del Directorio.
6º) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Asimismo el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a continuación de la anterior con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de la fecha de cierre del ejercicio social, modificación del artículo decimoquinto del Estatuto Social.

Presidente - Alberto Shebar

Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/11 al 1/12/97.

e. 4/12 Nº 135.449 v. 11/12/97

VOIMA
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Ordinaria 23.12.97 12.00 horas en Tacuarí 147, 4º P Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firmantes del acta.
2º) Documentos y temas incs. 1 y 2 art. 234 L 19.550, ejercicio cerrado 30.06.97.
Presidente - F. R. Bertolini
e. 5/12 Nº 136.702 v. 12/12/97

VIAL TAMBORINI
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1997 en la sede social, L. Viale 2321, Bs. As., a las 18 hs. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de Estados Contables y Memoria al 30/6/97;
2º) Aprobación de lo actuado por Directorio y Síndico;
3º) Fijación de los honorarios de Directorio y Síndico;
4º) Distribución de los resultados del ejercicio;
5º) Nombramiento de 2 accionistas para firma del Acta.
Segundo llamado: 30/12/97 a las 19 hs. Depósito de acciones: L. Viale 2321, Bs. As. hasta el 26/12/97 a las 18 hs.
Presidente - María I. Tamborini
e. 9/12 Nº 136.899 v. 15/12/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal avisa que: Susana Olga Angélica Ferro domiciliada en Alvarez Jonte 5045/7, Capital Federal vende a Ana María Vinci domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de pan, productos de graham, centeno y similares, despacho de pan, venta de masas, elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas" sito en la AVENIDA ALVAREZ JONTE Nº 5045/7, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 4/12 Nº 75.439 v. 11/12/97

Armando G. Godard, Martillero Público con oficinas en la Av. Nazca 2411 Cap. Fed.; comunica que el Sr. José R. Dieguez, con domicilio en la calle Pje. Leone 1430 de Cap. Fed. vende al Sr. Carlos M. Bera con domicilio en San Martín 174, Ciudadela, Prov. de Bs. As., su negocio de Café-bar, Casa de Lunch; sito en la calle ALVAREZ JONTE 5799 esquina YRIGOYEN 1301 de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 9/12 Nº 136.891 v. 15/12/97

Emma Beatriz Calmanash con domicilio en Austria 1726 Cap. Fed. avisa que transfiere el local de Lavandería Mecánica Autoservicio y Servicios Personales Directos en General (con identificación del tipo de servicio) sito en AUSTRIA 1726 de la Cap. Fed. a Hotar S.A.I. y C. con domicilio en Arenales 2984 de la Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Arenales 2984 de la Cap. Fed.
e. 10/12 Nº 137.005 v. 16/12/97

"B"

Escribano Ernesto C. Etchegaray con domicilio en Viamonte 740, 4to. Capital avisa que "Sociedad Comercial del Plata S.A." por sí y como continuadora de "Compañía General de Combustibles S.A." con domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 350/400, vende a "Mario Bravo 605 S.A." con igual domicilio, un Establecimiento dedicado a garaje, autobar y minimercado, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2555/69 y un establecimiento dedicado a autobar y minimercado con expendio de comidas, bebidas y productos envasados ubicado en BERNARDO DE IRIGOYEN entre Cochabamba y Av. San Juan; ambos de esta Capital Federal. Reclamos de ley en Viamonte 740 4º Piso Capital.
e. 4/12 Nº 136.555 v. 11/12/97

Osvaldo D. García Darderes, abogado, con domicilio en Combate de los Pozos 256, Capital avisa que Amador González, con domicilio en Beruti 3062, Capital transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en BERUTI 3062 Capital a Marcelo Amador González, con domicilio en Beruti 3062, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 5/12 Nº 75.529 v. 12/12/97

"C"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6", Capital Te. 373-4255 avisa que José Antonio Alvarez, Fernando Vázquez Vazquez y Zulema Delia Arce, domiciliados en Combate de los Pozos 215, Capital Federal venden a María Rosa Marasco y Zulema Delia Arce, domiciliadas en Pedernera 1732, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería (con depósito complementario), ubicado en esta ciudad, calle COMBATE DE LOS POZOS 215 PB, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 4/12 Nº 136.479 v. 11/12/97

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Rabar SRL", dom. Caseros 2909, Cap. vende a Laipa SRL, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de servIcios restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, comercio minorista elaboración y venta de pizza fugazza fainá empanadas postres flanes churros venta de helados (sin elaboración) con depósito complementario, sito en CASEROS 2909 Planta baja y Entrepiso y planta alta, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.
e. 5/12 Nº 136.632 v. 12/12/97

I. Sabaj Mart. públ. Of. Tucumán 881 pb 3 Cap. notifica que queda sin efecto edicto del 18/11 al 24/11/97 Recibo 134640, respecto anulación venta negocio de hotel sito en CONDARCO 536 Cap. readquiriendo plena vigencia, edicto de fecha 10/10 al 16/10/97 Recibo 129688, a los fines y efectos de Ley 11.867.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/12 al 9/12/97.
e. 10/12 Nº 136.246 v. 16/12/97

"D"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 373-9990 avisa que Antonio Núñez Rodríguez y Jorge Luis Armesto, domiciliados en Dr. Juan F. Aranguren 2702, Capital Federal venden a "Becerrea S.R.L." (en formación), domiciliada en Uruguay 292 1º piso "6", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Café, Venta de Helados (sin elaboración) y Venta de Golosinas Envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 BM 15.419 AD 740.24, ubicado en esta ciudad, calle DR. JUAN FELIPE ARANGUREN 2702, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 10/12 Nº 137.085 v. 16/12/97

"E"

Osvaldo D. García Darderes, abogado con domicilio en Combate de los Pozos 256, avisa que Amador González, con domicilio en Beruti 3062, Capital transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en ECUADOR 1321, Capital a Martín González, con domicilio en Ecuador 1321, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 5/12 Nº 75.527 v. 12/12/97

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, corredor, Méjico 1220, Cap. avisan que Miguel Joaquín Perrotta con domicilio en E. Unidos 1684, Cap., vende a Gabriela Elena Perillo con domicilio en Lavoisier 1250, S. Peña negocio de elab. de masas, pastel. sandw. y prod. simil. Elab. prod. panad. con vta. directa al público. Comer. Minor., Prod. aliment. y bbdas. en gral. envas., sito en ESTADOS UNIDOS 1684, cap. Recl. ley n/oficinas.
e. 10/12 Nº 137.140 v. 16/12/97

"F"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal avisa que: Rómulo Luis Contratti domiciliado en Franklin Delano Roosevelt 2331, Capital Federal vende a Hernán Javier Radovitzky domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de productos de panadería con venta directa al público" sito en FRANKLIN DELANO ROOSEVELT Nº 2331, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 4/12 Nº 75.441 v. 11/12/97

Daniel Fernández, martillero público, con oficinas en Av. Córdoba 2437 - 3º 9, Cap. Fed. rectifica edicto del 4/11 al 10/11/97 recibo 132.947 siendo vendedora Inés Capelo, domicilio Salta 952, Cap. Fed. y comprador Shuang-Peng Chen, domicilio Charcas 4040, piso 13 A del Hotel sin servicio de comida sito en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2085, Cap. Fed., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamo ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 4/12 Nº 136.552 v. 11/12/97

"G"

Pedro Rafael Arias con domicilio en Gascón 1677 Capital Federal notifica la transferencia de su fondo de comercio situado en el domicilio de GASCON 1677 Capital Federal dedicado a servicio y comercio minorista de cerrajería y electricidad del automóvil a favor de Paraglass S.A. con domicilio en Virrey Olaguer y Feliú 2462 2do. A Capital Federal. Reclamos de ley en Virrey Olaguer y Feliú 2462 2do. A Capital Federal.
e. 9/12 Nº 136.987 v. 15/12/97

"H"

Roberto O. Barral, contador público nacional, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón Nº 2635 Capital Federal, comunica que Gran Prince S.R.L., con domicilio en la calle Humberto I 1189 de Capital Federal, vende libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de hotel sin servicio de comidas, sito en HUMBERTO I 1189, Capital Federal, a Argimiro Villar C.I. 5.491.863, Ceferino Fulgueiras García C.I. 6.592.835 y Ovidio Quintela D.N.I. 93.325.724 con domicilio en Humberto I 1195 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 4/12 Nº 136.514 v. 11/12/97

Roberto O. Barral, contador público nacional, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón Nº 2635 Capital Federal, comunica que Pizzería Guadalajara S.R.L., con domicilio en la calle Humberto I 1199 de Capital Federal, vende libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, comidas, minutas elaboradas y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros y confitería, sito en HUMBERTO I 1195, Capital Federal, a Argimiro Villar C.I. 5.491.863, Ceferino Fulgueiras García C.I. 6.592.835 y Ovidio Quintela D.N.I. 93.325.724 con domicilio en Humberto I 1195 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 4/12 Nº 136.521 v. 11/12/97

"Z"

Arturo González Martillero Público con oficinas en Pedro Lozano 3634 avisa: Sauce S.R.L. con domicilio en Zapiola 920/24 de Buenos Aires, vende su negocio de garaje comercial, lavadero y anexos sito en ZAPIOLA 920/24 de Buenos Aires al Sr. Osvaldo Stefanini quien compra en comisión, domiciliado en Libertador 5292 de Buenos Aires, libre de deudas y gravámenes. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestra oficina.
e. 10/12 Nº 137.105 v. 16/12/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASOCIADOS DE ELECTRICIDAD
S.A.

Nº IGJ: 1.572.115. Con domicilio en la calle Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 3 de mayo de 1993 bajo el Nº 3536 del libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 12 de noviembre de 1997 aprobó una reducción voluntaria de la reserva especial de prima de emisión de $ 25.442.200 a $ 15.252.200 para su distribución entre los accionistas en proporción a sus tenencias. Total Activo antes de la reducción: $ 26.059.797; Total Activo después de la reducción: $ 26.059.797; Total Pasivo antes de la reducción: $ 14.187; Total Pasivo después de la reducción: $ 10.204.187; Total Patrimonio Neto antes de la reducción: $ 26.045.610; Total Patrimonio Neto después de la reducción: $ 15.855.610. Los informes están referidos al 30/11/95. La sede para el ejercicio de las oposiciones de los acreedores durante el plazo de ley es Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas.
Director Titular - Mariano F. Grondona
e. 10/12 Nº 137.142 v. 12/12/97

ASOCIADOS DE ELECTRICIDAD
S.A.

Nº IGJ: 1.572.115. Con domicilio en la calle Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 3 de mayo de 1993 bajo el Nro. 3536 del libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30 de noviembre de 1995 aprobó una reducción voluntaria de la reserva especial de prima de emisión de $ 26.185.600 a $ 25.442.200 para su distribución entre los accionistas en proporción a sus tenencias. Total Activo antes de la reducción: $ 33.230.903; Total Activo después de la reducción: $ 33.230.903; Total Pasivo antes de la reducción: $ 12.044; Total Pasivo después de la reducción: $ 755.444; Total Patrimonio Neto antes de la reducción: $ 33.218.859; Total Patrimonio Neto después de la reducción: $ 32.475.459. Los informes están referidos al 30/11/95. La sede para el ejercicio de las oposiciones de los acreedores durante el plazo de ley es Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas.
Director Titular - Mariano F. Grondona
e. 10/12 Nº 137.143 v. 12/12/97

"C"

CATAPACO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

A los efectos de dar cumplimiento al art. 83 punto 3º de la ley 19.550/22.903 comunica que la Asamblea de Accionistas realizada el 28/6/1997 con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales "CATAPACO S.A.C.I.F.I. y A." con sede en la calle Av. Corrientes 457, piso 13, Cap. Fed., inscripta el 8/3/1963 Nº 354, Fº 437, L 56 T A de S.A. con MAGRESA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio Av. Corrientes 457, Piso 13, Cap. Fed., inscripta el 19/3/1982 Nº 1372 L 96 T A de S.A. y "YAPAI SOCIEDAD ANONIMA EN COMANDITA POR ACCIONES" con domicilio en Av. Corrientes 457, piso 13º Cap. Fed. inscripta el 22/11/1966 Nº 2376 Fº 471 L 240 Contratos

públicos han resuelto fusionarse mediante la absorción de la primera a las otras dos quedando "CATAPACO S.A.C.I.F.I. y A.". La valuación al 31/3/97 de "CATAPACO S.A.C.I.F.I. y A" Activo $ 137.946,21, pasivo $ 2.150,01; "MAGRESA S.A." activo $ 139.953,08, pasivo $ 2.108,52 y "YAPAI S.C.A." activo 96.818,20 pasivo $ 1.900,59. La sociedad resultante se denominará "CATAPACO S.A.C.I.F.I. y A." y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Capital Federal. El compromiso de fusión fue firmado el 20/6/1997 y aprobado por las autoridades de las sociedades en las asambleas de accionistas el 15/7/1997.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 10/12 Nº 137.035 v. 12/12/97

"G"

GURAMA
Sociedad Anónima
Expte. 1.566.975

GULICO
Sociedad Anónima
Expte. 1.572.982

En Asamblea Gral. Extraordinaria del 2/9/97 "GURAMA S.A., inscripta IGJ Nº 1250, L. 112 T. A. de S.A. el 21/12/92, domicilio legal: Av. Cabildo 1950, C. F. decidió: 1º) Aprobar el compromiso de fusión por absorción de GULICO S.A. inscripta IGJ Nº 4713, L. 113 T. A. de S.A. el 3/6/1993 domicilio legal Cabildo 1950, C.F. 2º) Aprobar el Balance Esp. al 31/8/97, del que resulta: Capital: $ 500.000. Activo: $ 5.142.010,91 Pasivo: $ 4.019.544,09. 3º) Hacerse cargo del Activo por $ 4.108.458; Pasivo $ 2.780.606,65 y Pat. Neto: 1.327.851,35; de la absorbida que se disuelve anticipadamente, desde el 1/9/97. 4º) Aumentar su capital de $ 500.000 a $ 700.000. 5º) Emitir 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 y derecho a 1 voto c/u. 6º) Modificar art. 4º del Estatuto: "El capital social es de $ 700.000 representado por 70.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10 valor nominal y derecho a un voto cada una. La Asamblea Ordinaria podrá aumentarlo hasta su quíntuplo". Derecho de oposición en Estudio Dr. Rubén Marchevsky, Av. Pueyrredón 768, Piso 4, Oficina A, C. F., dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto. Horario: 10 a 16 hs. El Directorio.

Presidente - José Domingo Gacio

e. 10/12 Nº 137.118 v. 12/12/97

"P"

PAMPA FONDO COMUN DE INVERSION

Modificación del Reglamento de Gestión PAMPA FONDO COMUN DE INVERSION. Por escritura de fecha 28/11/1997, escribano Felipe Yofre, reg. 461 de Cap. Fed. se dispone la modificación del artículo 16 del reglamento de gestión de PAMPA FONDO COMUN DE INVERSION, siendo aprobada la misma por la Comisión Nacional de Valores por resolución número 11.976, y estando el texto a disposición de los señores cuotapartistas en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 195, piso 6º de Capital Federal.

Santiago Yofre

e. 10/12 Nº 75.848 v. 11/12/97

"S"

SAN JOSE DE POCOY
S. A.

SYNTRADE
S. A.

Edicto de revocación de acuerdo previo de fusión. A los efectos de dar cumplimiento al artículo 86 de la Ley 19.550, comunican que en la Asamblea de Accionistas realizada el 11/8/97 con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, SAN JOSE DE POCOY S. A. con sede social en Corrientes 531 3º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/8/89 bajo el Nº 5260 del Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas y SYNTRADE S. A. con sede social en Corrientes 531 3º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/8/89 bajo el Nº 5263 del Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas, han resuelto dejar sin efecto la fusión societaria y por ende el acuerdo previo de fusión que la instrumentaba celebrado el 11/3/97 y aprobado el 24/3/97.

Vicepresidente - Fernando Kiguel

e. 10/12 Nº 137.013 v. 12/12/97

SANTA MARIA
Sociedad Anónima, Inversora y Financiera

y

AGUSTIN ROCCA Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Inversora y Financiera

Fusión por absorción. A los fines dispuestos por el artículo 83 inc. 3º de la ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: SANTA MARIA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA y FINANCIERA, con domicilio social en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 28º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de junio de 1949 bajo el Nº 499 al Folio 347 del Libro 48 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Sociedad absorbida: AGUSTIN ROCCA Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, INVERSORA y FINANCIERA, con domicilio social en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 29º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de octubre de 1984 bajo el Nº 7058 del Libro 99 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Fusión: SANTA MARIA SOCIEDAD ANONIMA, INVERSORA y FINANCIERA es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente mientras que AGUSTIN ROCCA Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, INVERSORA y FINANCIERA es la sociedad absorbida que se disuelve sin liquidarse, en un todo de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades el 10 de noviembre de 1997, y aprobado por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de las dos sociedades celebradas el 24 de noviembre de 1997. No existen accionistas recedentes. La fusión se efectúa en base a los balances al 30 de setiembre de 1997, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes:

	Santa María SAIF $	Agustín Rocca y Cía. SAIF $
Total activo	464.896.268,38	251.414.231,11
Total pasivo	32.401.378,38	170.965,09
Patrimonio Neto	432.494.890,00	251.243.266,02

Aumento de Capital: Se aumentó el capital de Santa María Sociedad Anónima Inversora y Financiera de $ 250.000.000 a $ 266.000.000 representado por 216.512.560 de acciones ordinarias "A" de un voto por acción y de valor nominal $ 1 unitario, y 49.487.440 de acciones ordinarias "B" de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a cinco votos por acción. Reclamos de ley: Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Buenos Aires. Inscripción en I.G.J.: 30/06/1949, Nº 499 al Folio 347 del Libro 48, Tomo A de Sociedades Anónimas. Nº de Registro I.G.J.: 248.133. El Directorio.

Presidente - Federico A. Peña (h.)

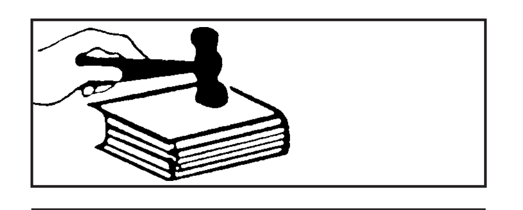
e. 10/12 Nº 137.086 v. 12/12/97

SOTEIN
Sociedad Agropecuaria de Responsabilidad Limitada

Inscripción IGJ 4/12/1986 Nº 6234 Lº 87 de SRL. La sociedad SOTEIN AGROPECUARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA informa que por acta de reunión de socios del 30/6/97 la sociedad procedió a reducir su capital social de $ 2.000.000 a $ 1.001.000. Mediante una reducción de $ 999.000. En los términos del art. 203 L.S. y simultáneamente procedió reformando su contrato social a aumentar nuevamente su capital social a $ 2.000.000. Los derechos de ley se podrán ejercer en 25 de Mayo 749, piso 3º "10" de 11 a 17 horas.

Apoderado - Guillermo Lladó

e. 10/12 Nº 137.046 v. 12/12/97





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra JULIO A. GAUTHIER, el 19/12/97 a las 10:15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S/97, motor Nº 159A20388339654, chasis Nº 8AP146000*T8388043, dominio BEK 804, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: U$S 11.410,84. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 9/12 Nº 291 v. 11/12/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra JOSE A. GAUNA, el 19/12/97 a las 10:10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLD 1.9/97, motor Nº 10CUZ10008611, chasis Nº 8AD4BD9B2 V5280848, dominio BJA 898, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: U$S 23.160,88. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 9/12 Nº 292 v. 11/12/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra NESTOR F. VALLE, el 19/12/97 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 3 puertas, 205 GL/96, motor Nº 10FS7M1969741, chasis Nº VF320CKD225576155, dominio BBQ 263, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: U$S 12.836,19. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 9/12 Nº 293 v. 11/12/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra ROLANDO G. TOVOROVSKY, el 19/12/97 a las 9:55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Daihatsu, sedán, Cuore/94, motor Nº DE-10 3690689, chasis Nº JDAL201S000045597, dominio C 1.778.790, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: U$S 10.818. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 9/12 Nº 294 v. 11/12/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra HECTOR E. CERUTTI, el 19/12/97 a las 9:50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CS/96, motor Nº 159A30388317142, chasis Nº *8AS146000*T5255953, dominio AYZ 097, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: U$S 12.810,12. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 9/12 Nº 295 v. 11/12/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra CARLOS A. CALDERARO, el 19/12/97 a las 9:45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, Berlina, R-21 TXE/92, motor Nº 5520896, chasis Nº 8A1L48SZZNS011514, dominio C 1.617.673, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: U$S 7.422. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 9/12 Nº 296 v. 11/12/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra ALEJANDRO A. ACOSTA, el 19/12/97 a las 9:40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 5 puertas, Tipo 1.6/97, motor Nº 160E10118324520, chasis Nº 9BD160-368T3012362, dominio BHJ 318, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: U$S 17.214,73. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base.

Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 9/12 Nº 297 v. 11/12/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra RICARDO A. AGUILAR, el 19/12/97 a las 9:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XS TF/95, motor Nº 969290, chasis Nº 5366873, dominio AMT 738, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: U$S 7.135. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 9/12 Nº 298 v. 11/12/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. por ejecución de prenda contra JUANA DEL VALLE BRAVO, subastará el 19/12/97 a las 11:15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, Galaxy 2.0 L/94, motor Nº UQC008450, chasis Nº 9BFZZZ3ZPP062666, dominio TLP 916, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: U$S 9.324. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 9/12 Nº 75.719 v. 11/12/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda conta HUGO D. LISTA, subastará el 19/12/97 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Dacia, sedán 4 puertas, TLX/94, motor Nº 048143, chasis Nº UU1R11711R2498149, Dominio RRV 419, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2.638, Cap. Fed. Bas: u$s 4.588. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constutir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Alberto J., Radatti, martillero público.
e. 9/12 Nº 75.721 v. 11/12/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. por ejecución de prenda contra ANA E. FRIAS DE REED, subastará el 19/12/97 a las 11:20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot sedán 4 puertas, 504 SRII/85, motor Nº 429182, chasis Nº 5204908, dominio B 1.992.422, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: U$S 5.916. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonada a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 9/12 Nº 75.722 v. 11/12/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra MATEO C. A. DITTAMO, subastará el 19/12/97 a las 10:55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Suzuki, utilitario, Vitara S.E/94, motor Nº G16A-366152, chasis Nº TA01C-130046, dominio C 1.774.976, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: U$S 18.000. Seña 30%. Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. Saldo 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 9/12 Nº 75.726 v. 11/12/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra ARNALDO O. LARRALDE, subastará el 19/12/97 a las 10:45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Land Rover, todo terreno, Defender 110 TDI/95, motor Nº 16L22081A, chasis Nº SALLDHMF8MA965573, dominio AIN 070, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: U$S 22.734. Seña 30%. Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. Saldo 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 9/12 Nº 75.727 v. 11/12/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra ALDO L. MASCHIO, subastará el 19/12/97 a las 10:50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 3 puertas, Clio RSI 1.8/97, motor Nº F39R7581007531, chasis Nº VF1C57HB515394642, dominio BEC 671, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: U$S 19.616. Seña 30%. Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. Saldo 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 9/12 Nº 75.728 v. 11/12/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra SILVANA I. DODARO, subastará el 19/12/97 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XS TF/95, motor Nº 963288, chasis Nº 5352012, dominio ACZ 169, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: U$S 6.586. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonada a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 9/12 Nº 75.729 v. 11/12/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra CESAR A. OVELAR, subastará el 19/12/97 a las 10:25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-12 TL M 1.6/95, motor Nº 5969881 chasis Nº L813-035707, dominio AGB 334, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: U$S 6.458. Seña 30%. Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 9/12 Nº 75.730 v. 11/12/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra EZEQUIEL P. MORANTE, subastará el 19/12/97 a las 10:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 5 puertas, Laguna 2.0 RXE/97, motor Nº N7QA700765518, chasis Nº VF1B56D0-515179138, dominio BBX 139, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: U$S 27.752. Seña 30%. Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. Saldo 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 9/12 Nº 75.731 v. 11/12/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra ELSA N. PEREZ, subastará el 19/12/97 a las 10:20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, Berlina 5 puertas, R-11 TS/89, motor Nº 2804702, chasis Nº B373-030139, dominio SKN 858, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: U$S 7.064. Seña 30%. Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. Saldo 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 9/12 Nº 75.732 v. 11/12/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra PABLO C. MARTINEZ, subastará el 19/12/97 a las 10:15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, Berlina 3 puertas, Clio RN/96, motor Nº AA24718, chasis Nº 8A1357TZZTS000660, dominio BAL 405, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: U$S 10.803. Seña 30%. Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. Saldo 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 9/12 Nº 75.733 v. 11/12/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra HIPOLITO A. VILLAR TORRADO, subastará el 19/12/97 a las 10:35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, coupé 2 puertas, Fuego Max/92, motor Nº 5514155, chasis Nº 0953-002888, dominio C 1.525.096, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: U$S 10.376. Seña 30%. Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. Saldo 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 9/12 Nº 75.734 v. 11/12/97

El martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra CARLOS PABLO CONTRERAS, subastará el 19/12/97 a las 12:00 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, modelo Siena ELD, año 1997, motor Nº 178A50001975833, chasis Nº 8AP178678 V4000994, dominio BKV 039, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2832/50, Cap. Fed. Base: U$S 9.500. Seña 30%. Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. I.V.A. del martillero a cargo del comprador. El saldo del precio dentro de las 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Mario A. Duwavran martillero público.
e. 9/12 Nº 75.735 v. 11/12/97

El martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra JULIO KISHABA, subastará el 19/12/97 a las 12,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Belavtomaz tipo tractor, modelo BTM54323, año 1995, motor Nº 18590, chasis Nº XTM543-236R0020360, Dominio AHV 036, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pasco Nº 1330, Cap. Fed. Base u$s 21.500. Seña 30%, Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. I.V.A. del martillero a cargo del comprador. El saldo del precio dentro de las 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Mario A. Duwavan, martillero público.
e. 9/12 Nº 75.741 v. 11/12/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra SILVIA V. MANDIROLA, subastará el 19/12/97 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán, 405 GLI/94, motor Nº PSABDY10CTF12017450, chasis Nº 693-572, Dominio RPM 355, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 16.850. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 9/12 Nº 75.743 v. 11/12/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra MARIA L. GUGLIADA, subastará el 19/12/97 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12,

Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Express/96, motor Nº F8QB640C084296, chasis Nº VF1F40RP515091261, Dominio AZV 198, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 11.965. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 9/12 Nº 75.744 v. 11/12/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra OLGA A. ENCINA GOMEZ, subastará el 19/12/97 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, furgón, Fiorino D/90, motor Nº 127A50002955560, chasis Nº 147BB007180661, Dominio C-1.502.287, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 10.882. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 9/12 Nº 75.745 v. 11/12/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra KAZUO KOSACA, subastará el 19/12/97 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic/92, motor Nº 4691732, chasis Nº 8A1TA12ZZMB004895, Dominio B-2.366.136, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 17.040. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 9/12 Nº 75.746 v. 11/12/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra ALFREDO E. SALUSSO, subastará el 19/12/97 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 4 puertas, Galaxy 2.0 L/94, motor Nº UQC023736, chasis Nº 9BFZZZ33ZRP019287, Dominio X-677.241, en el estado en que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 6.942. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 9/12 Nº 75.750 v. 11/12/97

Osvaldo A. Bozzola, Martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de: "THE FIRST NATIONAL OF BOSTON" (Acreedor Prendario Art. 39, Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio rematará el día 13 de diciembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de diciembre de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, Un automotor de marca Renault, modelo 18 GXE, año 1990, motor marca Renault Nº: 4686807, Chasis marca Renault Nº: L9341-000533, Dominio: S-589.637 (Actual UJF-257), en el estado en que se encuentra. Base: u$s 9.000.- De no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base, al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Avenida Corrientes 1173, Piso 4, "C" y "D", de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la Vendedora. Las deudas por tasas, multas impuestos y gastos por trámites de transferencia estarán a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la Actora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es: ETCHETTO, ROBERTO.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Osvaldo A. Bozzola, martillero público.
e. 9/12 Nº 136.913 v. 11/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 22 de diciembre de 1997 a las 10.15 hs. en la calle Güemes 3365, Capital, el siguiente bien: automotor marca FORD, modelo GALAXY 2.0L, año 1994, dominio S 680965, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en dicho domicilio. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 9/12 Nº 136.932 v. 11/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 22 de diciembre de 1997 a las 10.10 hs. en la calle Güemes 3365, Capital, el siguiente bien: automotor marca FIAT, modelo 128 S E 1.3, año 1985, dominio S 527.726, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en dicho domicilio. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 9/12 Nº 136.934 v. 11/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 22 de diciembre de 1997 a las 10.05 hs. en la calle Güemes 3365, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Sierra GL, año 86, dominio X 519.342, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en dicho domicilio. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 9/12 Nº 136.935 v. 11/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 22 de diciembre de 1997 a las 10.00 hs. en la calle Güemes 3365, Capital, el siguiente bien: automotor marca Fiat, modelo S E 1.3 CL, año 1989, dominio L 071.482, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en dicho domicilio. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 9/12 Nº 136.937 v. 11/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 22 de diciembre de 1997 a las 10.40 hs. en la calle Güemes 3365, Capital, el siguiente bien: automotor Armado Fuera de Fábrica (A.F.F.), año 1986, chasis Ford Nº KA63DF-30763, motor marca FordNº DEAY - 36496, dominio CI 341.554, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en dicho domicilio. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 9/12 Nº 136.939 v. 11/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (Tel. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 22 de diciembre de 1997 a las 10.50 hs. en la calle Güemes 3365 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0L, año 1993, dominio RKT 221 en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en dicho domicilio. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 9/12 Nº 136.940 v. 11/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (Tel. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 22 de diciembre de 1997 a las 10.55 hs. en la calle Güemes 3365 Capital, el siguiente bien: automotor marca Mazda, modelo 626 (GB2C), año 1992, dominio REF 330 en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en dicho domicilio. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 9/12 Nº 136.942 v. 11/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (Tel. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 22 de diciembre de 1997 a las 10.45 hs. en la calle Güemes 3365 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0L, año 1993, dominio SWI 647 en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en dicho domicilio. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 9/12 Nº 136.943 v. 11/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (Tel. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 22 de diciembre de 1997 a las 11.00 hs. en la calle Güemes 3365 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0I, año 95, dominio SJH 856 en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en dicho domicilio. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 9/12 Nº 136.945 v. 11/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (Tel. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 22 de diciembre de 1997 a las 10.20 hs. en la calle Güemes 3365 Capital, el siguiente bien: automotor marca Fiat, modelo Uno SCV, año 1989, dominio C 1.541.872 (RBW 603) en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en dicho domicilio. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 9/12 Nº 136.947 v. 11/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capi-

tal Federal (Tel. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 22 de diciembre de 1997 a las 10.35 hs. en la calle Güemes 3365 Capital, el siguiente bien: automotor marca Fiat, modelo Regatta SC, año 1990, dominio X 573668.- en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en dicho domicilio. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 9/12 Nº 136.949 v. 11/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (Tel. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 22 de diciembre de 1997 a las 10.25 hs. en la calle Güemes 3365 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1992, dominio Z 042.511.- en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en dicho domicilio. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 9/12 Nº 136.951 v. 11/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (Tel. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 22 de diciembre de 1997 a las 10.30 hs. en la calle Güemes 3365 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Sierra L, año 86, dominio X 521.503 en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en dicho domicilio. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 9/12 Nº 136.953 v. 11/12/97

El martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANCO SUDECOR LITORAL S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra CESAR ALBERTO HURTADO, subastará el 19-12-97 a las 12,10 en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, modelo Escort GLX, año 1996, motor Nº USC104360, chasis Nº 8AFZZZ54ATJ038339, Dominio AZN 533, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nro. 2832/50, Capital. Base u$s 13.680.- Seña 30%, comisión 10% en efectivo en el acto del remate. I.V.A. del martillero a cargo del comprador. El saldo del precio dentro de las 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Mario A. Duwavran, martillero.

e. 9/12 Nº 136.964 v. 11/12/97

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 30 de diciembre de 1997 a las 9:50 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SC, motor marca Fiat, número de motor 159A2 0387539425, Año 1991, marca de chasis Fiat, número de chasis 8A S146000-00061968, Dominio RJA 408, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Base: pesos dos mil al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento, Comisión: 10 por ciento más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora. Sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las setenta y dos horas de realizada la subasta en el lugar que indique el Martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Gilberto Sanabria. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.

e. 10/12 Nº 75.938 v. 12/12/97

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 30 de diciembre de 1997 a las 10:00 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SDR 1.7, motor marca Fiat, número de motor 146B20001570649, Año 1996, marca de chasis Fiat, número de chasis 8AS146000-S5107456 Dominio AUJ 658, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Base: pesos seis mil al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento, Comisión: 10 por ciento más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora. Sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las setenta y dos horas de realizada la subasta en el lugar que indique el Martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Luis Ramón Velardez. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.

e. 10/12 Nº 75.939 v. 12/12/97

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 30 de diciembre de 1997 a las 10:00 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 3 puertas, modelo Fiesta CL, motor marca Ford, número de motor SL87569, Año 1996, marca de chasis Ford, número de chasis VS6BSXWPFSWL87569, Dominio APR 268, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Base: pesos seis mil al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento, Comisión: 10 por ciento más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora. Sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las setenta y dos horas de realizada la subasta en el lugar que indique el Martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Eduardo Atilio González. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.

e. 10/12 Nº 75.941 v. 12/12/97

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 30 de diciembre de 1997 a las 10:10 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Fiesta CL-XD, motor marca Ford, número de motor RTLTK10209, Año 1996, marca de chasis Ford, número de chasis 9BFZZZ-FHATB008239, Dominio AYW 570, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Base: pesos ocho mil al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento, Comisión: 10 por ciento más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora. Sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las setenta y dos horas de realizada la subasta en el lugar que indique el Martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Graciela de la Cruz. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.

e. 10/12 Nº 75.942 v. 12/12/97

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 30 de diciembre de 1997 a las 09:30 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo coupé 2 puertas, modelo Taunus GT SP, motor marca Ford, número de motor CHAU50615, Año 1983, marca de chasis Ford, número de chasis KA53CH-43699, Dominio C 1.202.785, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento, Comisión: 10 por ciento más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las setenta y dos horas de realizada la subasta en el lugar que indique el Martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Juan Carlos Walker. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.

e. 10/12 Nº 75.946 v. 12/12/97

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 30 de diciembre de 1997 a las 09:40 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort LX, motor marca Ford, número de motor UI001066, Año 1992, marca de chasis Ford, número de chasis 8AFZZZ54ZNJ013907, Dominio RHJ 242, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Base: pesos dos mil quinientos al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento, Comisión: 10 por ciento más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora. Sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las setenta y dos horas de realizada la subasta en el lugar que indique el Martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Gerarda Elba Carrizo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.

e. 10/12 Nº 75.949 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 12.15 hs. En Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Peugeot, modelo 505 ST, año 1995, dominio AOH 747, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Alem 121, Quilmes (Prov. Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 10/12 Nº 75.957 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 12.10 hs. En Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Pick Up, F-100 DSL, año 1983, Dominio STW 757, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Alem 121, Quilmes (Prov. Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 10/12 Nº 75.959 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 11.25 hs. En Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.01, Año 1994, Dominio Q 071.750, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Alem 121, Quilmes (Prov. Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 10/12 Nº 75.964 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 12.10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Orion GLX, año 1995, Dominio ALN 195, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a

cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.966 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1993, Dominio B 2.528.792, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.968 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Renault, modelo R 18 GTL, año 1984, Dominio N 069.610, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.970 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.OI, año 1994, Dominio D 045.529, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.971 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 12.20 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0L Ghia, año 1994, Dominio C. 1.782.834, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.972 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 11.50 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Fiesta CLX DSL, año 1995, Dominio APP 301, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.973 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 11.50 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Pick Up, F-100 DSL, año 1992, Dominio REU 987, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.974 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 12.00 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, Pick Up, F-100 DSL, año 1994, Dominio G 049.516, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.975 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 12.05 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: acoplado marca Montenegro, modelo A.C.G.3/85, año 1985, dominio L 063.714, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.976 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 11.55 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, Pick Up F-100, DSL, año 1995, Dominio AEG 192, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.977 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 11.20 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Dacia, modelo 1310 TLX, Dominio A 087.463 RFX 998, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Alem 121, Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.981 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 11.15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Peugeot 504 SRTFA, año 1987, Dominio S 561.736 en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.982 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 11.45 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Fiesta CL, año 1995, Dominio AIL 923, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Alem 121, Quilmes (Prov. Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.984 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 11.40 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Peugeot 504 XSDTCADA, año 1996, Dominio AVJ 852, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.985 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 11.35 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Peugeot 504 XSTCADA, año 1994, Dominio D 045.807 (SDI 198), en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.986 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 11.05 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Sierra, año 1989, Dominio UIA 377, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Fede-

ral. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.988 v. 12/12/97

El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 11.40 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, tipo Pick Up F-100 N, año 1995, Dominio AFA 777, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.989 v. 12/12/97

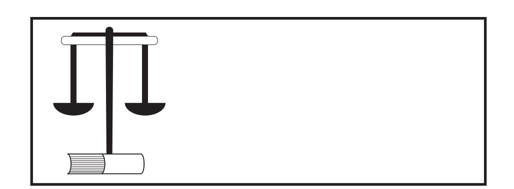
El martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Avda. de Mayo 651, Piso 3º de Capital Federal (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 23 de diciembre de 1997 a las 12.25 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Renault, modelo R 12 TL, año 1989, Dominio X 566.056, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna de venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 10/12 Nº 75.990 v. 12/12/97

Osvaldo A. Bozzola, martillero hace saber por tres días que por cuenta y orden del "BANCO RIO DE LA PLATA S.A." (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio rematará el día 13 de diciembre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de diciembre de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, un automotor de marca Honda, modelo Accord EX, año 1993, motor de marca Honda Nº F22AG-3515685, chasis marca Honda Nº 1HGCB7577PA031032, Dominio C 1.624.219, en el estado en que se encuentra. Base: $ 10.000. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. Seña 30 %. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Cerrito 1294, Piso 11 de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por tasas, impuestos, multas y gastos por trámites de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por el Banco Vendedor. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es Coordin S.A.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Osvaldo A. Bozzola, martillero público.
e. 10/12 Nº 137.134 v. 12/12/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DIAZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, secretario.
e. 10/12 Nº 75.760 v. 12/12/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Mariana Gesualdi, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo Collazo, sito en Talcahuano 490, 2do. piso Capital Federal, cita a Carlos Miguel a fin de que en el término de 60 días comparezca en autos "TILLET CARLOS MIGUEL s/ Ausencia por desaparición forzada" a estar a derecho. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 10/12 Nº 209.753 v. 12/12/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 Secretaría Unica, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINO ALVES DA QUINTA. El presente texto deberá ser publicado por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de setiembrede 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/10 al 6/10/97.
e. 9/12 Nº 68.580 v. 11/12/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, P. 5º, Capital Federal cita al Sr. Omar Jorge Sierra para que en el plazo de 15 días comparezca a estar a derecho y conteste el traslado de la demanda conferido en los autos "DEPETRIS, PATRICIA SUSANA c/ SIERRA, OMAR JORGE s/ Divorcio" (Expte. Nº 36.022/97), bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente, haciéndosele saber que deberá ofrecer la prueba que haga a su derecho juntamente con la contestación de la demanda. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1997.
Marta Gómez Alsina, secretaria.
e. 10/12 Nº 75.987 v. 11/12/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, cita por diez días a doña Graciela María Jakson para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "MG TECNICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA c/ JACKSON, GRACIELA MARIA s/ Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 10/12 Nº 75.817 v. 11/12/97

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARTA ANGELA CRACCO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/10 al 8/10/97.
e. 9/12 Nº 68.812 v. 11/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 Secretaría Nº 66, cita y emplaza por treinta (30) días a acreedores y herederos de AURELIANO BARRAL. El presente edicto deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 9/12 Nº 75.626 v. 11/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 36, Secretaría Nº 66 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLACIDO MOURIÑO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de octubre de 1997.
Miguel Angel Grispo, secretario.
e. 10/12 Nº 75.754 v. 12/12/97

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 2do. piso, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CASIERO, AURORA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 9/12 Nº 209.579 v. 11/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 2do. piso, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ITALIA, AMERICO CAYETANO CRISTOBAL y LLANES HAYDEE TEODORA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 9/12 Nº 209.593 v. 11/12/97

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña "JUANA MARY CODINI". su sucesión. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Julio María Ramos Vardé, secretario.
e. 9/12 Nº 209.585 v. 11/12/97

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, sito en Callao 635, piso 4to. cita y emplaza a Herederos y/o Sucesores de don José Abritta para que en el plazo de quince días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "VILLALBA DE ABRITTA MARGARITA ELSA c/ ABRITTA LUIS y Otro s/ Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 10/12 Nº 75.843 v. 11/12/97

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, a mi cargo, cita a ANDREA ENKIDU, ADONAI GABRIEL y TADEO LUIS MORDEGLIA y BARCARICCHIO para que comparezcan a tomar personal intervención en autos: "MORDEGLIA, EUGENIO s/ Sucesión testamentaria" en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 10/12 Nº 75.858 v. 11/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a partir de la última publicación a CLAUDIA MIRIAM NOZICA a estar a derecho y contestar demanda en los autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ NOZICA, CLAUDIA MIRIAM s/ Sumario" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Marta S. Bellusci de Pasina.
e. 10/12 Nº 75.814 v. 11/12/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, en autos "BANCO PIANO S.A. c/ ALBERTAL RAUL EDUARDO s/ Ejecutivo", cita a RAUL EDUARDO ALBERTAL (D.N.I. 7.801.327) a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria
e. 10/12 Nº 137.088 v. 11/12/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad 533, PB, Capital Federal, en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/DOBNIEWSKI DE LAJMANOVICH, LAURA y Otros s/Ejecutivo" Exp. Nº 61.784, cita al Sr. ISRAEL DOBNIEWSKI, DNI 10.401.527 a fin de que dentro de 5 (cinco) días a partir de la última publicación de edictos, comparezca el demandado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente y defienda. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 10/12 Nº 75.933 v. 16/12/97

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 hace saber que en los autos: "SPOKOJNY ISRAEL HILARIO y Otra s/Cancelación" se dispuso la cancelación del pagaré por la suma de Ciento sesenta mil doscientos sesenta y dos pesos librado a la orden de ISRAEL HILARIO SPOKOJNY y SILVIA MORMANN DE SPOKOJNY por la firma CREDITO AUTOMATICO S.A., el 4 de agosto de 1997 con vencimiento 3 de septiembre de 1997. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 9/12 Nº 136.842 v. 30/12/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a CLAUDIA BEATRIZ ROMAN a presentarse a estar a derecho y oponga las excepciones previstas por el art. 544 del Cpr. en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ROMAN, CLAUDIA BEATRIZ s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/12 Nº 75.813 v. 11/12/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 1º de Capital Federal, en autos "TERZANO, PABLO MARCELO c/PETECCI, RICARDO ALBERTO y Otros s/Ejecutivo", cita al demandado GET BACK de PETECCI, RICARDO ALBERTO e IBARRA, ARIEL ALBERTO, Sociedad de Hecho para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Mabel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 10/12 Nº 137.032 v. 11/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CARLOS MANUEL EGOUIL CASTRO y a ALBERTO CASTRO, a estar a derecho en la causa Nº 22.835 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecendencia.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/12 Nº 209.193 v. 11/12/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GUSTAVO SERGIO NUÑEZ ORTIZ y, a NANCY AGUAYO a estar a derecho en la causa Nº 25.525 que se le sigue por el delito de "Hurto simple" - Art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/12 Nº 209.194 v. 11/12/97

El Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, piso 2 de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a HORACIO ROSEMBLUNG, JENNY EDITH PEREZ y a SILVINA PINTO, a estar a derecho en la causa Nº 18.392 que se le sigue por el delito de infracción al art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/12 Nº 209.759 v. 16/12/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, piso 2 de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ELIAS ROBERTO BARNATTAN, RAQUEL BEATRIZ LALA, RICARDO NISIM LALA, ENNIO JOSE CHIECCHIO, SARA ROSA HEB e ISAAC JORGE HEB, a estar a derecho en la causa Nº 24.144 que se le sigue por el delito de infracción al art. 179 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/12 Nº 209.756 v. 16/12/97

Nº 8

Cítese por edicto a MARIA ANTONIA DA CUNHA y a FRANCISCO MARIANO GRISOLLA, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, ede la causa Nro. 13.169, caratulada "DA CUNHA, MARIA ANTONIA y Otro s/ Art. 89 del C. Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Dra. Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/12 Nº 209.206 v. 11/12/97

...Cítese por edicto a SARQUIS BOJADJIAN a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 10.244 caratulada SARQUIS BOJADJIAN s/ Art. 292 del C. Penal" damnificado: RUBEN KODJIAN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Dra. Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/12 Nº 209.208 v. 11/12/97

...Cítese por edictos a CAROLINA ECHEVERRIA para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.614, caratulada: "ETCHEVERRIA, CAROLINA s/ Arts. 42 y 162 del CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Dra. Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/12 Nº 209.209 v. 11/12/97

Cítese por edicto a CARLOS EDUARDO VIEYTES, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.577, caratulada "VIEYTES, CARLOS EDUARDO s/ Arts. 149 bis, 183 del C. Penal e inf. Ley 13.944", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente. Dra. Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/12 Nº 209.210 v. 11/12/97

...Cítese por edictos a CLAUDIO REGINI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 13.254 caratulada: "REGINI, CLAUDIO s/ Art. 94 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Dra. Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/12 Nº 209.211 v. 11/12/97

Cítese por edicto a JOSE LUIS ALVARADO, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.938, caratulada "ALVARADO, JOSE LUIS s/Art. 89, del C. Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente. Dra. Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/12 Nº 209.212 v. 11/12/97

...Cítese por edicto a ALEJANDRO GIL a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 12.731 caratulada ALEJANDRO GIL s/ Art. 1º de la ley 13.944, damnificado: MABEL BEATRIZ DIAZ, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Dra. Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997,
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/12 Nº 209.219 v. 11/12/97

Buenos Aires, noviembre 7 de 1997..., cítese por edictos a GUSTAVO ALEJANDRO PEREYRA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 13.723 caratulada: "PEREYRA, GUSTAVO ALEJANDRO s/ Art. 149 bis del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Dra. Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/12 Nº 209.223 v. 11/12/97

"Buenos Aires, 3 de junio de 1997. ...cítese por edictos a ALBERTO ROGELIO ARANDA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 10.307, caratulada: ARANDA ALBERTO ROGELIO s/Art. 89 del CP y Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/12 Nº 209.309 v. 12/12/97

"Buenos Aires, 29 de agosto de 1997. ...cítese por edictos a RODOLFO OSCAR JANIN a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.561, caratulada: 'JANIN, RODOLFO OSCAR s/Art. 89 del CP', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/12 Nº 209.310 v. 12/12/97

"Buenos Aires, 22 de agosto de 1997. ...cítese por edictos a NELLY DEL CARMEN GODOY STAY, y a MONICA LILIANA FLORES a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 13.565, caratulada: 'GODOY STAY y Otra s/Arts. 42 y 162 del CP', bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/12 Nº 209.311 v. 12/12/97

"Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997, cítese por edictos a JAVIER HERNAN TARRIO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 6.960 caratulada TARRIO, JAVIER HERNAN y Otro s/LESIONES CULPOSAS, Art. 94 del Código Penal, damnificada: Daniel Pedro Tardivo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Angela Mónica Braidot, juez correccional.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/12 Nº 209.312 v. 12/12/97

"///nos Aires, 13 de noviembre de 1997... cítese por edictos que deberán ser publicados por cinco (5) días en el Boletín Oficial a PABLO QUISPE a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Angela Mónica Braidot, Juez Nacional en lo Correccional.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/12 Nº 209.313 v. 12/12/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VANESA MARIANA BARBOZA, SANDRA MABEL LEZCANO y ESTER NOEMI LEDESMA para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue art. 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 5/12 Nº 209.332 v. 12/12/97

///nos Aires, 18 de noviembre de 1997... cítese a LIDIA MARCELA VALLEJOS para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificada, en la presente causa Nº 42.324, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Fernando A. Larrain, Juez.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/12 Nº 209.661 v. 16/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, con asiento en la Avenida Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital Federal, notifica y emplaza a JUAN MENECHIAN, en los autos Nº 10.078/96 caratulados "ROMANO, RAQUEL s/DEFRAUDACION" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Adriana Scoccia, secretaria federal.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
e. 5/12 Nº 209.389 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO y Otro s/Falsif. de doc. público" que se sigue a MARCELO EDUARDO RODRIGUEZ por infracción al art. 292 segundo párrafo del Código Penal, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Oscar I. Aguirre, secretario.
e. 5/12 Nº 209.390 v. 12/12/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 6595/97, caratulados "RUBEN DE LUJAN D'ANNIBALE s/Inf. Ley 23.737", notifica a RUBEN DE LUJAN D'ANNIBALE, DNI 27.713.274, que por resolución del 10 de julio de 1996 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de obrar a su respecto una causal de inimputabilidad (art. 336 inc. 5º del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/12 Nº 209.672 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 8760/97, caratulados "RODRIGUEZ CRUZ PEIRE, GUILLERMO IVAN s/Inf. Ley 23.737", notifica a GUILLERMO IVAN RODRIGUEZ CRUZ PEIRE, DNI 26.874.563, que por resolución del 6 de octubre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336 inc. 4º del C.P.P.). Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/12 Nº 209.673 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, en los autos Nº 8364/97, caratulados "DOVICHI, ANTONIO JULIO s/Falsificación de Moneda Extranjera", notifica a ANTONIO JULIO DOVICHI, DNI 22.105.477, que por resolución del 7 de octubre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 286 del Código Penal, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3º del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/12 Nº 209.674 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del

suscripto, en los autos Nº 8359/97 caratulados "WAJSMAN, MANUELA s/Inf. Ley 23.737" notifica a MANUELA WAJSMAN, DNI 30.181.683 que por resolución del 27 de noviembre de 1997, se resolvió declarar inimputable a MANUELA WAJSMAN en esta causa Nº 8369/97 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en virtud de lo establecido por la ley 22.278 y sobreseerla en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737 por el cual fuera imputada por obrar en autos una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inciso 5º del C.P.P. y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/12 Nº 209.675 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, en los autos Nº 8645/97 caratulados "ALONSO, ADRIAN JOSE LUIS; FACENZA, MARTINIANO ANTONIO; GONZALEZ, MARCELO SEBASTIAN DE TOMMASO, LEANDRO MARTIN y FIGUEROA, MARTIN NICOLAS s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARTIN NICOLAS FIGUEROA, DNI Nº 25.653.001, ADRIAN JOSE LUIS ALONSO, DNI Nº 24.717.461 y a LEANDRO MARTIN DE TOMMASO, DNI Nº 25.806.676 que por resolución del 1º de octubre pasado se resolvió sobreseerlos en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3º del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/12 Nº 209.676 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, en los autos Nº 8670/97, caratulados "FUENTES URRA, JOSE CRISTIAN s/Inf. Ley 23.737", notifica a JOSE CRISTIAN FUENTES URRA, DNI Nº 92.845.616 que por resolución del 1º de octubre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3º del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/12 Nº 209.677 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 8597/97, caratulados "ALBORNOZ, RAMON DEL VALLE s/Inf. Ley 23.737", notifica a RAMON DEL VALLE ALBORNOZ, DNI 23.802.351, que por resolución del 1º de octubre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3º del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/12 Nº 209.678 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 8831/97, caratulados "MAS, ALFONSO PABLO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a JAVIER ESTEBAN COLMAN MARCHETTI, D.N.I. 24.494.202, que por resolución del 6 de octubre pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.73, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/12 Nº 209.679 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 8674/97, caratulados "ALEGRE JUAN ANTONIO y Otro s/Inf. ley 23.737" notifica al Sr. GABRIEL ROBERTO STEISKAL, D.N.I. 22.518.747, que por resolución del 25 de noviembre de 1997, se resolvió: I) Sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el número 8674/97 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, a GABRIEL ROBERTO STEISKAL, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/12 Nº 209.680 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 8674/97, caratulados "ALEGRE JUAN ANTONIO y Otro s/Inf. ley 23.737" notifica al Sr. JUAN ANTONIO ALEGRE, D.N.I. 14.868.025, que por resolución del 25 de noviembre de 1997, se resolvió: I)... II) Sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el número 8674/97 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, a JUAN ANTONIO ALEGRE, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado, haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 10/12 Nº 209.681 v. 16/12/97

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica a VICTOR ENRIQUE LOPARDO, DNI 21.674.511, que en la causa Nº A-467, caratulada "E.N.C.O.T.E.S.A. s/dcia. inf. art. 154 C.P.", que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "/// nos Aires, 27 de noviembre de 1997... Cíteselo por medio del Boletín Oficial mediante edictos, por el término de cinco días, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar ampliación de declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia, a tal efecto, librese oficio al Director del Boletín Oficial..." Fdo. Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria ad hoc. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
e. 9/12 Nº 209.527 v. 15/12/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 84.150/97 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MABEL ZULEMA FOTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 4/12 Nº 209.553 v. 11/12/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "///nos Aires, 17 de noviembre de 1997." "...agréguese a sus antecedentes y cítese por edicto a JORGE DANIEL SILVA, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 26 de diciembre a las 10.00 horas..." Fdo. Carlos Alberto Liporace, juez. Ante mí: Dra. Celia Arrastía Heredia, secretaria.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
e. 9/12 Nº 209.154 v. 11/12/97

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 61 vta., cítese por edicto a HERNAN KOVO para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 17 de diciembre a las 10,00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ordenar su captura y declararlo rebelde. Firmado: Carlos A. Liporace, juez, ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria."
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
e. 9/12 Nº 209.157 v. 11/12/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6028 "VIEYTES, CARLOS ALBERTO s/Tentativa de Estafa Procesal en Concurso Real con Falso Testimonio en Causa Criminal", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 28 de agosto de 1997, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 8, por el cual se condenó a CARLOS ALBERTO VIEYTES, por ser autor penalmente responsable del delito de falso testimonio agravado, por haberse cometido en una causa criminal, en perjuicio del inculpado, a la pena de un año de prisión, de ejecución condicional, dos años de inhabilitación absoluta y costas (arts. 26, 29 inc. 3ro., 45, y 275, 2do. párrafo C. Penal; 403, 530 y 531 C.P.P. Fdo. Dr. Alejandro Sañudo, Dr. Hugo Rocha Degreep y Dr. Rodolfo E. Madariaga. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 8. Ante mí: Dr. Alfredo Adrián Urteaga. Secretario". Jorge Luis Broullon Sigler, juez nacional.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Mariana Madueno, secretaria.
e. 10/12 Nº 209.705 v. 16/12/97

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

"El Sr. Juez Federal, Dr. Carlos Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, (Secretaría "A" a cargo del Dr. R. Félix Angelini), cita a comparecer ante estos estrados a SIMON HERNAN ORTIZ, D.N.I. Nº 11.268.860, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 135 de la ley 24.241, en la causa caratulada "ORTIZ, SIMON HERNAN s/Inf. Ley 24.241", expte. Nº 506/95 A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 19 de noviembre de 1997.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 5/12 Nº 209.314 v. 12/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto M. Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa nro. 1416, caratulada "QUIROZ, JAVIER ALEJANDRO p/ inf. ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JAVIER ALEJANDRO QUIROZ, D. N. I. Nº 24.593.196, para que se presente ante los Estrados de este Tribunal dentro de los cinco días de enterado, en razón de encontrarse imputado en orden al delito de infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 20 de noviembre de 1997.
Felipe José Murella, secretario.
e. 4/12 Nº 209.146 v. 11/12/97

JUGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en Tres de Febrero Nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a EDGARDO NORBERTO CARAMELLA para que comparezca a derecho en la causa Nº 14.004/97 caratulada "BRUNOTTO, NELSON PABLO s/ denuncia". "San Isidro, 24 de octubre de 1997... cítese a EDGARDO NORBERTO CARAMELLA, por edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días para que concurra ante este Tribunal, a los fines dispuestos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su detención. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Pablo José Beverina, Secretario Federal".
e. 4/12 Nº 209.148 v. 11/12/97

Nº 2

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a LUIS ALBERTO VELIZ, quien deberá comparecer ante este Juzgado en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Conrado C. Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, Secretario.
San Isidro, 12 de noviembre de 1997.
e. 4/12 Nº 209.153 v. 11/12/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nº 4 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días hábiles a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a LUIS ALBERTO ROSSI en la causa Nº 268 seguida por infracción a los arts. 173 inc. 2 y 263 del C. P.
Secretaría Nº 4, 4 de noviembre de 1997.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 4/12 Nº 209.147 v. 11/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	27/11/97	JUAN LUIS GAGLIA	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	28/11/97	REBECA NELLY LAFER	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	28/11/97	FERNANDO PERALTA	3	ABUSO DESHONESTO
1	105	Ventura D. Bustos	28/11/97	SAUL LAFER	3	DEFRAUDACION
5	116	Marisa A. Murado	21/11/97	VICTOR DANIEL VILLAGRA	3	Nº 59.200
22	148	Julián Descalzo	24/11/97	JORGE OMAR LOPEZ	3	AMENAZAS
22	148	Julián Descalzo	19/11/97	NORBERTO FABIAN FLORES Y MARTIN GASTON FLORES	3	ROBO SEGUIDO DE MUERTE
22	148	Julián Descalzo	26/11/97	JORGE EDUARDO BENATAR	3	RETENCION INDEBIDA

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
25	145	Carlos E. Parga	24/11/97	JUAN CARLOS DUARTE	3	DEFRAUDACION
27	124	María Fernanda Martínez	24/11/97	FRANCISCO VERDEJO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
27	124	María Fernanda Martínez	25/11/97	ELVIO CIRIACO CAETANO FLORES	3	HURTO DE AUTOMOTOR
29	136	Jorge A. De Santo	24/11/97	MIGUEL ESTEBAN SALINAS	3	Nº 89.017/97 ESTAFA
29	136	Jorge A. De Santo	27/11/97	NELIDA MABEL DELAMANO	3	Nº 91.171/97 FALSO TESTIMONIO
29	152	Daniel Mauro	26/11/97	PEDRO DAVID MANIÑEIRAS	3	AMENAZAS
34	117	Eugenia Anzorreguy	27/11/97	JOSE HORACIO ABDALA	5	DEFRAUDACION
35	120	Osvaldo D.Rappa	25/11/97	RUBEN EMILIO GEREZ DNI Nº 24.949.480	3	ESTAFA
36	123	Fernando Schütze	01/12/97	OSVALDO LOPEZ	5	DEFRAUDACION
36	123	Fernando Schütze	01/12/97	DIEGO FRANCISCO SUAREZ	5	DEFRAUDACION
36	123	Fernando Schütze	01/12/97	ESTHER ROSSOTTI	5	DEFRAUDACION
36	123	Fernando Schütze	26/11/97	OLGA IRMA BRINGAS Y NORMA BRINGAS DE GARAFFA	2	ESTAFA (ART. 172 DEL CODIGO PENAL)
36	123	Fernando Schütze	01/12/97	MIGUEL ANGEL GREGORIO GIROLA	2	DEFRAUDACION (ARTICULO 173 DEL CODIGO PENAL)
40	139	Jorge A.Avila Herrera	24/11/97	ALFREDO QUISPE POMA	3	Nº 36.206

e. 9/12 Nº 163 v. 15/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
25	145	Carlos E. Parga	24/11/97	MIRTHA CRISTINA PEREZ	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	169	Julio Baez	13/11/97	MARIA DEL ROSARIO IMBERNON	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	169	Julio Baez	01/11/97	LORENA BARBERIS	3	DEFRAUDACION A LA PROPIEDAD INTELECUTAL (ART. 71 Y 72 DE LA LEY 11.723)
33	169	Julio Baez	10/11/97	CARLOS HECTOR CANCELA	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	169	Julio Baez	01/11/97	JOSE ANTONIO BLANCO SOTO	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	169	Julio Baez	01/11/97	ALFREDO PRIDA	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
36	123	Fernando Schütze	21/11/97	GUSTAVO ZAPALA	3	ESTAFA EN TENTATIVA
37	129	Cristina Bandin	20/11/97	JOSE EBI	3	DEFRAUDACION
37	129	Cristina Bandin	03/11/97	OSCAR RODRIGUEZ	3	Nº 31.012/97 DEFRAUDACION
39	135	Maria Cristina Espeche	25/11/97	MARIA CRISTINA PRIETO DE AMONZABEL	3	Nº 73.765/96

e. 9/12 Nº 164 v. 11/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
3	5	Sandra Viviana Goñi	27/11/97	HECTOR OMAR ALTAMIRANO (D.N.I. 20.217.839)	3	Nº 10.706
3	5	Sandra Viviana Goñi	26/11/97	HORACIO DANIEL RIOJA (D.N.I. 11.154.558)	3	Nº 10.918
5	9	Horacio J. Segura	24/11/97	JORGE HECTOR BETANZOS (DNI Nº 12.058.025, CI Nº 7.780.835 PF, ARGENTINO, NACIDO EL 5/10/1955)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	21/11/97	JORGE AARON GVIRTZMAN	3	INFRACCION ART. 302 DEL C.P.

e. 9/12 Nº 165 v. 15/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	2	Valeria Rosito	17/11/97	LILIANA ELSA RIVERO	5	Nº 4202 INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	13	Héctor Daniel Ochoa	04/11/97	HORACIO HECTOR CASANO	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. PENAL
7	13	Héctor Daniel Ochoa	10/11/97	GUSTAVO RODOLFO MADARIAGA	3	CONTRABANDO

e. 9/12 Nº 166 v. 11/12/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, Secretaría Nro. 2, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. ERNESTO JUAN BUSSOLA, habiéndose designado Síndico al Cont. José Luis Rodas, con domicilio en Lean dro N. Alem 619, piso 8vo., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 1997, debiendo dicho funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de marzo y 15 de abril de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo dispuesto por los incisos 1 a 7 del art. 11 de la Ley 24.552 (art. 86 de la misma Ley) y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus Libros de comercio y demás documentación contable.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Martha M. Bellusci de Pasina

e. 5/12 Nº 209.372 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaria Nº 1, a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de TECNO ALIMENTARIA S.A., en la que se designó síndico al Dr. Miguel Weinreiter, con domicilio en Viamonte 1453 piso 8º of. 54, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 9/12 Nº 209.524 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de TONARELLI MARIO FRANCISCO, en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 26 de marzo y 8 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico

en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 10/12 Nº 209.758 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de MONTAL S.A., en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336, 7º "20", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 10/12 Nº 209.697 v. 16/12/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de LASTING S.A., habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º D Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 27 de febrero de 1998 y los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 13 de marzo de 1998 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 27 de marzo de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de abril de 1998 y 28 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravamenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/12 Nº 209.152 v. 11/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra, de FERREYRA, MARIA SUSANA, decretada con fecha 22 de octubre de 1997. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1998. El plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos vence el 3 de marzo de 1998, y el plazo para contestarlos ante el síndico vence el 18 de marzo de 1998. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de abril de 1998 y 19 de mayo de 1998, respectivamente. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/12 Nº 209.383 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de GUEIMUNDE JUAN MANUEL, decretada con fecha 23 de setiembre de 1997. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el 3 de marzo de 1998. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 18/3/98 y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 3/4/98. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de abril de 1998 y 27 de mayo de 1998, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 5/12 Nº 209.386 v. 12/12/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 12 de noviembre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados YELEN TRUCIDO, RAUL s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 83672 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 16/3/98, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Marta Susana Moussoli, con domicilio constituido en Lavalle 1882 3º A, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de abril de 1998 y 16 de junio de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 9/12 Nº 209.528 v. 15/12/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "BALDOMAR JULIO ARGENTINO s/ Quiebra", Expte. Nº 67.926, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, Sarmiento 1371, 8º "801", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/2/98, en el horario de 15.30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 5/12 Nº 209.399 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "HIELO PURO S.A. s/Quiebra", expte. Nº 57.049, con fecha 12/11/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Vicente Carlos A., con domicilio en Corrientes 3166, 12º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/02/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/12 Nº 209.698 v. 16/12/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de PHENTA S.A. designándose como síndico al contador Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10º, -140- (813-1407/812-9430), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.2.98. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3.4.98 y 19.5.98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88: 7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997... publíquense edictos...Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 10/12 Nº 209.706 v. 16/12/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de DANIEL BRAVIN, en la cual se designó síndico a la señora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de febrero de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de marzo de 1998 y 11 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 5/12 Nº 209.382 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de GAFI S.A., en la cual se designó síndico al Señor Alicia Irene Kurlat con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 10º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de febrero de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de abril de 1998 y 18 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 9/12 Nº 209.520 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de EFICOMER S.A. habiéndose designado síndico al contador Rubén Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 piso 11 "I" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de marzo de 1998 y 7 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 9/12 Nº 209.574 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de PRIX PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.R.L. habiéndose designado síndico a la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en Lavalle 1523 4º piso "42" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de marzo de 1998 y 5 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 9/12 Nº 209.576 v. 15/12/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EL AS DEL ONCE S. A. s/ Quiebra". El síndico designado es Enrique Di Biagi Con domicilio en la calle Pasaje Rivarola 193 Piso 3 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 12 de marzo de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 5/12 Nº 209.406 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de TERBECK S. A. s/ Quiebra cuyo síndico es el Contador Alberto E. Scravaglieri con domicilio constituido en la calle Pte. Juan D. Perón 1558, piso 5º, de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 12 de marzo de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 5/12 Nº 209.403 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FLORAVICOLA S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Andrada Mirta Noemí con domicilio en la calle Malabia 187, 3º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 03 de marzo de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 10/12 Nº 209.791 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SORIA, NESTOR, cuyo síndico es el Contador Eduardo González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2º "C" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de febrero de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Francisco A. Gardinieri, secretario.

e. 10/12 Nº 209.792 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de LOGAJO S.R.L., cuyo síndico es el Contador Enrique Dibiagi con domicilio constituido en la calle Pasaje Rivarola 193, 3º Piso, de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de febrero de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Francisco A. Gardinieri, secretario.

e. 10/12 Nº 209.783 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de LYSMARI S.A., cuyo síndico es el Contador Vila Perbeils, Juan Manuel con domicilio constituido en la calle José Hernández 2564, 1º "A" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de febrero de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Francisco A. Gardinieri, secretario.

e. 10/12 Nº 209.786 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CRESPO, DANIEL ENRIQUE, cuyo síndico es el Contador Pérez, Carlos A. con domicilio constituido en la calle Larrea 785, 14º "A" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de febrero de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/12 Nº 209.788 v. 16/12/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica por 5 días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "CHALICAN S. A.", decretado el día 6 de octubre de 1997. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, piso 7º, oficina 65 de Capital Federal, e intima a los administradores de la fallida ORLANDO AMERICO RIVAS (D. N. I. Nº 13.466.288 y DARIO WALTER MATTEONI (D. N. I. 14.129.121), y a los terceros que pongan a disposición de la síndica los bienes y documentación de la fallida que tengan en su poder en el plazo de cinco días a partir de la última publicación del edicto; previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19 de diciembre de 1997. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 6 de marzo y 21 de abril de 1998 respectivamente. Asimismo, el día 3 de abril de 1998 vence el término para la realización de observaciones al informe, según lo establece el art. 40 de la ley. Fíjase el día 20 de marzo de 1998 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la ley concursal. El día 21 de abril de 1998 vence el plazo para formalizar la revisión que autoriza el art. 37.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 10/12 Nº 209.765 v. 16/12/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17 a mi cargo sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, Capital Federal, comunica en autos "LOS OSITOS SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" que se ha decretado con fecha 6 de junio de 1997 la quiebra de LOS OSITOS SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la I.G.J. el 19 de agosto de 1988 al Nº 6461 Libro 105 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio social en la calle Cerrito 260 piso 9º Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad de la fallida que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. y se cita a los administradores de la fallida Mirta Elena Sosa (D.N.I. 4.466.937) y Nelly Rosa Crivelli (L.C. 431.297) para la audiencia de explicaciones fijada por el Tribunal para el 15 de abril de 1998 a las 11:00 horas. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Maipú 853 piso 4º, teléfonos 446-5660 y 315-6051, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de febrero de 1998. El Síndico presentará los informes individual y general de la quiebra los días 19 de marzo de 1998 y 5 de mayo de 1997 respectivamente. Fíjase el día 2 de abril de 1998 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C.Q.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 4/12 Nº 209.190 v. 11/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados ELVIRA, ESTEBAN s/ Quiebra, Expte. Nº 55.833, que con fecha 15/10/97 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incisos 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 Hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del art. 14. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88, inc. 4to. LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC), se abstengan los administradores de la fallida de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que las pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 13 de Marzo de 1998, a las 11 hs. a la que deberá concurrir el Síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico designado Cr. Eduardo S. Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523, piso 6º, oficina 63, Capital (1048), hasta el día 9 de febrero de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 23 de marzo de 1998 y 4 de mayo de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 5/12 Nº 209.404 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que en los autos caratulados "EL MUNDO CIA. DE SEGUROS GENERALES S. A. s/Liquidación", se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 10/12 Nº 75.808 v. 11/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, C. P.: 1035), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1997 se le decretó la quiebra a "GOMEZ DE FERNANDEZ, NOELIA GLADYS", habiendo sido designado síndico el contador Héctor Julio Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159, Piso 4º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de febrero de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 3 de abril y 20 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita a la fallida GOMEZ DE FERNANDEZ NOELIA GLADYS (D. N. I. 92.264.891) a rendir explicaciones que les requerirá el Tribunal en la audiencia fijada para el día 6 de mayo de 1998 a las 11,00 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Eduardo Favier Dubois, (h.) juez.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 10/12 Nº 209.696 v. 16/12/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CUOMO, DANIEL OSCAR (D. N. I. 14.313.279, C. I. 8.863.472)", con fecha 13 de noviembre de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 9 de febrero de 1998 ante el Síndico Cdor. Auerhan Clara con domicilio en la calle Uruguay 872, piso 4º, oficina "16" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el arts. 35 y 39 L.C., los días 23 de marzo de 1998 y 7 de mayo de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "CUOMO, DANIEL OSCAR s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/12 Nº 209.694 v. 16/12/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SAAD ABRAHAM (expte. 70201), habiendo sido designado síndico la contadora Susana Inés Santorsola, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364 3ro. C de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4-2-98. Se deja constancia que el 18-3-98 y el 29-4-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 5/12 Nº 209.435 v. 12/12/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ENRIQUE ROBERTO CHAMORRO, L. E. 4.754.997. El síndico designado es la Contadora Silivia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 27 de marzo de 1998. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones hasta el 14 de abril de 1998. Se fija el día 16 de abril de 1998 para que el síndico presente copias de las impugnaciones recibidas, el 13 de mayo de 1998 para que el síndico presente el informe individual del art. 35 L. C., el 28 de mayo de 1998 para la resolución prevista por el art. 36 L. C., el 12 de junio de 1998 fechas hasta la que el deudor deberá presentar la propuesta a que alude el art. 41 L. C., el 26 de junio de 1998 para que el síndico presente el informe general del art. 39, L. C., el 13 de julio de 1998 fecha hasta la que se podrán presentar las observaciones al informe general, 10 de agosto de 1998 fecha hasta la que deberá dictarse la resolución del art. 42 L. C., 26 de agosto de 1998 fecha hasta la que el deudor deberá hacer pública su propuesta, 23 de septiembre de 1998 fecha hasta la que el deudor deberá acompañar el texto de la propuesta y las conformidades del art. 45 L. C. El 16 de septiembre de 1998 a las 11 horas tendrá lugar en la sede del Juzgado la audiencia informativa del quinto párrafo del art. 45 L. C. "Buenos Aires, noviembre 24 de 1997. ... Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista por los arts. 28 y 29 de la ley concursal en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista". Fdo. Rómulo E. Di Iorio. Juez.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 5/12 Nº 136.888 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "AUSLENDER, BERNARDO s/Quiebra" Expte. Nº 55.973, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que no habiéndose dado cumplimiento con lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.522 y lo establecido por el art. 88 del mismo cuerpo legal, con fecha 21 de noviembre de 1997 se resolvió decretar la quiebra de BERNARDO AUSLENDER (C.I. 8.184.374, D.N.I. 12.011.569), intimándose a éste y a terceros que deberán hacer entrega al síndico dentro de las setenta y dos horas de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Atento a que que establece el art. 253, inc. 7 de L.C., se decidió que continuará interviniendo en estas actuaciones el síndico ya designado. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 de la L.C. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos es el contador Armando José González, con domicilio en la calle Uruguay 772 10º, of. 103, Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 9/12 Nº 209.573 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo I. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4º de Capital Federal, comunica en autos "CESARINI, JUAN CARLOS s/Concurso preventivo, expte. Nº 66.663/97" que con fecha 20/10/97, se procedió a la apertura del concurso preventivo. Síndico Dr. Jorge Luis Montans, domiciliado en Venezuela 2817, 2º piso, Capital Federal. Acreedores presentar el pedido de verificación hasta el 23/2/98 en Venezuela 2817, 2º piso de Capital Federal. Días 6/4/98 y 21/5/98 para que el Síndico presente informes arts. 35 y 39 ley 24.522. Día 22/9/98 a 10,30 hs. audiencia informativa en sede del Juzgado. Plazo hasta día 1/9/98 período de exclusividad a favor del concursado, art. 43 ley 24.522. Publíquese por (5) cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 10/12 Nº 75.896 v. 16/12/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en la Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber por dos días la presentación del Informe Final, regulación de honorarios y el Proyecto de Distribución de fondos en los autos caratulados "IMAGEN ORIENTADA S. A. s/Quiebra", (Expte. Nº 64.155). Asimismo se le hace saber a la fallida y a los acreedores que podrán formular observaciones dentro de los diez días siguientes las cuales podrán referirse solamente a omisiones, errores o falsedades del informe en cualquiera de sus puntos.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 10/12 Nº 209.751 v. 11/12/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sita en Av. Callao 635, piso 2º, Capital, hace saber que en autos LEMME LEONARDO RAUL DEL CORAZON DE JESUS y MAIDANA DE LEMME SILVIA EDELMIRA s/ Concurso Preventivo, se dispuso la apertura concursal con fecha 20 de noviembre de 1997. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 3 de marzo de 1998 ante el síndico designado Contadora María Inés Martínez, domiciliada en la calle San Martín 793, piso 1º, dpto. A, Capital Federal. Hasta el 17 de marzo de 1998 los acreedores podrán formular impugnaciones y observaciones de las solicitudes presentadas. El síndico presentará los informes (art. 35 y art. 39, ley 24.522) el día 15 de abril de 1998 y el día 29 de mayo de 1998 respectivamente. Se fija el día 15 de septiembre de 1998 a las 10.00 hs. como fecha de la audiencia informativa (art. 14 inc. 10). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 4/12 Nº 75.449 v. 11/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de noviembre de 1997, en los autos caratulados "ROLUC S. R. L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ROLUC S. R. L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de marzo de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21 de abril de 1998 y el 3 de junio de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 17 de febrero de 1998 a las 8,30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793, piso 1º A, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el termino de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, ... de noviembre de 1997.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/12 Nº 209.749 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de octubre de 1997, en los autos caratulados "MIZRAHI, RAMON HECTOR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RAMON HECTOR MIZRAHI haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de febrero de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de marzo de 1998 y 5 de mayo de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 17 de diciembre de 1997 a las 10,30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo E. Arienti con domicilio en Cuba 4710 (702-2991), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/12 Nº 209.750 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "RIO DIAMANTE SAAICFI s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RIO DIAMANTE SAAICFI, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 16 del mes de diciembre de 1997. Fíjase al Síndico hasta el día 23 del mes de diciembre de 1997 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 13 de febrero de 1998 a las 10:00 horas, a fin de que los administradores de la fallida y el Síndico de la sociedad, en caso de preveerse sindicatura en sus estatutos, brinden las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la Sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento, en caso de incomparencia injustificada de hacerlos comparecer por intermedio de la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Ricardo Norberto Belli con domicilio en Av. Santa Fe 962 Piso 7º Of. 23. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/12 Nº 210.098 v. 16/12/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635 3er. piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de GRUKIEL S.A., con domicilio en Av. Forest 1484 2do. piso, Capital Federal. Se ha designado síndico al Contador Manuel Alberto Cibeira, domiciliado en Av. Córdoba 1247 5to. piso, depto. "I" Capital Federal, ante quien habrán de presentarse los acreedores a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 6/3/98. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522, penúltimo párrafo, se realizará el día 17/9/98 a las 8.30 horas en la Sala de Audiencias del tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 9/12 Nº 75.709 v. 15/12/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, desempeñada por la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica que con fecha 3 de noviembre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "PUEBLA, FRANCISCO ANTONIO s/quiebra", Expte. Nº 30.311, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 13 de febrero de 1998 (art. 88 in fine), para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Federico Popovsky con domicilio constituido en la Avenida de Mayo Nº 1316, piso 5º "A" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de marzo de 1998 y 8 de mayo de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 5/12 Nº 209.388 v. 12/12/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 10-11-97, se ha decretado la quiebra de BALMARE SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo el Nº 1853 del Lo. 98 To. "A" de S.A. con fecha 18 de abril de 1983), intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de marzo de 1998 presenten al síndico Jorge Podestá con domicilio en Sargento Cabral 827 4º Piso de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BALMARE S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.

e. 4/12 Nº 209.192 v. 11/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica el concurso preventivo de MOSCA, CLAUDIO MARCELO; Síndico: Oronel, Yolanda, con domicilio en Sargento Cabral Nº 827 - Piso 4º - Capital, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 6 de febrero de 1998. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/12 Nº 136.605 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 36, sito en Talcahuano 550,

piso 7mo., Cap. Fed., en autos caratulados: "INDUSTRIA SIGMA S.R.L. s/Concurso Preventivo", hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos, al Sr. Síndico Dra. Lidia Roxana Martín, con domicilio en calle Paraná 833 - Piso 2do. "B", hasta el día 27 de febrero de 1998. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 14 de abril de 1998 y 28 de mayo de 1998, respectivamente. Fíjase la audiencia informativa, para el día 21 de septiembre de 1998 a las 11 hs., que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y en diario "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 9/12 Nº 75.665 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 36, comunica en apertura del Concurso Preventivo de ROBACIOTTI DE MOSCA, ROSANA BEATRIZ. Síndico: Fernando Aquilino, con domicilio en Hipólito Yrigoyen Nº 1376, Piso 5º, Departamento "Q", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 13 de febrero de 1998. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/12 Nº 137.079 v. 16/12/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de GENTLY S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/5/92, bajo el Nº 4508, del libro 111, Tomo "A", de S.A., con domicilio social en Bmé. Mitre Nº 3646, de la Capital Federal, en la cual se designó síndica Contadora, a la Dra. Ferrari, Patricia Sandra, con domicilio en la calle Avda. Rivadavia Nº 1342, Piso 1ro., "5", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1998. La Sra. Síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 1 de abril de 1998 y 15 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs. Fdo. Adela M. Fernández, juez.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 9/12 Nº 209.548 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días el decreto de Quiebra de KRAEL CORPORATION S. A., quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en calle Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 1998. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de abril de 1998 y 22 de mayo de 1998, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 10/12 Nº 209.747 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, desempeñada por el suscripto, comunica por dos días en los autos caratulados "SHOP DEL ESTE S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 23.563, el llamado a mejora de la oferta presentada a fs. 501/502, por $ 45.600 respecto de los siguientes bienes de propiedad de la fallida: cuatro escaleras mecánicas, de 32 pulgadas de ancho, ubicadas en el establecimiento de la fallida, sito en O'Higgins 1955 de Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires. Asimismo se hace saber el ofrecimiento a realizar ofertas respecto de un ascensor, sin marca, también allí ubicado y de propiedad de la fallida. La oferta considera los gastos de desmontaje, retiro y almacenaje de las escaleras. La venta será realizada al contado. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hasta el día 22 de diciembre de 1997, hasta las 13 hs. Para la admisión de las propuestas estas deberán contener los datos necesarios para la identificación del oferente acreditando en su caso la representación de aquel por quien actúa y adjuntar el 10% del monto en concepto de garantía de mantenimiento de la oferta. Se deja constancia que la totalidad de los gastos que demande el desmantelamiento y retiro de los bienes queda a cargo del adquirente, comprometiéndose éste a que el inmueble quede en el estado de conservación que se encuentra en la actualidad, por lo que cualquier daño causado al mismo se encuentra a su cargo. A tal fin los oferentes deberán adjuntar garantía que a juicio del Juzgado sea suficiente para cubrir los eventuales daños que pudieran producirse en el inmueble al que se encuentran adheridos los bienes. Asimismo se hace saber que el adquirente deberá arbitrar los medios tendientes a obtener las autorizaciones necesarias a efectos de proceder al retiro de los bienes. El adjudicatario deberá integrar el precio en su totalidad dentro del tercer día de su adjudicación sin necesidad de comunicación previa al efecto. La posesión se otorgará de inmediato contra el pago del precio. La participación en el presente llamado a mejorar oferta importa el conocimiento de las actuaciones en su integridad por parte de los oferentes, y la conformidad con el estado físico, y la calidad de los bienes por los que formulan ofertas, razón por la cual no se admitirá reclamo alguno en concepto de vicios redhibitorios, o de calidad. Ningún planteo que efectúen los oferentes producirá la suspensión de los plazos fijados, ni la postergación del plazo para el pago del precio comprometido. Los bienes podrán visitase con asistencia de la síndico Cra. Clara S. Auerhan, debiendo concertar con ella previamente día y horario de visita. (Tel. 815-7545). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 10/12 Nº 210.194 v. 11/12/97

Nº 20

Por 5 días. En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Papa, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "CUNEO, ARMANDO", con fecha del 21 de noviembre de 1997, con domicilio en la calle Cerrito 1574, piso 12º, Dto. "H", Capital Federal. Señálase hasta el 26 de febrero de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico Contador Mariano Ernesto Chachques, con domicilio en la calle Paraná 123 Piso 7º, Of. 167, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 13 de abril de 1998 y 27 de mayo de 1998, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 20 de agosto de 1998, a las 10,00 horas para que tenga lugar la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 20, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Hernán Papa, secretario.
e. 10/12 Nº 136.996 v. 16/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, del Dr. Hernán D. Papa, en los autos caratulados DAGSA S. A. s/Quiebra, hace saber que con fecha 7 de noviembre de 1997, se ha decretado la quiebra de DAGSA S. A. y que hasta el día 19/2/98. se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Rodolfo Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2/4/98 y 19/5/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 10/12 Nº 209.757 v. 16/12/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda por la Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal comunica por 5 días que con fecha 10 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de "DISTRIBUIDORA JACINTO S.R.L." con domicilio en la calle Avalos Nº 748 Capital Federal. Señálase hasta el día 2 de febrero de 1998 la fecha para que los acreedores presenten a la síndica Teresa Zulma Pereyra con domicilio en la calle Guayaquil 236 piso 2º oficina "D" los pedidos de verificación de créditos y exhiban los títulos justificativos de los mismos. Fíjanse los días 5 de marzo de 1998 y 20 de abril de 1998 para que el síndico presente los informes individuales y generales respectivamente (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida los pongan a disposición de la sindicatura en el término de 5 días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88 L.C.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/12 Nº 209.197 v. 11/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital, hace saber en autos caratulados "PRIMAL S.R.L. s/Quiebra - Expte. Nº 27.927/97" que con fecha 12/11/97 se ha decretado la Quiebra "PRIMAL S.R.L.", cuyo último domicilio conocido se refiere a Av. Pueyrredón 524, Piso 8º, Dpto. "B", Capital Federal. Se pone en conocimiento de la fallida sus administradores y responsables, que deberán: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 17 de marzo de 1998 y supletoriamente, el día 03 de abril de 1998, ambas a las 08.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso podrán ser traídos por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en Cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7º Ofician 40, Capital (1050), hasta el día 29 de diciembre de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de marzo de 1998 y 27 de abril de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Rubén F. Barreiro, secretario.
e. 4/12 Nº 209.227 v. 11/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melintzky, sito en el 7º piso del edificio de la calle Talcahuano 550, Capital Federal, comunica que en fecha 18 de noviembre de 1997 se procedió a la apertura del concurso preventivo de VICTORIO ARAKI, habiéndose designado síndico al contador José Cascarini, ante quien deberán los acreedores peticionar la verificación de los créditos hasta el 15 de mayo de 1998 en la calle Valle 609, Capital Federal. Fíjanse los días 06.07.1998 y 08.09.1998, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley se realizará el 26.11.1998 a las 10 hs. en la sede del Juzgado a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/12 Nº 136.455 v. 11/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C. P.: 1013) Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1997 se le decretó la quiebra a "MUNICHOR ALBERTO GUILLERMO", habiendo sido designado como síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio constituido en Suipacha 255, Piso 5º "F" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de febrero de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 20 de marzo y 4 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Darío Melnitzki, secretario.
e. 5/12 Nº 209.344 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal,. comunica por cinco días que con fecha 31/10/97 se ha decretado la quiebra de MAMONE, CARLOS ALBERTO, habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do. Dto. "120", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1997, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9/3/98 y 24/4/98, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 5/12 Nº 209.417 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la firma "FARMACIA COLEGIALES S.A.". Se ha designado Síndico al contador Javier M. Espiñeira con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 "J" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el

20 de febrero de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 3 de abril de 1998 y el informe general el día 18 de mayo de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Dario Melntzky, secretario.

e. 9/12 Nº 209.522 v. 15/12/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROSALES DE CASTRO GRACIELA SUSANA el día 17 de noviembre de 1997. El Síndico designado en autos es Taboada María Susana con domicilio constituido en Montevideo 725 2º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 25 de marzo de 1998 y 11 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 4/12 Nº 209.155 v. 11/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43,a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 24-11-97 se decretó la quiebra de "HIDALGO GUERRERO CARLOS MANUEL", cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna quien constituyó domicilio en Habana 3682, 5º piso of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5-2-98. El art. 35 LC vence en fecha 19-3-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 4-5-98. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 5/12 Nº 209.391 v. 12/12/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de BRELA S. A. el día 19 de noviembre de 1997. El Síndico designado en autos es Ditaranto, Eduardo Américo, con domicilio constituido en Av. de Mayo 1343, 5º piso, Of. "3", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 1 de abril de 1998 y 18 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 10/12 Nº 209.695 v. 16/12/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. Capital Federal comunica por cinco días que se decreto la quiebra de CONDUCTORES ELECTRICOS S.A.I.C.F.E.I., Síndico Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en la calle Paraguay 931, piso 9º, Dto. "C", de Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 5 de marzo de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C., los días 17 de abril y 2 de junio de 1998 respectivamente. Ordenase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado de gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Rafael Trebiño Figueroa, secretario.

e. 5/12 Nº 209.331 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de JONMAX S. A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de febrero de 1998 presenten al síndico Mariana Valles, con domicilio constituido en Lavalle 1454 piso 5 of. 1-2 Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "JONMAX S. A. s/ Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/12 Nº 209.396 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de DEBORA MARIA MANSI, intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de febrero de 1998 presenten al síndico Mario Bruzzo, con domicilio constituido en Paraguay 931 piso 9 "C" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MANSI DEBORA MARIA s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/12 Nº 209.411 v. 12/12/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de GABRIELLI, CARLOS OMAR, exp. nº 29.165, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Daniel José Hurtado, con domicilio en la calle Maipú 509, piso 3º a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de febrero de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 3 del mes de abril de 1998 y el día 20 del mes de mayo de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición el Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 5/12 Nº 209.378 v. 12/12/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS PLASTICAS GENERAL ALVEAR S.A., con domicilio en la calle Montiel 2655 de la Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en la calle Juan D. Perón 1558 5º piso de esta Capital Federal (TEL 371-7446). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 24 de febrero de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los día 7 de abril de 1998 y 22 de mayo de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta el cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 23 de abril de 1998. Se intima a la fallida y a los integrantes de su órgano de administración para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 4/12 Nº 209.145 v. 11/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "DE JUAN RAMIREZ DE CAPDEVILLA CRISTINA ROXANA s/ Quiebra". Exp. Nº 26.113. El síndico designado en autos es el contador Ricardo Norberto Belli con domicilio en la calle Santa Fe 960, Piso 7º, 23, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de febrero 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 25 de marzo de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 13 de mayo de 1998. Se intima al fallido y su órgano de administración para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 5/12 Nº 209.333 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría 50, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, hace saber en los autos ESTELA (ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LATINOAMERICANOS) S. A. s/Quiebra y con fecha 29 de octubre de 1997 la Sindicatura ha presentado el informe final con el proyecto de distribución de fondos y se ha procedido a regular honorarios por un monto total de $ 120.000,00. El presente edicto se publicará por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y sin necesidad de previo pago (art. 89, 3er. párrafo, Ley 24.522).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 10/12 Nº 209.752 v. 11/12/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Avda. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, C. P.: 1022), Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1997, se le decretó la quiebra al Sr. "PEDEMONTE MENDEZ, NESTOR RAUL", (L. E.: 4.256.413), habiendo sido designado como síndico el Contador Emilio Julio Bianco con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, Piso 7º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de diciembre de 1997 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 13 de febrero de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 13 de marzo y 28 de abril de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. María E. Uzal, juez.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 10/12 Nº 209.704 v. 16/12/97

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 5ª NOMINACION SANTA FE

Nº 1

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "Expte. Nº 646 año 1997. TOOL RESEARCH ARGENTINA S.A.I.C. s/ Concurso Preventivo" en S. Fe, 17/11/97 ha resuelto: 1 - Postergar para el 20 de febrero de 1998 la fecha para la presentación de los informes individuales de los créditos y fijar el día 3 de abril de 1998 (arts. 35 y 39 L.C.) para que el Síndico presente el informe general. 2- Señalar el día 10 de agosto de 1998 como vencimiento del período de exclusividad y para la realización de la audiencia informativa se fija el día 3 de agosto de 1998 a las 10 horas. Dra. Norah Susana Echarte, jueza.

Santa Fe, 26 de abril de 1997.
María Cecilia Fuentes, secretaria.

e. 4/12 Nº 136.478 v. 11/12/97

TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS GENERAL ALVEAR, MENDOZA

Juez del Tercer Juzgado Civil de General Alvear, Provincia de Mendoza, en autos Nº 23.130, Caratulados: "A.L.F.A. S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", y a fs. 286/387, dispuso lo siguiente: "General Alvear, Mza., noviembre 13 de 1997. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) ... 2º) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la firma ALFA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL siendo su presidente el Ingeniero José Gattas, quien es argentino, divorciado, industrial, L.E. Nº 6.910.169, con domicilio real en calle Silvio Tricerri s/n, departamento de General Alvear, fijando domicilio legal en calle Estanislao Zeballos 422 de ciudad. 3º) Fijar la audiencia del día veintiuno de noviembre próximo a las diez y treinta horas, para que tenga lugar el sorteo del Síndico que deberá actuar en la presente causa. (Cfr. Inc. 2, art. 14 de la Ley 24.522). 4º)

Emplazar a los acreedores de la concursada hasta el día seis de febrero próximo, como fecha hasta la cual los mismos, presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico; pudiendo la deudora y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de la Sindicatura, hasta el día veinte de febrero de 1998, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes efectuadas bajo el régimen previsto por el art. 34 de la ley 24.522. 5º) ... 6º) Designar el día veinte de marzo de 1998 como fecha hasta la cual deberá presentar el Síndico el informe individual, dictándose resolución con anterioridad al tres de abril de 1998 (Cfr. arts. 35 y 36, Ley 24.522). 7º) Fijar el día seis de mayo de 1998 como fecha hasta la cual deberá la Sindicatura presentar el informe general, que prescribe el art. 39 Ley 24.522 el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente. 8º) Fijar el día veintiuno de abril de mil novecientos noventa y ocho, como fecha hasta la cual el deudor deberá presentar a la Sindicatura y al Juzgado, propuesta de categorización de acreedores, verificados y declarados admisibles. (Cfr. art. 41 Ley 24.522). 9º) Fijar el día cuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho, como fecha en la cual el juzgado se pronunciará mediante resolución la categorización de acreedores (Cfr. art. 42 Ley 24.522). 10º) Designar el día veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho, como fecha hasta la cual el deudor gozará del período de exclusividad del art. 43 Ley 24.522 a los fines allí previstos. 11º) Fijar el día catorce de agosto de mil novecientos noventa y ocho a las nueve horas, a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa (Cfr. art. 45 Ley 24.522).12º)...13º)...14º)...15º) Ordenar la publicación de edictos de la resolución precedente, por cinco (5) días en los Diarios "Los Andes", "Clarín", en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Mendoza. (Cfr. arts. 27 y 274 Ley 24.522). 16º) ...17º) ... 18º) Declarar que si cualquiera de las fechas fijadas en la presente resolución resulta inhábil, será prorrogada automáticamente al día hábil siguiente, a la hora fijada. 19º)...20º)- ...21º)... Notifíquese. Cúmplase y ofíciese. (Fdo.): Dr. José Saponara (juez). El Síndico interviniente en la presente causa es el Contador Daniel Elías López, con domicilio legal en calle Patricias Mendocinas 266 de General Alvear, Mendoza. Teléfono: 0625-22203. Días de atención: lunes, miércoles, viernes, horarios: 17,30 a 20 horas.

Juan Ernesto García, secretario.

e. 9/12 Nº 136.838 v. 15/12/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/12/97 - Vence: 11/12/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	13/11/97	ALBERTO JUAN BAQUERO	75635
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	1/12/97	ALICIA MARIA RODRIGUEZ	75526
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	25/11/97	WECHSLER, AIDA SARA	75600
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/10/97	ROSA ELSA NEGLIA	75648
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	1/12/97	JUANA CAMPARI	136792
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/11/97	SPREI JUAN HARTWIG	75597
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/11/97	ANSELMO CELLI	75618
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	7/11/97	CONCEPCION SOFIA DE GALZERANO	75650
19		ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/10/97	MARINA MATTOS	75546
19		ALEJANDRO G. PETRUCCI	4/11/97	MARIA ELVIRA CARREIRA Y SIO	75562
27	U	ROBERTO PARRILLI	25/11/97	JOSE TUYMANS	75560
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	28/11/97	RICARDO ANGEL NERO	75601
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	28/11/97	ANTONIETTA PASQUALINA NERO	75604
29	57	MONICA C. FERNANDEZ	27/11/97	ROSA ANTELIA FEULA	75521
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	7/11/97	RICARDO EMILIO RUIZ	75568
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	27/11/97	VENANCIO LORENZO ALFONSIN	75598
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	28/11/97	GUILERMINA CELIA CULACIATI DE PAUL	75643
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	13/11/97	FELIPE CARLOS SERPERO Y PAULA MERCEDES ZILLO	75636
34		JOSE MARIA PEREZ	24/11/97	ALICIA ZULEMA DI ALOY	136649
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/11/97	CARMEN CAROLINA LUISA NAPOLITANO	75628
37		GUSTAVO DANIELE	2/10/97	EDGARDO VICTOR LARUMBE	75525
37	U	GUSTAVO DANIELE		MARIA ELENA MESIAS	75528
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/11/97	ROSA LOVECE	75603
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	21/11/97	SATURNINO ALMANDO ALCUCERO	75544
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/11/97	JULIO ARMANDO TUNTAR	75559
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	21/11/97	MARCELO RUBEN SALVADOR	75609
47	U	SILVIA R. REY GARAY	26/11/97	DI PASQUALE JUAN CARLOS GUIDO	75615
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	25/11/97	ANTONIO LEONARDO MALARA Y JULIA SILVESTRI	75657
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/02/97	ANTONIO DIAZ	75548
52		SILVIA N. DE PINTO	21/11/97	FRANCISCO JOSE NAQUED	75607
54		JAVIER FERNANDEZ	7/10/97	ALMEIDA JUAN MANUEL	75599
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/11/97	MARIO RODOLFO HERRERA	136790
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	18/11/97	LUIS TROVATO	136645
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/11/97	ELSA CARMEN BOLASINI	136788
63	U	JORGE E. BEADE	25/08/97	ZARAZO REGINA Y SEOANE MARIA ANGELICA	75649
65		RUBEN D. ORLANDI	28/11/97	AMALIA TASAT DE SHAMMAK	75530
65		RUBEN D. ORLANDI	28/11/97	ALBERTO JAIME SHAMMAK	75531
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/11/97	RENE FLORIA BALLINARI	75547
66		CARMEN OLGA PEREZ	1/12/97	DELIA ESTHER MENENDEZ	75608
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	14/11/97	FERNANDEZ DE LENTNER, LIDIA HAYDEE	75644
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	24/11/97	FERNANDO MARTIN ASENJO	136603
70		JULIO ALFREDO AULIEL	19/11/97	FABIAN ARMANDO GARCIA	75524
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	27/11/97	FELIX GUINES PARRA	75614
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/11/97	ELIDA ELVIRA DEFEIS	75533
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	23/10/97	ANIBAL JOSE JOFRE	75646
80		CARLOS N. COLACIOPPO	27/11/97	ANTONIO FELICITO BARBIERO	136694
89		DAMIAN IGNACIO FONT	27/11/97	CARLOS LUIS BINAGHI	75545
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/11/97	NIEVES ANA ALEMAN	75645
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	1/09/97	EMILIO ANTONIO ALVAREZ	75605
96	U	EDUARDO E. CECININI	20/11/97	ELSA ANGELA CARRICABERRY	75596
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/11/97	DOMINGA LORETA CARMEN BONARIA PIRAS	75647
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/11/97	ROSA MERCEDES FERIOLI	75612
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	28/11/97	JUAN MARIO CORTES	75622

e. 9/12 Nº 232 v. 11/12/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

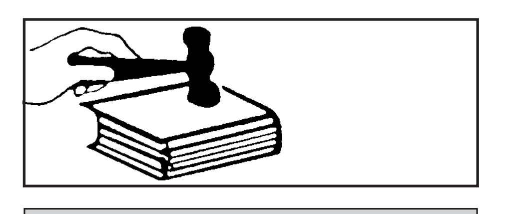
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/12/97 - Vence: 12/12/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	19/11/97	DOLORES FREIRIA VDA. DE TORRES	75785
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	25/11/97	ALICIA CAMPOS	75714
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	28/11/97	JORGE CANDALECIO	75748
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	7/11/97	VICTORIO QUINTO SFORZINI	136797
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	19/11/97	RAUL JOSE CUSINATO	75797
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	1/12/97	LAZARO BLADY FRYDMAN	75779
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/11/97	FORTUNATO CANDIDO CARRO Y TERESA RUIZ	75742
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/11/97	LAJA STECHEL	75671
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/11/97	GARABED GHAZERIAN	75662
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/11/97	MANUEL EDUARDO POMAR	75672
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/11/97	ANA MARIA CLEMENTE DE CAPUTO	75798
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	26/11/97	EGIDIO GOROLI	75783
32		JOSE BENITO FAJRE	18/11/97	GARCIA MYRIAM MABEL	75786
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	1/12/97	MIGUEL PUZIO	75704
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	21/11/97	CAYETANO FRANCAVILLA	136812
45	U	MARISA S. SORINI	28/11/97	HECTOR CARBALLO	75751
45		MARISA S. SORINI	20/11/97	HERNAN JORGE HENRIQUEZ	136882
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	19/11/97	LAZARO JULIO MACUA	75679
52		SILVIA N. DE PINTO	19/11/97	ALEJANDRO PEDRO FELME	75673
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/11/97	ROBERTO DANIEL SALVADOR FITO	75696
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	11/11/97	FILOMENA CONCEPCION ATTADIA DE BORGHI	75768
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/10/97	SOBRADELO MANUEL	75670
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/10/97	BARBATTO OMAR	75695
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	28/11/97	ROBERTO MATIAS NAVARRO	75762
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/11/97	MARIA IRENE PARADELO	75772
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/11/97	DOMINGO GRAMUGLIA	75793
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	18/11/97	MANUEL MEDINA	75661
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/11/97	OSCAR SEBASTIAN PONCE DE LEON	75675
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	24/11/97	ERNESTO JOSE DE CICCO	75663
63	U	JORGE E. BEADE	19/11/97	FLORENCIO EVIS ROMERO	75717
65	U	RUBEN D. ORLANDI	24/11/97	HAYDEE EDELMIRA BARBONA	75747
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	27/11/97	JUAN ANKUDOWICZ Y ALFREDO JUAN ANKUDOWICZ	75669
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	1/12/97	ELIAS GRINMAN	75706
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	27/11/97	ERNESTO MARCELO MARTINEZ E IRMA ELENA AGUERRE	136845
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/11/97	MARIA ANTONIA TEIJEIRO	75664
74	U	JUAN A. CASAS	27/11/97	HONORIA NIEVES BASUALDO	75713
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/11/97	SOUTO MOREIRA AMPARO	75763
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	27/11/97	IRENE FRANCISCA GONZALEZ	75764
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/11/97	ERNESTINA MARINO	75705
94	U	EDUARDO PARODY	21/11/97	FELIPE EUGENIO ZAMORA	75682
94	U	EDUARDO PARODY	2/12/97	BLANCA IRMA FLORENTINA MAGGI	136872
96	U	EDUARDO E. CECININI	6/11/97	LEONARDO MARANZANO	75681
96	U	EDUARDO E. CECININI	27/11/97	DANIEL CERDA	75758
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/11/97	DELIA JUANA RIVELLI Y ANDELINO BUCHI	75791
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/11/97	AMERICO ANGEL PERUZZETTO	75723
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/11/97	ANGELA CUTHBERT	136846
99	U	MARTA N. COCCIA	27/11/97	RICARDO ANIBAL CANTIS	75680
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	1/12/97	ISABEL MARTA GUTIERREZ	75752
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/11/97	MARTINEZ ANTONIA MERCEDES	75694
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/11/97	ELENA LANGDORF	75693
110		MARIA CLARA LAGACHE	17/11/97	BEROLDO JORGE ROBERTO	75777

e. 10/12 Nº 233 v. 12/12/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 sito en la calle Talcahuano 490, P. 5 de la Capital Federal, Secretaría Unica, comunica por tres días en los autos: PALIETTINI ROBERTO c. LA FORGIA JULIA RAFAELA y Otro s. Cobro de Alquileres (Reservado) Expte. 3402/89, que el martillero Ensoli Elpi, rematará el día 15 de diciembre de 1997 a las 10.00 hs. en Humberto 1º Nº 2042, Cap. Fed. la propiedad con frente a la Av. El Cano 4011/15, Capital Federal. El inmueble consta, según constatación efectuada por el martillero, de local al frente, desocupado, cerrado, con algunos elementos de negocio de bar, como ser mesas, sillas heladeras, etc. Además dos departamentos con entrada por pasillo lateral, uno de 3 habitaciones y otro de 4 habitaciones y sus dependencias, los departamentos se encuentran en regular estado de conservación y están ocupados por el Sr. Rubén Cristaldo (DNI 92.802.472) y familiares abonando un alquiler mensual de $ 1.100 al Señor Glaber Mogro (Fs. 429). Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 49; Mz. 147; Parc. 39 Matrícula 15-19040. Terreno mide 8,66 mts, de frente al E 30,36 mts. de fondo en su costado N; 30,70 mts. en su costado S y 8,66 mts. en su contrafrente al O. Deudas: Municipal ABL $ 2.466,33 al 15-10-97 Fs. 567; OSN $ 1.022,91 al 28-5-97 Fs. 472 y Aguas $ 1.194,56 al 5-12-97. Base de venta $ 80.000 al contado y mejor postor, seña 8%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y dentro del 5º día de aprobado el remate. El comprador sin necesidad de intimación alguna deberá integrar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición del inmueble, los días 13 y 14 de diciembre de 17 a 18 hs. El inmueble a subastarse posee una superficie total de 264,38 mts. cds.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 10/12 Nº 137.456 v. 12/12/97

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia Díaz y de la Secretaría a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro, sito en el Palacio de Tribunales, piso 6º de esta Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y el diario La Ley, Exp. 62.456/93, que en los autos caratulados "MANSILLA WALTER OMAR c/ARABE JORGE H. y Otra s/Cobro Ejecut.", que el martillero Juan Martín Legorburu, con Tel. 672-4822, rematará el día miércoles 17 de diciembre de 1997 a las 12 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, la propiedad sita en la calle Dolores 3681 entre Lezica y Thames, de San Justo, Pcia. de Bs. As. Matrícula 22.149 que consta: living-comedor 6 x 4,50 m., dos habitaciones de 3 x 4 m. y una de 3 x 2 m. Baño de 2 x 1,50 m. con artefactos color marrón y cocina. Ocupada por el Sr. Roberto Lange, su esposa y dos hijos menores. El estado de conservación es bueno. Nomenclatura Catastral: Cir. 11, Sección B, Manzana 16, Parcela 12. Mide 10 m. de frente por 22,03 m. de fondo o sea una sup. de 220,30 m^2 y linda por su frente al SE con la calle Dolores, al SO con fondos del lote 13 y 14, NO, parte del lote 15 y al NE, parte del lote 11. Base: $ 10.750. Seña 25%. Comisión 3% y sellado de ley. Al contado en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se la tendrá por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Deudas: Aguas Argentinas, sin deuda, según informe del 26/8/96; Municipalidad: fs. 158 $ 1.727,71 al 16/7/96; Rentas: fs. 165 $ 1.322,38 al 3117/96; O.S.N. $ 152,28 fs. 170 al 16/8/96 todo sujeto a reajuste. La exhibición se realizará bajo responsabilidad de los ocupantes los días 15 y 16 de diciembre de 1997 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 10/12 Nº 137.120 v. 11/12/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "PITTILINI, CARLOS ALBERTO c/CHINELLATO, NORBERTO CLAUDIO s/Ejec. Hipotecaria" (Expt. N 42.340/96), que el martillero José Luis Casares rematará el día 22 de diciembre de 1997 a las 10 hs., en la calle Humberto Iº Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle José María Paz 389/93/97/99, con entrada por Nicolás De Felippi 823, Unid. Func. Ituzaingó, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, desocupado, tratándose de un local con planta sótano, planta baja y 1º piso en regular estado de conservación. Sup. total 217,50 m^2 Nom. Catastral: Circ.; Sec. D; Manz. 361; Parc. 13 "a". Deudas: Rentas $ 300,15 a fs. 59 16/8/96; Expensas $ 12,571 a fs. al 21/12/96. Base: $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. En caso de no haber postores, a la media hora se realizará nueva subasta sin base. Se deja constancia que de acuerdo al art. 598 inc. 7 del CPCC modificado por la ley 24.441 no procederá la venta en comisión ni la indisponibilidad constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se podrá visitar los días 17 y 18 de diciembre de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 10/12 Nº 75.847 v. 11/12/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados "FERRER MARIA ESTHER c/MILMAN DE ROZENBLAT, LIDIA RITA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 32.367/96), que el martillero Alberto Davel rematará el día 17 de diciembre de 1997, a las 13 hs. en el salón de ventas ubicado en la calle Uruguay 666, Capital Federal, el inmueble con frente a la Avda. Juan B. Justo 3724/26/28 entre Cucha Cucha y Espinosa, Unidad Funcional 13 del piso 5º, Capital Federal, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de la ejecutada en la matrícula 15-24812/13, Nomenclatura Catastral: Cir. 15; Sec. 59; Manz. 175; Parc. 2; con una superficie total de 54,29 m^2 y un porcentual del 3,97%. El bien se encuentra desocupado y consta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño, en buen estado de uso y conservación. Deudas: A.B.L. $ 1.423,72 al 10/2/97 (conf. fs. 60/61); A. Arg. S.A. $ 179,21 al 21/11/96 (conf. fs. 37); Expensas $ 752 al 10/2/97 (conf. fs. 49), asimismo se hace constar que las expensas del mes de noviembre de 1997 asciendes a la suma de $ 80, las que se encuentran a cargo del adquirente y que se devengarán con posterioridad a la constitución de la hipoteca, sin perjuicio de la acción que corresponda contra el ejecutado. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base U$S 31.700. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal; e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. el bien podrá visitarse los días 15 y 16 de diciembre de 1997, de 10 a 13 hs. Dado, sellado y firmado, en la Sala de mi público despacho.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 10/12 Nº 75.901 v. 11/12/97

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Doctora Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo —Sede Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal—, comunica por dos días en autos "FENOGLIO, ALBERTO VALENTIN c/LADO, JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 1446/97) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 16 de diciembre de 1997 a las 9,45 horas en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital. Dos lotes de terreno identificados con los números 4 y 5 de la manzana H que forman "L" con el inmueble del demandado sito en la calle Caupolicán Nº 1531 de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y "frente de los mismos", sin acceso, con calle Constitución sin número entre las calles Caupolicán y Don Bosco (hoy Venezuela) que miden: Lote Nº 4, 10 metros de frente al NE por 37,73 metros de fondo, o sea una superficie total de 377,30 mts^2 lindando con calle Constitución por SE con el lote 5, por el NO con el lote 3 y fondos del lote 31 y por el SO con parte del lote 30. Lote Nº 5, 10 metros por 37,78 metros de fondo, o sea una superficie total de 377,80 mts^2 lindando por su frente calle Constitución, por el NO lote 4, por el SE con el lote 6 y fondos del lote 10 y por el SO parte del lote 11, con una superficie total en conjunto de 755 metros 10 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. K; Manz. 61; Parcelas 4 y 5; Matrículas 76.982 y 76.983. Según constatación realizada y agregada en autos los lotes se encuentran regiamente parquizados con pileta de natación, quincho cubierto, pequeña cocina y un pequeño cuarto ocupado por el demandado y su esposa. Condiciones de venta: En el estado que se encuentran y constancias de autos. Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros, ad corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias que se dicten se le darán por notificadas automáticamente e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal al 9/5/97 fs. 47/52 $ 496,10; Municipal Matanza Al 9/5/97 fs. 56 $ 749,01; Obras Sanitarias de la Nación al 11/4/97 fs. 58 y 61 sin deuda; Aguas Argentinas al 21/4/97 fs. 59 $ 25,09, fs. 62 al 24/4/97 $ 25,11; Renta al 30/4/97 fs. 63 $ 222,62 y fs. 64 $ 149,65. Valuación fs. 66 y 68. Títulos fs. 69/74. Dominio e inhibiciones fs. 124/138. Se deja debidamente establecido que lo adeudado por impuestos, tasas y servicios que pesan sobre el inmueble, una vez en su caso resuelto el orden de privilegios no resultare suficiente el producido de la venta ellos se encuentran a cargo del adquirente sin perjuicio de la acción personal de éste contra el ejecutado. Días de exhibición: Viernes 12 y lunes 15 de diciembre de 1997 dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Maria M. Viano Carlomagno secretaria ad hoc.

e. 10/12 Nº 75.945 v. 11/12/97

Nº 14

El Juzgado Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, con asiento en Talcahuano 550, 6º piso, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista, que en autos "MANSILLA, ARTURO CARLOS MIGUEL c/ASTURIANO, PAULA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria", "Reservado", Expte. Nº 109.650/93, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K", Tel/Fax: 382-8961, rematará el día 19 de diciembre de 1997 a las 10:30 horas, en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Capital, la Unidad Funcional Nº 8, señalada internamente con el Nº 6, del 2º piso (por escalera) del edificio ubicado en la calle Ayacucho Nº 318/322, con entrada por el Nº 322, entre calle Sarmiento y Av. Corrientes, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Cir. 11; Secc. 9; Manz. 61. Parc. 38. Matrícula Nº 11-544/8. Se trata de una edificación carente de ascensor y la unidad a subastar ofrece las siguientes comodidades: Pasillo de entrada que corre frente a todos los ambientes, hecho a nuevo, con piso cerámico; entrando a la derecha hay un baño completo también hecho a nuevo, luego sigue un amplio ambiente con piso nuevo también de cerámica, el que es utilizado como cocina comedor ya que sobre uno de sus costados tiene instalado un mueble alacena, mesada con pileta y cocina nueva de color. A continuación hay otro ambiente de medidas generosas que es utilizado como hall o living, en el cual, dada su altura, se construyó un entrepiso que hace las veces de un dormitorio, al que se accede mediante escalera de madera lustrada y luego encontramos otro amplio ambiente que es el dormitorio principal; estos dos últimos ambientes tienen piso de pinotea. El pasillo mencionado en primer término fue cerrado hasta el techo de la galería con vidrio y varios ventiluces para su adecuada ventilación sirviendo a la vez de reparo de los fríos, lluvias y vientos en época invernal. Sobre el baño existe un amplio altillo para guardar implementos varios. El estado de conservación es bueno, existiendo una línea telefónica funcionando normalmente. El bien es ocupado por la propia demandada, su esposo y un hijo menor, quienes lo hacen en calidad de propietarios. Puede ser visitado por los interesados, los días 17 y 18 de diciembre de 17 a 18 horas, únicamente. Deudas: OSN a fs. 247 $ 151,87 al 5/6/97; Municipalidad fs. 244/245 $ 509,87 al 28/5/97; Aguas Argentinas fs. 241 $ 155,84 al 12/5/97; Expensas fs. 238 $ 500,00 desde mayo 1996 a mayo 1997. Superficie total: 55,96 m. Porcentual: 5,93%. El título de propiedad corre a fs. 110/113 y los certificados de dominio e inhibiciones a fs. 125/132. Base de venta: U$S 25.896,00. Al contado y mejor postor. Seña 20%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Se hace constar que el Sr. martillero no deberá aceptar ofertas menores de $ 100,00 y que deberá registrar mediante un listado a todas las personas que asistan a la subasta. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 10/12 Nº 137.138 v. 11/12/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "DEVANI DE CICALESE, LEONOR ESTHER c/LARRAGUETA, RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 116.421/96 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 16 de diciembre de 1997 a las 8:30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en el cuartel cuarto del partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, Lote 6, Manzana 132, Nomenclatura Catastral: C. IV; Secc. P; Manz. 132; Parc. 6; Matrícula Nº 963, con frente a la calle El Escudo 206 formando esquina con calle María Mazzarello. Según constatación efectuada por el martillero de fecha 5 de noviembre de 1997 se trata de una propiedad compuesta de dos habitaciones, living comedor, cocina, baño, porch de entrada y jardín. Todo ello en regular estado de conservación, sus techos son de loza, el piso de flexiplast, con terminaciones. Está ocupada por el demandado y su familia. Superficie según título y plancheta catastral de fs. 77: 196,88 m^2. Adeuda: Agua Corriente: fuera del radio de prestaciones al 23/7/97 (fs. 73); Rentas $ 228,71 al 30/4/97 (fs. 51); Municipalidad de Hurlingham $ 40,46 al 8/4/97 (fs. 48); posee gas natural y pavimento de acuerdo a informe de Municipalidad (fs. 47 de fecha 2/4/97). Base: $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de intimado judicialmente bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 12 y 15 de diciembre de 1997 de 13 a 15 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 10/12 Nº 137.344 v. 11/12/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, comunica por dos días en autos "HEINEBERG, ROBERTO ALFREDO c/GEBENNINI, DINORA ELDA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 125.336/96, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de diciembre de 1997 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien La UF 25, piso 6º y azotea, integramente de la finca sita en zona Norte de Capital Federal, con frente a calle Sarmiento 2671/89/91/95 esquina Castelli 311, de superficie propia en el 6º piso de 224,10 m^2 y en planta azotea, posee superficie cubierta propia de 51 m^2, total de 368,09 m^2, con superficie no cubierta común de uso exclusivo de 45,17 m^2, porcentual 10,44%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 14, Parcela 12f, Partida Municipal 1.039.388 (DV.06). El bien, según mandamiento de constatación (fs. 38/39) se encuentra ocupado por seis personas entregándose desocupado según surge de la cláusula 8ª del mutuo hipotecario, y consta de un living comedor, de 7 x 4 mts. aprox.; un comedor de 5 x 4 mts.; dos balcones que cubren el perímetro exterior; un hall de recepción de aprox. 4,5 por 3,5 mts.; un toilette compartimentado; un escritorio de 4 por 4 mts. aprox.; un estar de 4 por 4 mts. aprox.; y 4 dormitorios y 2 baños en la planta inferior; con profusión de placards; un antecocina de 10 m. de largo por 2 de ancho, una cocina de 4,5 por 2,5 mts. aprox.; en la planta superior, a la que se accede por escalera, hay un dormitorio principal, un dormitorio de servicio, un lavadero y un baño de servicio; una terraza semicubierta de 10 por 6 mts. aprox.; todo en muy buen estado de conservación. Según informe efectuado por el martillero, al inmueble se accede por el número 2691, de calle Sarmiento, piso 6º "A". El monto correspondiente al último mes asciende a $ 406,29 por expensas. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1997, de 10 a 13 hs. Seña 30%. Comisión 3%. Base U$S 75.000. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad por $ 2.356,53 desde 3/92 al 18/11/97; en Aguas Argentinas (fs. 58) por $ 1.450,51 al 5/8/97; en OSN (fs. 62) por $ 161,96 al 14/8/97 y por Expensas (fs. 60) $ 417,64 al 31/7/97. Monto expensas último mes $ 406,29. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 10/12 Nº 75.846 v. 11/12/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, sito en calle Bmé. Mitre Nº 718, piso 7º, hace saber por dos días en los autos "NAKAUCHI, ENRIQUE c/BAEZA DE RUGGIERO, LUCIA ADRIANA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 40.239/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 17 de diciembre de 1997, a las 11:30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 12, Dto. "B", "desocupada", sita en el piso 1º, del inmueble Avda. Rivadavia Nº 2181/83/85/87, entre las de Junín y José E. Uriburu, el que consta de living-comedor, cocina, dos habitaciones y baño instalado, el departamento se encuentra en buen estado conforme el uso normal del mismo. Cuenta con una superficie propia de 47,07 m2. Porcentual 0,78%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 11, Sec. 9, Manz. 50, Parcela 21. Matrícula Nº 11-660/12. Base U$S 35.040. Si fracasara por falta de postores, se realizará una nueva sin base. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 8% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Expensas fs. 374 al 20/8/97 $ 14.390,77; Alumbrado, barrido y limpieza fs. 329/30 al 14/1/97 $ 1.109,61; OSN fs. 291 al 9/10/96 $ 199,89 y A. Argentinas fs. 289 al 27/9/96 $ 182,96. El bien se exhibirá los días 15 y 16 de diciembre de 1997, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 10/12 Nº 137.113 v. 11/12/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "GRINBANK, ALICIA NOEMI y Otro c/MIGUELEZ, ANGEL ELEODORO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 6371/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 15 de diciembre de 1997, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 5 de la planta baja, con entrada por el Nro. 915 de la calle Defensa, que forma parte de la finca sita en la Capital Federal, calle Defensa Nro. 915, 917 y 919, entre las de Estados Unidos y Carlos Calvo, que mide 55,53 m2 y un patio común de uso exclusivo de 6 m2, lo que hace una superficie total de 61,53 m2, porcentual 5,40%, N.C.: C. 12, S. 4, M. 29, P. 20, Pda. 1.165.152, que adeuda Aguas Arg. $ 15,36 al 30-6-97 (fs. 88), no adeudando GCBA al 30-6-97 (fs. 90); ni expensas al 4-9-97 (fs. 83) ni OSN al 18-7-97 (fs. 93). De la constatación realizada por el martillero surge que está ocupado por el demandado en su carácter de propietario con su hijo Marcelo, mayor de edad. Se trata de un departamento interno en la planta baja, el que se compone de un living y de un comedor, cocina y baño completos, dos dormitorios y patio todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 30.000, seña 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P., y el saldo de precio deberá depositarse sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C.P. Los tributos propter rem que existieren al tiempo de realizarse la subasta, serán a cargo del comprador. Exhibición: del 9 al 12 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 10/12 Nº 137.065 v. 11/12/97

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/COSTA, CARLOS ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 123.939/95, Reservado, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 17 de diciembre de 1997, a las 10,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble: "ubicado en Calle 417 —Manuel Estrada 1294— Unidades Funcionales Nº 8, 52 y 53, de la localidad de Sáenz Peña, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires" que según informe de fs. 240, se trata de dos unidades funcionales unificadas por una puerta, la Nº 52 (7º "A") a la que le corresponde la unidad funcional Nº 8 (cochera), y la Nº 53 (7º "B"). La primera consta de tres dormitorios, living-comedor, cocina y baño, y la segunda consta de dos dormitorios, comedor, cocina y baño. Ambas en buen estado de conservación. Ocupada por los demandados, el suegro Sixto Costa y dos hijos". Sin base (Fs. 357). Seña: 30%, comisión 3%, sellado de ley 0,5%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D.P. de Rentas $ 255,04 $ 628,75 y $ 502,14 al 15-9-97; O.S.N.: sin deudas al 17-9-97; Aguas Arg.: $ 178,08 $ 229,07 y $ 198,91 al 16-9-97; Municipal: $ 625,58 $ 1.048,84 y $ 870,03 al 23-9-97; Expensas: $ 8.118,40 al 14-11-97. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones existentes en la época de la subasta, están a cargo del adquirente. Quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se debe abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El inmueble podrá visitarse los días 15 y 16 de diciembre, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 10/12 Nº 137.072 v. 11/12/97

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Pº 1º, Cap., comunica por 2 días, en autos "CONS. PROP. FRENCH 3031/33 c/PARODI DE OPORTO ANTONIA ESTER s/Ejec. Expensas" (Exp. 8158/95), que el martillero Diego H. Brom (Tucumán 2190, 1º, 12 Cap. Tel.: 373-6098) rematará el 16 de diciembre de 1997 a las 10,45 hs., en Talcahuano 479, Cap., al contado y mejor postor, una cochera ubicada en French 3031/33, Pº 6º, U.F. 56 C. Federal, Matrícula 19-5037/56, que según comprobación de fs. 113 del 7-8-97, se encuentra desocupada, identificada con Nº 56, en buen estado de conservación. Superficie seg. dominio (fs. 105) 16,90 m2. Título en autos a fs. 74/79. Deudas: OSN residual (Fs. 81) $ 368,31, al 6-11-96; Aguas Arg. (fs. 82) $ 311,39 al 1-11-96; GCBA (Fs. 83/4) $ 284,89, al 25-10-96; Expensas comunes (Fs. 97 —según actualización de la administración del consorcio) $ 10.655, al 10-3-97; Expensas comunes marzo de 1997: $ 125). Valuación fiscal 1996 (fs. 94) $ 8.699,33. Base: (fs. 123 vta.) $ 6.000; Seña: 30%, comisión 3%, exhibición: (fs. 124) 12 y 15-12-97 de 10,30 a 11,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de C. Federal, conforme art. 133 C. Proc. y depositar el saldo de precio conforme arts. 580 y 584 C. Proc. y, en caso de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes, deberá oblar el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el Dto. 941/91 del PEN.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 10/12 Nº 75.862 v. 11/12/97

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45. Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GATTI, SUSANA GRACIELA c/FARDINI, FRANCISCO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 92.834/94), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de diciembre de 1997 a las 13,15 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Méjico Nº 1950, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: IV, Sec. C, Manz. 54, Parc. 18; Partida Nº 51.608, Matrícula 34.168, Superficie según título 164,20 mt2. "ad corpus". Conforme acta de constatación realizada por la escribana Roxana M. Spadavecchia obrante en autos, se trata de un edif icio de alto de tres plantas con dos entrada: para autos: existen P.B. una pequeña oficina; en la misma planta un montacargas y el resto destinado a taller mecánico; se asciende al 1er. piso por escalera donde funciona un taller de chapa y pintura. Existiendo en la otra planta una vivienda que consta de una cocina, 3 dormitorios, baño y sala de estar, edificio deteriorado siendo su estado general bueno y está ocupada por el demandado. En ese mismo acto la Escribana interviniente intimó a la desocupación del inmueble en un plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas: a la Municipalidad de San Isidro la suma de $ 17.986,72 al 2-5-97; a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 610,35 al 25-3-97; a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 2.626,23 al 31-3-97 y a O.S.N. la suma de $ 272,50 al 4-4-97. Base: $ 60.000.- Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de compra dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 del Cód. Procesal. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs. El presente deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 10/12 Nº 137.327 v. 11/12/97

Nº 47

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray y Secretaría Unica a cargo de la suscripta, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 Pº 4º, comunica por dos días en autos KUNDERGRABER CRISTINA c/CARAL S.A. s/Ejecución Hipotecaria, Exp. Nº 58.848, Reservado, que el Martillero Alberto Washington Dana, rematará el día 17 de diciembre de 1997 a las 12,45 hs., en Talcahuano 479 Capital, al contado, mejor postor y estado en que se encuentra, el Inmueble de la calle José E. Rodó 5856, entre Larrazábal y Pieres, de la Capital Federal, Matrícula F$ 1-42085, con la base de $ 30.000 (fs. 421). Seña 30%, Comisión 3% más IVA, en efectivo a la firma del Boleto. Título de Propiedad agregado en autos del que surge las características del inmueble. Visitar días 15 y 16 de diciembre de 1997 de 10 a 12 hs. El bien está compuesto de: Galpón de dos plantas. Planta baja con dos cortinas, metálicas. Primer piso, obra en construcción con estructura de hormigón armado a la vista. Dos depósitos, uno al frente con baño dividido en lavatorio e inodoro y otro al fondo. Piso primero en dos partes, una al frente sin terminar, abierto a la calle, y una oficina al fondo. Observa buen estado físico de conservación y se encuentra y entrega Desocupado. Interviene en autos el Escribano Isaac Waxemberg, Registro 781, Viamonte 1565 Piso 11º, Capital. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P. y deberá abonar el saldo del precio, en efectivo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de VS y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, si así no lo hiciere y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Deudas: Fs. 423, Municipalidad de Bs. As. $ 624,38 al 3-11-97 y Aguas Argentinas S.A. $ 1.288,12 al 30-10-97. El Martillero podrá requerir el auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desarrollo del acto. Publicar Edictos en el Boletín Oficial y Clarín. En Buenos Aires, a los 3 días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y siete. No registra deuda por O.S.N.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 10/12 Nº 75.962 v. 11/12/97

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Uruguay 714 piso 2do. Capital, comunica por dos días, en autos: "FAIFMAN RUTH MYRIAM c/LICHTENSTEIN JORGE y Otro s/Ejec. Hip." Exp. Nº 102.973/95 (reservado), que el martillero Raúl Fernando Barbotto, rematará el día 17 de diciembre de 1997 a las 10 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042 Capital, el inmueble ubicado en la calle Arcos 1939/41/53, entre Echeverría y Mariscal Sucre, U.F. 29, piso 8vo. "A", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Matrícula 16-8159/29, C. 16, Sec. 25, Manz. 23, Parc. 7 "F". El mismo consta de hall de recepción, living-comedor, un dormitorio, un baño, habitación de servicio, cocina y lavadero. Tiene palier privado de acceso y puerta de acceso de servicio. El estado de conservación es bueno y está ocupado por la Sra. Fanny Reifisz de Lichtenstein, en carácter de propietaria. Sup. total 109,52 m2. Porcentual 1 con 11 centésimos. La unidad complementaria XXIX del sótano es una Baulera y está ocupado por distintos elementos de la Sra. Su estado de conservación es bueno. Sup. 2,33 m2. Porcentual 0 con 02 centésimos. La unidad complementaria LXXXI 1/22 ava parte indivisa, es una cochera, espacio guardacoches, que está desocupado. Sup. total 278,78 m2. Porcentual 2 con 85 centésimos 1/22 ava Pte. Ind. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, base dólares estadounidenses U$S 79.250.- Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deudas: Rentas $ 4,45 al 2-4-97 (Fs. 127), O.S.N. $ 67,69 al 15-4-93 (Fs. 98/99), Aguas Argentinas $ 28,56 al 9-4-97 (Fs. 91/92), Expensas abril de 1997 $ 354 (Fs. 106). Todo más sus actualizaciones. El bien se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 10/12 Nº 75.871 v. 11/12/97

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja Capital, comunica por dos días en autos "GARRIDO LEOPOLDO JOSE c/CACERES MACIEL CATALINA y Otros s/Ejecutivo" (Reservado) Expte.: 222.668 que el martillero Marcelo Javier Abeal rematará el día 18 de diciembre de 1997 a las 10:15 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el inmueble

sito en la calle Chacabuco 866/68/70/72, Unidad Nº 2 Planta baja de Capital Federal, matrícula 12-303/2 al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. La unidad se compone de un local comercial con salida a la calle sobre la chapa municipal 872 que está compuesto de un salón tipo bar, dos baños (dama y caballeros), cocina chica y en la parte posterior existe un pequeño depósito. Está ocupado por el Sr. Olivera Carlos, por un encargado y otro empleado, en calidad de inquilinos sin exhibir título alguno (acta de constatación del 5-11-97). El estado de conservación es bueno con persianas metálicas de color verde casi a lo ancho del frente. Superficie Total: 43,21 m2. Base: $ 5.018,60 (2/3 partes de la valuación fiscal). Seña: 30% y comisión del 3% a cargo del comprador. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos (art. 598 del C.P.), oportunamente practíquese el depósito del saldo líquido resultante del remate a la orden de este Tribunal, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas por el art. 133 del C. Procesal. Deudas: Aguas Arg. al 1-11-96 $ 50,75 (fs. 341) OSN al 28-11-96 $ 33,18 (fs. 348); Expensas a Noviembre 1996 $ 697,69 (fs. 344); Gob. de C. de Bs. As. (ABL) al 22-1-97 $ 122,95 (fs. 360). Exhibición: 16 y 17 de diciembre de 1997 de 10:30 a 12:30 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 10/12 Nº 75.840 v. 11/12/97

Nº 60

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Paraguay 1457 Piso 2º, en autos PERALTA DUMONT ALEJANDRO c/PALERMO DE RODRIGUEZ - SOLANO NELIDA s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 15.729/97, Reservado, comunica por dos días que el Martillero Alberto W. Dana, rematará el 22 de diciembre de 1997 a las 12,45 hs., en Talcahuano 479, Capital, al contado y mejor postor, el inmueble de la calle Arcos 2702 Unidad Funcional Nueve Letra C Piso Tercero de Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 16, Secc. 27, Manz. 25 Parcela 27, Partida 1513625, Matrícula FR 16-4636/9, con Título de Propiedad agregado en autos. El inmueble se encuentra desocupado y la tenencia ostentada por la actora, y se compone de living, un dormitorio, baño, cocina, balcón al frente, con buen estado de conservación y pisos de madera en buen estado, todo ello según actas notariales efectuadas por el Escribano Lucas Luis Baglioni, Titular Reg. 1726, agregadas en autos. Deudas: Fs. 52/54 Aguas Argentinas SA por $ 578,46 al 25-8-97; Fs. 71/72 Municip. de Bs. As por $ 19,14 al 9-9-97; Fs. 82 Expensas Comunes $ 146,33 al 4-XI-97. No registra por O.S.N. (Fs. 64). Visitar 18 y 19 de diciembre de 1997 de 10,30 a 12,30. Base: $ 34.682.- Seña 30%, comisión 3% más IVA, en efectivo a la firma del Boleto. El adquirente constituirá domicilio en el radio del Juzgado y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o el día siguiente hábil en Secretaría. Deberá abonar el saldo del precio dentro del quinto de notificado por Ministerio de Ley, del auto que aprueba el remate. Publicar Edictos en Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 10/12 Nº 75.888 v. 11/12/97

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, sito en la calle Alsina Nº 1418, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "BANCO VELOX S.A., c/GUCHEA VICTOR HUGO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 941/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 17 de diciembre de 1997, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El cincuenta por ciento indiviso de propiedad de Víctor Hugo Guchea, del inmueble ubicado en la localidad de Puente Ezcurra, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle M. Magan s/número, a 14m75 de la calle Campana y a 76m31 de la calle Chaco y próximo a la Ruta Nac. Nº 3, Alt. 19.400. Se trata de un local denominado "La Cobacha" y sobre el costado izquierdo un amplio tinglado parabólico con cerco vivo al frente, ocupado y explotado por el Sr. Víctor Hugo Guchea, según constatación efectuada por el martillero. Edif. en el Lote 7, de la Manz. A, que mide: 20 mts. de fte. al S.E., por 17m75 en su costado N.E., 37m75 en su otro costado al S.O. y 28m28 en su contrafrente al N. Superficie total 555.- m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sec. C, Manz. 1, Parcela 7.- Matrícula Nº 94.740.- Base $ 4.674.- al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de Sellado de Ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 67/69 al 4-11-96. A. Argentinas fs. 60 a noviembre de 1996: Fuera de radio de servicio. El bien se exhibirá los días 15 y 16 de diciembre de 1997, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 10/12 Nº 137.110 v. 11/12/97

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "BENKO S.R.L. c/GARCIA MARIA y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 3995/96, que el martillero Leonardo Chiapetti, rematará el día lunes 15 de diciembre de 1997, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La unidad funcional Nº 12, señalada como Departamento "L", ubicada en el piso 2º, del inmueble calle Agrelo Nº 3578, entre las de Boedo y Maza, de esta Capital Federal. Según surge de fs. 57 vta consta de 2 ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación. Saldrá a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra. Tiene una superficie cubierta de 30,67 m2. y semicubierta de 1,42 m2. lo que hace una sup. total de 32,09 m2. Porcentual 8,60 %. Nomenclatura catastral: Circuns. 9, Sec. 28, Manz. 2, Parcela 10. Partida Nº 1.267.431. Matrícula Nº 9-963/12. Base $ 19.550. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10 % de seña y el 1,50 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión. Se adeuda por alumbrado, barrido y limpieza fs. 230 A. Argentinas fs. 229 O.S.N. fs. 228 y expensas fs. 239 habiéndole correspondido para el mes de setiembre de 1997 $ 39. El bien se exhibirá los días 11 y 12 de diciembre de 1997, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 9/12 Nº 136.892 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CUELLO, ANTONIO RICARDO y Otro c/PASIULA, SERGIO CRISTIAN s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 121.398/95), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de diciembre de 1997 a las 12,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Comodoro Ceferino Ramírez (ex-calle 6) Nº 5524, entre Av. Larrazábal y Av. Soldado de la Frontera, edificio 42 identificado internamente con el Nº 142 piso 5º, unidad funcional 20, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: I, Sec. 82 Manz., 73 K, Parc. 2, Matrícula FR 1-91018/20. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra. No procederá la compra en comisión. Existe constancia de deuda del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 118) y 51/52. Base: u$s 20.000.- Seña 10%, comisión 1,5%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días hábiles de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 10/12 Nº 137.114 v. 11/12/97

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica a cargo del Doctor Juan A. Casas, con sede en la calle Alsina Nº 1418, piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos (2) días en los autos "CONSORCIO LEOPOLDO BASAVILBASO 924 - 26 c/MICHELE DE QUETGLAS, ADELA CARMEN s/Ejecutivo" (Reservado, Expediente Nº 68.473/95) que el martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el 15 de diciembre de 1997 a las 11.30 horas en el Salón "Vinelli" de calle Hipólito Yrigoyen Nº 710, el departamento sito en Leopoldo Basavilbaso 924/26 entre calles Ernesto A. Bavio y Avenida Figueroa Alcorta, piso 7º Unidad "7" y Unidades complementarias "I" y "VII" de la Capital Federal. La unidad consta de living comedor de 8 x 6 metros aproximadamente, con acceso a una terraza balcón (jardín de invierno) de 6 x 2,50 metros, cocina, office de 7,50 x 2 metros, lavadero, dependencias de servicio con baño, otro baño completo, dormitorio de 3 x 2,80 metros con balcón, otro dormitorio de 3 x 3 metros, un dormitorio en suite de 3 x 2,80 metros con baño completo, vestidor de 1,20 x 1 metro. Todas las medidas indicadas son aproximadas. El estado general es bueno. Existe calefacción con equipo "Surrey" propio, suministro de agua caliente con calefón y un horno empotrando en la cocina (según constatación de fojas 65) libre de ocupantes. Adeuda impuestos: Alumbrado, Barrido y Limpieza a fojas 79 por $ 6.331,21 (períodos 29/5/92 al 8/11/96; y según fs. 80 por $ 575,69 por los períodos 1/6/91 al 31/12/91; Obras Sanitarias de la Nación sin deuda según informe de fs. 67; Aguas Argentinas por $ 344,59 según consta a fojas 64 al 24-9-96. Expensas al mes de octubre de 1997 entre capital e intereses por $ 22.940,63, siendo el importe por expensas del mes de octubre de $ 950,69. Superficie de la unidad funcional 118,49 metros cuadrados (porcentual 11,22%). La Unidad Complementaria VII (azotea) 1,82 metros cuadrados (porcentual 0,17%) y la Unidad "I" cuenta con una superficie de 171,35 metros cuadrados (porcentual 8,77%). Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 131, Parcela 5. Visitas en días hábiles de 15.00 a 17.00 horas. Base $ 37.544,38 al contado. Seña 20%, comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en diario "La Prensa".

Buenos Aires, diciembre cuatro de mil novecientos noventa y siete.
Juan A. Casas, secretario.

e. 10/12 Nº 137.419 v. 11/12/97

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 de la Capital Federal, Secretaría Unica comunica por dos (2) días en autos: "JUGUERA, HECTOR RICARDO c/DELL'ANGELO, CONSTANTE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 44.951/96) que el Martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 15 de diciembre de 1997 a las 09.45 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en la calle Domingo Millán Nº 132, entre Avenida San Martín y Callao, de Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, cuyas medidas son: 6,88 mts. de frente al SE; 13,54 mts. al SO; 7,24 mts. al NO y 13,47 mts. al NE. Superficie 95,29 mts - ad-corpus. La casa consta de dos plantas, en la planta baja consta de living-comedor, cocina amplia, un ambiente interno que da acceso a dos dormitorios y un baño. En planta alta tres habitaciones, regular estado de conservación, ocupada por la Sra. del demandado e hijos en calidad de propietarios como consta en autos. Registra deudas de Aguas Argentinas a fs. 107 por pesos 14,70 al 24-4-97; de impuesto Municipal a fs. 96/97 por $ 2.244,04 al 3-97, de OSN fs. 62 por $ 155,91 al 26-3-97 y de Rentas a fs. 66 al 31-3-97 $ 2.882,85. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. G, manzana 16, Parcela 3 G, Matrícula 93301. Base: $ 21.720 al contado y mejor postor. Seña: 30%, comisión 3%, sellado por impuesto fiscal 0,5% todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser aplicado el art. 584 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión conforme inciso 7º del art. 598 del Cód. Procesal. Se exhibe los días 11 y 12 de diciembre de 1997 en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 10/12 Nº 137.098 v. 11/12/97

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Tucumán 1393, 1º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos ANTONIO MILAZZO c/DAGUERRE SANTIAGO OMAR s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 76.102/96; que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 374-3930) rematará el 15 de diciembre de 1997 a las 10,00 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 13 y 14 de diciembre de 1997 de 14 a 16 hs; sito en la calle Corrientes entre Santa Fe y San Martín en la localidad y Partido de Suipacha; Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc.: A; Mza. 14; Parcela 5h. Matrícula:1756 (102 Suipacha). Superficie s/Títulos: 203,20m2. Según constatación realizada por el martillero obrante a fs. 81 el inmueble ubicado en la calle hoy Padre Luis Brady sin Nº visible; entre el Nº 672 y la casa que hace esquina con la calle San Martín de la Localidad y Partido de Suipacha, Pcia. de Bs. As. Se trata de una casa desocupada y consta de pequeño jardín al frente, porch de entrada semicubierto, amplia cocina comedor con ventana al frente, mesada de mármol reconstituido rota, piso de mosaico granítico; 3 dormitorios (1 al frente) baño instalado, lavadero descubierto, guardacoche descubierto, y fondo libre. Se notan grandes manchas de humedad en regular estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 17.000. Seña 8%, comisión 3 %, sellado de ley todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del C. Civ. (conf. ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que está comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble y que publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno, una vez que se halla satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Se exime a la actora de abonar la seña para el supuesto en que resulte adquirente del inmueble a subastarse. Adeuda conforme las constancias de autos a Municipalidad: s/fs. 91 $ 1.397,97 al 3-11-97. Rentas: s/Fs. 87/88/89/90 $ 472,50 al 6-11-97. s/fs. 96 no cuenta con servicios de agua potable al 4-12-97. Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Página 12 con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1997.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 10/12 Nº 137.484 v. 11/12/97

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 6º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: "DIA QUIROGA DE BELLIZZI, BEATRIZ ZULEMA y Otros c/SUSTAS, DAVID BERNARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 78.027/94), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de diciembre de 1997 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 8 ubicada en el 4º piso y Unidad Complementaria II, sótano, del inmueble de la Av. Crámer Nos. 1960/64, Capital Federal; Nom. Cat.: Circ.: 16, Sec. 39, Quinta 61, Parc. 13; Matrícula 16-16064/8; superficie de la unidad según título 103,61 mts², Porc. 3,65 y superficie de la Unidad Complementaria 1,55 mt2, Porc. 0,03, "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble consta

de living comedor, 2 dormitorios, toilette, baño principal, cocina, lavadero y dependencias de servicio, todo en buen estado de conservación, tratándose de un semipiso ubicado en el contrafrente del edificio existiendo un balcón corrido que abarca living comedor y dormitorios, y se encuentra actualmente desocupado. Deudas: a Aguas Argentinas la suma de $ 502,31 al 12-12-95 por la U.F. 8 y $ 28,45 al 12-12-95 por la Unidad Complementaria y a la Municipalidad de la Capital Federal la suma de $ 5.264,06 al 12-12-95 por la U.F. 8 y $ 32,14 por la Unidad Complementaria y por expensas comunes la suma de $ 10.657,70 al 10-1-96. Con respecto a O.S.N. no se adeuda suma alguna por la U.F. y la Unidad Complementaria. Base: $ 117.554,31. Seña: 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta por falta de postores se procederá, en la misma fecha y transcurrida media hora, a la reapertura del acto con la base reducida en un 25%. El saldo del precio de compra deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación previa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 10 y 11 de diciembre de 16 a 18 hs. Se deja expresa constancia que los certificados de dominio e inhibiciones que se encuentran agregados a fs. 98/102 y 103/107 tienen como fecha de emisión: 28 de mayo de 1996.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 10/12 Nº 137.119 v. 11/12/97

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene - Secretaría a cargo del Dr. Damián Ignacio Font, sito en Talcahuano 550 - 6º Piso - de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "RICCILLO JOSE MARIA c/ACOSTA HECTOR RAMON y Otros s/Ejec. Hipot." (Expte. reserv.: 66.893/95) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 16 de diciembre de 1997, a las 10,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: un inmueble ubicado en Camino Gral. Mitre s/nº, hoy Avda. Dardo Rocha 2125, lote de terreno designado según plano 120-64-68 como lote seis, de la Manzana uno - Barrio Nicolás Videla; Partido de Berazategui - Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V - Sec.: M - Manz: 1 - Parcela 6 - Matrícula: 61783 - Superficie: 315,35 m2. s/sítulos en autos - la venta se realiza ad-corpus - en regular estado de uso y conservación; ocupada por el demandado con su familia. El inmueble consta de: Jardín al frente, garage sin puertas, dos dormitorios, baño, cocina-comedor y galería al fondo con un lavadero. En la planta alta a la cual se accede por escalera de cemento, encontramos dos dormitorios, cocina, comedor y baño. Toda la propiedad con paredes de mampostería y techo de loza. Deudas: Municip. de Berazategui: Serv. Sanit. y Conserv. Vía Pública: $ 480,43 al 7-3-97 a Fº 128 y por Serv. Sanitarios: sin deuda al 7-3-97 a Fº 129 - Rentas de la Pcia. de Bs. As.: $ 2.592,12 al 30-4-97 a Fº 135 en el caso de que no existiere remanente suficiente, el comprador deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas, servicios o expensas y que no procederá la compra en comisión. Visitar los días 12 y 15 de diciembre de 1997, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30%, comisión 3%, sellado de ley 0,5% quedando autorizado a retener el 0,50% restante de la seña todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 60.680.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artíc. 133 del CP. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (Tel. y Fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 10/12 Nº 75.881 v. 11/12/97

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en autos "VILLABRILLE NORBERTO JOSE c/ABELAIRA ARIAS BAUTISTA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. 43.787/96, que el Martillero Público Antonio Julio Perrone rematará el día 17 de diciembre de 1997 a las 12,15 hs. en Uruguay 666, de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Valentín Alsina 654, entre Colón y Farina, Ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Superficie del terreno 1039,20m² Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección C, Chacra 37, Manzana 37 c, Parcela 30 a, Matrícula 31.905. Remate "ad-corpus" con todo lo plantado, adherido y edificado. Existe una reja de hierro al frente, sobre pared de material, entrada para camiones, un galpón de material con techo de chapa de zinc, baño, aproximadamente de 300m2 de superficie cubierta, en buen estado, al fondo jardín y tinglado, ocupado por su propietario que lo usa como depósito. Al contado y mejor postor. Base u$s 52.000.- Seña: 30%, comisión 3%, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Adeuda por Municipal $ 996,90 al 3-12-96, y por rentas $ 594,34 al 17-6-97. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita el 15 y 16 de diciembre de 1997 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Eduardo Parodi, secretario.

e. 10/12 Nº 75.839 v. 11/12/97

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 95, a cargo de la Doctora Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "LEON MARCELO CLAUDIO c/RINLAND BERTA s/Ejec. Hip." Expte. Nº 125.254/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 15 de diciembre de 1997 a las 12.40 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la Un. Func. 15, ubicada en el 4º piso del edificio calle Aráoz 577 entre las de Aguirre y Velazco, Capital Federal. Sup. Cub. 80,61 m², galería 1,87 m², balcón 4,80 m². Total Sup. 87,28 m². Porc. 4,79%. Se encuentra ubicada en el contrafrente del edificio y se compone de pasillo de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero, balcón y habitación con baño de servicio. Se encuentra en muy buen estado de conservación. Está ocupada por la demandada en calidad de propietaria. Registra deuda a Aguas Argentinas al 12-6-97 $ 15,88. No registra deuda a Obras Sanitarias al 18-6-97. Se encuentra exenta de pago de impuestos a la G.C.B.A. por Ordenanza 39.056/83 y sucedáneas otorgados a Jubilados y/o Pensionados (Informe del 4-11-96). Exhibición: los días 11 y 12 de diciembre de 1997 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 41.400. Seña 30%, Comisión 3%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C.P.). En caso de no haber postor, media hora después se llevará a cabo la venta sin base. No procede la compra en comisión art. 598 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 10/12 Nº 75.869 v. 11/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Christello, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "JANSENSON GREGORIO c/DEL CORRO ALEJANDRO JOSE s/Ejec. Hipot." Expte.: 87.894/96 que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 16 de diciembre de 1997, a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble ubicado en Villa Libertad, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, calle 76, Diego Pombo Nº 6181/83, entre 139, Presidente Montt y 141, Triunvirato, Unidad Funcional Nº 2, Matrícula 17897/2-; con entrada directa por el 6183, Unidad Funcional 2 de la calle Diego Pombo, ocupada por la Sra. Gloria Silvia Pereyra que tiene DNI: 5.923.391 manifestando hacerlo en calidad de inquilina, exhibiendo un contrato de locación que vence en julio 1998; vive con 3 hijos. La Propiedad s/constatación agregada en autos, se halla compuesta de: Una casa tipo dúplex de Living-comedor- baño completo y cocina en planta baja, con patiecito al fondo. En el primer piso hay 2 dormitorios con baño completo y en el tercer nivel, 1 dormitorio y terraza, todo en buen estado de uso y conservación. No tiene gastos de expensas según se constató en la verificación del inmueble y lo manifestado bajo responsabilidad de la actora a Fº 66. Nomenclatura Catastral: Circ.: III. Sec.: W-Manz: 73, Parcela: 20, Superficie: 130,63 m2. s/títulos en autos, la venta se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra, no procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos, sin perjuicio de las cauciones que pudiera exigirse a su respecto; además existe la prohibición contractual de locar la finca. Deudas: Munic. Gral. San Martín: $ 70,84 al 27/11/96 a Fº 40 O.S.N.: $ 70,71 al 7/5/97 a Fº 42, Rentas: $ 667,54 a Fº 44 del 1º/94 al 2/96 y $ 173,50 del 3/96 al 2/97. Visitar los días 12 y 15 de diciembre de 1997, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S 15.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del Artic. 41 del CPCC. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y Fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 10/12 Nº 75.880 v. 11/12/97

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Sec. Unica comunica por tres días en autos: "BURMAN LEONARDO c/ALVAREZ JOAQUIN s/Ejec. Expte. 135.576/94", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el dieciséis de diciembre de 1997, a las 12 hs. 30', en el salón de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Ituzaingó Nº 1593 esquina Entre Ríos de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circ. LL Sec. G Quinta 113 Manz. B Parc. 1 e. Dominio 1872. Superficie 370 ms. 50 dec. 2. Según mandamiento de constatación de fs. 249 y vta. se trata de una vivienda edificada en esquina tipo chalet en buen estado y habitable, ocupada por Teresita Puntieri y su esposo Ricardo Alberto Basualdo. Deudas: Fs. 333/39 Rentas: $ 7.561,10 al 8/9/97; Fs. 332 Municipal: $ 5.695,50 al 8/9/97; A fs. 340 la actora deja expresa constancia que no existe red de servicios por lo que no se acompañan deudas por Aguas y Obras Sanitarias (residual) ha privatizado, por lo tanto no genera deuda. Asimismo no posee expensas. Venta ad-corpus. Base U$S 33.480 al contado y mejor postor, seña 8 % comisión 3% sellado de ley; saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento art. 580 Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. Exhibición. lunes a viernes de 15 a 17 hs. Por más información consultar al expediente en Secretaría del Tribunal (Palacio de Justicia, Talcahuano 550 - 6º Piso) o al martillero t.e. 317-5951.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 9/12 Nº 136.979 v. 11/12/97

Nº 103

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "FINEXT S.A. c/MONTIVERO, GRACIELA RAQUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 103.888/94/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Venta de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el 18 de diciembre de 1997, a las 12 horas, la Unidad Funcional Nro. 3 (identificada con la Letra "B") ubicada en la planta baja y primer piso del inmueble sito en esta Ciudad, con frente a la calle Bermúdez Nro. 2778/80 entre las de Pedro Lozano y Nazarre, con entrada exclusiva por el Nro. 2185. Matrícula 15-57.247/3; N.C.: C. 15, S. 87, M. 37a, P.19, que mide 126,02 m2, con un porcentual 21.92%; y que adeuda: Aguas Arg. $ 199,59 al 13-3-96 y GCBA $ 227.72 al 14-3-96. Respecto de OSN la partida no posee deudas al 11-3-96. De la constatación realizada por Escribano surge que la propiedad se encuentra ocupada por la demandada, José Felipe Travaglini y un hijo. Que la unidad tiene un deterioro propio por su uso prolongado, dejándose constancia que se trata de una casa de departamentos de tres unidades funcionales, contando la Unidad Funcional Nro. 3 en su planta baja de dos dormitorios, un patio cubierto que hace las veces de comedor, cocina y baño, el piso primero consta de un dormitorio, baño, un cuartito y una terraza. En el mismo acto, el escribano interviniente intimó la desocupación del inmueble dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento con el auxilio de la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 50.000.- Seña 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP. No procede la compra en comisión (Art. 79 Ley 24.441) y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CP. Exhibición: los días hábiles del 11 a 17 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 10/12 Nº 137.064 v. 11/12/97

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Talcahuano 490 1er. piso de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. LAVALLE 1459/61/63/65 c/CLAVIJO Y MANOSSO SEVERO ALFREDO y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. Nro. 25.132/95 que el día 22 de diciembre de 1997 a las 12,10 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará: La Unidad Funcional Nro. 11 ubicada en la planta baja del tercer cuerpo de la finca con frente a la calle Lavalle Nros. 1459/61/63/65 con una superficie cubierta de 21,22 m2 y descubierta de 4,22 m2 lo que hace una superficie total de 25,44 m2 porcentual: 0,55% y que según informe obrante en autos consta de: Un ambiente, kichinett, baño incompleto y un pequeño patio, puede tildarse de buen estado de conservación y uso con faltantes de pintura. Ocupado por la Sra. Tomaseli Silveria Antonia. Deudas: Aguas Argentinas fs. 160 $ 163,93 al 1-12-95; O.S.N. Fs. 162/63 $ 375,02 al 29-11-95; Municipales fs. 170/171 $ 901,85 al 9-1-96; Expensas: fs. 188/189 $ 8.832,64 a Mayo de 1996, Octubre de 1997 $ 86,34, todas sujetas a reajuste. Venta en el estado en que se encuentra y exhibe los días 16, 17, 18 y 19 de diciembre de 1997 en el horario de 10 a 16 hs. Al contado y mejor postor. Base: $ 18.000.- Seña: 20%. Comisión: 1,5%. Todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 10/12 Nº 75.875 v. 11/12/97

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GONZALEZ LUIS HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. 104.357/94, que el martillero público Horacio E. Garrido rematará el día 18 de diciembre de 1997 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Río de Janeiro Nº 3551 entre San Pablo y Casacuberta, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Superficie del terreno 538,25 m2. Nomenclatura catastral: Circ. II, Sección E, Manzana 41a, Parcela 21 Matrícula 74.372. Consta de un chalet de living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina comedor diario, lavadero, baño auxiliar, cuartito y espacio cubierto por dos coches. Faltan sanitarios, interiores de placares y muebles de cocina. Tiene pileta de natación de 9x4 m. En los fondos quincho amplio de material, baño, parrilla y ambiente amplio, sin pisos ni ventanas. Remate "ad-corpus" con todo lo plantado, adherido y edificado. Base U$S 68.800 al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3%, sellado de ley. De no haber postores a la media hora saldrá con base U$S 51.600. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Adeuda por Rentas al 5/8/96 $ 2.327,10; por Municipal $ 2.027,55 al 16/10/96, y por Aguas Argentinas $ 461,02 al 28/6/96. No procede la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita el 15 y 16 de diciembre de 1997 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 10/12 Nº 75.837 v. 11/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, Av. de los

Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en autos "RUIZ MIRTA SUSANA c/SELVAGGI DE SAPIRA MARTA ELENA s/Ejecución Hipotecaria", exp. 100.842/96, que el martillero público Mario Guillermo Rawson, rematará el día 16 de diciembre de 1997, a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, un lote de terreno ubicado en la calle Leiva Nº 4753, entre Montenegro y Girardot de la Capital Federal. Matrícula 15-12029. Mide 8,66 m de frente sobre Leiva por 36,34 m de fondo. Tiene una construcción de material precaria con portón, que se usa de garage para un auto, un baño precario y al fondo un techo de chapa y un entrepiso, también precarios. Está ocupado por el Sr. Paolino Pérez, que manifestó alquilar y no exhibió contrato. Base U$S 50.000, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Adeuda Aguas Argentinas $ 65,14 al 30/4/97 (fs. 84); OSN $ 93,22 al 8/5/97 (fs. 86); Gob. Autónomo Ciudad Bs. As. $ 939,87 al 28/4/97 (fs. 114/115) y $ 1.088,26 al 31/7/97 (plan de pagos fs. 121). Se vende "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 11 y 12 de diciembre de 1997 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 10/12 Nº 75.841 v. 11/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 6to. de Capital Federal, en autos: "MORENO CARLOS ALBERTO c/RUSSO JOSE JORGE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 77.693/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 19 de diciembre de 1997, a las 8:45 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, dos lotes de terrenos designados como Parcelas 1 "a" y 1 "b" de la Manzana 46, de Pergamino, Pcia. de Bs. As., ubicados en la calle San Juan Bosco entre Manuel Galvez y s/nombre, Nomenclatura catastral: Circunscripción XIV, Sección A, Manzana 46, Parcelas 1 "a" y 1 "b", Pdas. Nros. 58.849 y 58.850, Matrículas 7673 y 7674. Los mismos constan de: una oficina, y un amplio local utilizado como taller metalúrgico, de material y techo de chapa y un baño. Dejándose constancia que el mismo se halla ubicado sobre calle de tierra. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado, según constancias de fs. 66. Superficie según título, Lote 1 "a" 281,50 m2 y lote 1 "b" 273,00 m2. Base pesos sesenta y siete mil ($ 67.000) a fs. 111. Seña 30 %, comisión 3%, sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal. Deudas, por servicios sanitarios, a fs. 91 se encuentra fuera de radio, con Municipalidad de Pergamino, Parcela 1 "a" a fs. 85, por tasa limpieza, conservación y v. pública, $ 171,40 al 17-3-97, parcela 1 "b" a fs. 88 por tasa, limpieza, conservación y v. pública, $ 118,13 al 17-3-97, con rentas, parcelas 1 "b" a fs. 106, $ 147,27 al 30-6-97, parcela 1 "a" a fs. 108, $ 329,13 al 30-6-97. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de diciembre de 1997 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 10/12 Nº 75.859 v. 11/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Doctor Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONS. DE PROP. INCLAN 4270 c/GUTIERREZ ROLANDO JESUS s/ Ejec. de Expensas" Expte. Nº 10.415/94, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 15 de diciembre de 1997 a las 14.20 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la unidad funcional 269, ubicada en el piso 14, letra "R" matrícula 1-3802/269, de la finca Inclán 4266/78/80/86/90, entre José Mármol y Av. La Plata, Capital Federal, con entrada común por Inclán 4278. Sup. cub. y total por piso y para la Un. Func. 30,46 m2. Porc. 0,229 %. Se trata de un departamento perteneciente a una torre de 20 pisos que se compone de dos ambientes, cocina y baño. Tiene tres ascensores, aunque sólo dos de ellos llegan al piso, agua caliente central y portero eléctrico. Ocupado por quien manifestara haberlo recibido en préstamo de una hermana quien, a su vez, lo adquirió mediante boleto de compraventa que suscribiera con el ejecutado, aunque sin haber acreditado lo alegado. Registra las siguientes deudas: al G.C.B.A. al 11-7-97 $ 950,89, a Aguas Argentinas al 11-7-97 $ 222,29 y Obras Sanitarias al 10-7-97 $ 67,07. La cuota de expensas comunes correspondientes a agosto de 1997 fue de $ 70. Exhibición: los días 11 y 12 de diciembre de 1997 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30 %, comisión 3%. En caso de fracaso, media hora después de finalizado el acto se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 %, o sea, $ 15.000. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Código Procesal). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 10/12 Nº 75.870 v. 11/12/97

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. De Los Inmigrantes 1950 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ERAUSQUIN, ANA MARIA y Otro c/FLORES, BERNARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 46.711/96, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día 15 de diciembre de 1997 a las 12.45 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el departamento ubicado en el edificio de Av. Rivadavia 1236/38/40 y Av. de Mayo 1235/37/39/41 de Capital Federal, unidad funcional 10, sita en 3º piso y sótano, con acceso por Av. Rivadavia, Matr. 13-211/10. Se encuentra ocupado por el demandado y su cónyuge, según surge del acta labrada por el escribano Peruzzotti obrante en autos, asimismo, mediante la mencionada acta, fueron intimados a desocupar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Se trata de un departamento de cinco ambientes, con 1 baño, toilette y cocina, antiguo, externo, reciclado, en muy buen estado, con carpintería y detalles en madera de primera calidad, totalmente alfombrado, con instalación de aire acondicionado central y entrada de servicio en el contrafrente. El edificio es de buena calidad, de 5 pisos, dos departamentos por piso, 2 ascensores, principal y de servicio, en buen estado. Superficie según título 119,97 m y 2,70 m el sótano. Deudas: Aguas Arg. al 27/5/97 $ 348,70; Municipal al 28/1/97 $ 576,90; Expensas al 13/5/97 $ 8348,09, siendo la cuota de abril del 97 de $ 153,87. OSN sin deuda. Venta al contado y mejor postor. Base $ 107.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. No se admite la compra en comisión (art. 79 Ley 24.441 que modificó el art. 598 del CPCC). El saldo de precio deberá ser pagado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: 10 y 11 de diciembre de 1997 de 13 a 15 hs. o concertando cita con el martillero en Av. Córdoba 1352 6º piso de Capital Federal, Tel. 371-1528 y 374-9740. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 10/12 Nº 75.918 v. 11/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaria Unica del Dr. Pablo M. Aguirre, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. ENTRE RIOS 958/74 c/ROMERO, LUIS ALCIDES y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 86.000/94, que el martillero Manuel A. Chavarría, rematará al contado y mejor postor, el día 17 de diciembre de 1997, a las 12 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto I Nº 2042, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 4, Letra "A", de planta baja, del inmueble sito en Av. Entre Ríos Nros. 958/62/66/70/74, entre Carlos Calvo y Estados Unidos, de la Capital Federal. Matrícula: 12-2410/4. Nomenclatura catastral: Circ. 12, Sección 14, Manz. 9, Parcela 19. Superficie cubierta: 111,24 m2.; descubierta: 28,79 m2. Total: 140,03 m2. Porcentual: 3,54 %. Título de propiedad, a fs. 177/180. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 145/146, informe del 30/10/96, al 8/11/96, $ 1.896,58. Obras Sanitarias, fs. 118/119, $ 230,08 al 22/7/96. Aguas Argentinas, fs. 114, $ 111,28 al 15/7/96. Expensas, fs. 139, informe del Administrador del 22/10/96, pesos 13.806,00. Según constatación realizada unilateralmente por el martillero, la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Hilda Portillo de Romero, en calidad de propietaria, conjuntamente con su hija menor de edad Virginia Romero. La unidad consta de entrada, recepción y living, separados por una arcada, de 5,83x5,20 mts., con ventanales triangulados hacia un patio interior sin acceso; luego pasillo de distribución, donde hay un dormitorio de 3,35x3,36 mts.; otro de 3,15x3,40 mts.; enfrentado a éstos, otro dormitorio de 3,40x3,60 mts.; un baño mejorado de 2,05x1,97 mts.; otro baño en suite, con bañera de hidromasajes de 2,75x1,70 mts., con revestimientos cerámicos; cocina totalmente refaccionada en forma de "L", de aprox. 5,53 x 4,93 mts., con acceso a dos patios, uno de los cuales tiene techo de tejas, formando una superficie semicubierta, donde se encuentra el lavadero. Ambos patios dan buena luminosidad de la parte central hasta el fondo del departamento. Los pisos de la recepción, living, pasillo y los 3 dormitorios son de parquet de roble de eslavonia; el resto tiene pisos revestidos con cerámica. El departamento se encuentra en buen estado de conservación y dispone de dos líneas telefónicas. La propiedad podrá ser visitada los días 15 y 16 de diciembre de 1997, de 11 a 13 horas. Base: $ 56.250,00. En caso de no haber ofertas, en el mismo acto saldrá a la venta con la base reducida en un 25 %, o sea de $ 42.187,50. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. de Procedimientos, depositando el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 10/12 Nº 75.944 v. 11/12/97

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Doctor Miguel Gregorio Lemega y Secretaría Unica de la suscripta Dra. María Clara Lagache, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º, comunica por dos días en los diarios Boletín Oficial y La Razón, en los autos caratulados NEHMAD RAFAEL c/CANO NORMA MABEL y Otro s/Ejecución de Alquileres, Expediente Nº 4392/96, que el martillero Alberto Washington Dana, rematará el día 22 de diciembre de 1997 a las 12,30 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble de la calle Terrero 2729/35, unidad funcional 1 (uno) de planta baja y piso 1º, entre las calles Biarritz y Camargo, de la Capital Federal. Matrícula Nº 15-38183/1, cuyo título de propiedad obra agregado a fs. 277/288 del que surgen sus medidas, características, etc. El inmueble se encuentra destinado a vivienda, ocupado por Alicia M. Greco invocando carácter de propietaria y está compuesto por tres ambientes, baño, cocina, terracita con acceso por escalera externa y buenas condiciones de uso y conservación (fs. 325). Visitas días 18 y 19 de diciembre de 1997 de 10 a 12 horas. Deudas: Fs. 177 Aguas Argentinas SA. $ 16,42 al 9-12-96; Fs. 187 Obras Sanitarias de la Nación $ 20,77 al 19-12-96 Fs. 274 Municipalidad de Bs. As. $ 58,61 al 17-1-97. No abona ni adeuda expensas comunes (fs. 320). Base: $ 25.000 (fs. 362), al contado y mejor postor. Seña 30 % y comisión 3 % más IVA, en efectivo a la firma del boleto. El que resulte comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. El saldo del precio deberá ser cancelado dentro del quinto día de aprobada la subasta, mediante depósito ante el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de VS y como pertenecientes a estas actuaciones.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 10/12 Nº 137.121 v. 11/12/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal comunica por cinco días en autos caratulados "ZIMMERMAN, HORACIO c/ QUARANTA, ARCANGEL s/ Concurso especial", expediente Nº 68.853 que el martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 23 de diciembre de 1997, a las 9:40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Fray Cayetano Rodríguez Nº 336/340/342, Planta Baja y 1er. piso, Unidad Funcional Nº 1, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V, Sección: 65, Manzana: 73, Parcela: 25. Matrícula F. R. 5-2660/1. Base: $ 133.000. Seña: 30 %; Comisión: 3 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. En caso de corresponder, deberá también pagarse el I.V.A. para lo cual el adquirente deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de su inscripción en la D.G.I. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Cumplido ello se ordenará las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura. El inmueble está desarrollado en dos plantas, se encuentra ocupado por el Sr. Arcángel Quaranta en su carácter de propietario y funciona en el mismo un Hotel familiar. Se encuentra en regular estado de conservación. deudas: a fs. 80 al 30/10/96, Aguas Argentinas $ 131,26; A fs. 82 al 14/11/96 O. S. N. $ 114,09; a fs. 118 al 14/3/97 A. B. L. $ 430,43. El bien a subastar podrá visitarse los días 19 y 22 de diciembre de 10:00 a 12:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Martha B. Belluscio de Pasina, secretaria.

e. 9/12 Nº 136.924 v. 15/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROMERO EMILIO HORACIO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 66.181, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 22 de diciembre de 1997 a las 10,35 hs. en Güemes 3365 Capital, el bien que se exhibe en dicho domicilio los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1992, motor Nº UI009923, chasis 8AFZZZ54ZNJ05-1073, dominio B 2.434.363, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 8/8/97 $ 4.221,92 y $ 360,90 (fs. 48). Las deudas por patentes e infracciones pendientes serán a cargo del adquirente, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 10/12 Nº 75.960 v. 11/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DEANNA IRMA LILIANA OLGA s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 60.845, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 22 de diciembre de 1997 a las 10,30 hs. en Güemes 3365 Capital el bien que se exhibe en dicho domicilio, los días hábiles, de 9 a 12 y 14 a 17 hs., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort 1.8 Ghia, motor US917060, chasis 8AFZZZ54ZNJ041963, dominio C 1.626.062, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago del total del precio. Deudas por patentes al 31/7/95 $ 2.336 (fs. 52/53). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 10/12 Nº 75.967 v. 12/12/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 a mi cargo,

sito en la calle Av. Callao Nº 635, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DOLCE, JOAQUIN s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 42.569/96), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de diciembre de 1997 a las 10,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en La Rioja y Buenos Aires, Saladillo, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ.: IV, Sec. A, Parc. 3; Matrícula 10.198; "ad-corpus". Conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro Carlos Márquez con fecha 13 de agosto de 1997 obrante en autos, se trata de una construcción de material que consta de un ambiente, baño, hall de entrada, en buen estado general y está alquilado por la Iglesia Nueva Apostólica sin haber exhibido documentación alguna que lo acredite. En ese mismo acto el Escribano interviniente intimó la desocupación del inmueble dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas: a la Municipalidad de Saladillo la suma de $ 111,75 al 11/3/96 (fs. 96) y a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 328,99 a 31/12/96. Base: $ 6.666. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Seña 30 %, comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días hábiles de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 10/12 Nº 137.325 v. 11/12/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña nº 1211, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "RENKA S.A. c/LICHTENBERG, WALTER RODOLFO y Otro s/Ejecución prendaria" (Expte. 65.308), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de diciembre de 1997 a las 12,30 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volvo, tipo camión, NL 12-400, año 1992, motor Nº TD122FS122025150, chasis Nº 9BVN2B4AONE 631863, Dominio B-2.425.901, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1621 (concesionaria actora), San Justo, Pcia. de Bs. As. Base: $ 20.328,20. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 4.799,11 al 20/11/97 que serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que queda prohibida la posterior cesión del boleto.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 10/12 Nº 137.111 v. 11/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal en los autos caratulados "ROMITO ALEJANDRO s/Quiebra" hace saber por dos días que el martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el día 15 de diciembre a las 12 horas en el "Salón Vinelli" de Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, el departamento sito en la calle Moldes 2873/75 - 2877 entre Av. Congreso y Ugarte, Unidad Funcional 4, piso 1º y azotea. La unidad se encuentra en un edificio con dos locales nuevos abajo, con entrada independiente a primer piso, donde está la unidad Nº 4 y el acceso a la azotea; consta de living comedor con salida a balcón amplio a la calle, acceso a dormitorio, espacio para baño y cocina. Por la misma entrada se accede al piso superior donde se encuentra la terraza de uso exclusivo de 100 mc aproximadamente. A la unidad le falta terminación de pisos, revoques, instalación sanitaria, eléctrica, cocina. Desocupada. Superficie de la unidad funcional 141,47 mc, porcentual 51,21%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 41, Manzana 133, parcela 11, matrícula 16-20147/4. Adeuda impuestos: Aguas Argentinas $ 269,76; Obras Sanitarias de la Nación $ 117,11; Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 689,16. Visitas en días hábiles de 15 a 17. Base u$s 20.000, al contado, seña 30 %, comisión 3%, todo lo que el comprador debe abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de efectuado el remate debiendo el comprador integrarlo aún si hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del CPCC. También está prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Cronista Comercial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 10/12 Nº 137.416 v. 11/12/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Hace saber por dos días (2) en los autos caratulados: "MAHMUD JOSE C. c/FLORES, ALFREDO y Otros s/Ejec." (Expte. Nro. 35.279) que la martillera Olga Emma Castro, con oficinas en Uruguay 328 piso 2do. depto. 3 Cap. Te: 373-3372, rematará el día martes 16 de diciembre de 1997 a las 11,15 hs. en el local de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Martín Fierro Nº 633, de la localidad de Wilde Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, se trata de una casa ubicada a una cuadra de la estación Wilde, antigua y modesta, con 2 ventanas al frente, puerta principal y entrada de autos, consta de un living-comedor, cocina, comedor diario, 2 dormitorios, un baño completo, patio con una escalera que conduce a la terraza. Todo en buen estado de conservación y se encuentra ocupada por los demandados. Deudas: Aguas Argentinas informe en fs. 58/9 al 5-9-96 $ 28,02. Municipal informe en fs. 63 al 1-10-96 $ 1.360.07. Rentas informe en fs. 87/9 al 28-11-96 $ 735,65. En caso de corresponder el pago del I.V.A. este deberá ser solventado por el comprador. Base: $ 10.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. La venta es ad-corpus al contado y al mejor postor y el saldo del precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente. El bien se exhibe los días 10 y 11 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 10/12 Nº 75.953 v. 11/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo A. Vasallo Secretaría Nº 10 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "BELGRANO SOCIEDAD COOP. DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de venta de bienes muebles" Expte. 39.944 que el martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 18 de diciembre de 1997 a las 13,30 hs. en el salón de Uruguay 666 de Capital Federal los siguientes bienes muebles, en el estado que se encuentran y exhiben: 20 computadoras nuevas y usadas Acer c/monitor color y teclado; 14 computadoras Zenithdata c/monitor color y teclado; 16 impresoras marcas Canon B1200, Epson LX810, Laser Xerox, Panasonic KXP1180 y H. Packard; 2 equipos de fax Telecopier 7018; 20 máquinas de escribir eléctricas Olivetti modelos 111, 112, Compac 66 y 70, ETV c/monitor y otra Xerox; 77 monitores monocromáticos; 81 teclados; 11 monitores color, nuevos y usados; 11 CPU (386 y 486) varias marcas y estados; 66 teléfonos internos; 58 calculadoras Olivetti; 5 condensadores de flujo nuevos; Servidores Acer y Coby; Termoselladora Insta-pack; Encoladora Bind-Fasts y otros bienes según inventario de fs. 537/539 y catálogo que se entregará a los interesados en la exhibición. Venta sin base, al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Comisión: 10 % e IVA sobre el precio a cargo del comprador, el que deberá acreditar su condición ante el mismo y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Exhibición 15 y 16/12/97 de 13 a 16 hs. en Av. San Juan 2751 de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
El secretario.

e. 10/12 Nº 137.122 v. 11/12/97

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ESPOSITO, Mario Dario", s/Ejecución Prendaria, Expte. 56.673, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 13 de diciembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de diciembre de 1997 en el horario de 9:30 a 16;30 horas, un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº: 58-51-370, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-004737, Dominio: C-1.658.011, en el estado en que se encuentra según constancia de autos (fs. 41). Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Regl. del Fuero y Reglamentación del Art. 570 del CPC hasta las 10:00 horas del día 12 de diciembre de 1997, la apertura se realizará el mismo día a las 12:00 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Deudas (fs. 61) al 20-5-97 $ 1.513,15. Las deudas actualizadas estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 9/12 Nº 136.911 v. 11/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en R. Sáenz Peña 1211 P. 2º, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZAIN EDUARDO JOSE y Otros s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 5998, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 22 de diciembre de 1997 a las 10,15 hs. en Güemes 3365 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort LX, motor UI026013, chasis 8AFZZZ54ZPJ057735, dominio B 2.562.594, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en dicho domicilio. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes 29/9/97 $ 3635.50 y $ 418 (fs. 38), las que con sus actualizaciones serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPF y 104,6 del Reglto. del Fuero, hasta los días 17 y 18 de diciembre de 1997, los que serán abiertos en audiencia pública el día 19 del mismo mes, a las 12,30 hs., a la que deberá concurrir inexcusablemente el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/12 Nº 75.992 v. 12/12/97

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en R. Sáenz Peña 1211 P. 2º, comunica por tres días en autos "AUTOLATINIA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VAQUERO RICARDO LUIS s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 56.059, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 22 de diciembre de 1997 a las 10,10 hs. en Güemes 3365 Capital, el siguiente bien: automotor marca Volkswagen, modelo Gol GL, año 1993, motor Nº UN967025, chasis 8AWZZZ30ZPJ065420, dominio B 2.566.855, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Méjico 3233 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 29/9/97 $ 2.349,89 y $ 342 (fs. 47), las que con sus actualizaciones serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPF y art. 104,6 del Reglto. del Fuero, hasta los días 17 y 18 de diciembre de 1997, los que serán abiertos en audiencia pública el día 19 del mismo mes a las 12,30 hs., a la que deberá concurrir inexcusablemente el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/12 Nº 75.994 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "POLIMEROS ANDINOS S.A. s/Su Propia Quiebra", Expediente Nro. 56.041/, que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 22 de diciembre de 1997 a las 10.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el Area Industrial El Pantanillo de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca. Matrícula catastral de la provincia: 07-21-50-3970. Con una superficie de 12.283 mts. 22 dm2. El inmueble se encuentra ubicado sobre la ruta provincial Nro. 38. En el mismo se encuentra construido un galpón industrial de aproximadamente 35 mts. de largo por 12 mts. de ancho, con pórticos de dos hojas en el frente y en su contrafrente. La construcción está realizada con materiales de primera calidad, siendo su estado de conservación muy bueno. El techo del mismo es de chapa parabólico con una altura en el centro de 8mts. aprox. y en sus laterales de 7 mts.. También posee una oficina en planta baja, vestuarios y otra oficina a la que se accede por una escalera. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 30.000,00. Seña 10%. Comisión 3%. En el acto de remate, y a cargo del comprador. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 18 de diciembre, siendo la apertura de los mismos el día 19 de diciembre a las 12.30 hs. A continuación se subastarán los bienes muebles pertenecientes a la fallida entre los que se encuentran una máquina para la fabricación de guantes de látex, escritorios, sillas, mezcladoras de látex etc. Los bienes muebles se venderán sin base, al contado y mejor postor. Asimismo se hace saber a los interesados que para mayor información podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble poderá ser visitado los días 12, 15 y 16 de diciembre de 1997 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/12 Nº 209.808 v. 11/12/97

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº16 comunica por cinco días en autos: "ALSO ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Artº 203 Concurso Especial - Expte. 59.142", que los Martilleros Eduardo Arzeno y Herman Blitz Katz. En común, rematarán el dieciséis de diciembre 1997, a las 16 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital, los siguientes bienes: 1º) el inmueble de la fallida ubicado en la Avda. Díaz Vélez 4978/80 e/Dr. Eleodoro Lobos y Campichuelo de esta Capital; S/Tít. mide: 11 ms. 24 cms. Fte. 10 m. 72 c. en c/Fte., 45 m. 42 fdo. costado OSO. 42 m. 39 en costado ENE, total 472 ms. 93 cms.2. Nom. Cat. Circ. 7 Sec. 45 Manz. 107 Parc. 6 Dominio Matrc. 707.472 (Ad-Corpus). Desocupado. Base $ 296.300.- al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%; saldo del precio deberá integrarse con intereses calculados s/tasa activa aplicada por el Banco Nación en operaciones descuento a 30 días capitalizables mensualmente desde el día del remate hasta el efectivo pago, haciéndose saber que, en caso de que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 580 párr. II y 584 del Código Procesal; para la traslación del dominio, podrá optar por la vía del artº 1185 C. Civil. 2º) En Block: Conjunto de máquinas y rezagos varios para la industria de cristalería. 3º) En Block: Remanente de Stock

de mercaderías (muestras varias tipos de copas, jarras, potes, etc. de cristalería). Base - $ 2.000.- contado, mejor postor, IVA incluido, comisión 3%; estos bienes y máquinas en el estado en que se encuentran y sin reclamo de ninguna naturaleza, entrega inmediata; exhibiéndose en el mismo inmueble los días 11, 12 y 13 de diciembre de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital, aceptándose ofertas bajo sobre conf. art. 104 del Reglamento del Fuero en sede del Tribunal Av. Diagonal R. S. Peña 1211 P.B. Más informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 5/12 Nº 209.945 v. 12/12/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 de la Dra. Claudia Raisberg, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PORTELLI, JORGE RUBEN y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 59.863, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 13 de diciembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de diciembre de 1997 en el horario de 9:30 a 16:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RN, año 1994, motor de marca Renault Nº 5980486, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-059084, Dominio: B-2.722.329, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 39 y se exhibe. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.000. Comisión 10%, más IVA sobre la misma. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 9/12 Nº 136.963 v. 11/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MACHADO, ROBERTO RAUL", s/Ejecución Prendaria, Expte. 53.342, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 13 de diciembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de diciembre de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1988, motor de marca Renault Nº: 2805871, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L924-159305, Dominio: B-2.204.855, en el estado en que se encuentra (Fs. 142) y exhibe. Base: $ 1.500. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 156) al 23-7-96 $ 1.306,06. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 9/12 Nº 136.902 v. 11/12/97

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaria Nº 20 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 P 1º de Capital, comunica por cinco días en autos "LAMAS, HECTOR M. s/Concurso Especial Promovido por ALPERIN ARMANDO", Expte. Nº 65.428, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día viernes 19 de diciembre de 1997 a las 15 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble de la calle Nazca 2847/49 de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. XV; Sección 69; Manzana 27; Parcela 26. Según constatación de fs. 52, el inmueble, en su entrada por el Nº 2847, en P. B., tiene un local de comercio con 4 baños completos con ducha, una oficina grande, cocina, y otros boxes con camas solares y faciales ya que en el lugar funciona un Solarium cuyos propietarios alquilan el local para tal fin, estando vencido el contrato de alquiler. El local se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Por la entrada con el Nº 2849 se accede a una vivienda que tiene un garage en P. B., desde el mismo por una escalera se accede a la P.A. a un hall de recepción, un comedor diario amplio, una cocina, living comedor c/balcón hacia el cfte. (todos estos ambientes c/pisos de cerámica), dos baños completos c/bañera, escritorio y un dormitorio; por una escalera desde el hall de recepción se accede a otro piso donde hay otros dos dormitorios, un baño, lavadero cubierto y terraza; por otra escalera desde la cocina se accede a un E.P. donde hay otro dormitorio. Desde la cocina se accede a un patio descubierto, desde donde sale una escalera a la P.B. donde hay otro patio, un jardín, una habitación, una cocina y un baño que se pueden usar como dependencias de servicio; encontrándose este inmueble en buenas condiciones de uso y conservación. El local descripto más arriba también tiene terraza. La vivienda, que tiene teléfono, al momento de la constatación se encontraba ocupada por el concursado, su esposa, dos hijos (uno menor de edad) y la madre de la esposa del Sr. Lamas, en calidad de propietarios, no habiendo exhibido título que lo acredite. Base: $ 220.00.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Ofertas bajo sobre: se recibirán de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Requisitos: a) se presentará por duplicado y contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya será en la jurisdicción del Juzgado; b) acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado para comisión, discriminándolo, mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un Banco de esta plaza la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición del inmueble los días 15 y 16/12 de 14:30 a 16 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Marcelo F. Blastre, secretario.

e. 4/12 Nº 209.259 v. 11/12/97

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BRONDO, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución prendaria" (Expte. 61.550), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de diciembre de 1997 a las 11 hs. en Lima Nº 265, Cap. Fed., un automotor marca Oltcit, tipo coupé, modelo Club 12 TRS, año 1994, motor Nº 2159302281, chasis Nº UU2TAQFOPO1QF1611, Dominio B-2.614.173, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: $ 1.000.- IVA a cargo del comprador. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 1.675,55 al 6/2/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el día 17 de diciembre los que se abrirán en la audiencia del día 18 de diciembre a las 10,30 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 9/12 Nº 136.968 v. 11/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, con sede en Av. Callao 635 piso 1ro. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PRESTA HECTOR FRANCISCO c/RUIZ DOMINGO JORGE s/Ejecutivo" Expte. nro. 62.201, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 16 de diciembre de 1997, a las 11,15 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la zona sud de esta ciudad, unidad funcional Nro. 21 Letra "A", ubicada en el 6to. piso del edificio con frente a la Av. Directorio nros. 3502/3506 esq. calle Dolores nros. 523/525, la unidad que se enajena tiene entrada común por el 523 de la calle Dolores y consta de una superficie cubierta de 83,33 m2; semicubierta de 2,63 m2, balcón de 4,21 m2. Total: 90,17 m2. Porcentual 5 enteros 45 centésimos. Nomenclatura catastral: circunscripción: 1 - Sección: 54; Manzana: 167 Parcela: 1 - Matrícula: 126907021 - El inmueble consta de: living-comedor - 3 dormitorios; 1 baño completo, 1 toilette, comedor diario - cocina y lavadero - En buen estado - balcón y ventanales sobre contrafrente. Deudas: Expensas, fs. 30 $ 457; Aguas Argentinas fs. 31 $ 60,32; Rentas fs. 59 $ 30,11. Se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y 3 hijos. Venta ad-corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra y exhibe los días 11 y 12 de diciembre de 1997 de 13 a 15 horas. Base: $ 16.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre fijándose la audiencia para la apertura de las mismas el día 15 de diciembre de 1997, a las 12,00 horas. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate art. 564 del C.P.C.C. sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 10/12 Nº 75.940 v. 11/12/97

Depto. 3 dormitorios y cochera en Avda. Juan B. Justo 7039/43, Capital. Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 (Callao 635, p. 1º, Capital), comunica por dos días en autos "VASENA MARENGO IGNACIO A. c/GRECO ANTONIO y/o s/Ejecutivo" (Expte. 60.064/95) que el 19 de diciembre de 1997 a las 10.15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el martillero Ricardo Mintz (774-4594) rematará el departamento de Avda. Juan B. Justo 7039/43, piso 8º "D", Capital (UF 33) al contrafrente, y la onceava parte indivisa de la U. Complementaria I de planta baja (cochera). Catastro C 15, S 79, M 2, P 22. Sup. depto. 71,87 m/c; Sup. U. Complementaria 262, 87 m/c. Porcentuales 3,69% y 13,16% respectivamente. Matrícula 15/45996/0. El departamento consta de living-comedor, tres dormitorios, baño principal y toilette, cocina y lavadero, en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Graciela I. Ratti e hijos, propietaria. Adeuda AA ($ 252,53 + $ 10,37), MCBA ($ 648,83 + $ 68,51), Expensas ($ 2.241). Base $ 43.000.-; Seña 30%; Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de C. Pr. debiendo el comprador indicar dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 del C. Pr.). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 17/XII/97, señalándose audiencia para la apertura para el 18/XII/97 a las 10.30 hs. Se exhibe los días 15 y 16 de diciembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/12 Nº 75.936 v. 11/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Callao 635, 1er. piso, de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "MAURER, MIGUEL c/RODRIGUEZ, RICARDO ALBERTO s/ejecutivo" (Reservado) - expte. nro. 42.760/94, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día viernes 19 de diciembre de 1997, a las 14.40 hs. en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el 100% (conforme fs. 136/7, 170, 172 y conc.) del inmueble sito en al calle Vallejos 2521, entre Bolivia y Gral. José G. de Artigas, de esta Capital Federal, unidad funcional 3 de la planta baja, departamento "C", matrícula F. R. 16-37866/3, nomenclatura catastral: circ. 16, secc. 73, manz. 53, parc. 20; porcentual: 8 con 31 centésimos, superficie total: 63m2 07dm2. Conforme constatación realizada, se trata de un departamento que consta de living-comedor de aprox. 4 x 4 m, cocina completa, patio interno con pileta de lavar, a la derecha de la puerta de entrada hay un pasillo de 1 m de ancho en forma de "L", por el que se accede a un baño y dos dormitorios, ambos con placard y una ventana cada uno, que dan al patio interno. En regular estado de conservación. Desocupado. Deudas: O. S. N. al 1/6/95 $ 20,66 (fs. 93/4); Aguas Argentinas al 16/2/95 no registra (fs. 44); A. B. L. al 15/2/95 $ 164,25 (fs. 40/2). Expensas al 9/97 $ 2.290.- Condiciones de venta: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: u$s 37.900.- Seña: 20%. Comisión: 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (confr. arts. 580 y 584 del Cpr.). Dicho comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del Cpr., y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su comitente, con los recaudos del art. 571 del Cpr. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, si previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales, en cuenta de ahorro a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y como perteneciente a estos autos y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoraren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cpr. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 Cpr. y en los términos de la Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13/12/89. Exhibición: los días 15 y 16 de diciembre de 1997 en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/12 Nº 137.051 v. 11/12/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Avda. Callao 635, 2do. piso, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que los martilleros María Cecilia Sáenz, Juan Antonio Saráchaga y José María Rubianes, designados en los autos "BANCO MEDEFIN S.A. c/ BIENES Y VALORES CAPRICORNIO S.A. s/Concurso Especial (art. 209 L.C.)" - expte. Nro. 76.447, rematarán el día 18 de diciembre de 1997, a las 14:00 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad un inmueble desocupado y Ad-Corpus sito en la calle Balcarce 340/44/48 entre Moreno y Avda. Belgrano de la Capital Federal, edificado sobre lotes de terreno 2 y 3, que actualmente se encuentran unidos, y que mide 16,84 mts. de frente sobre calle Balcarce; 16,60 mts. en su contrafrente; 36,32 mts. en costado. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 2; Mz. 59; parc. 6. Partida Nro. 215.082. Matrícula 13-1866, según título obrante a fs. 508/11. Se trata de un importante edificio comercial totalmente reciclado que consta de planta baja, dos pisos, terraza y cocheras c/capacidad para aproximadamente 25 autos. Gran cantidad de despachos y compartimentos divididos con paneles de vidrio y metal, todo en perfectas condiciones, baños azulejados en todos los pisos, ascensor y dos escaleras. Base: U$S 970.000.- Seña 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en una cuenta abierta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos en dólares estadounidenses, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—, y deberá integrare en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un 18% de interés anual, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc.— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, y abiertas en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs., en audiencia pública a la que deberán comparecer los martilleros y los oferentes que lo deseen. Antes de la realización de la subasta se dará lec-

tura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas, pudiendo intervenir en la puja quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, los martilleros procederán a la adjudicación del inmueble. Los informes acerca del procedimiento a seguir para su presentación deberán requerirse en Secretaría. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—, serán a cargo del adquirente. Las anteriores no resultarán exigibles al comprador. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo, corre por cuenta del comprador: 1) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, 2) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y 3) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Exhibición: los días 9, 10, 11 y 12 de diciembre de 1997, de 11:00 a 14:00 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/12 Nº 209.439 v. 12/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, con sede en Avda. Callao 635, 2º piso, comunica por dos días en los autos: "CASA ALEGAR S. A. s/Quiebra s/Incidente de subasta de bienes muebles". Expediente Nro. 75.531/97, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará en block, el día 17 de diciembre de 1997 a las 12.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Computadoras (teclado, monitor e impresora). Aire acondicionados. Centros Musicales, minicomponentes, radiograbadores y radios. Amplificadores y autoestéreos. Televisores 21/20 y 14 pulgadas. Ventiladores de techo, turbos y aclimatizadores. Teléfonos inhalámbricos. Nebulizadores. Videojuegos. Estufas tiro balanceado, catalíticas, kerosene, gas natural, envasado y eléctricas. Radiadores eléctricos. Termotanques. Hornos, microondas y grilles. Cocinas a gas y anafe. Barrealfombras, lustraspiradoras. Planchas eléctricas. Freezers pozo, cajones. Licuadoras. Cafeteras eléctricas. Procesadoras de alimentos picadoras, ralladoras. Batidoras. Heladeras. Lavarropas automáticos y comunes. Secarropas. Balanzas. Secadores de cabello. Relojes de pared. Estanterías y vitrinas y demás bienes inventariados a fs. 26/31. Total aproximado 552 artículos y muebles varios 152 aprox. Sin base: al contado y al mejor postor. Seña: 30%. I. V. A. Comisión: 10%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado el día 18 de diciembre de 11 a 12 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, oportunidad en que se le otorgará al adquirente día y hora de entrega. Exhibición los días 13 y 15 de diciembre de 10.30 a 12.30 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán cumplir los requisitos establecidos en el punto 5 del auto de venta. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, dos de diciembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/12 Nº 75.947 v. 11/12/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor H. Vitale, con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BARBIN, FAVIO ALEJANDRO", s/Ejecución Prendaria, Expte. 165.863, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 13 de diciembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de diciembre de 1997, en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL - año 1995, motor de marca Renault Nº: 5980495, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-059087, Dominio: AEI-744, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 48): el parabrisas del auto está señalado, no tiene rueda de auxilio, está rayada la chapa en la puerta delantera derecha y el paragolpes trasero está roto, no posee llave de rueda, stereo y gato. Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.419,79. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 73): al 15-9-97 $ 781,55. Entrega del bien previo pago total. Conste que de corresponder el pago del IVA por esta compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 9/12 Nº 136.903 v. 11/12/97

Juzgado Nacional de 1º Instancia Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, P. 3º, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CASAS JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 165.666, que el martillero Hernán F. Míguens subastará el 17 de diciembre de 1997 a las 10.20 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 12, 15 y 16 de diciembre de 1997 de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, chasis 8AFZZZ54ZRJO85581, motor UI047936, dominio AAI 678, en el estado en que se encuentran y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 6.000.- comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio. Deudas por patentes al 10/11/97 $ 1.174,65 (fs. 57). En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/12 Nº 75.991 v. 11/12/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, P. 3º, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BONOMELLI LIDYA MAGDALENA ANTONIA s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 164.646, que el martillero Hernán F. Míguens subastará el 17 de diciembre de 1997 a las 10.25 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 12, 15 y 16 de diciembre de 1997 de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1993, motor Nº UI019396, chassis 8AFZZZ54ZPJO19442, dominio U 099.502, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 4.000.- comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio. Deudas por patentes al 10/4/97 $ 1.728,20 (fs. 37) y $ 20,90 (Fs. 38). En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/12 Nº 75.993 v. 11/12/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio M. Bavastro, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "INDURTEL S. A. s/Quiebra s/Incidente realización de bienes", Expte. 37.497, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 19 de diciembre de 1997, a las 14.20 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 (ex-Cangallo), Capital: la fracción de campo denominada San José, ubicada en el Departamento de Carlos Pellegrini, provincia de Santiago del Estero, cuya superficie es de 2.484,10 Hs., registrada en la Dirección General de Rentas de la provincia bajo el padrón inmobiliario 18-0-2383, identificación Fº 33034. Base: $ 35.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo. El saldo de precio (70%) deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta, caso contrario, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y la última cesión del boleto de venta. El establecimiento se ubica a unos 180 kms. de la ciudad capital y posee 400 hs. desmontadas, alambrados en sus dos áreas, una a la margen izquierda del camino y otra a la margen derecha, casa de material para encargado que es el Sr. Mario Eduardo Frías. Asimismo según constatación de fs. 20 vt. existen en la actualidad unas 700 cabezas de engorde, propiedad del Sr. Antonio Barbeito que es el actual ocupante de la fracción. Registra una deuda de $ 13.460,73 al 30.11.97 por impuesto inmobiliario rural. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial, las que serán admitidas y abiertas en audiencia pública, hasta las 12 hs. del día 18 de diciembre de 1997. La fracción puede visitarse libremente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/12 Nº 75.963 v. 12/12/97

Nº 18

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Talcahuano 550 7º, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en autos: "CASA BLACHMAN S.A.I. s/Quiebra", Exp. Nº 25.969, que los martilleros Alejandro Ibáñez e Isaac Joaquín rematarán el día 23 de diciembre de 1997, a las 9,40 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Martínez Rosas Nº 1081, entre Av. Juan B. Justo y Thames, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 47; Manz. 99; Parc. 15. Matrícula: FR 15-13.063. Se trata de inmueble de construcción antigua, en parte de dos plantas, destinadas un sector a oficinas y otro a industria, sobre terreno de 8,66 mtrs. de frente por 27,98 mtrs. y 28,44 mtrs. en sus costados y 8,68 mtrs. en su contrafrente. Condiciones de venta: Desocupado. Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 66.700. Seña: 30% - Comisión: 3 % - Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre, con los recaudos establecidos en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el día 22 de diciembre de 1997 a las 12 hs, las que serán abiertas en la audiencia del mismo día a las 12,30 hs.; la mayor oferta servirá como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta; en caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir el boleto con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 18 y 19 de diciembre de 1997, en el horario de 9 a 11 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.

e. 9/12 Nº 136.975 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por dos días en los autos "DEUTSCHE BANCK ARGENTINA S. A. c/KMITA IVANA y Otro s/Ejecutivo" Expte. 28.579 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 23 de diciembre de 1997 a las 10 hs. en el salón de Uruguay 666, de Capital Federal el inmueble sito en Leonardo Da Vinci 2336 e/Pedro Lozano y Nazarre de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: XV, 93, 174b, 20, Matrícula 15-65572, casa sobre terreno de 8,66 x 26,28 mts. Según surge del mandamiento de constatación ocupado por los demandados y dos hijos de éstos, uno menor de edad, y lo hacen en carácter de propietarios. El inmueble consta de living comedor, dos dormitorios, cocina comedor diario, baño, patio interno, lavadero y construcción a contrafrente tipo departamento compuesto de un dormitorio, cocina comedor diario y un baño. El estado físico es bueno. Deudas: AA $ 40,59 al 1/7/96 a fs. 40 Munic.: $ 643,52 al 25/9/97 a fs. 67. Base: $ 97.561,50, Seña: 20%. Comisión: 3%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. En caso de compra en comisión procede lo reglamentado por el Art. 571 del CPCC. Se admiten ofertas bajo sobre (Art. 570 CPCC y Art. 104.5 del Reglamento del Fuero) hasta el día 22/12/97 a las 12 hs., con apertura de los mismos en audiencia pública a las 12.30 hs. del mismo día. Visitas: 18 y 19/12/97 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.

e. 10/12 Nº 75.842 v. 11/12/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "TEJEDURIA CATESO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmuebles", Expediente Nº 28.523, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 19 de diciembre de 1997 a partir de las 13 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Rodríguez Peña Nº 655/57/59 entre las calles Monteagudo y Rouco del Paraje denominado Villa Progreso del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires y designado según títulos como Lotes Nº 8; 9 y 10 de la Manzana letra D. El lote Nº 8 mide 9,66mts. de frente al SE 49,93mts. al SO. 8,66mts. de contrafrente al NO y 49,90mts. al NE. Superficie Total: 432,26mts.2. Catastro: Circunscripción V; Sección A; Manzana 79; Parcela 12; Matrícula 38988 San Martín (47) y los lotes 9 y 10 miden según título por estar unidos: 17,32mts. de frente al SO sobre calle Rodríguez Peña, igual extensión en su contrafrente al NO. 50mts. de fondo en el costado SO y 49,93mts. en el costado NE donde linda con el Lote 8 de la misma manzana y con una Superficie total de 875,35mts.2. Catastro: Circunscripción V; Sección A; Manzana 79; Parcelas 13 y 14, Matrícula 30.987 San Martín (47). Lo que hace que el inmueble posea aproximadamente 25,98mts. de frente por 49,93mts. de fondo. Superficie Total: 1.307,61mts.2. y una Superficie cubierta de aproximadamente 2.200mts.2. Se trata de un establecimiento industrial de dos plantas con entrada para camiones y que posee importante montacargas. La Planta baja cuenta con amplias y variadas naves y el primer piso posee diez despachos administrativos con ventanales a la calle y tres de ellos dan a un amplio balcón terraza a la calle y una importante nave de generosas dimensiones. Cuenta con buenas instalaciones sanitarias en las dos plantas y amplio espacio para cocina. Desocupado tal como consta en autos. Venta Ad-Corpus. Base de venta: $ 210.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. La seña también podrá ser abonada en cheque certificado a nombre del Banco de la Ciudad (Sucursal Tribunales), para ser acreditado a los presentes autos. Exhibición: Martes 16; Miércoles 17 y Jueves 18 de diciembre de 1997 de 15 a 17 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero, las que serán admitidas hasta las 13 y 30 horas del tercer día anterior a la subasta, debiendo las mismas dar cumplimiento con los requisitos ordenados en el auto del 22 de agosto de 1997, adjunto en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Crp. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires a los 27 días del mes de noviembre de 1997.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 9/12 Nº 209.580 v. 15/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., comunica por dos días en autos "BANCO MACRO SA c/ARROYO JORGE LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 23.068/95, que el martillero Oscar José Ramírez, rematará el día 16 de diciembre de 1997, a las 10.15 horas, en la calle Tucumán 3616, Capital Federal, un automóvil marca Dacia TLX, tipo sedán 4 puertas, año 1994, motor Nº 044699, chasis

Nº UU1R11711R2494410, dominio B 2.679.201. Base: $ 1.800.- Seña: 30%. Comisión: 10%. En dinero efectivo y al mejor postor. La deuda por patentes está a cargo del adquirente. El vehículo será entregado en las condiciones en que se encuentra, situación que el comprador conoce y acepta, por lo que no admitirá ningún tipo de reclamo. Se aceptarán ofertas bajo sobre en la sede del Tribunal hasta las 13.30 horas del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: los días 10, 11 y 12 de diciembre, de 14 a 17 horas, en la calle Belgrano 3942, Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 10/12 Nº 75.948 v. 11/12/97

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SEPULVEDA JOSE CLEMENTINO y Otro s/ Ejecución Prendaria", expte. Nº 21.318, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 22 de diciembre de 1997 a las 10,05 hs. en Güemes 3365 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en dicho domicilio, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Sierra GL, año 1989, tipo sedán 5 puertas, motor Nº KBAZ18395 marca Ford, chasis Nº KA61KA13636, dominio X 571.172, el que se encuentra en buen estado general de conservación: posee 4 cubiertas armadas y auxilio en mal estado; tapizado deteriorado; sin radio; filtro suelto en baúl; rotas ópticas delanteras derechas e izquierdas y parrilla. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes del automotor. Hay constancia de deudas por tal concepto al 29/5/97 $ 5.570,81 (fs. 114) y $ 337,77 (fs.115). Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Rglto. del Fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados, a las 12,30 hs. del mismo día. Mayores informaciones en la sede del Juzgado, Talcahuano 550 P. 7º y/o al martillero (TE. 806-1490). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 9/12 Nº 136.918 v. 11/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Diego Hernán Papa con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AYALA DE ZOSSI, LITA OFELIA y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 27.509, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 13 de diciembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/ 90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de diciembre de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº 5865129, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-010698, Dominio: K-023.007, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 48 vta.) carrocería en buen estado, interior tapizado en mal estado, manchado, con alfombras de goma adelante y atrás, con radio pasacasette marca Philips en funcionamiento, posee rueda de auxilio en mal estado, con gato y la llave del mismo. Base: $ 3.500, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 79) $ 894,28 al 21/2/97. Las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará a las 12:30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 9/12 Nº 136.904 v. 11/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por tres días en los autos "PALLARO ROSANA MARISA c/GOMEZ DELIA BEATRIZ y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 29.204 que el martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 23 de diciembre de 1997 a las 11.40 hs. en el salón de Uruguay 666, de Capital Federal un automóvil marca Peugeot modelo 504 XSDTCADA, año 1994 tipo sedán 4 puertas, motor marca Peugeot Nº 668061, chasis marca Peugeot Nº 5343494, dominio C 1.848.607, deudas: en concepto de patentes $ 1.521.- al 8/09/ 97 a fs. 100. Venta al contado y mejor postor, todo dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: $ 9.447,82. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se reciben ofertas bajo sobre, según los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10.00 hs. del día 22/12/97, con apertura de los mismos en audiencia pública a las 12.30 del mismo día. Los oferentes de ofertas bajo sobre deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión y sellado (descriminándolo), lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o cheque certificado, o cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con la cláusula "No a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: 17 y 19 de diciembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 10/12 Nº 137.117 v. 12/12/97

Aclaratoria: Por tres días y con referencia al edicto a publicarse los días 10, 11 y 12/12/97, (recibo Nº 137117) en los autos "PALLARO ROSANA MARISA c/GOMEZ DELIA BEATRIZ y Otros s/Ejecución Prendaria" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica que el Martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 23 de diciembre de 1997 a las 11,40 hs. en el Salón de Uruguay 666 de Capital Federal, un automóvil marca Peugeot 504 modelo 1994, y que este se exhibirá en la Calle Asunción 2135 de Capital Federal los días 17 y 19 de diciembre de 1997, de 14 a 16 hs.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 10/12 Nº 137.578 v. 12/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por tres días en los autos: "BANCO MACRO S. A. c/LIMA, STELLA MARIS y Otro s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 25.831/95, que el martillero Oscar José Ramírez rematará el día 16 de diciembre de 1997, a las 10.30 horas, en Tucumán 3616 Capital Federal, un automóvil marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, año 1994, motor Nº 044809, chasis Nº UU1R11711R2494695, dominio B 2.714.675. Base: $ 2.000.- Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor, en dinero efectivo en el acto del remate. La deuda por patentes es a cargo del adquirente. El vehículo será entregado en el estado en que se encuentra, situación que el comprador conoce y acepta, por lo que no admitirán ningún tipo de reclamo. Se aceptarán ofertas en sobres hasta las 10.00 horas en la sede del Tribunal, y serán abiertos en presencia del martillero a las 12.30 horas del día anterior a la subasta. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: los días 10, 11 y 12 de diciembre, de 14.00 a 17.00 horas en Belgrano 3942, Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 10/12 Nº 75.954 v. 12/12/97

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por 5 días, en autos "INDUSTRIAS CAMERMAN SRL s/Quiebra s/Inc. Realización de bienes", Expte. 27.180, que los martilleros Jorge Ramón Torres, Horacio A. Taranco y Ubaldo A. Fernández, rematarán el día 18 de diciembre de 1997, a las 13,40 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, los bienes pertenecientes a la fallida, a saber: en primer término el martillero Torres, rematará un inmueble desocupado, sito con frente a la calle 13 s/nº del Parque Industrial Pilar, Ruta 8, Km. 60. Partido de Pilar, Pcia. de Bs. Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. F. Fracción XII. Parcela 12. Matrícula 24.865. Consta de una fracción de terreno de aprox. 10.010m2., con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, con un galón depósito con estructura parabólica en una sola nave y sin columnas intermedias y con una superficie cubierta aprox. de 826m2., con gas natural, fuerza motriz y pavimentos, con vestuarios y baños independientes en construcción con sup. cub. de 39m2. Condiciones de ventas: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 200.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal 0,50%, en efectivo. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones adeudados de Inmobiliario, municipales, expensas, Aguas Arg., y OSN, hasta la declaración de quiebra, los organismos respectivos deberán presentarse y verificar sus créditos; a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de sus importes en autos; los posteriores a la fecha en que el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble estarán a su cargo. Acto seguido los martilleros Taranco y Fernández, procederán a la venta Sin base y en Block, de los bienes muebles y maquinaria existente, en su mayoría desmantelada y con faltantes, en el estado en que se encuentran, entre otras: confeccionadora Puchera Miller mod. 1985 equipada con mordaza; 2 montadoras de clisés; 1 compresor Cecato con tanque; una impresora flexográfica Novagraf; una cortadora Novagraf 800; rollos de polietileno y polímeros; 3 mesas de trabajo; escritorios y sillas etc. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre precio y s/el 50% de comisión. Entrega inmediata previo pago total del precio. Habiéndose exhibido los bienes, no se admitirán reclamos por su estado uso y/o conservación y/o faltantes. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día, con la presencia de los martilleros y de los interesados. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar los días 16 y 17 de diciembre de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Darío Melnistzky, secretario.

e. 9/12 Nº 136.815 v. 15/12/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 sito en Marcelo T. de Alvear 1849 PB de Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "COMERCIO INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra s/Inc. Venta Inmueble de la Localidad de Pacheco, Pcia. de Buenos Aires y de los Bienes Muebles y Maquinarias existentes en dicho Inmueble" Expte. 29.422/96, que los martilleros Mario Hugo Novillo Díaz, Nicomedes Corfield y Rufino de Elizalde rematarán en pública subasta el día 16 de diciembre de 1997 a las 14:00 hs. en Tte. Gral. J.D. Perón 1233 de Cap. Fed., una propiedad desocupada, en el estado en que se encuentra y exhibe, con frente a la Ruta Nac. Nº 9 Km. 34,500 esquina calle Cespedes, Paraje denominado Villa Las Tunas de la localidad de General Pacheco, pdo. de Tigre (Pcia. de Buenos Aires). Ubicación geográfica: Se accede por Ruta Panamericana hasta la bajada Henri Ford cruzando la vía sobre mano izquierda se encuentra la propiedad, frente estacionamiento micro ómnibus La Internacional. Está edificado sobre una superficie de terreno de aproximadamente 6.000m2, con entrada para camiones, amplia estructura de hormigón armado, compuesta por diversos galpones algunos que se comunican internamente, sanitarios, vestuarios y parte de superficie descubierta de terreno se encuentra parquizada. Base $ 120.000 Seña: 10%, Comisión: 3% más IVA que corresponda por el porcentual de bienes muebles y sellado ley. En dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión. De conformidad con el Art. 208 LC 570 CPR y 104.6 del Reglamento del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma hasta las 24 hs. anteriores a la fecha fijada para la subasta, donde en audiencia pública a las 12 hs. se procederá a la apertura de las mismas, antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le serán adjudicadas de no ser mejoradas en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Deudas por tasas e impuestos a cargo del comprador una vez tomada la posesión de la propiedad adquirida. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 de CP (con. conf. Arts. 580 y 584 CPR) en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales sin intimación alguna. Exhibición los días 12 y 13 de diciembre de 1997 de 10 a 13 hs. N. Catastral: Circ. III Secc. N Fracc. IIa Parc. 35 a. Partida 19.989 Matrícula 14.406.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

4/12 Nº 209.244 v. 11/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "COMERCIO INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra s/Inc. Venta Inmueble de la calle Bilbao 6046/48 Capital Federal y de los Bienes Muebles y Maquinarias existentes en dicho Inmueble" Expte. 29.421, que los martilleros Mario Hugo Novillo Díaz, Nicomedes Corfield y Rufino de Elizalde rematarán en pública subasta el día 16 de diciembre de 1997 a las 14:00 hs. en Tte. Gral. J.D. Perón 1233 de Cap. Fed., una propiedad desocupada, en el estado en que se encuentra y exhibe, con frente a la calle Bilbao 6046/48 Capital Federal con frente principal a la calle Francisco Bilbao 6046/ 48: tiene además entrada para vehículos sobre la calle Murguiondo, otra en su ochava con ésta y sobre la calle Oliden. Su estructura es de hormigón armado, en parte con techo de cemento y de chapas. Posee dependencia para oficinas en planta baja y primer piso, sanitarios y vestuarios. En el primer piso amplio depósito de estructura y piso de cemento. Base: $ 150.000. Seña: 10%. Comisión: 3% más IVA que corresponda por el porcentual de bienes muebles y sellado ley. En dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión. De conformidad con el Art. 208 LC 570 CPR y 104.6 del Reglamento del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma hasta las 24hs. anteriores a la fecha fijada para la subasta, donde en audiencia pública a las 12hs. se procederá a la apertura de las mismas, antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le serán adjudicadas de no ser mejoradas en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Deudas por tasas e impuestos a cargo del comprador una vez tomada la posesión de la propiedad adquirida. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 de CP (con. Conf. arts. 580 y 584 CPR) en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales sin intimación alguna. Exhibición los días 11, 12 y 13 de diciembre de 1997 de 10 a 13 hs. N. Catastral: Circ. I, Secc. 76, Man. 151, Parc. 3ª. Matrícula 180.868. Bienes muebles: importante lote de máquinas y elementos de secado y pintado, desfloradora, grabadora, planchadora, compresores, towlin, secadero, equipo de aire, rebajadoras, escurridora, moliza, troqueladora, una caldera, sierras, tornos, transformadores, productos químicos, ciclón de aire, grupo electrógeno, sampimóvil varios, máquina de coser, escritorios y máquina de escribir y cantidad de bienes inventariados a fs. 28/33 sin base, al contado, seña 10 % más IVA (solicitar prospectos a los martilleros en el estado en que se encuentran y se exhiben).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/12 Nº 209.248 v. 11/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "COMERCIO INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra s/Inc. Venta Inmueble de la calle Eugenio Garzón 6065 Capital Federal y de los Bienes Muebles y Maquinarias existentes en dicho Inmueble", Expte. 29.419/96, que los martilleros Mario Hugo Novillo Díaz, Nicomedes Corfield y Rufino de Elizalde rematarán en pública subasta el día 16 de diciembre

de 1997 a las 14:00 hs. en Tte. Gral. J.D. Perón 1233 de Cap. Fed., una propiedad desocupada, en el estado en que se encuentra y exhibe, con frente a la calle Eugenio Garzón 6065 esquina Murguiondo 2396/2400 (Entrada Principal) edificado sobre un terreno de aproximadamente 1200 m2 paredes ladrillo, techo de chapa fibrocemento, estructura de hierro, oficina, comedor y toillette. Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA que corresponda por el porcentual de bienes muebles y sellado ley. En dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión. De conformidad con el Art. 208 LC 570 CPR y 104.6 del Reglamento del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma hasta las 24 hs. anteriores a la fecha fijada para la subasta, donde en audiencia pública a las 12 hs. se procederá a la apertura de las mismas, antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le serán adjudicadas de no ser mejoradas en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Deudas por tasas e impuestos a cargo del comprador una vez tomada la posesión de la propiedad adquirida. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 de CP (con. Conf. arts. 580 y 584 CPR) en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Surc. Tribunales sin intimación alguna. Exhibición los días 12 y 13 de diciembre de 1997 de 10 a 13 hs. N. Catastral: Circ. I, Secc. 76, Man. 154, Fracc. G, Matrícula 41.441.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/12 Nº 209.251 v. 11/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "COMERCIO INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra s/Inc. Venta Inmueble de la Calle Brandsen 2297/2301 Localidad de Sarandí, Pcia. de Buenos Aires y de los Bienes Muebles y Maquinarias existentes en dicho Inmueble", Expte. 29.493, que los martilleros Mario Hugo Novillo Díaz, Nicomedes Corfield y Rufino de Elizalde rematarán en pública subasta el día 16 de diciembre de 1997 a las 14:00 hs. en Tte. Gral. J.D. Perón 1233 de Cap. Fed., una propiedad desocupada, en el estado en que se encuentra y exhibe, con frente a la calle Brandsen 2297/2301 de la localidad de Sarandí (Pcia. de Buenos Aires) próximo a la calle Gral. Belgrano y a cinco cuadras de la Av. Gral. Mitre frente a un club deportivo y al Viaducto, entre Ortiz y Spur. Propiedades edificadas en dos lotes, estructura de hormigón armado, entrada para camiones, una de tres pisos y la otra de dos pisos y terraza, existiendo varias comunicaciones entre ellas, montacarga, vestuarios, baño, cocina y oficinas. Base: $ 65.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA que corresponda por el porcentual de bienes muebles y sellado ley. En dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión. De conformidad con el Art. 208 LC 570 CPR y 104.6 del Reglamento del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma hasta las 24 hs. anteriores a la fecha fijada para la subasta, donde en la audiencia pública a las 12 hs. se procederá a la apertura de las mismas, antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le serán adjudicadas de no ser mejoradas en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Deudas por tasas e impuestos a cargo del comprador una vez tomada la posesión de la propiedad adquirida. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 de CP (con conf. Arts. 580 y 584 CPR) en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales sin intimación alguna. Exhibición los días 12 y 13 de diciembre de 1997 de 10 a 13 hs. N. Catastral: Circ. II Secc. D Man. 56 Parc. 10 a Partida 19.989. Matrícula 4834 y 4835 Bienes Muebles: lote de máquinas para dar brillo, de raspar, descarnadora, escurridora, centrífuga, trinchadoras, fulones, dos palizones, un pulmón de aire, un balancín, una bomba hidráulica y un towlin y cantidad de bienes inventariados en autos: Sin base al contado, seña 10% más IVA (solicitar prospectos a los martilleros en el estado en que se encuentra y se exhiben).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/12 Nº 209.255 v. 11/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "LAMAS, PABLO EMILIO - FRANZUTTI DE LAMAS, ANA NORMA (S.H.) s/Quiebra", (Expte. Nº 30.980-97), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Teléf. 642-0493 / (15) 971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 19 de diciembre de 1997 a las 11:50 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital, en block, el cien por ciento del inmueble de propiedad de los fallidos, conformado por las Unidades Funcionales números uno y dos, sito en la calle Bogotá Nº 1840/1842, entre las de Cálcena y Tte. Gral. Donato Alvarez, de la Capital Federal: UF 1: Superficie total 166,98 m^2. Porcentual 53,37%. Matrícula: FR 5-6753/1; UF 2: Superficie total: 91,80 m^2. Porcentual: 46,63%. Matrícula F.R. 5-6753/2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 57, Manzana 20, Parcela 3b. Ambas unidades funcionales se hallan físicamente unificadas, funcionalmente integradas y conforman un solo conjunto habitacional. Construido en 2 plantas, sobre los fondos de un lote de terreno cuya superficie según títulos es de 188,56 m^2, ad corpus, consta de: En planta baja con 2 accesos, uno para vehículos, amplio jardín a todo el frente, patio, amplio living, separado de éste un comedor, cocina, amplio lavadero cubierto y baño completo. En planta alta, con 2 escaleras de acceso, una interna y otra externa, amplio hall, 3 dormitorios, uno de ellos muy amplio y con kitchenete incorporado, y baño completo, y una habitación en el rellano o descanso de la escalera interior. Se halla en buen estado general y ocupado por los fallidos y un hijo de éstos. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo únicamente en efectivo en el acto del remate, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 CPCCN) y dejar expresa constancia de que ha tomado conocimiento del estado físico y jurídico del inmueble. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPr. 584). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de treinta días de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se hará de ser pedida por el adquirente (Doctr. Cpr. 582 y 586), a su costa y por el escribano que él proponga. El comprador adquirirá el inmueble libre de toda deuda hasta la toma de posesión del bien. Se admitirán ofertas bajo sobre (Regl. CNCom.: 104:6 - Acordada 13/12/89) hasta el 16 de diciembre de 1997. Se podrán presentar en la Secretaría del Juzgado o en el domicilio del martillero. La audiencia de apertura de sobres se celebrará el 17/12/97 a las 11 horas. La mejor oferta servirá de nueva base, prevaleciendo la anterior. Exhibición: 11, 12 y 15 de diciembre de 1997 de 16 a 18 horas. Mayores informes en autos y/o al martillero.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 9/12 Nº 210.120 v. 15/12/97

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, hace saber por dos días que en autos "PUGLIESE ANTONIO, PUGLIESE SERGIO SOCIEDAD DE HECHO-CASA ANTONIO s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", Expte. Nº 30.720, se ha decretado la venta en remate de las 2/6 avas partes del inmueble sito en Avda. Jujuy 1207/1211 esquina Avda. San Juan 2702/2706, inscripta al Tomo 2095, F. R. 8-5518, de esta Capital Federal. Habiéndose presentado a fs. 27/8 y fs. 35 por la fracción, las sumas allí mencionadas, aparece como conveniente llamar a mejorarla. La propuesta deberá: 1º Superar el precio y condiciones ofertadas en las fojas mencionadas. 2º Presentar la nueva oferta por duplicado conteniendo el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado estableciendo domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado. 3º Acompañar el importe equivalente al 20% de la base ofrecida de $ 35.000.- más el 3% en concepto de comisión al martillero actuante y deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales), en pesos de curso legal o dólares estadounidenses, cuyo producido será puesto a plazo fijo; Títulos de la deuda pública o Seguro de caución por Fianza Bancaria en una Institución de primer nivel. Las mejoras de ofertas deberán ser entregadas hasta el 22/12/97 a las 11 horas por Secretaría y se procederá a la apertura de sobres en la audiencia del día 23/12/97 a las 10 horas en el Juzgado mencionado anteriormente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 10/12 Nº 75.890 v. 11/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal comunica por 2 días en el juicio "ROBERTO ENRIQUE AGRA Y COMPAÑIA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA c/MIGUEL ROBERTO s/Ejecutivo" Exp. Nº 30090/95 que el martillero Juan Luis Wiener rematará el día 19 de diciembre de 1997 a las 12.30 horas en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital Federal el 50% indiviso del inmueble ocupado por el demandado y su familia sito en calle Tres de Febrero Nº 2040, entre F. Cordero y Henry Dunant, cercano a la estación "Virreyes" del ExFCGBM y a ruta 195 Av. del Libertador Gral. San Martín, que ocupa los lotes 12 y 13 de la manzana "D" en el Partido de San Fernando de la Pcia. de Buenos Aires, designación catastral: circunscripción VI, Sección A, Manzana 25, Parcela 19; partida de contribución inmobiliaria Nº 10.771, Matrícula del Registro de la Propiedad de la Pcia. de Buenos Aires 13.519 y 13.520; cada uno de los lotes mide 8,66 m de frente por 25,88 m de fondo, ocupando una superficie total de 448,24 m2, se encuentran edificados con un inmueble de ladrillos a la vista caleados color blanco, con techo de tejas francesas, construido sobre 2 lotes de terrenos, consta de 4 dormitorios, cocina, comedor, 3 baños, con paredes revocadas y pintadas, pisos de moquette en dormitorios y de cerámica en demás ambientes, con cielos rasos de madera, posee una superficie cubierta de aproximadamente 216 m2, fondo libre de estimadamente 7x4 m, con pileta de natación con forma de riñón de 7 m de largo por 2 m y 1 m de profundidad con filtros, garage para 2 automóviles con entrada independiente, la casa posee sistema de calefacción, agua caliente y antena parabólica: condiciones de venta: en el estado en que se encuentra y exhibe, Base $ 39.472,67 al contado, en pesos efectivos y al mejor postor, Seña 30%, en el acto del remate, Comisión 3%, todo en pesos efectivos; Adeuda: a la Dirección Nacional de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, Impuesto Inmobiliario al 2/12/97 $ 3.773,93; a Fs. 54 OSN al 3/3/97 $ 115,21; a Fs. 49 Aguas Arg. al 16/12/96 $ 39,35; a Fs. 51 Municipalidad de San Fernando al 31/3/97 Impuesto de alumbrado, barrido y limpieza $ 1.174,45, cuenta Municipal Nº 07713; el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del CPR.; asimismo el comprador dentro del tercer día de realizada la subasta indicará el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo, Art. 571 CPR., y denunciará su domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en los términos el Art. 41 CPR. Art. 579 CPR.; el impuesto sobre las ventas de los bienes inmuebles que establece el Art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo de los compradores y será retenido al otorgarse la escritura respectiva; se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del reglamento de la justicia comercial de Capital Federal y serán abiertos por la actuaria en presencia del martillero y de los interesados a las 11.30 horas del mismo día; expediente en sede juzgado; visitar día 12 de diciembre de 1997 de 16.00 a 18.00 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 10/12 Nº 75.952 v. 11/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, comunica por dos días, en autos "BANCO MACRO S.A. c/DENTONE, RUBEN ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 27.557/96, que el martillero Oscar José Ramírez, rematará el día 16 de diciembre de 1997, a las 12,30 horas en la calle Tucumán 3616, Capital Federal, un automóvil marca Dacia TLX, año 1994, tipo sedán 4 puertas, motor Nº 035588, chasis Nº UU1R11711R2485543, dominio: B 2.661.217. Base: $ 2.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. En dinero efectivo y al mejor postor. Las deudas por patentes deberán ser abonadas por el comprador. El vehículo será entregado en el estado en que se encuentra, situación que el comprador conoce y acepta, por lo que no se admitirá ningún tipo de reclamo. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado en la sede del Tribunal, hasta las 9,30 horas del día hábil inmediatamente anterior al del remate, disponiéndose a su apertura a las 12 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, y en presencia del martillero para que se le haga entrega de la mayor oferta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: los días 10, 11 y 12 de diciembre, de 14 a 17 horas, en la calle Belgrano 3942, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/12 Nº 75.950 v. 11/12/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SAEZ, JUAN PABLO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 28.985, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 13 de diciembre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 10, 11 y 12 de diciembre de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault Nº 5266936, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-076285, Dominio: AJS-797, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 38): acrílico delantero derecho roto, raspón puerta trasera derecha, con cinco cubiertas armadas, con estéreo, con gato y con llave de rueda. Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.685; de no existir oferente a la media hora saldrá con una base de $ 5.000. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (Fs. 69) al 29/8/97 $ 659,20. Conste que las deudas que pesan sobre el bien, estarán a cargo de la demandada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/12 Nº 136.912 v. 11/12/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "G.M.A.C. c/VELAZQUEZ, PIO s/Ejecución Prendaria" expediente Nº 10.075/97, que el Martillero Claudio E. Linardi rematará el 22 de diciembre de 1997 a las hs. 9.00 en el salón de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, Sin Base, al contado y al mejor postor, el vehículo marca Chevrolet, Dominio AIC 798, tipo Pick-Up, modelo C-20 Custom STD/1995, Motor Nº 4JK046DR56 marca Chevrolet, Chasis Nº 8AG244NHSSA102959 marca Chevrolet. Características: Al momento de la constatación presenta el parabrisas delantero roto; algunas rayaduras y hendiduras en la carrocería y la tapa de la parte trasera está suelta. Al lugar de depósito según manifestaciones del Encargado fue remolcada porque no arrancaba. El martillero está autorizado a entregar el bien previo pago total del precio. Seña: 30%. Comisión: 10%. Déjase constancia que la actora está autorizada a no pagar seña en el acto del remate en caso de resultar adjudicataria. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: 18 y 19 de diciembre de

1997 de 10.00 a 12.00 hs. Informes: 951-1485. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho a los 28 días del mes de noviembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 10/12 Nº 75.955 v. 11/12/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini y de la Secretaría Nº 48, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, planta baja de esta Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y diario Clarín, exp. 56.548, que en los autos caratulados: "BANCO SAENZ S.A. c/CE-ME-DI-A y Otros s/Ejec.", que el martillero Juan Martín Legorburu, con tel. 672.4822, rematará el día 17 de diciembre de 1997 a las 14.00 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, dos propiedades a saber: un chalet ubicado en el partido de General Pueyrredón, paraje denominado Playa Chapadmalal (hay planos) unidad funcional Nº 2, Polígono 00-02 inscripto su dominio en la matrícula 140051/2 de General Pueyrredón. Ubicado sobre un terreno de 760,10 m2 entre cuatro calles sin nombre, consta: Living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina y garage, amueblado para época de verano, tiene un frente de 12 m. x 16 m. de fondo, separado de otro chalet por un jardín intermedio. Es ocupado por el Sr. Erdocia y su familia en época de verano. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI. Sección C. Manzana: 78, Parcela: 16, U.F. 2, Polígono 00-02. Deudas: Municipal fs. 146, $ 475,41 al 31/8/96. Base: $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Al contado y mejor postor en el acto del remate. A continuación se subastará la parte indivisa correspondiente a los demandados: Unidad Funcional número 2. Polígono cero-cero, cero-dos destinados a local de negocio, ubicado en la calle Frías 1705 de Adrogué con un frente de 4m x 6,50 m. fondo donde funciona un lavadero de ropa automático explotado por los propietarios. Nomenclatura Catastral: Cir.: I. Sección: A. Manzana: 21. Parcela 27 C. Unidad Funcional: 2. Polígono 00-02, Partida 143861, inscripto el Dominio en la Matrícula 4354 del Partido de Almirante Brown. Deudas: fs. 88-89 $ 555,86 al 30/8/96, fs. 95, $ 554,90 Municip. y Rentas. Base $ 4.000, el 50% indiviso: Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Al contado y mejor postor en el acto del remate. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días hábiles judiciales, a la fecha de la subasta las que serán abiertas el día hábil anterior a las mismas a las 11.30 hs. en presencia del martillero actuante y de los oferentes y público que deseen concurrir. La exhibición se realizará bajo responsabilidad de los demandados los días 15 y 16 de diciembre de 1997 de 10 a 12 horas, en el Paraje denominado Playa de Chapadmalal (hay planos) y en la calle Frías 1795 de Adrogué, Pcia. de Buenos Aires de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 10/12 Nº 75.844 v. 11/12/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/IOVANNA, GERARDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 24.873), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de diciembre de 1997 a las 11,40 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0L, año 1994, motor Nº UQC015590, chasis Nº 9BFZZZ-33ZRP005684, Dominio C-1.779.141, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: $ 4.569,50. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Deudas en concepto de patente $ 967 al 20/10/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 10/12 Nº 137.116 v. 12/12/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier Cosentino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "FRIGORIFICO LA PERLA S.C.A. s/Quiebra s/Incidente Liquidación Inmuebles Mar del Plata", expediente Nº 24.527, que el martillero Lucio López Serrey, subastará en Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el 18 de diciembre de 1997, a las 8.00 los bienes inmuebles inscriptos a nombre de la fallida ubicados en el Partido de General Pueyrredón, Playa Serena, próximos a la Ciudad de Mar del Plata, Prov. de Bs. As., y los bienes muebles que se encuentran en el interior de los mismos, todo en forma conjunta, como unidad. Están situados frente a la calle 17 y 6, designando como manzana 25, de la fracción A. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sec. P, Manz. Ch Qta. Fr. Parc. 1, Subp, Pdo. 045-PDA 065028. Matrícula Nº 112.132. Cuatro lotes de terreno linderos al referenciado precedentemente, individualizados como lotes Nº 18, 15, 20 y 21 cuyos datos catastrales obran a fs. 340/341. Lote Nº 19. Nomenc. Cat. Circ. 4 SPMZ 104; Parc. 2 Subp. Lote Nº 18 Nom. Cat. C 4SPMZ 104 Parc. 1, Subp. Lote Nº 17; Nomenc. Cat. C4SPMZ 104 Parc. 26 subp: Lote Nº 15. Nom. Cat. C4SPMZ 104 Parc. 24, subp. Lote Nº 21 Nom. Cat. C4SPMZ 104 Parc. 4 Subp Lote Nº 20, Nom. Cat. C4PMZ 104 Parc. 3 Lote Nº 8 (identificado en plano como Lote 16) Nom. Cat. C4SPMZ 104 Parc. 25 Nom. de terreno (triángulo ochava), Nom. Cat. C4SPMZ 103 Parc. 1. Manzana de terreno (triángulo ochava (ver fs. 350) individualizada como manzana 103. Nomenclatura Catastral Circ. 4 SP Manz. 103, Parc. 1, ubicada entre calle 6, Diagonal y calle 17. Superficie: 2.061 mt2. Desocupados. Consta de porche de entrada extendido que se puede utilizar como cobertizo guardacoche. se accede a una recepción de 3,50 mts. x 2,50 mts., living comedor de 5 mts. x 4 mts. con pisos de mosaicos graníticos; cocina de 5 mts. x 3 mts., que tiene salida lateral y hacia el fondo (ambas puertas están violentadas) con deterioros en las alacenas. De la recepción se accede a un hall de distribución donde se encuentra el baño y el acceso a dos dormitorios de 3 mts. x 3 mts. y 3,50 mts. x 3,50 mts. cada uno, en los cuales se aprecian deterioros en las ventanas y vidrios. Estas medidas son aproximadas. Exteriormente hay un pequeño baño azulejado, donde se aprecia una reja forzada. Separado y aparentemente construido sobre el fondo del lote 26 y parte del lote 2, hay un quincho cerrado, que tiene mesada con pileta y una parrilla en aparente buen estado de conservación. Luce en su frente la denominación de La Perlita. El techo es a dos aguas de tejas coloniales. Separado de la construcción principal y también con acceso por la calle 6 hay una construcción de dos plantas, con techo de tejas coloniales y caída de una sola agua. En planta baja, con acceso por un portón deteriorado, un gran espacio con pisos graníticos, aparentemente utilizado para cocheras cubiertas y eventualmente como comedor. Tiene puerta y ventana hacia los fondos, donde también existe una pileta de lavar y mesada. Por escalera de hormigón se accede a la parte alta que consta de dos habitaciones y un cuarto con ventanas hacia el frente y laterales. Este sector se encuentra en desorden y con suciedad. El resto de la propiedad está parquizada. El chalet principal tiene techos de tejas coloniales a dos aguas y en tres volúmenes. La zona dispone de pavimentos, agua corriente y gas natural. Exteriormente la propiedad luce como importante, pero abandonada. Todo ello resulta de la diligencia de constatación realizada por el martillero a fs. 355/8. Seña: 30% al momento de la firma del boleto de compra venta y el 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Las medidas y demás datos correspondientes a los inmuebles y lotes citados constan en los testimonios e informes obrantes en autos. Los bienes salen a la venta en el estado que se encuentran "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Comisión: 2%. Sellado Fiscal: cinco por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No se aceptará bajo ningún concepto la compra en comisión. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendiéndose por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Será a cargo de los adquirentes el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compra venta de los bienes inmuebles, los que en el acto del remate, deberán denunciar su condición de inscriptos o no y obligar los pagos correspondientes. El pago del I.V.A. en relación con la comisión del martillero también estará a su cargo. Se producirá de pleno derecho la mora automática (C. Civ. 509) en el caso de incumplimiento del pago del saldo de precio. Ello sin perjuicio de lo normado por el art. 580 del CPCC (584 cpr). Base: $ 35.000. Visitas: 13 y 15 de diciembre de 1997 de 9.00 a 11.00. Deudas: Dirección Provincial de Rentas $ 365,90 al 22/9/97 fs. 344/45.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.
Javier Consentino, secretario.
e. 5/12 Nº 209.805 v. 12/12/97

Juzgado Nacional de la Primera Instancia Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GUEINASSO OSVALDO CARLOS s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 27.002, que el martillero Hernán F. Miguens rematará el 17 de diciembre de 1997 a las 10:15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 12, 15 y 16 de diciembre de 1997 de 9 a 12 y 14:30 a 17:30 hs. en Güemes 3365 Capital Federal, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, motor UI036256, chasis 8AFZZZ54ZRJ030539, dominio U 106531, en el estado que se encuentre y exhibe al contado y mejor postor. Base $ 5.000; comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio. Deudas por patentes al 22/8/97 $ 20.10 (fs. 37) y $ 658.20 (fs. 38). Las diligencias tendientes a la inscripción del rodado, estará a cargo del comprador, no así las deudas por tasas, contribuciones y multa por eventuales infracciones, las que deberá ser atendidas con el producido de la subasta. Se autoriza al ejecutante para el supuesto de resultar adquirente del bien a subastarse a no integrar el precio de venta de los mismos en el acto del remate hasta el importe de $ 10.538,10. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 10/12 Nº 137.115 v. 11/12/97

Juzgado Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia J. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BRUKNER S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta" Exp. Nº 2494, que el martillero Jorge H. Bernal, rematará el lunes 15 de diciembre de 1997 a las 11.30 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, en el estado en que se encuentra, "Ad corpus", el inmueble ubicado en José Andonaeguí s/nº, entre Huemul y Mongofield, localidad de González Catán, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, individualizado según título como Lote 5 de la manz. 40, limita al sudoeste con parte del lote 8, al noroeste con el 4, al sureste con el 6 y fondos del 7. Nom. Catastral: Circ. V, Secc. F, Manz. 238, Parc. 5. Partd. 129.312. Matr. 50.002. Part. y código La matanza (70). La casa, es precaria, con frente de piedra y material, de unos 25 años de antigüedad, un pequeño jardín, reja y portón con cortina de enrollar a la calle, 3 ambientes, cocina, baño y fondo. En regular estado. Está ocupada por la Sra. de Lizárraga y su familia, según manifestó, en calidad de propietarios por compra que le hicieran a Rosa Funes o Junes y a un Sr. Ledesma. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 9.000. Seña 30%. Comisión 2%. Sellado de Ley. En caso de no haber postores, transcurrida media hora, se rematará sin base. No se acepta la compra en comisión. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen por todo concepto en las diligencias tendientes a la traslación dominial estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo de la quiebra hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión del bien. Será inoponible cualquier incidente sin previo pago oportuno de la totalidad del precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta (arts. 580, 584 CPCC) en el Banco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales. Se producirá de pleno derecho la mora automática sin notificación previa (C. Civ. 509) en el caso de incumplimiento de pago del saldo de precio. Exhibición: Todos los días de 10 a 12 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero. Deudas: Municipal fs. 83 $ 782,82 al 28/10/94 OSN y Ag. Arg., fuera de área fs. 74/5. Rentas $ 311,21 al 18/3/96 fs. 94/5. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 10/12 Nº 75.920 v. 11/12/97

Nº 26

Juz. Nac. Pra. Inst. Comercio Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. Nº 51 de la suscripta, sito en Callao 635, piso 1ro. Cap. comunica por 5 días en autos: "PAIRETTI CARLOS ALBERTO s/ Quiebra", Of. Ley 22.172 Nº 19.039/95, que el martillero Honorio M. Marino rematará el 22-12-97 a las 12,30 hs. en Uruguay 666 P. B. de Cap.: Un inmueble sito en Av. Quintana Nº 373/81, Piso 1, Dto. "B" U. F. Nº 4 y complementaria 36 (baulera) y 1/41 ava parte indivisa de la Un. Comp. Nº 1 de la P. B. 1º piso y 2do. Sótano - Ley 13.512 Mat. F. R. 20 - 1009/4-Pat. Glob. 453.361 - Part. U. F. 1330/743 - Nom. Catastral: Circ. 20 - Secc. 7-Manz. 10 - Parc. 10g - Sup. ad-corpus. 150 mts. 2,68 dmts. 2 - porc. 2,33 cent. %. Consta de: 1 living comedor, 1 dormitorio al frente; 2 baños completos; 2 dormitorios con ventanas a un patio; 1 cocina; 1 lavadero, 1 habitación con baño de servicio. Se encuentra desocupado Base: $ 224.649,14, de no ser dada la base saldrá a remate 1 hora después con la base retrasada un 25 %. Debe: OSN: $ 339,23 al 11/9/92 - Municipl. $ 2.607,63 al 8/4/92, Expensas no debe al 22/10/92 - Deudas por expensas y bien gravámenes serán a cargo del concurso hasta el día del remate, las posteriores por cuenta del comprador. Exhibe de 13 a 14 hs. los días hábiles. Seña 20 %. Com. 3 %. Contado, mejor postor, dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio conforme Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 5/12 Nº 209.418 v. 12/12/97

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, de Bahía Blanca, hace saber por dos días que el Martillero Sr. Hugo A. Flores (C. 480), sorteado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HOFMANN, JULIO O. y Otros s/Cobro Ejecutivo", Expte. Nº 40.109/94, rematará el día 19 de diciembre de 1997, a los 18,00 hs. sobre los mismos lotes, sito en las inmediaciones de la Estación D'Orbigny, Pdo. de Coronel Suárez, a saber: a) Lote de terreno baldío y mide 22,50 mts. de frente al SE por 40 mts. de fondo, o sea una Superficie de 900 mts. cuad. Nomenclatura Catastral: Circuns. XIV, Secc. A, Manz. 7, Parcela 5. Partida Nº 18.644, Matrícula Nº 2.283, de Cnel. Suárez. Base: $ 6.648,66. Adeuda impuestos Municipales $ 394,96 al 30/9/96; e inmobiliario $ 1.283,49, al 1/1/96. b) Un lote de terreno baldío, y mide 20 mts. de frente al SO por 50 ms. de fondo. Superficie: 1000 mts. cuad. Nomenclatura Catastral: Circuns. XIV, Secc. A, Manz. 7, Parc. 7, Partida Nº 18.646. Matrícula Nº 2.277, de Cnel. Suárez. Base: $ 4.197,33. Adeuda impuestos Municipales $ 352,59; e impuestos inmobiliario $ 55,07 al 30/9/96, ambos. c) Un lote de terreno baldío, y mide 22,50 mts. de frente al SE por 40 mts. de fondo. Superficie 900 mts. cuad. Nomenclatura Catastral; Circuns. XIV, Secc. A, Manz. 7, Parc. 4. Partida Nº 18.643. Matrícula Nº 2.285, de Cnel. Suárez. Base: $ 70,66. Adeuda impuestos Municipales $ 263,26; e inmobiliario $ 1.361,93, al 1/1/96. Al contado. Seña 10% y comisión 3% en efectivo acto de remate, saldo a la aprobación del mis-

mo. Desocupados: Comprador debe constituir domicilio procesal a la firma del boleto. Revisar los lotes media hora antes de la fijada. Nota: El edicto que antecede se publicará en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Nueva Provincia", de esta ciudad por dos días.

Bahía Blanca, 21 de noviembre de 1997.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 10/12 Nº 209.555 v. 11/12/97

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, de Bahía Blanca, hace saber por dos días que el Martillero Sr. Jorge L. Grondona (C. 550), sorteado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SOLDAVINI, ANGEL y Otra s/Cobro Ejecutivo", Expte. Nº 45.675/95, rematará el día 19 de diciembre de 1997, a las 12,00 hs., sobre el mismo inmueble sito en calle 27 s/n, de la localidad de Huanguelén, Pdo. de Coronel Suárez, y mide 9 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Superficie: 270,00 mts. cuad. Nomenclatura Catastral: Circuns. X, Sección A, Manz. 72, Parc. 3 "a". Partida Nº 14.175, Matrícula Nº 12.244, de Cnel. Suárez. Base: $ 8.219,00. Al contado. Seña 10% y comisión 3% en efectivo acto de remate, saldo a la aprobación del mismo. Ocupado por la demandada y una hija menor, en carácter de propietarias; y el salón se encuentra alquilado, sin contrato. Adeuda impuestos municipales e inmobiliarios. Comprador debe constituir domicilio procesal a la firma del boleto. Revisar media hora antes de la fijada. Nota: El edicto que antecede se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, y Diario "La Nueva Provincia", de esta ciudad por dos días.

Bahía Blanca, 21 de noviembre de 1997.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 10/12 Nº 209.556 v. 11/12/97

El Juzgado Federal Nº 1, de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HAURE DE WAGNER MARIA s/Ejecución Hipotecaria", (Expediente Nº 41.443/94) que el martillero Jorge Orlando Giorlandini, Tº III, Fº 119 del CMBB, rematará el 26 de diciembre de 1997 a las 10 hs. el siguiente bien: Un Lote de terreno, con todo lo en él clavado y plantado, que lleva la siguiente: Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc. "A"; Manz. 36; Parc. 10; Partida Nº 89026; Matrícula Nº 1.551; con una Superf. total de 800 mts.2. La subasta se efectuará sobre el mismo sito en la Localidad de Stroeder Partido de Patagones Pcia. Bs. As. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Hay 1 casa prefabricada en Reg. estado de 1 Dorm. Com. Cocina y baño y una construcción de 2 Dorm. hasta el encadenado y 1 Dorm. terminado. Se adeudan impuestos, tasas y contribuciones. Títulos en expte. La venta se efectuará sin Base de contado y al mejor postor en el acto del remate, comisión del Martillero 3% a cargo del comprador. Revisar desde una hora antes de la subasta. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de esta Ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 21 de noviembre de 1997.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 10/12 Nº 209.566 v. 11/12/97

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Ciudad de Córdoba. Orden Sr. Juez Federal de Primera Instancia Nº 3, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MORELLATO JUAN FRANCISCO y Otra s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. Nº 290-B-95), Martillero Judicial Sr. Antonio Defrancisco M.P. Nº 01-061; con domicilio en calle Genaro Pérez Nº 244, de Bo. Rogelio Martínez, Cba., rematará el 17 de diciembre de 1997, a las 10 hs. en la Sede del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Fiscal; sito en calle C. Arenal 690, 8vo. Piso, de la Ciudad de Cba.; el inmueble inscripto en relación al Dominio Nº 98.177 del Protocolo de Plano y al Nº 122.016 del Protocolo de Planilla del año 1986. Ubicado en calle Francisco Laprida y Tokio, en Villa Costa Azul de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Cba. Lote de terreno con todo lo edificado clavado y plantado y demás adherido al suelo que contiene; que conforme al plano de unión, confeccionado por el Ing. Ricardo Salino, Mat. 204 se ubica en Villa Costa Azul, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla, de esta Provincia de Córdoba y se designa como lote 27, de la Manzana 66; con una sup. total de 1.836,66 mts. cdos. Gravámenes: Hipoteca a favor del actor. Títulos: No corren agregados en autos, por lo que el comprador se conformará con la constancia que el Tribunal le expida. Condiciones: El comprador abonará el 10% de su compra en concepto de seña, con más la comisión del 3% al martillero, dinero en efectivo, el resto al aprobarse la subasta. Base: $ 231.117. Oficina, 1º de diciembre de 1997. Carlos Diana Bunge, Secretario. Informes: B.N.A. Sucursal Alta Cba. horario bancario, TE.: 74-2569; o al TE.: 68-3490, de 17 a 20 hs. Visitar el inmueble los días 12 al 17/XII/97 de 10 hs. a 18 hs.; sito en calle Laprida y Tokio, de Villa Costa Azul de Villa Carlos Paz, Pcia. Cba.

Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 10/12 Nº 75.997 v. 11/12/97

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 15/12/97

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 9/12/97.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16.00 horas y en Libertad 469 en el horario de 8.30 a 14.30 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 -Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412. Transferencia bancaria extendida a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE Nº 96383/35 - SUCURSAL CONGRESO.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.